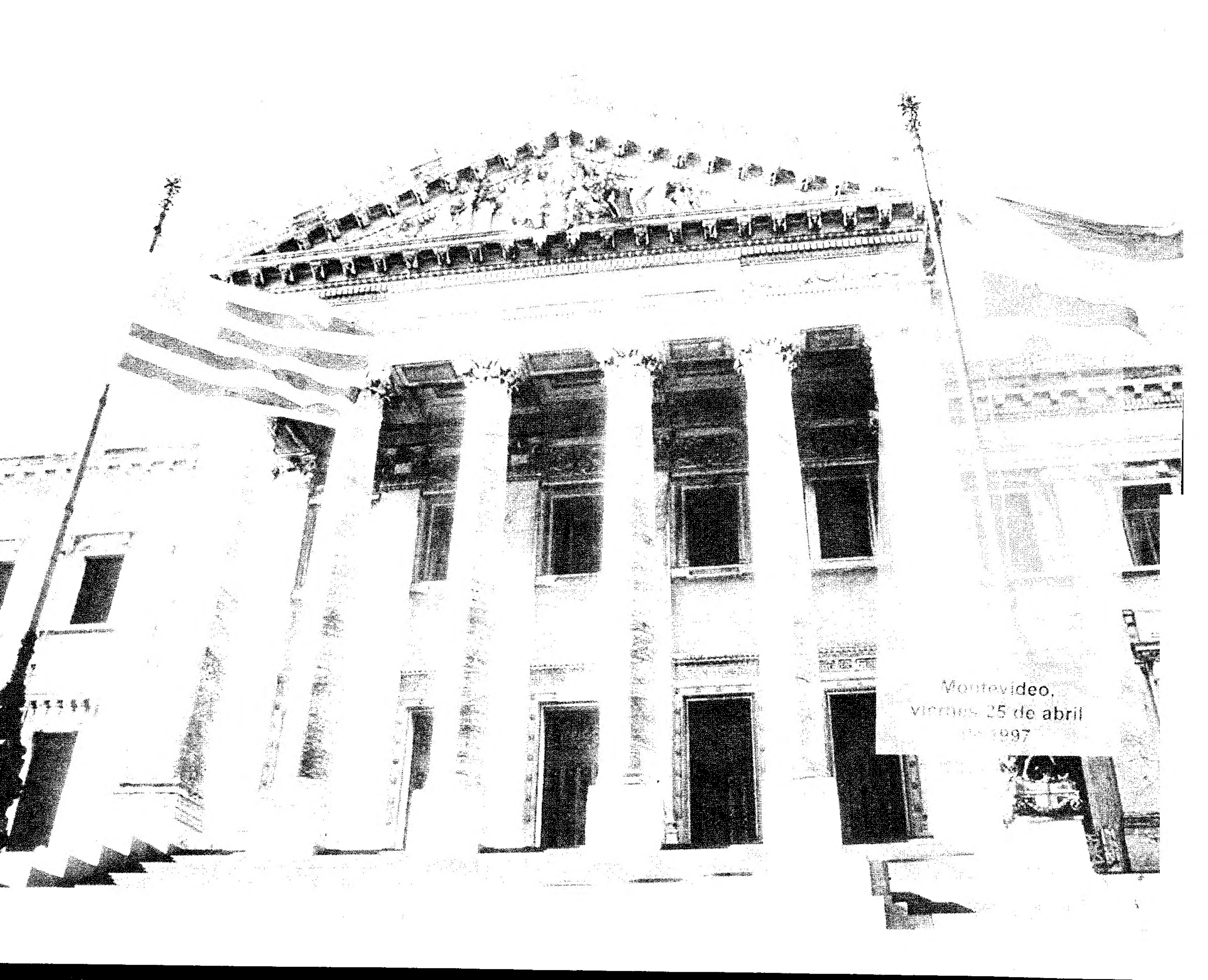
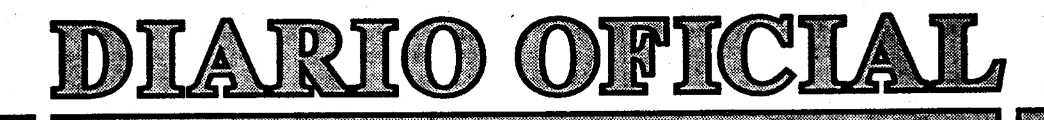
DIARIO OFICIAL





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCI - Nº 24.770 - Montevideo, viernes 25 de abril de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 367

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 122/997.- Establécese que las economías anuales referidas en disposiciones de la Ley 16.736, se calculan sobre los recursos de financiamiento de todo origen.
(897*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 16 de abril de 1997

Visto: lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996;

Resultando: que dicho artículo establece que todos los ingresos, con excepción de las donaciones y legados, y todos los gastos de cada Inciso integrarán el Sistema Presupuestario y como tales deberán reflejarse en las leyes de Presupuesto Nacional y de Rendición de Cuentas;

Considerando: I) que la citada disposición consagra una modalidad de presupuesto de fuentes y usos, basada en el principio de integralidad del Sistema Presupuestario;

II) que de acuerdo con ello, las economías anuales que resultan de las reestructuras organizativas de los Incisos del Presupuesto Nacional, previstas en la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996, deben calcularse sobre la totalidad de los recursos (tributarios, crediticios y provenientes de precios públicos);

III) que se estima conveniente recoger dicho criterio en una norma reglamentaria expresa;

IV) que asimismo procede fijar criterio para la reasignación de los créditos presupuestales de los Incisos del Presupuesto Nacional, que se corresponden con el porcentaje de las economías efectivamente producidas que se destinan a Rentas Generales;

V) que se estima pertinente acotar en el tiempo la reasignación de economías a Rentas Generales cuando éstas estén financiadas con precios públicos;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 713, 716, 725 y 726 de la ley Nº 16.736;

El Presidente de la República
Actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Las economías anuales a que refieren los artículos 716, 725 y 726 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 se calculan sobre los recursos de financiamiento de todo origen (tributarios, crediticios y proveniente de precios públicos).

Art. 2º.- Los créditos presupuestales de los Incisos del Presupuesto Nacional, provenientes de recursos de financiamiento de todo origen, que se correspondan con las economías efectivamente producidas que no estén afectadas a los destinos establecidos en los artículos 725 y 726 citados, se reasignarán a la partida prevista en el art. 634 de la mencionada Ley.

Cuando se trate de recursos provenientes de precios públicos, la reasignación del 30% del total de las economías anuales financiadas con dichos recursos, se efectuará hasta dar cumplimiento al repago de los préstamos contratados para hacer frente a los costos derivados de la aplicación de la reforma del Estado.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - DIDIER OPERTTI - ALVARO RAMOS - JUAN ALBERTO MOREIRA - JUAN LUIS STORACE - SAMUEL LICHTENSZTEJN - CONRADO SERRENTINO - JULIO HERRERA - ANA LIA PIÑEYRUA - RAUL BUSTOS - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 318/997.- Desígnase Ministro interino de SALUD PUBLICA.
(902)

Presidencia de la República

Montevideo, 15 de abril de 1997

Visto: que el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Raúl Bustos, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

Resultando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 21 de abril de 1997.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Salud Pública, a partir del día 21 de abril de 1997 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Gustavo Amen.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 108/997.- Apruébase el Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay a regir desde el 1º de enero de 1997. (812)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 9 de abril de 1997

Visto: El Proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 1997;

Considerando: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

Atento: A lo establecido por el artículo 221 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1º.- Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay, a regir desde el primero de enero de 1997, de acuerdo con el siguiente detalle:

I - INGRESOS		**2.750:285.593**
1. Intereses	1.984:211.685	
2. Utilidades de Cambio	617:380.000	
3. Comisiones	28:093.908	
4. Otros Ingresos	120:600.000	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO **445:551.040**

RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	**RETRIBUCION SERV. PERSONALES**		**233:483.419**
011311	Sueldos básicos carg. presup.	123:572.628	
	Directores	780.948	
011312	Increm. Mayor Horario Perman.	22:951.500	
011313	Dedicación Total	24:201.936	
011315	Diferencia por Subrogación	836.124	
011316	Prima por Antigüedad	5:180.448	
019311	Sueldo Anual Complementario	14:810.304	
019312	Aportes pers. s/aguinaldo	4:549.572	
021312	Sueldos Básicos pers. contrat.	4:308.756	
021322	Increm. Mayor Horario Perman.	837.180	
021323	Dedicación total	882.792	
021326	Prima por Antigüedad	124.320	
029321	Sueldo Anual Complementario	512.760	
029322	Aportes Pers. s/aguinaldo	157.512	
061301	Por trabajo de horas extras	3:917.184	
061303	Por Prima a la eficiencia	5:533.824	
061304	Por funciones dist. al cargo	1:033.135	
061305	Comp. por horarios especiales	1:260.000	
061310	Comp. personal por reestruct.	7:118.352	
061311	Otras comp. adic. (nueva estr.)	182.808	
061312	Adel. a cuenta (retr. reestr.)	1:821.600	
062311	Gastos de representación	233.196	
062312	Productividad-Ley 16.127	870.000	
062313	Otras comp. adic. (estr. anter.)	1:456.800	
069361	Sueldo anual complementario	1:983.180	
069362	Aportes pers. s/aguinaldo	609.216	
077	Quebranto de Caja	2:353.008	
079	Subsidio ex.-Directores	1:164.336	
091	Redistribuciones Civiles	240.000	
1	**CARGAS LEGALES S/SERV. PERSON.**		**65:350.836**
111	Aporte patrón sist. seg. soc.	60:724.236	
123	Aporte patronal al F.N.V.	2:313.300	
133	Impuesto s/retrib. person.	2:313.300	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		16:725.409
3	SERVICIOS NO PERSONALES		94:259.098
7	**SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS**		**32.402.742**
70	Donaciones varias	703.950	
751	Prima por matrimonio	9.660	
752	Hogar Constituido	1:020.756	
753	Prima por nacimiento	19.320	
754	Prestación por hijo	12.000	
	C.E.A.N.F.	40.200	
774	Contrib. por asist. médica	24:205.488	
779	Otras	3:252.990	
791	Imp. a la compra de M/E - INCOME	1:470.222	
792	Tributos Municipales	1:668.156	
9	ASIGNACIONES GLOBALES		3:329.536

III - OPERACIONES FINANCIERAS **3.133:275.800**

RUBRO	DENOMINACION		$
8	**SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS**		**3.133:275.800**
81	Amortiz. deuda interna	228:143.630	
82	Amortiz. deuda externa	438:840.992	
83	Ints. deuda interna	206:219.559	
84	Ints. deuda externa	553:438.940	
85	Dif. cambio y aj. monet.	542:740.000	
89	Otros intereses	1.163:892.679	

IV. PRESUPUESTO DE INVERSIONES **17:497.684**

RUBRO	DENOMINACION	$
4	MAQUINAS, EQUIPOS Y MOBIL. NUEVOS	9:232.675
6	CONSTRUCC., MEJORAS Y REP. EXTR.	8:265.009

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos, que forman parte de este Decreto.

Los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" en lo relativo a beneficios sociales, se expresan al nivel salarial vigente a partir del primero de enero de 1996.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $ 7,41 (siete pesos uruguayos con 41/100) por dólar estadounidense.

Las restantes partidas en moneda nacional están expresadas a precios promedio del período enero-abril de 1996.

Art. 2º.- DIRECTORIO. La retribución del Presidente del Directorio será equivalente al total de la retribución del Ministro de Estado , y la de los otros dos miembros del Cuerpo a la del total de la del Subsecretario de Estado.

En el marco de lo dispuesto por los artículos 181º y 182º de la Ley Nº 16.713 de 3 de octubre de 1995, y a efectos de cubrir la diferencia de tasas de aportación personal jubilatoria de los miembros del Directorio con respecto a las tasas vigentes para los Entes amparados por el Banco de Previsión Social, se incrementarán en el importe necesario sus retribuciones nominales totales.

Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, serán de aplicación para los miembros del Directorio, las remuneraciones establecidas en los artículos 24º y 25º de este Decreto.

Los directores que, a partir del cese en sus funciones, se amparen al régimen de subsidio creado por el artículo 5º de la Ley Nº 15.900, percibirán el mismo en la forma y condiciones establecidas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en ese momento.

Art. 3º.- ESCALA PATRON UNICA. La remuneración del personal presupuestado, a partir del 1o. de enero de 1997, se fijará por remisión al grado que en cada caso se haya asignado y en correspondencia con los respectivos importes de la Escala Patrón Unica.

Los importes establecidos en la Escala Patrón Unica que se consigna a continuación son los valores vigentes a enero de 1996 y serán reajustados en las oportunidades y por los procedimientos que se fijan en el artículo 42o.

GRADO		IMPORTE $
0		4.362
1		4.452
2		4.542
3		4.637
4		4.739
5		5.047
6		5.163
7		5.284
8		5.415
9		5.555
10		5.689
	1	5.725
	2	5.761
	3	5.797
11		5.834
	1	5.872
	2	5.911
	3	5.949
12		5.987
	1	6.027
	2	6.066
	3	6.105
13		6.144
	1	6.187
	2	6.230
	3	6.273
14		6.316
	1	6.358
	2	6.401
	3	6.443
15		6.486
	1	6.531
	2	6.576
	3	6.621
16		6.667
	1	6.715
	2	6.763
	3	6.811
17		6.860
	1	6.909
	2	6.958
	3	7.008
18		7.057
	1	7.108
	2	7.159
	3	7.210
19		7.261
	1	7.314
	2	7.368
	3	7.422
20		7.476
	1	7.531
	2	7.587
	3	7.642
21		7.698
	1	7.755
	2	7.813
	3	7.870
22		7.928
	1	7.989
	2	8.049
	3	8.110
23		8.171
	1	8.235
	2	8.298
	3	8.362
24		8.425
	1	8.491
	2	8.557
	3	8.623
25		8.689
	1	8.758
	2	8.826
	3	8.895
26		8.964
	1	9.036
	2	9.109
	3	9.181
27		9.254
	1	9.329
	2	9.404
	3	9.479
28		9.555
	1	9.632
	2	9.710
	3	9.788
29		9.865
	1	9.948
	2	10.030
	3	10.112
30		10.194
31		10.532
32		10.887
33		11.259
34		11.647
35		12.052
36		12.472
37		12.909
38		13.371
39		13.846
40		14.347
41		14.867
42		15.409
43		15.971
44		16.563
45		17.179
46		17.824
47		18.493
48		19.193
49		19.925
50		20.684
51		21.480
52		22.309
53		23.171
54		24.076
55		24.785
56		25.753
57		26.769
58		27.826
59		28.931
60		30.085
61		31.281
62		32.537
63		33.845
64		35.211
65		36.634

La escala precedente es de aplicación para fijar las retribuciones del personal presupuestado, tanto en el ingreso o ascenso al cargo, como para la determinación de los progresivos por antigüedad en el cargo en la escala aplicable, según las normas que se establecen en los artículos siguientes.

La denominación de los cargos será la que determinen estas normas y la reglamentación. El grado correspondiente en la Escala Patrón Unica será el establecido en forma expresa en estas disposiciones o, en su defecto, el que figure en las planillas presupuestales que son parte integrantes de las mismas, con ajuste a la clase, categoría o grupo funcional que corresponda.

Cada división de los grados de esta Escala Patrón Unica se denomina subgrado.

Art. 4º.- PERSONAL. El ordenamiento de las remuneraciones del Personal del Banco Central del Uruguay, queda establecido de acuerdo a los artículos siguientes.

Art 5º.- GRUPO DE SERVICIOS GENERALES. El personal del grupo de Servicios Generales percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Auxiliares del Servicio III	5
Auxiliares de Servicio II	10

Auxiliares de Servicio I	20
Encargado de Turno	41

Cuando al Personal comprendido en este grupo le correspondiese por aplicación de esta escala una remuneración mensual inferior a la que resultase por su antigüedad, de acuerdo a la escala del artículo 52o. , se fijará su remuneración por aplicación de dicho artículo.
Este procedimiento se aplicará computando como antigüedad la que corresponda desde el ingreso a la actividad bancaria.

Art. 6o.- GRUPO ADMINISTRATIVO. El personal del grupo administrativo, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Administrativo III	10
Administrativo II	20
Administrativo I	30
Secretario	41
Tesorero	46

Cuando al personal comprendido en este grupo le correspondiese por aplicación de esta escala una remuneración mensual inferior a la que resultase por su antigüedad, de acuerdo a la escala del artículo 53o. se fijará su remuneración por aplicación de dicho artículo.
Este procedimiento se aplicará computando como antigüedad la que corresponda desde el ingreso a la actividad bancaria.

Art. 7o.- GRUPO TECNICO PROFESIONAL. El personal del grupo técnico profesional, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Operador CPD I	33
Analista III	36
Analista II	48
Analista I	52
Abogado Asesor	56
Abogado Consultor	60

El abogado Consultor y los Abogados Asesores que integren la Sala de Abogados, tendrán retribución y nivel gerencial equivalentes al Grado 62 y 58 de la Escala Patrón Unica, respectivamente.
Los funcionarios que sean designados en los cargos de Operador CPD I y Analista III podrán acceder cada dos años a partir de su designación, a un grado adicional de la E.P.U. hasta un tope de grado 47, siempre que la calificación de su desempeño supere el mínimo habilitante que establezca la reglamentación.
A los funcionarios que sean designados en los cargos de Analista II o equivalente se les aplicará, cuando corresponda, la escala prevista en el artículo 58o., inciso 1o.

Art. 8º.- GRUPO DE DIRECCION Y SUPERVISION. El personal del nivel de jefatura, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Padrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Jefe de Unidad III	41
Jefe de Unidad II	50
Jefe de Unidad I	54
Jefe de Departamento II	54
Jefe de Departamento I	56

Cuando al personal comprendido en el cargo de Jefe de Unidad III de este grupo le correspondiese una remuneración mensual inferior a la que resultase por su antigüedad, de acuerdo a la escala del artículo 53o., se fijará su remuneración por aplicación de dicho artículo.
Este procedimiento se aplicará computando como antigüedad la que corresponda desde el ingreso a la actividad bancaria.

Art. 9º.- El personal del Nivel Gerencial, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Gerente de Area II	58
Gerente de Area I	60
Contador General	60
Asesor de la División Política Económica	62
Intendente	64
Auditor Interno-Inspector General	64
Gerente de División	64
Secretario General	65
Superintendente	65
Gerente General	65

Art. 10º.- ASIGNACION DE CARGOS. La asignación a los cargos de la estructura establecida en los artículos anteriores, deberá tomar en consideración los perfiles de los mismos determinados por su descripción técnica y los antecedentes, méritos y capacitación de los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en aquellos. El mecanismo aplicado para la referida asignación deberá ajustarse a la reglamentación vigente, dentro del marco de lo establecido por el Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay.
No podrán asignarse cargos que no respondan a tareas efectivamente desempeñadas o responsabilidades efectivamente asumidas con carácter permanente, sin perjuicio de la aplicación del régimen de subrogación para los casos de ausencias transitorias.

Art. 11º.- El personal presupuestado al 31 de marzo de 1993, que por aplicación de la reestructura sea asignado a los cargos de Administrativo I, Administrativo II y Administrativo III, previstos en el artículo 6o., percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados de la Escala Patrón Unica que se indican:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Administrativo III	20
Administrativo II	30
Administrativo I	40

Art. 12º.- En ningún caso la asignación a un cargo de la estructura prevista en los artículos 5o. al 9o. inclusive, podrá significar una disminución en la remuneración mensual total por todo concepto que estuviera percibiendo el funcionario al momento de su asignación.
En especial no significará disminución en el grado de la Escala Patrón Unica que le correspondiese en la estructura anterior, ya sea por el cargo presupuestal que ocupaba o por las funciones que le hubieran sido asignadas.

Art. 13º.- TRANSFORMACIONES. Autorízase al Banco Central del Uruguay a transformar los cargos de la estructura descrita en los artículos 50o. a 82o. inclusive, en la prevista en los artículos 5o. a 9o. inclusive del presente Decreto. Esta transformación de cargos, que comenzó el primero de abril de 1993, continuará en el ejercicio 1997, a medida que se designen los funcionarios que habrán de ocupar los cargos de la nueva estructura.

Art. 14º.- CREACION DE CARGOS. Créase un cargo de Asesor de División Política Económica, grado 62.

Art. 15º.- Autorízase al Banco Central del Uruguay, en el ámbito de la Gerencia de Control de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134º de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995, a crear los cargos siguientes:

DENOMINACION DEL CARGO	CANTIDAD	GRADO E.P.U.
Gerente de División	1	64
Gerente de Area II	2	58
Jefe de Departamento II	3	54
Analista I	4	52
Analista II	3	48
Analista III	3	36
Secretario	1	41
Administrativo I	2	30
Administrativo II	2	20

Art. 16º.- Autorízase al Banco Central del Uruguay en el ámbito de la Gerencia de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20º y siguientes de la Ley Nº 16.749 de 30 de mayo de 1996, a crear los cargos siguientes:

DENOMINACION DEL CARGO	CANTIDAD	GRADO E.P.U.
Jefe de Unidad I	2	54
Analista I	1	52

Analista II	1	48
Administrativo I	1	30
Administrativo II	1	20

Art. 17º.- Transfórmese, en el ámbito de la Gerencia de Mercado de Valores, un cargo de Gerente de Area II, GEPU 58 en un cargo de Gerente de Area I, GEPU 60.

Art. 18º.- PERSONAL CONTRATADO. El personal contratado, en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 16.127 de 7 de agosto de 1990 y demás legislación vigente, es el siguiente:

	CANTIDAD	GRADO E.P.U.
Secretaria de Presidencia	1	50
Contador	1	46
Contador	1	41
Administrativo III	1	10

Art. 19º.- Autorízase al Banco Central del Uruguay a presupuestar a su personal contratado, a cuyos efectos transferirá los importes necesarios del subrubro 02 "Retribuciones Básicas Personal Contratado", a los subrubros 01 "Retribuciones Básicas Personal Presupuestado" y 06 "Otras Retribuciones y Complementos".

Art. 20º.- El Banco Central del Uruguay, en el marco de lo dispuesto por los artículos 1º y 4º de la Ley Nº 16.127 de 7 de agosto de 1990, de la Ley Nº 16.697 de 25 de abril de 1995 y demás legislación vigente, podrá efectuar las siguientes contrataciones de personal:

Hasta 20 Profesionales Contadores o Economistas con una retribución básica no superior al grado EPU 36.

Art. 21º.- Autorízase al Banco Central del Uruguay a contratar por el mecanismo de contrato de función pública, los servicios de las personas a las que refieren las Resoluciones de Directorio 210/95 de fecha 18 de abril de 1995 y 418/96 de 5 de julio de 1996.

El gasto total por las correspondientes remuneraciones, que se determine en cumplimiento del numeral 2) y 3) de la resolución de Directorio 418/96 citada, no podrá superar la suma de $ 140.000 (ciento cuarenta mil pesos uruguayos) mensuales, sin perjuicio de los reajustes que correspondiesen.

Art. 22º.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS - HORARIO. El horario a cumplir por los funcionarios del Banco Central del Uruguay es de 8 (ocho) horas diarias continuas de labor.

La jornada comienza en la mañana, en horario que no podrá ir más allá de la hora 10:00.

Art. 23º.- COMPENSACION POR SUBROGACION. Los funcionarios que - por Resolución de Directorio - ocupen transitoriamente un cargo de mayor nivel durante un período continuo de 30 días o más, ante ausencias circunstanciales o definitivas de sus titulares percibirán, por concepto de subrogación, la diferencia entre su remuneración y la que le correspondería si se tratara de una designación definitiva, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35o. del Estatuto del Funcionario, la que se hará efectiva por todo el período de su desempeño.

Art. 24º.- INCREMENTO POR MAYOR HORARIO PERMANENTE. El incremento por mayor horario permanente retribuirá la mayor extensión horaria establecida en el artículo 22º.

Esta retribución constituye el 17,07% (diecisiete con cero siete por ciento) de todas las remuneraciones personales de carácter permanente, con excepción de las compensaciones establecidas en los artículos 25º, 31º, 35º y 36º.

Art. 25º.- RETRIBUCION A LA DEDICACION TOTAL. La retribución a la dedicación total corresponde a la traslación en el horario de labor prevista en el inciso 2o. del artículo 22o.

Esta retribución se establece en un 18% (dieciocho por ciento) sobre todas las remuneraciones personales de carácter permanente, con excepción de las compensaciones establecidas en los artículos 24o., 31o., 35o., y 36o.

La misma abarca a todo el personal del Banco Central del Uruguay, excepto a aquellos funcionarios que por la naturaleza de su función, desempeñen un horario diferente que ya se encuentre contemplado del punto de vista retributivo. A vía de ejemplo y sin que signifique una enunciación taxativa, no percibirán la retribución prevista en este artículo los funcionarios que realicen horarios rotativos y/o nocturnos (situaciones que se encuentran contempladas en los artículos 26o. y 27o. de este Decreto).

Art. 26º.- COMPENSACION POR HORARIOS ROTATIVOS. Los funcionarios del Area de Sistemas de Información afectados a la realización de horarios rotativos, percibirán una compensación equivalente al 30% (treinta por ciento) de sus remuneraciones personales de carácter permanente.

Art. 27º.- COMPENSACION POR HORARIO NOCTURNO. Los funcionarios que cumplen tareas entre las 22.00 horas y las 06.00 horas percibirán una compensación mensual equivalente al 30% (treinta por ciento) de sus remuneraciones personales de carácter permanente, en proporción al horario, de acuerdo a la reglamentación en vigencia. Tal compensación no será de aplicación a los funcionarios del Area de Sistemas de Información afectados a la realización de horarios rotativos.

Art. 28º.- COMPENSACION ESPECIAL. Los funcionarios egresados de los Cursos de Formación de Altos Ejecutivos de la Administración Pública, que desarrolla la Oficina Nacional del Servicio Civil, percibirán mensualmente una compensación especial del 15% de sus remuneraciones personales de carácter permanente, con un máximo equivalente a un Salario Mínimo Nacional, que se regirá por lo dispuesto en el artículo 26o. de la Ley No. 15.903.

Art. 29º.- COMPENSACION POR QUEBRANTOS DE CAJA. La compensación por Quebrantos de Caja se liquidará en función del nivel retributivo vigente del grado 32 de la Escala Patrón Unica, acreditándose en forma mensual con ajuste a lo que determine la reglamentación correspondiente.

Art. 30º.- COMPENSACION POR HORAS EXTRA. La retribución del valor unitario de cada hora extraordinaria de labor, en días hábiles, será equivalente a una vez y media el valor de la hora de trabajo ordinaria, calculada sobre todas las retribuciones personales de carácter permanente, excepto la prima por antigüedad y las emergentes de los artículos 25o. y 79o. del presente Decreto.

En los días no hábiles, dicho valor unitario será equivalente al doble del valor de la hora de trabajo ordinaria.

La cantidad de horas extra de labor que se autoricen mensualmente a cada funcionario deberá ajustarse a las limitaciones establecidas por las disposiciones legales y convenciones laborales que rigen en la materia, como así también a los términos establecidos en el Convenio Salarial celebrado el 14 de marzo de 1991 prorrogado por Convenio de fecha 14 de setiembre de 1994.

Art. 31º.- PRIMA POR ANTIGUEDAD. El personal del Banco Central del Uruguay percibirá mensualmente una prima por antigüedad valuada en $ 28,00 (veintiocho pesos uruguayos) al 1o. de enero de 1996 por cada año de servicio público u otros servicios reconocidos a los efectos jubilatorios ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.

Esta partida se ajustará aplicando la variación del Indice General de Precios al Consumo, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, en la oportunidad prevista en el inc. 1º del artículo 41o.

Art. 32º.- PRESTACIONES SOCIALES. Los funcionarios del Banco Central del Uruguay percibirán las siguientes prestaciones sociales de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes:

a) Prestación por hijo en edad preescolar y/o alumno de Enseñanza Primaria, Secundaria, Universidad del Trabajo o Universidad de la República, hasta el tope máximo de 18 años.

b) Prestación por hijo incapacitado totalmente para el trabajo o el estudio, cualquiera sea su edad, duplicándose el monto para los beneficiarios con diagnóstico de retardo mental, previsto en el artículo 5o. de la Ley No. 13.711 de 29 de noviembre de 1963, leyes complementarias o modificativas.

c) Hogar Constituido.

d) Prima por Nacimiento.

e) Prima por Matrimonio.

Todas estas prestaciones sociales se incrementarán en la misma proporción que lo haga el Salario Mínimo Nacional.

Las prestaciones de los literales a), b) y c) tendrán carácter mensual.

Art. 33º.- CONTRIBUCION POR ASISTENCIA MEDICA. El Banco Central del Uruguay reintegrará los gastos por asistencia médica de su personal, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación y los acuerdos de la Comisión Tripartita constituida por el Convenio Salarial firmado el 14 de marzo de 1991, prorrogado por Convenio de fecha 14 de setiembre de 1994.

Art. 34º.- AGUINALDO. Los funcionarios percibirán una retribución anual complementaria, por concepto de aguinaldo, por un importe equi-

valente a la duodécima parte de las remuneraciones sujetas a montepío percibidas en los doce meses anteriores al 1o. de diciembre de cada año.

Serán de cargo del Banco Central del Uruguay los aportes personales a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias y el impuesto a las retribuciones personales originados por el aguinaldo.

El sueldo anual complementario podrá ser abonado en dos partidas, que se liquidarán en los meses de junio y diciembre de cada año.

Art. 35º.- PRIMA A LA EFICIENCIA. La prima a la eficiencia se liquidará sobre todas las retribuciones personales de carácter permanente del personal, salvo las compensaciones establecidas en los artículos 24º, 25º, 31º y 36º del presente decreto.

La misma se otorgará a la franja de funcionarios mejor calificados que hayan desempeñado tareas efectivas en el Banco durante todo el período, de acuerdo al régimen que establezca la reglamentación.

El monto máximo a percibir por parte de cada funcionario beneficiario de esta prima, no podrá superar el 8% (ocho por ciento) del total de su retribución personal anual definida en el párrafo primero de este artículo.

La asignación anual correspondiente a este concepto no podrá exceder del 4% (cuatro por ciento) del total de los créditos presupuestales referentes a retribuciones personales de carácter permanente.

Art. 36º.- RETRIBUCION A CUENTA DE LA ASIGNACION DE CARGOS DE LA NUEVA ESTRUCTURA. La retribución especial por reestructura que se otorgara por el artículo 80o. del Decreto Nº 457/993 de 25 de octubre de 1993, será absorbida total o parcialmente cuando se efectivice dicha asignación.

A dicha retribución se le aplicará el mismo porcentaje de variación salarial del grado EPU que perciba el funcionario.

Art. 37º.- COMPENSACION PERSONAL POR REESTRUCTURA. La retribución prevista en el artículo anterior y las compensaciones establecidas en los artículos 78o. al 82o., que se perciban al momento de la asignación de un cargo de la estructura establecida en los artículos 5o. a 9o. serán absorbidas, en forma total o parcial, por la remuneración emergente del mismo.

En el caso de que persista una diferencia, ésta se constituirá en una compensación personal por reestructura.

Dicha compensación corresponde a la persona y no al cargo y se dejará de percibir, en forma total o parcial, cuando el funcionario sea ascendido a un cargo cuya remuneración absorba total o parcialmente la misma.

La compensación personal por reestructura se ajustará aplicando la variación del Indice General de Precios al Consumo en la oportunidad prevista en el inc. 1o. del artículo 41o.

Art. 38º.- Los funcionarios que:

a) hayan obtenido el título de Master Business Administration (M.B.A.), de Master Public Administration (M.P.A.), de Phylosofical Doctor (Ph. D.) u otros títulos de igual nivel académico afines con las actividades sustantivas del Banco Central del Uruguay, expedidos por universidades declaradas de interés por el Directorio y,

b) demuestren mediante informe anual del jerarca respectivo, la aplicación de sus conocimientos al desempeño de sus tareas, tendrán derecho a percibir una partida mensual adicional según se indica:

Título de Master	$ 1.212
Título de Phylosofical Doctor	$ 3.358

Art. 39º.- Las retribuciones a que hacen referencia los artículo 24º y 25º alcanzarán a los funcionarios que efectivamente desempeñen funciones en el Banco Central del Uruguay, no comprendiendo a aquellos que desempeñen funciones en comisión en otros Organismos, sin perjuicio de las disposiciones legales vigentes.

Art. 40º.- El Banco deberá cursar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el mes de enero de 1997, el detalle de los cargos a eliminar a partir del 1º de enero de 1997, relacionados con las vacantes que se hayan generado entre el 1º de junio de 1996 y el 31 de diciembre de 1996, a efectos de reducir los rubros de Mano de Obra correspondientes.

Dicha reducción se efectuará atendiendo las instrucciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en la medida que no afecte la capacidad operativa del Instituto.

De resultar necesario el mantenimiento de determinadas vacantes, por tratarse de cargos absolutamente imprescindibles, se suprimirán las partidas equivalentes.

Art. 41º.- ADECUACION DE LOS RUBROS QUE INTEGRAN EL PRESUPUESTO. El Directorio del Banco Central del Uruguay podrá proponer adecuaciones de los Rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" con el fin de ajustar las retribuciones de su personal, en períodos no menores de tres meses ni mayores de cuatro.

Para ello se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios al Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística y sus disponibilidades financieras.

Asimismo se tendrá en cuenta el Convenio suscrito el 14 de marzo de 1991 por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, los Bancos Oficiales y la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, su prórroga de fecha 14 de setiembre de 1994 y, al vencimiento del mismo, las disposiciones que se acuerden en cuanto a su renovación o sustitución.

En un plazo no mayor de 30 días, se deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su informe. De obtenerse un informe favorable regirán las partidas adecuadas, las que serán comunicadas por el Banco Central del Uruguay al Tribunal de Cuentas, dentro de los quince días subsiguientes, para su conocimiento.

Art. 42º.- Los incrementos en los valores de la Escala Patrón Unica se fijarán en cada cuatrimestre de acuerdo a la variación del Indice General de Precios al Consumo, confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, en el cuatrimestre respectivo.

A ello se adicionará, en cada cuatrimestre, un porcentaje fijo del 1.28% hasta el grado EPU 54 y del 1.07% del Grado EPU 55 en adelante.

Los valores que se asignen a los grados de la Escala Patrón Unica se redondearán a la unidad superior.

Art. 43º.- Facúltase al Organismo a ampliar el crédito presupuestal de los Rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales Sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias", para financiar las incorporaciones de aquellos funcionarios destituidos, en virtud de lo dispuesto por las Leyes Nº 15.737 y Nº 15.783 de 8 de marzo de 1985 y 28 de noviembre de 1985 respectivamente y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, dando cuenta al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 44º.- Facúltase al Organismo a ampliar el crédito presupuestal de los Rubros 0 "Retribuciones de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales Sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias", para cubrir el costo de las remuneraciones del personal que ingrese al mismo, en el marco de lo establecido por los artículos 15o. y siguientes (Redistribución de Funcionarios) de la Ley Nº 16.127 de 7 de agosto de 1990 y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, dando cuenta al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 45º.- Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones, se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año.

Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y las variaciones estimadas del índice de precios al consumo y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará en un plazo no mayor de 15 días a partir de la vigencia del incremento salarial.

Cada adecuación dará lugar a lo dispuesto en el artículo 41o. in fine.

Art. 46º.- DISPOSICIONES REFERENTES A TRASPOSICIONES. Las trasposiciones entre los rubros de cada programa operativo deberán ser autorizadas por el jerarca del Organismo, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Las trasposiciones tendrán las siguientes limitaciones:

a) Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.

b) El Rubro 0 "Retribución de Servicios Personales" no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante.

c) Los renglones del Rubro 0 podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1. Que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.

2. Los renglones de los Subrubros 01, 02 y 03 no podrán reforzarse entre sí, no podrán ser reforzados por renglones de otros subrubros, ni servir como reforzantes.

d) Los Rubros 7 "Subsidios y Otras Transferencias" y 8 "Servicio de Deuda y Anticipos" no podrán servir como reforzantes.

e) El Rubro 9 "Asignaciones Globales" no podrá ser reforzado.

Art. 47º.- Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto No. 84/984 de 1o. de marzo de 1984 y modificativos, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado, para los que sólo se requerirá la autorización del Directorio, dando cuenta dentro de los diez días siguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien deberá en igual plazo comunicar al Tribunal de Cuentas.

Art. 48º.- DISPOSICIONES VARIAS. El renglón 7.0 "Donaciones Varias" incluye una partida de U$S 50.000, para financiar los gastos de los premios del Concurso Anual de Artes Plásticas para el año 1997, instituido por el Banco Central del Uruguay, por Resolución de Directorio 312/95 de fecha 6 de junio de 1995.

Art. 49º.- Las partidas que se detallan a continuación no serán de carácter limitativo:

- Rubro 2 "Materiales y Suministros", renglón 2.4.9 "Otros Billetes y Papel de Seguridad y Gastos de Acuñación de Monedas", para cubrir los gastos de impresión y/o reimpresión de billetes y/o papel moneda, adquisición de papel de seguridad para la confección de valores públicos y gastos de acuñación de monedas.

- Rubro 3 "Servicios No Personales", renglón 3.6.4. "Comisiones Bancarias y De Cambio (Gastos Bancarios)", para estimar las comisiones por operaciones con corresponsales y otros gastos bancarios.

- Rubro 7 "Subsidios y otras Transferencias", renglón 7.9.1. "Tributos Nacionales - IM.CO.M.E.", para estimar el costo del impuesto a cargo del Ente derivado de la compra de la moneda extranjera.

- Rubro 7 "Subsidios y otras Transferencias", renglón 7.9.2. "Tributos Municipales", para estimar el costo de los impuestos, tasas y contribuciones del Gobierno Departamental a cargo del Ente.

- Rubro 8 "Servicio de Deuda y Anticipos", para cubrir los gastos por concepto de amortizaciones, intereses y comisiones en moneda nacional y extranjera a cargo del Banco Central del Uruguay.

El Organismo podrá adecuar su monto de acuerdo con sus reales necesidades, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Art. 50º.- PERSONAL NO INCORPORADO EN LA NUEVA ESTRUCTURA. Las remuneraciones del personal del Banco Central del Uruguay, presupuestado al 31 de marzo de 1993, que no ocupe ningún cargo en la estructura que se menciona en los artículos 5º al 9º inclusive, se regirán por lo establecido en los artículos siguientes. Estos funcionarios se mantendrán en sus actuales cargos y serán asignados a tareas de apoyo hasta que puedan incorporarse a la nueva estructura funcional o egresen.

Las vacantes que se generen en la estructura que se describe en los siguientes artículos no serán provistas.

Los cargos correspondientes a esas vacantes serán suprimidos una vez concluido el proceso de asignación de los cargos previstos en los artículos 5º a 9º de este Decreto.

Art. 51º.- CLASE DE ADMINISTRACION. El personal de UNDECIMA CATEGORIA (Meritorios) percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ANTIGUEDAD BANCARIA AÑOS	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Ingreso	0
1	1
2	2
3	3
4 o más	4

Art. 52º.- El personal de la DECIMA CATEGORIA (Contadores de Billetes, Dactilógrafos y Ayudantes de Administración) percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ANTIGUEDAD EN LA CATEGORIA AÑOS	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Ingreso	5
1	6
2	7
3	8
4	9
5	10
6	11
7	12
8	13
9	14
10	15
11	16
12	17
13	18
14	19
15	20
16	21
17	22
18	23
19	24
20	25
21	26
22	27
23	28
24	29
25	30
26	31
27	32
28	33
29	34
30	35
31	36
32	37
33	38
34	39
35	40

Art. 53º.- El personal de la NOVENA CATEGORIA (Auxiliares) percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ANTIGUEDAD EN LA CATEGORIA AÑOS	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Ingreso	5
1	6
2	7
3	8
4	9
5	10
6	11
7	12
8	13
9	14
10	15
11	16
12	17
13	18
14	19
15	20
16	21
17	22
18	23
19	24
20	25
21	26
22	27
23	28
24	29
25	30
26	32
27	34
28	35
29	36
30	38
31	39

32	40
33	41
34	42
35	43
36	44
37	45
38	46

Art. 54º.- El personal de la OCTAVA CATEGORIA (Oficiales) percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ANTIGUEDAD EN LA CATEGORIA AÑOS	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Ingreso	15
1	16
2	17
3	18
4	19
5	20
6	21
7	22
8	23
9	24
10	25

Cuando al personal de esta categoría le correspondiese por aplicación de esta escala una remuneración mensual inferior a la que resultase por su antigüedad, de acuerdo a la escala del artículo 53o., se fijará su remuneración por aplicación de dicho artículo.

Se computará como antigüedad la que en cada caso corresponda, contada desde el ingreso como Auxiliar de la Clase de Administración en la actividad bancaria.

Art. 55º.- El personal comprendido entre SEPTIMA Y PRIMERA CATEGORIA, inclusive, y CATEGORIA ESPECIAL, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

DENOMINACION DEL CARGO	CATEGORIA	GRADO E.P.U.
Subjefe de Sección	7ma.	28
Jefe de Sección de 2da.	6ta.	32
Jefe de Sección de 1ra.	5ta.	36
Jefe de Despacho	4ta.	41
Adjunto de Gerencia	3ra.	46
Subgerente	2da.	50
Gerente	1ra.	55
Subgerente General	Especial	59

Cuando al personal comprendido entre SEPTIMA y CUARTA CATEGORIA, inclusive, le correspondiese por aplicación de esta escala una remuneración mensual inferior a la que resultase por su antigüedad, de acuerdo a la escala del artículo 53o., se fijará su remuneración por aplicación de dicho artículo.

Se computará como antigüedad la que en cada caso corresponda, contada desde el ingreso como Auxiliar de la Clase de Administración en la actividad bancaria.

Art. 56º.- El personal que se detalla a continuación y que no puede contemplarse en otras clases o categorías de estas normas, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica.

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
1 Procurador Jefe	52
1 Técnico en Auditoría	36

Estos funcionarios no percibirán la Compensación por Especialización establecida en el artículo 80o., salvo que la recibieran al 31 de diciembre de 1992.

Todos estos cargos se suprimirán al vacar.

Art. 57º.- CLASE TECNICA. De acuerdo a la Resolución de Directorio D/713/91 del 6 de noviembre de 1991, son profesiones universitarias de cursos superiores directamente vinculadas a la actividad del Banco Central del Uruguay las siguientes: Abogado, Contador Público, Contador Público-Hacendista, Contador Público-Licenciado en Administración, Licenciado en Administración, Contador Público-Economista, Economista, Licenciado en Economía y Escribano.

Art. 58º.- El Personal Técnico Universitario de las profesiones enumeradas en el artículo anterior para el NIVEL DE INGRESO (A4) percibirá una remuneración mensual de acuerdo a la siguiente Escala:

ANTIGUEDAD EN LA CATEGORIA AÑOS		ESCALA PATRON UNICA GRADO
Carreras de hasta 4 años inclusive	Carreras de 5 años y más	
Ingreso	-	44
2	Ingreso	45
4	2	46
6	4	47
8	6	48
10	8	49

A los funcionarios presupuestados de este nivel ingresados al Banco Central del Uruguay antes del 1o. de enero de 1989, se les computará como antigüedad ficta la de obtención del título profesional, siempre que esta última fecha sea posterior al 30 de junio de 1987; si fuera anterior, se computará desde esta última fecha. Además, se modificará el correspondiente grado inicial de la Escala Patrón Unica, adicionándole una y tres unidades para los que estuvieran en la posición A5 y A4 respectivamente, del Presupuesto para 1992, manteniéndose el tope en el grado 49.

Los funcionarios que de acuerdo a las disposiciones del Presupuesto 1992, ingresaron a esta Clase por presupuestación de cargos contratados mantendrán el Grado 46 de este nivel hasta tanto cumplan las condiciones establecidas en este artículo para acceder a los grados superiores de la Escala Patrón Unica.

Art. 59º.- El Personal Técnico Universitario de profesión Abogado comprendido entre TERCER y PRIMER NIVEL inclusive, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

NIVEL	GRADO E.P.U.
A3	50
A2	52
A1	55

Art. 60º.- El Personal Técnico Universitario de profesión Abogado del NIVEL ESPECIAL percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Abogado Asesor	55

Art. 61º.- El Personal Técnico Universitario egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración cuya profesión se detalla en el artículo 57o., comprendido entre TERCER y PRIMER NIVEL percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

NIVEL	GRADO E.P.U.
A3	50
A2	52
A1	55

Art. 62º.- El Personal Técnico Universitario de profesión Escribano, comprendido entre TERCER y PRIMER NIVEL percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

NIVEL	GRADO E.P.U.
A3	50
A2	52
A1	55

Art. 63º.- El Personal Técnico Universitario que tenga el carácter de presupuestado y posea título expedido por la Universidad de la República correspondiente a la profesión de Médico, percibirá una remuneración mensual de acuerdo al Grado que se indica de la Escala Patrón Unica:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Médico	46

Art. 64º.- La remuneración de los funcionarios con título profesional universitario de Bibliotecólogo, que desarrollan tareas vinculadas a su profesión, se regulará con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ANTIGUEDAD EN EL CARGO AÑOS	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Ingreso	15
1	16
2	17
3	18
4	19
5	20
6	21
7	22
8	23
9	24
10	25
11	27
12	28
13	30
14	31
15	32
16	33
17	34
18	35
19	36
20	38
21	39
22	40
23	41

Art. 65º.- Los funcionarios de la Clase Técnica no percibirán la Compensación por Especialización establecida en el artículo 80o., salvo los abogados del Nivel Especial a que se refiere el artículo 60o. y que la percibirán al 31 de diciembre de 1992.

Art. 66º.- CLASE DE SERVICIO. El personal de QUINTA CATEGORIA (Porteros, Choferes y Personal de Vigilancia) percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ANTIGUEDAD BANCARIA AÑOS	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Inicial	5
1	6
2	7
3	8
4	9
5	10
6	10.2
7	11
8	11.2
9	12
10	12.2
11	13
12	13.2
13	14
14	14.2
15	15
16	15.2
17	16
18	16.2
19	17
20	17.2
21	18
22	18.2
23	19
24	19.2
25	20
26	21.1
27	21.2
28	21.3
29	22
30	22.1
31	22.2
32	22.3
33	23
34	23.1
35	23.2

Art. 67º.- El personal de CUARTA a PRIMERA CATEGORIA, inclusive, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

CATEGORIA	GRADO E.P.U.
4ta.	23
3ra.	29
2da.	32
1ra. "B" Subconserje	36
1ra. "B" Subjefe de Locomoción	36
1ra. "B" Subjefe de Vigilancia	36
1ra. "A" Conserje	41
1ra. "A" Jefe de Locomoción	41
1ra. "A" Jefe de Vigilancia	41

Cuando, por este artículo, al personal comprendido en la cuarta categoría le correspondiese una remuneración mensual inferior a la resultante de aplicar la escala del artículo 66o., la misma se fijará de acuerdo a este último.

Este procedimiento se aplicará computando como antigüedad la que corresponda desde el ingreso a la actividad bancaria.

Art. 68º.- CLASE DE MAESTRANZA. El personal de CUARTA CATEGORIA (Técnicos en Telefonía, Herrero, Carpintero, Sanitario, Técnico Ascensorista, Pintor, Calefaccionista, Técnico Electricista y Albañil) percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ANTIGUEDAD BANCARIA AÑOS	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Inicial	5
1	6
2	7
3	8
4	9
5	10
6	10.2
7	11
8	11.2
9	12
10	12.2
11	13
12	13.2
13	14
14	14.2
15	15
16	15.2
17	16
18	16.2
19	17
20	17.2
21	18
22	18.2
23	19
24	19.2
25	20
26	21.1
27	21.2
28	21.3
29	22
30	22.1
31	22.2
32	22.3
33	23
34	23.1
35	23.2

Art., 69º.- Aquellos funcionarios de la Clase de Maestranza (CUARTA CATEGORIA), que posean título habilitante expedido por la Universidad del Trabajo del Uruguay o idoneidad fehacientemente probada, percibirán una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ANTIGUEDAD BANCARIA AÑOS	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Inicial	15
1	16
2	17
3	18
4	19
5	20
6	21
7	22
8	23

Art. 70º.- El personal de TERCERA a PRIMERA CATEGORIA inclusive, percibirá una remuneración mensual con ajuste a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

CATEGORIA	GRADO E.P.U.
3ra.	29
2da.	32
1ra. "B" 2o. Sobrestante	36
1ra. "A" Sobrestante	41

Art. 71º.- PERSONAL PROVENIENTE DE LA BANCA PRIVADA. El personal proveniente de la Banca Privada incorporado al Banco Central del Uruguay, regulará sus remuneraciones de acuerdo a lo establecido en los artículos siguientes.

Art. 72º.- El personal administrativo de cargos asimilados a OCTAVA CATEGORIA percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

ANTIGUEDAD EN EL CARGO AÑOS	ESCALA PATRON UNICA GRADO
Ingreso	15
1	16
2	17
3	18
4	19
5	20
6	21
7	22
8	23
9	24
10	25

Será de aplicación lo dispuesto en el artículo 54o., inciso 2, computándose su antigüedad desde su ingreso a la actividad bancaria como Auxiliar en la Clase de Administración.

Art. 73º.- El personal administrativo de cargos asimilados a las categorías SEPTIMA a SEGUNDA inclusive, percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

CATEGORIA ASIMILADA	GRADO E.P.U.
7ma.	28
6ta.	32
5ta.	36
4ta.	41
3ra.	46
2da.	50

Será de aplicación lo dispuesto en el artículo 55o., inciso 2, computándose su antigüedad desde su ingreso a la actividad bancaria como Auxiliar de Administración.

Art. 74º.- El personal de servicio se regirá por las escalas establecidas en los artículos 66o. y 67o., computándose como antigüedad la registrada desde su ingreso a la actividad bancaria. Para los funcionarios provenientes del Banco del Plata se establece como tope máximo el grado 41 de la Escala Patrón Unica.

Art. 75º.- PERSONAL DE COMPUTACION. El personal de computación afectado al Desarrollo de Sistemas percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Jefe de Sistemas	48
Jefe de Auditoría Informática	48
Administrador de Base de Datos	47
Programador de Sistemas	47
Analista de Proyecto	46
Analista A	43
Analista B	41
Programador A	40
Programador B	33

Art. 76º.- El personal de computación afectado a Operación de Sistemas percibirá una remuneración mensual de acuerdo a los grados que se indican de la Escala Patrón Unica:

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO E.P.U.
Jefe de Procesamiento de Datos y Comunicaciones	43
Encargado de Turno de Preparación y Procesamiento de datos	41
Operador de Equipo Principal Servidores y Redes	41
Operador A	33
Operador B	29
Digitador	21
Ayudante de Control	21

Art. 77º.- Al personal comprendido en lo dispuesto por el artículo 50o. se le aplicará cuando correspondiese, lo dispuesto por los artículos siguientes y las compensaciones establecidas en los artículos 23 ... 36o. inclusive y 38o. del presente Decreto.

Art. 78º.- COMPENSACION POR DESEMPEÑO TRANSITORIO DE FUNCION. La compensación por desempeño transitorio de función se otorgará, con los siguientes valores vigentes al 1º de enero de 1996, a los funcionarios que realicen las tareas que se detallan:

Maquinista	$ 716
Operador de telex (*)	" 716
Telefonista	" 716
Personal de "Servicios Generales" que realice tareas en los almacenes de la Proveeduría	" 716
Chofer (**)	" 448
Cajero	" 358
Contador de billetes	" 313
Personal afectado al manejo de Valores Deuda Pública	" 313
Sereno	" 54

(*) Excluye al personal administrativo.
(**) Esta compensación no será de aplicación a aquellos funcionarios que desempeñen la función de chofer, aludidos en el artículo siguiente.

Art. 79º.- COMPENSACION POR PERMANENCIA A LA ORDEN. Los funcionarios afectados a la atención directa de los miembros del Directorio y de la Jerarquía Superior del Instituto, que con ajuste a la reglamentación se designen al efecto, percibirán una compensación mensual equivalente al porcentaje del Salario Mínimo Nacional, que para cada caso se establezca a continuación:

Secretario	150%
Ordenanza	75%
Chofer	75%

Art. 80º.- COMPENSACION POR ESPECIALIZACION. La compensación por especialización, que el Banco Central del Uruguay declare de interés para la función, se otorgará a funcionarios Profesionales Universitarios, Estudiantes Universitarios o Especialistas, de acuerdo a lo que establece la reglamentación respectiva con los siguientes valores vigentes al 1o. de enero de 1996:

a) Profesionales Universitarios de carreras de cursos superiores directamente vinculados a la actividad del Banco Central del Uruguay, cuyos planes de estudio tengan una duración de cinco años o más: $ 1.885.

b) Profesionales Universitarios de carreras de cursos superiores no vinculadas directamente con la actividad del Banco Central del Uruguay, títulos intermedios y otras profesiones de menos de cuatro años de plan de estudios, Especialistas, Estudiantes Universitarios:

Profesional Universitario	$ 1.567
Especialista hasta	$ 1.567
Estudiante Universitario hasta	$ 1.567

La compensación a los Estudiantes Universitarios se proporcionará en función de los exámenes aprobados respecto del total de la carrera.

En el caso de profesionales y estudiantes de carreras universitarias cuyos planes de estudio tengan una duración de tres años, la compensación será otorgada si estos funcionarios cumplen tareas afines con su profesión.

Los funcionarios que el Directorio -mediante prueba de suficiencia y/o admisión de méritos probados - declare especializados en materias que interesan al Banco Central del Uruguay recibirán la compensación. La misma se graduará según la importancia que tenga para el trabajo esa especialización.

Art. 81º.- COMPENSACION POR INTERVENCIONES. Los funcionarios de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera que desempeñen transitoriamente tareas como Interventores o Adjuntos a la Intervención de Bancos, Casas Financieras y otras empresas de intermediación financiera, percibirán una compensación mensual de acuerdo a la reglamentación en vigencia.

Art. 82º.- PRODUCTIVIDAD - LEY Nº 16.127. El personal de la Institución percibirá en concepto de productividad una partida mensual. La misma resulta de la distribución de las economías derivadas del retiro voluntario de funcionarios al amparo de las disposiciones de la Ley Nº 16.127 de 7 de agosto de 1990 y de lo dispuesto en el numeral 9º del acta del 14 de marzo de 1991 del Convenio de Equiparación Salarial entre la Banca Oficial y Privada.

Art. 83º.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS. Se dispondrá de una partida extraordinaria de U$S 439.000 (cuatrocientos treinta y nueve mil dólares americanos) para el pago de los montos correspondientes por concepto de retiro de funcionarios que cesen en sus cargos durante el ejercicio 1997, de acuerdo al régimen de incentivos establecidos por el Directorio en el marco de la reestructura.

Art. 84º.- Dadas las especiales características de estas disposiciones, que se refieren a dos estructuras funcionales diferentes, en todos aquellos casos en que se planteen dudas de interpretación de normas que pudieran aparecer como contradictorias, serán de aplicación las previsiones establecidas en los artículos 4o. a 39o. de este Decreto.

Art. 85º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 86º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI - JUAN ALBERTO MOREIRA.**

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

PRESUPUESTO DE INVERSIONES 1997

Cuadro 1

ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES POR PROYECTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(gastos totales en pesos uruguayos a precios promedio enero-abril de 1996)

TC 7,41

Denominación del Proyecto	Asignación 1997	Financiam. Recs.propios
Proy. 001 - Adquisición de mobiliario de oficina	724,513	724,513
002 - Adquisición de equipos de oficina	5,192,928	5,192,928
003 - Adquisición equipos de transporte	741,000	741,000
004 - Construcciones con fines administrativos	7,838,193	7,838,193
005 - Seguridad central	3,001,050	3,001,050
TOTAL	17,497,684	17,497,684

Cuadro 2

ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES POR PROYECTO Y RUBRO
(gastos totales en pesos uruguayos a precios promedio enero-abril de 1996)

Denominación del Proyecto	Rubro 4	Rubro 6	TOTAL
Proy. 001 - Adquisición de mobiliario de oficina	724,513	0	724,513
002 - Adquisición de equipos de oficina	5,192,928	0	5,192,928
003 - Adquisición equipos de transporte	741,000	0	741,000
004 - Construcciones con fines administrativos	0	7,838,193	7,838,193
005 - Seguridad central	2,574,234	426,816	3,001,050
TOTAL	9,232,675	8,265,009	17,497,684

Cuadro 3

ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES POR PROYECTO Y RUBRO
(Gasto a ejecutar [illegible] moneda [illegible]tranjera [illegible] [illegible]lares estadounidenses)

Denominación del Proyecto	Rubro 4	Rubro 6	TOTAL
Proy. 001 - Adquisición de mobiliario de oficina	97,775	0	97,775
002 - Adquisición de equipos de oficina	700,800	0	700,800
003 - Adquisición equipos de transporte	100,000	0	100,000
004 - Construcciones con fines administrativos	0	1,043,300	1,043,300
005 - Seguridad central	347,400	31,600	379,000
TOTAL	1,245,975	1,074,900	2,320,875

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Decreto 121/997.- Amplíase el artículo 1º del Decreto 475/990 (Agregadurías Militares de la República en el extranjero) incluyendo el numeral "11) República Popular China; un Agregado Militar del Ejército". (896*R)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 16 de abril de 1997

Visto: el Decreto 475/990 de 16 de octubre de 1990 y sus modificativos Decretos 225/992 de 26 de mayo de 1992, 343/993 de 27 de julio de 1993, 361/993 de 10 de agosto de 1993, 510/993 de 24 de noviembre de 1993, 186/995 de 23 de mayo de 1995, 414/995 de 21 de noviembre de 1995 y 26/997 de 4 de febrero de 1997.

Resultando: I) que por los precitados Decretos se establecieron las Agregadurías Militares de la República Oriental del Uruguay en el extranjero.

II) la gestión del Ministerio de Defensa Nacional en el sentido de que se proceda a la apertura de una Agregaduría Militar en la República Popular China.

Considerando: que se hace necesario contar con un interlocutor válido en la región, que permita incrementar la información militar en la zona de referencia, la cual es de vital importancia para la estabilidad mundial.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Amplíase el artículo 1ro del Decreto 475/990 de 16 de octubre de 1990, incluyéndose el numeral siguiente: "11) República Popular China: un Agregado Militar del Ejército."

Art. 2º.- Comuníquese y publíquese. Cumplido archívese. **SANGUINETTI** - JUAN LUIS STORACE - ALVARO RAMOS.

---o---

5

Resolución 315/997.- Desígnase Presidente del Grupo Nacional de Trabajo, ejecutantes de las obras de desecación y recuperación del área comprendida por los "Bañados de Carrasco". (899)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 15 de abril de 1997

Visto: la propuesta formulada por el Comandante General del Ejército.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 6to. del Decreto 105/975 de 4 de febrero de 1975, en la redacción sustitutiva dada por el artículo 1ro. del Decreto 180/981 de 22 de abril de 1981 y artículo 84 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Desígnase al señor Coronel don Ulysses del Valle Prada como Presidente del Grupo Nacional de Trabajo, con el cometido de realizar la ejecución de las obras de desecación y recuperación del área comprendida por los "Bañados de Carrasco".

2º.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI - JUAN LUIS STORACE.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6

Resolución 316/997.- Declárase de Interés Nacional, el III Encuentro de MERCOSUR de Contadores, Economistas y Administradores a llevarse a cabo en la República Oriental del Uruguay. (900*)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 15 de abril de 1997

Visto: la solicitud presentada por el Colegio de Contadores y Economistas del Uruguay para que se declare de interés nacional el III Encuentro de Mercosur de Contadores, Economistas y Administradores a efectuarse en nuestro país, del 11 al 14 de junio de 1997;

Resultando: I) que el mismo tratará los siguientes temas: Mercado de Trabajo en Areas de Frontera; Régimen Tributario y de Seguridad Social de los Profesionales en cada país; Tramitación Aduanera en el Mercosur; Nuevas Formas de Organización Empresarial en la Región; Mercado de Valores; Fomento de Inversiones y Coordinación de Políticas Regionales; Concesiones de Obras Públicas a Nivel Regional y Políticas de Desarrollo Regionales;

II) que contará con la participación de destacados profesionales nacionales y extranjeros de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay;

Considerando: que la relevancia e importancia del mencionado evento, amerita acceder a lo solicitado;

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional el III Encuentro de Mercosur de Contadores, Economistas y Administradores que se llevará a cabo en nuestro país, entre el 11 y el 14 de junio de 1997.

2º.- Comuníquese al Colegio de Contadores y Economistas del Uruguay y al Ministerio de Relaciones Exteriores. Cumplido archívese. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN - CARLOS PEREZ del CASTILLO.

---o---

7

Resolución 317/997.- Desígnase Delegado Titular del Ministerio de Educación y Cultura ante el Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo y ratifícase la designación del Delegado Alterno ante el mismo órgano. (901)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 15 de abril de 1997

Visto: la necesidad de proceder a la actualización de la representación que el Ministerio de Educación y Cultura posee ante el Consejo Directivo del INSTITUTO ANTARTICO URUGUAYO, con el fin de facilitar la coordinación de sus actividades con los planes y programas que dicha Secretaría de Estado ha diseñado en las áreas científica y tecnológica de su competencia;

Resultando: el mérito de designar al efecto -en su calidad de Delegado Titular- al Lic. JUAN ABDALA, funcionario responsable de las actividades científicas y tecnológicas del Ministerio de Educación y Cultura y

quien cumple con las condiciones reglamentarias requeridas al efecto (art. 3,6 del Decreto 555/94);

Atento: a lo antes expuesto, y a lo previsto por los arts. 3,2), 3,3) y conc. Del Decreto No. 555/94;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase al Sr. LIC. JUAN ABDALA, como Delegado Titular del Ministerio de Educación y Cultura ante el Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo, en sustitución del ING. JULIO C. RIET, a quien se agradece los valiosos servicios prestados.

2º.- Ratifícase la designación de su Delegado Alterno ante el mismo órgano, DR. BARTOLOME GRILLO.

3º.- Comuníquese a los interesados, al Ministerio de Defensa Nacional y al Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo.

4º.- Cumplido, archívese. **SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN.**

---o---

8

Resolución 319/997.- Declárase de Interés Nacional, el "Encuentro Latinoamericano de Profesores de Lenguas" a realizarse en el Club Uruguay de la ciudad de Montevideo. (903*R)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 16 de abril de 1997

Visto: el planteamiento formulado por la Federación Uruguaya de Profesores de Lenguas;

Resultando: I) que solicita se declare de Interés Nacional el "Encuentro Latinoamericano de Profesores de Lenguas" a realizarse en el Club Uruguay de la ciudad de Montevideo, del 25 al 26 de abril del año en curso;

II) que en dicho evento participarán destacadas personalidades del quehacer educativo, en el área de lenguas del Mercosur, como también representantes del área cultural de distintas embajadas;

Considerando: que es de interés de esta Administración apoyar actos culturales, académicos y didácticos que se realicen en el país;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el "Encuentro Latinoamericano de Profesores de Lenguas" a realizarse en el Club Uruguay de la ciudad de Montevideo, del 25 al 26 de abril del corriente año.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc. **SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN - ALVARO RAMOS.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

9

Decreto 67/997. Apruébase el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 03 "Dirección de Vialidad" del Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas". (x) (528 R)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 4 de marzo de 1997

Visto: lo dispuesto en los artículos 707 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y en su Decreto reglamentario Nº 186/996 de 16 de mayo de 1996.

Resultando: I) que los mismos refieren a la reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional, siendo aplicables a los demás Incisos comprendidos en el mismo.

II) que el Decreto Nº 186/996 mencionado fija las normas técnicas y de procedimiento a que debe ajustarse la referida reformulación de estructuras organizativas.

III) que de conformidad con dicho procedimiento, el Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" ha presentado para su consideración por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 03 "Dirección Nacional de Vialidad".

Considerando: I) que el proceso de reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos orientado en el sentido de la definición de los cometidos sustantivos de la Administración, tiene por objeto el logro de una mayor eficacia del Estado en su acción normativa, reguladora y de control y de una mayor eficiencia en la prestación de los servicios.

II) que a los efectos señalados, en la tarea de reformulación se parte de una redefinición de los objetivos estratégicos, procurando adaptar la modalidad tradicional de la Administración hacia una más gerencial centrada en los resultados de la gestión pública, cuyo fin último es la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

III) que de acuerdo con lo expuesto se busca concretar en cada proyecto de reformulación de estructuras organizativas, con base en una dirección estratégica, una clara definición de los cometidos sustantivos asumidos por la Administración; una descripción de la organización necesaria para cumplir con dicha definición estratégica y la previsión de los puestos de trabajo requeridos para su funcionamiento con un enfoque gerencial, todo ello enmarcado en un plan de implantación.

IV) que la modalidad gerencial a que se tiende privilegia la capacitación y el desempeño eficiente, como centro de la política de recursos humanos y la recuperación de las capacidades gerenciales del sector público a través de la alta especialización.

V) que el proyecto presentado por el Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" para la Unidad Ejecutora 03 "Dirección Nacional de Vialidad" ha sido analizado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el que ha entendido que cumple con los objetivos de racionalización perseguidos, en tanto las adecuaciones o transformaciones que incluyen resultan consistentes con los cometidos sustantivos asignados a la referida Unidad Ejecutora y, en cuanto recoge los criterios determinados en la Ley y su reglamentación.

VI) que de acuerdo con lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado Ejecutivo para la Reforma del Estado, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a la aprobación del proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora de que se trata.

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 03 "Dirección Nacional de Vialidad" del Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas", que consta de 12 fojas el que se considera parte integrante de este Decreto cuya efectiva implantación estará condicionada al cumplimiento de lo establecido en el artículo 713 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Art. 2º.- Cumplido el plazo de treinta días a que refiere el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, el Jerarca del Inciso procederá a declarar las excedencias de cargos y funciones contratadas resultantes. Dentro del término de sesenta días corridos, contados desde la fecha

de remisión a la Asamblea General del proyecto que se aprueba, el Jerarca del Inciso remitirá al Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el detalle con especificación de destino de las economías generadas como consecuencia de la ejecución de dicho proyecto.

Art. 3º.- Facúltase al Jerarca del Inciso para que -previo informe favorable del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado efectúe las acciones concretas que resulten imprescindibles para cumplir con la efectiva implantación del proyecto que se aprueba, las que se comunicarán por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General para su conocimiento.

Art. 4º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA - LUCIO CACERES.

(x) Reitérase la publicación del presente decreto efectuada con fecha 14 de marzo de 1997, por haberse omitido por parte del original el proyecto correspondiente.

REFORMULACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Inciso: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Unidad Ejecutora: 003 Dirección Nacional de Vialidad

CAPITULO I: Objetivos estratégicos

La Dirección Nacional de Vialidad (en adelante DNV) es responsable de estudiar, proyectar, conservar, construir y promover la estructura vial nacional, potenciando sus características, para adecuarse a las exigencias del tráfico internacional de los corredores viales de conexión con los países integrantes del MERCOSUR, en el marco de una estrategia de apertura y globalización de la economía, considerando su impacto en el medio ambiente.

CAPITULO II: Cometidos

1. **Cometidos Sustantivos**

* Planificar obras viales nuevas así como el mantenimiento rutinario de la infraestructura vial, compatibilizándolo con el resultado de una evaluación del impacto en el medio ambiente y en el patrimonio histórico nacional.
* Definir las políticas de desarrollo del medio vial.
* Establecer estándares de calidad y especificaciones de los insumos requeridos para el mantenimiento vial rutinario, la realización de obras nuevas y estructuras (puentes).
* Fomentar el desarrollo de la calidad en la red vial nacional.
* Institucionalizar el uso de los sistemas de planificación, administración del mantenimiento de la red vial y administración del tráfico para adecuarse a las necesidades cambiantes de los usuarios de la misma.
* Otorgar permisos para la construcción de accesos desde los centros habitados hacia las rutas nacionales.
* Fijar, en forma conjunta con la Dirección Nacional de Transporte, los límites de los pesajes admisibles, tanto para las carreteras como para los puentes.
* Establecer la normativa requerida par un adecuado tendido de los servicios públicos sobre y debajo de las rutas nacionales.
* Reglamentar todo lo relativo a la colocación de cartelería y publicidad en las rutas nacionales.
* Ejercer el control de ejecución de obras nuevas y de mantenimiento vial rutinario, ya se realicen directamente o a través de terceros.
* Asesorar al Poder Ejecutivo para establecer la clasificación de las rutas.
* Determinar y asegurar las fuentes de financiamiento de las obras necesarias para el mantenimiento de las rutas.
* Supervisar los contratos de consultoría en sus diversas modalidades, así como los contratos de mantenimiento rutinario, extraordinario y realización o concesión de obras nuevas.

2. **Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito de la Administración Central**

Cometidos Sustantivos:

* Formular proyectos viales.
* Ejecutar obras nuevas.
* Realizar mantenimiento vial rutinario.

3. **Cometidos de Apoyo a los Sustantivos que permanecen dentro de la Unidad Ejecutora**

* Gerenciar los recursos materiales y humanos específicos para la DNV.
* Sustanciar los asuntos que tengan relación directa con la DNV y patrocinar al organismo en la vía jurisdiccional.

Estos cometidos de apoyo que se mantienen en la Unidad Ejecutora por la especificidad de las actividades se complementan con los que se transfieren a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

CAPITULO III: Estructura Organizativa

1. La DNV es una unidad ejecutora del MTOP y su estructura organizacional se refleja en la "Organización para el Cumplimiento de Cometidos" adjunta, en la cual se explicitan las actividades a contratar con terceros total o parcialmente y los cometidos de apoyo a los sustantivos que serán centralizados a nivel de la Dirección General de Secretaría.

2. Descripción de las funciones asignadas a las unidades del primer nivel organizacional.

-División Programación:

* Elaborar y controlar el Plan de Obras, programar y ejecutar las actividades necesarias para la concreción del mismo.
* Realizar el seguimiento de ejecución de los créditos para inversiones así como la administración de las respectivas cuentas.
* Elaborar los indicadores de gestión para el cumplimiento de los cometidos sustantivos y analizar los resultados de su aplicación a la gestión de la DNV.
* Coordinar los planes viales que elabore con los demás planes de desarrollo que existan en todas las áreas de la actividad nacional.

y definir las especificaciones de los materiales a emplear.
* Establecer estándares de diseño en general, en lo que refiere a la infraestructura vial nacional.

-División Conservación:

* Definir estándares y políticas; la conservación de las rutas nacionales.
* Evaluar y efectuar el seguimiento de los costos del mantenimiento vial.
* Realizar el seguimiento del inventario de la red vial nacional.
* Crear vínculos con los usuarios de la red vial nacional para poder responder a sus necesidades y requerimientos.
* Administrar la proveeduría y cumplir con el oportuno suministro a las regionales de materiales e insumos.
* Planificar el parque de máquinas de la DNV, así como su adecuada conservación e inventario.
* Definir políticas de tránsito, pasaje de rutas por zonas suburbanas, estándares de calidad y mantenimiento vial.
* Planificar y programar el mantenimiento de la red vial.
* Elaborar pliegos para licitación de contratos de mantenimiento vial rutinario.
* Programar y/o supervisar los contratos con terceros para la mejora en la transitabilidad (mantenimiento rutinario) y la seguridad vial.
* Supervisar la ejecución de las obras de mantenimiento vial.

-División Construcciones:

* Elaborar pliegos para el llamado a licitación, evaluar las propuestas presentadas y realizar la contratación de empresas.
* Supervisar la ejecución de los contratos o concesiones para las obras y mantenimientos extraordinarios y controlar la operativa de las empresas contratadas.
* Realizar el control de calidad en las obras viales.
* Planificar y hacer el seguimiento de las obras de caminería rural departamental.

-División Regionales Zonas 1 a 10:

* Ejecutar y supervisar el mantenimiento rutinario de la respectiva zona.
* Ejercer la toma de decisiones en todo lo relativo a la red vial correspondiente a la zona, administrando los recursos asignados, el parque de máquinas y el personal.
* Controlar el cumplimiento de los contratos con terceros para la ejecución del mantenimiento rutinario.

-Seguridad en el Tránsito (parquización, iluminación y señalización de rutas nacionales y accesos a las mismas).

CAPITULO IV: Plan de Implantación

La reformulación organizativa de la DNV se implementará en el segundo semestre de 1997 comprendiendo

1. Contrataciones con terceros previstas
2. Traslado de las actividades de apoyo a la Dirección General de Secretaría, y de la Sección Archivo Gráfico a la Dirección Nacional de Topografía.
3. Instalación de un sistema informático que permita la transferencia de datos para la optimización de las comunicaciones entre las diversas dependencias entre sí y con la Dirección General de Secretaría.

Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba, podrán aplicarse al mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, así como a las funciones de Alta Especialización y Gerencia; a la equiparación salarial tendiente a corregir las inequidades de remuneración existentes; a fortalecer la capacidad del Inciso o Unidad Ejecutora para cumplir con sus cometidos sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal; y al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno.

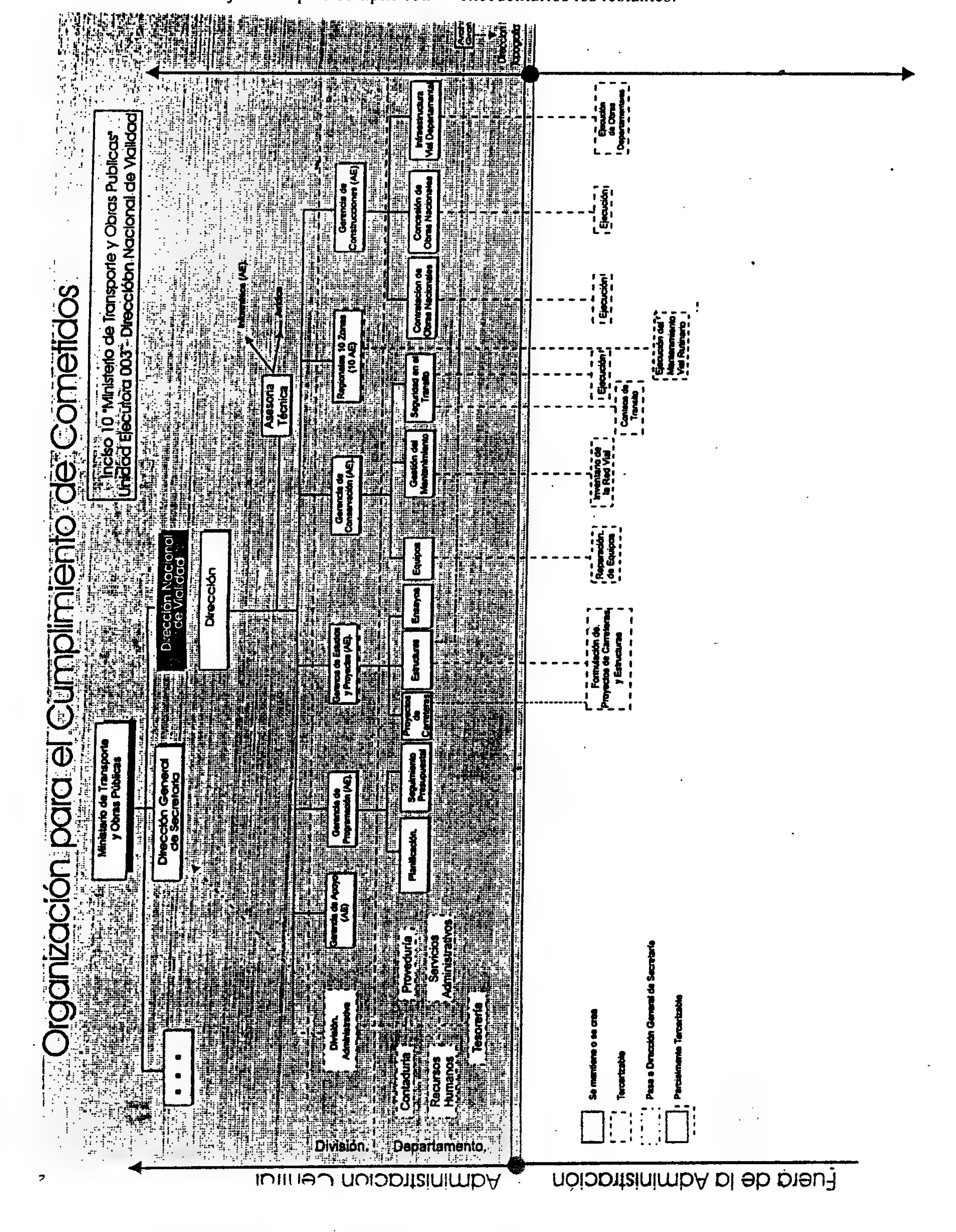
Del total de economías anuales se destinará como mínimo un 5% (cinco por ciento) al pago de premio por desempeño excelente y muy bueno.

4. Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo

Se definirá en el segundo semestre de 1997 a partir de:

* analizar el funcionamiento de la nueva organización y de los ajustes que requiera;
* definir la nueva estructura de puestos de trabajo especificando la naturaleza del vínculo funcional, escalafón, grado, denominación y serie;
* designar los titulares de los cargos y las funciones contratadas (Alta Especialización y contratos de función pública).

A medida que se vayan implementando los procesos de racionalización administrativa en los plazos señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para cumplir con los cometidos de la DNV declarando excedentarios los restantes.



INCISO 10: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
UNIDAD EJECUTORA 003: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

NOMINA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A DECLARACIONES DE EXCEDENCIA Y A RETIROS INCENTIVADOS (Ley 16.736)

Art. 723

Zona 0

Cantidad	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
[illegible]	A	[illegible]	Asesor III	Ingeniero Civil
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Asesor II	Ingeniero Civil
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jefe de Depart	Ingeniero Civil
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Técnico II	Computación
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Técnico [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Técnico [illegible]	Computación
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Administrativo [illegible]	Administrativo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Administrativo I	Administrativo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Jefe de Sección	Administrativo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sub-Jefe de Depart.	Administrativo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Especialista IX	Especialista
[illegible]	D	[illegible]	Especialista VIII	Especialista
[illegible]	D	4	Especialista VII	Especialista
[illegible]	D	5	Especialista VI	Computación
4	D	6	Especialista V	Ingeniero
2	D	7	Especialista IV	Dibujo
1	E	1	Apuntador II	Oficios
1	E	1	Medio Oficial	Oficios
2	E	1	Oficial I	Oficios
2	E	1	Oficial II	Oficios
2	E	1	Operador II	Oficios
1	E	1	Operador III	Oficios
4	E	1	Peón Especializado	Oficios
2	E	2	Apuntador I	Oficios
1	E	2	Capataz II	Oficios
6	E	2	Oficial I	Oficios
2	E	2	Operador I	Oficios
2	E	3	Capataz V	Oficios
2	E	3	Oficial Especializado	Oficios
1	E	6	Capataz II	Oficios
2	R	6	Operador PC	Computación
57				

ZONA VI

Cantidad	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
1	E	1	OPERADOR II	OFICIOS
3	E	1	OPERADOR III	OFICIOS
2	E	1	PEON	OFICIOS
1	E	1	PEON COMUN	OFICIOS
5	E	1	PEON ESP.	OFICIOS
1	E	3	CAPATAZ V	OFICIOS
13				

Art. 32

Cantidad	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
1	C	02	Administrativo II	Administrativo
3	C	08	Jefe de Dpto.	Administrativo
1	D	03	Especialista VIII	Ingeniería
1	D	06	Especialista V	Ingeniería
2	D	08	Especialista III	Ingeniería
1	D	09	Especialista II	Ingeniería
2	E	01	Apuntador II	Oficios
2	E	01	Medio Oficial	Oficios
4	E	01	Oficial II	Oficios
2	E	01	Operador I	Oficios
6	E	01	Operador II	Oficios
1	E	01	Operador III	Oficios
3	E	01	Peón	Oficios
6	E	01	Peón Especializado	Oficios
1	E	02	Apuntador I	Oficios
5	E	02	Oficial I	Oficios
1	E	02	Operador I	Oficios
3	E	03	Capataz V	Oficios
1	E	04	Capataz IV	Oficios
1	E	05	Capataz III	Oficios
3	E	07	Capataz I	Oficios
1	E	02	Oficial I	Oficios
1	E	06	Capataz II	Oficios
1	F	01	Auxiliar I	Servicios
1	F	01	Auxiliar III	Servicios
54				

---o---

10

Resolución 320/997.- Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa BINUR S.A. para prestar servicios en el puerto de Montevideo.
(304)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 16 de abril de 1997

Visto: la gestión promovida por la empresa BINUR S.A. ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la autorización correspondiente para que se le otorgue la habilitación para prestar Servicios a la Mercadería en las categorías "Empresas Estibadoras de Carga General", "Empresas Estibadoras de Productos Congelados" y "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería, Mano de Obra o Equipos" y Servicios al Buque en la categoría "Amarre y Desamarre" en el Puerto de Montevideo con posterior inscripción en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

Resultando: I) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en los Artículos 14 y 15 del Decreto No. 412/92 "Reglamento de la Ley de Puertos" y Artículos 14, 17 y 18 del Decreto No. 413/92 "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios" de fecha 1 de setiembre de 1992.

II) Que la Administración Nacional de Puertos, por resolución No. 183/2991 de fecha 10 de marzo de 1997, habilita -supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo- a la referida empresa para la prestación de los servicios solicitados y remite al Ministerio de Transporte y Obras Públicas las actuaciones generadas en dicho Organismo, consistentes en la intervención de su Unidad de Contralor de Prestación de Servicios Portuarios, la cual controló la documentación aportada por la interesada, en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación en cuestión, no formulándose objeciones en tal sentido.

III) Que la referida Secretaría de Estado, por intermedio de su Asesoría Técnica en Asuntos Portuarios, es conteste con el criterio manifestado precedentemente.

Atento: a lo dispuesto en la Ley No. 16.246 del 8 de abril de 1992 y Decreto Reglamentario No. 413/92 del 1 de setiembre de 1992, Artículos 14, 17 y 18.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos, a la empresa BINUR S.A. para prestar Servicios a la Mercadería en las categorías "Empresas Estibadoras de Carga General", "Empresas Estibadoras de Productos Congelados" y "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería, Mano de Obra o Equipos" y Servicios al Buque en la categoría "Amarre y Desamarre" en el Puerto de Montevideo y oportunamente proceder a la inscripción de la misma en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios correspondiente, una vez cumplidos todos los requisitos previstos en el Decreto No. 413/92 del 1 de setiembre de 1992.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos. SANGUINETTI - LUCIO CACERES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

11

Resolución 321/997.- Concédese a METZEN Y SENA una reducción en el área sobre yacimiento de arcilla, afectando padrón 5537 en la 6a. Sección Judicial del departamento de Durazno y se declara la caducidad de la Concesión para Explotar referida que afecta padrones 5540 y 6229. (905)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 16 de abril de 1997

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de 27 de abril de 1993, por la se otorgó Concesión para Explotar un yacimiento de arcilla a METZEN Y SENA S.A.;

Resultando: I) el referido título minero recae sobre un área de 68 Hás. 8836 m.c. que afecta los padrones Nos. 5537, 5540 y 6229 de la 6ª Sección Judicial del Departamento de Durazno;

II) Metzen Sena S.A. solicitó reducción del área la que afectaría únicamente el padrón Nº 5537 (p) en 33 Hás 3893 m.c.;

Considerando: que no existe inconveniente en acceder a lo peticionado;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto en el art. 21, Tit. II, lit. c) num. 3) del Código de Minería;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Concédese a METZEN Y SENA S.A. la reducción del área solicitada sobre la Concesión para Explotar otorgada por resolución del Poder Ejecutivo de 27 de abril de 1993 para la explotación de un yacimiento de arcilla por un plazo de veinte años en la 6ª Sección Judicial del Departamento de Durazno, la que queda reducida a 33 Hás. 3893 m.c., afectando parcialmente el padrón Nº 5537, de acuerdo al plano de deslinde que obra a fs. 117 y que forma parte integrante de esta resolución.

2º.- Declárase que se ha producido la caducidad de parte del área de la Concesión para Explotar referida, que afecta los padrones Nos. 5540 y 6229 en 24 Hás 8722 m.c. y 10 Hás. 6221 m.c. respectivamente.

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI - JULIO HERRERA.**



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

12

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 208.292 - TINOLUX. (880)

Abril 3 de 1997

PRIMARIAS

Transf. Inscr 02/04/1997 208.292: Tinolux, 265.578: Aladys, 219.010: Maxilon, 219.012: Tinopal, 221.806: Mitin, 224.823: Neolan, 228.074: Tectilon, 228.954: Irgamin, 229.311: Sapamina, 230.447: Cibacet, 232.562: Mitin, 232.563: Cibanon, 232.564: Tinegal, 232.566: Invadina, 232.567: Foboton, 232.569: Mitin, 232.572: Mitin, 232.573: Mitin, 232.574: Irgasan.
Transf. Inscr 03/04/1997 232.575: Lanacron, 232.579: Cibacron, 233.366: Naxogin, 234.143: Albatex, 235.006: Turpex, 235.223: Terasil, 236.995: Adriamycin, 242.241: Ibustrin, 245.441: Fobotex, 248.361: Ultravon, 248.498: Olbetam, 255.789: Tolmicen, 257.508: Liserdol, 259.765: Farmorubicin, 261.472: Irgalan, 261.473: Erionyl, 268.382: Teralan, 277.547: Tinopal, 281.310: Irganox, 281.311: Araldit.

---o---

13

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 213.970 - Avis Children's Sportwear. (881)

Abril 4 de 1997

PRIMARIAS

Transf. Inscr 03/04/1997 213.970:Avis Children's Sportwear, 223.854: Le Chocolat Pernigotti, 229.555: Dostinex, 235.105: Germaiz, 240.475: Cabaseril.
C. Nomb. Inscr 03/04/1997 230.472: Skillware.
Transf. Inscr 03/04/1997 230.184: Torelor, 230.185: Revalor, 230.186: Finaplix, 232.283: Manpower, 234.947: Buffalo Bill, 236.993: Naxogin Compositum, 244.416: Stenorol, 246.671: Butox, 265.238: Regu-Mate.
C. Nomb. Inscr 03/04/1997 275.788 Airbus.

---o---

14

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 218.750. (882)

Abril 7 de 1997

PRIMARIAS

Transf. Inscr 07/04/1997 218.750: Bambou, 225.086: Chocomix, 229.481: Manpower, 233.959: Key Biscayne, 240.474: Bunge, 248.352: Cabaña Avícola El Remanso, 248.830: Diovol, 251.534: Biotrol, 265.380: Papiros,
216.004: Calibre 12, 216.369: Owen, 219.104: Itt Standard, 220.681: Avize, 226.023: Sabroso, 226.846: Papiro, 226.873: Pabafilm, 227.886: Roccal, 232.823: Lestoil, 235.935: Dom Luiz, 235.936: Mari-Pepa, 238.065: Bahncke, 253.041: Cities, 271.356: Joyce.
C. Nomb. Inscr 07/04/1997 223.324: Triunph, 273.910: Matador.

---o---

15

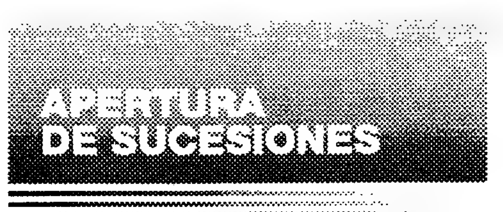
Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 219.036 PAQUITA. (883)

Abril 8 de 1997

PRIMARIAS

Transf. Inscr 08/04/1997 219.036: Paquita, 223.211: Ancla, 226.053: Ancla, 235.933: Dom Luiz, 235.934: Mari-Pepa, 238.066: Ancla, 238.069: Ancla.

AVISOS PUBLICADOS



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AMANDA MARGARITA ERNESTINA PELLICCIARI BELLINCIONI ó BELLINCCIONI, (Ficha: S/128/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18660 Abr. 14- v Abr 25

ILDA DELIA GORI SALVO, (Ficha: S/144/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18902 Abr 16- v Abr 29

HECTOR GARCIA MOREY, (Ficha: S/56/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19026 Abr 16- v Abr 29

OSCAR GERARDO CAROZZA o GARROZZ y ALBA GERARDO SEOANE, (Ficha: S/181/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19210 Abr 17- v Abr 30

ISOLINA NAVEIRA COUSELO, (Ficha: S/174/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19696 Abr 22- v May 06

FELIPA MORAN, (Ficha: S 194/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19882 Abr 23- v May 07

ELVIO VERA DELGAURIO, (Ficha: S/182/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19915 Abr 23- v May 07

MARTINA ELCIRA O ELCIRA GRAHAM BELL ORTIZ, (Ficha: S/161/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20045 Abr 23- v May 07

SEGUNDO TURNO

GARDEL PELAEZ, (Ficha: S/644/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18528 Abr 14- v Abr 25

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ COLLAZO, (Ficha: S/115/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18548 Abr 14- v Abr 25

MARCELINO BARRON ECENARO, (Ficha: S/165/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18565 Abr 14- v Abr 25

PEDRO MOUMDYI EIBEN, (Ficha: S/140/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18645 Abr 14- v Abr 25

ANDRES CONSTANCIO DE LA LLANA, (Ficha: S/103/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18780 Abr 15- v Abr 28

OSCAR LUIS GONZAGA MARIÑO ACEVEDO, (Ficha: S/457/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18866 Abr 15- v Abr 28

JULIA CAITANO, (Ficha: S/139/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19209 Abr 17- v Abr 30

JACOBO ANGEL ASSAYAS, (Ficha: S/163/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19390 Abr 18- v May 02

HAROLDO DANTE GUILLENEA, (Ficha: S/145/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19392 Abr 18- v May 02

JULIA GLADYS SANCHEZ GONZALEZ, (Ficha: S/184/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19455 Abr 21- v May 05

AGUSTIN MENDOZA ESTEVEZ, (Ficha: S/133/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19831 Abr 22- v May 06

LUIS WASHINGTON GUIDO PATRONE, (Ficha: S/150/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19855 Abr 22- v May 06

MARIA RITA EZCURRA GASTELU Y ALVERICO CROCE ORTELLI, (Ficha: S/118/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19953 Abr 23- v May 07

OSCAR OMAR HIDALGO SANCHEZ, (Ficha: S/123/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20041 Abr 23- v May 07

CHAIM IZAAK JUNGMAN RENER, (Ficha: S/190/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20077 Abr 24- v May 08

GERMAN SERGIO ABAL BONOMI, (Ficha: S/74/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20123 Abr 24- v May 08

RUPERTO PEREIRA ROJAS, (Ficha: S/117/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20232 Abr 24- v May 08

RAUL QUINTANS ALVAREZ, (Ficha: S/199/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20246 Abr 24- v May 08

ROSA PALERMO PASCUAL, (Ficha: S/338/96).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71271 Abr 14- v Abr 25

TERCER TURNO

DELMA VICTORIA RAMENGHI ACOSTA, (Ficha 153/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18634 Abr 14- v Abr 25

MARIA EMILIA o EMILIA MARIA GIRIBONE BERGERO, (Ficha 40/97).

Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18858 Abr 15- v Abr 28

DOMINGO NICOLAS ANTONIO o ANTONIO SANTINI BLANCO y MARIA MARGARITA o MARGARITA SANTINI BLANCO, (Ficha 674/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18859 Abr 15- v Abr 28

ANTONIO RUBEN MENINI BARRIOS, (Ficha 163/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18905 Abr 16- v Abr 29

RICARDO ISMAEL BONTI GRIECO, (Ficha 167/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19083 Abr 17- v Abr 30

FRANCISCA ELVIRA FIGUEREDO DE SCARON, (Ficha 173/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19227 Abr 17- v Abr 30

CLOTILDE DE LEON o DE LEON DE ALPUIN, (Ficha 185/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19647 Abr 21- v May 05

JOSE IANNOLO LUPPINO o JOSE YANNOLO, (Ficha 184/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19760 Abr 22- v May 06

MARINO CARLOS DIAZ BENERO, (Ficha 174/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19899 Abr 23- v May 07

JAVIER GUZMAN SAN MARTIN SAN MARTIN, (Ficha 193/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19913 Abr 23- v May 07

GERONIMO BULA SUAREZ, (Ficha 200/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20061 Abr 24- v May 08

CUARTO TURNO

MANUELA OLGA RAMIREZ JUAREZ, (Ficha A/124/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18678 Abr 14- v Abr 25

LAGO BENITEZ BLANCA IRIS, (Ficha A/123/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18802 Abr 15- v Abr 28

CROSA CAMAÑO OLGA, (Ficha 537/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19044 Abr 16- v Abr 29

QUESADA MALLOL ANA Y ABEL PUIG JOAQUIN, (Ficha A/194/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19085 Abr 17- v Abr 30

PEREIRA TECHERA GISIFREDO SIXTO, (Ficha 158/97/A).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19425 Abr 18- v May 02

CARLOS MARIA SILVA, (Ficha A 146/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19460 Abr 21- v May 05

BOLIVAR ESCUDERO NUNES, (Ficha A/198/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19757 Abr 22- v May 06

JUAN LARRAÑAGA SANGUINETTI Y JUAN LARRAÑAGA ALFARO, (Ficha A156/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19951 Abr 23- v May 07

HUMBERTO CIRIO HERNANDEZ, (Ficha A/199/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20047 Abr 23- v May 07

RUBEN MIGUEL CANCELA MONACO, (Ficha 31/96).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20154 Abr 24- v May 08

ANITA SCHINCA GARCIA, (Ficha A/77/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20241 Abr 24- v May 08

QUINTO TURNO

BELGICA CAPOCASALE SENA, (Ficha 156/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18805 Abr 15- v Abr 28

RUBEN BENITEZ LUZARDO, (Ficha 87/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19051 Abr 16- v Abr 29

JOSE PEDRO ZAFFARONI TAGLIABUE, (Ficha 168/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19257 Abr 18- v May 02

ESTHER DELIA VIGNOLES CAMI, (Ficha 139/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19324 Abr 18- v May 02

MARTINIANO TIMOTEO PIRIZ MAIDANA, (Ficha 429/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19456 Abr 21- v May 05

MARIA BIANCHI FURISQUE de AMARO, (Ficha 14/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19542 Abr 21- v May 05

MARIA SCALISE de MORELLI, (Ficha 140/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19685 Abr 22- v May 06

MARIO ALBERTO SIMONA GAMBARTE, (Ficha 540/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19909 Abr 23- v May 07

LUISA PRINCIPE DE PIETRO, (Ficha 171/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20042 Abr 23- v May 07

SEXTO TURNO

KURT JOSEF FRANKEN SANDER, (Ficha 165/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18549 Abr 14- v Abr 25

EMMA REGINA CORBACHO CORBACHO, (Ficha 137/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18763 Abr 15- v Abr 28

ERMANO VENTURINI MAZZETTI, (Ficha 495/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18867 Abr 15- v Abr 28

ELISA SUSANA FIGUEIREDO SOUTO, (Ficha 125/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19080 Abr 17- v Abr 30

DORA CLEMA SEGOVIA BICA, (Ficha 129/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19256 Abr 18- v May 02

LUIS ALBERTO BRITO SANTOS, (Ficha 133/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19323 Abr 18- v May 02

MARIA del ROSARIO de ARMAS de LEON, (Ficha 618/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19394 Abr 18- v May 02

EWIN MELZER BAUER, (Ficha 151/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19498 Abr 21- v May 05

LUIS ALBERTO BENTANCUR VARELA, (Ficha 200/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19653 Abr 21- v May 05

BERNARDO PAZO CORBACHO, (Ficha 172/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19674 Abr 22- v May 06

CLARA JAVIER GONZALEZ, (Ficha 668/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19842 Abr 22- v May 06

AGAPITO ALVITE o ALVIETE OTERO, (Ficha 653/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19873 Abr 23- v May 07

SEPTIMO TURNO

ANTONIO FERRARO BRUNO, (Ficha S/159/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18865 Abr 15- v Abr 28

EDUARDO JOSE LEIBE SILLAR, (Ficha S/187/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19127 Abr 17- v Abr 30

ABONDIO NUÑEZ SUAREZ, (Ficha S/309/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19253 Abr 18- v May 02

DARIO OSMUNDO VILLALBA NUÑEZ, (Ficha S/195/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19584 Abr 21- v May 05

RUBEN CORES O CORES ESPINA, (Ficha S/130/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19829 Abr 22- v May 06

ANDRES PICONE D'ACUNTI O ANDREA PICONE D ACUNTI, (Ficha S/189/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19857 Abr 22- v May 06

PEDRO LEANDRO IPUCHE RIVA, (Ficha S/53/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19955 Abr 23- v May 07

PEDRO CARLOS GUTIERREZ FONSECA, (Ficha S/173/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20075 Abr 24- v May 08

OCTAVO TURNO

ALDO ANGEL SCATTOLINI VIDORET, (Ficha S/173/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18661 Abr 14- v Abr 25

LUIS ALBERTO LEVAGGI GANDOLLA, (Ficha S/142/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18803 Abr 15- v Abr 28

IRMA IGNACIA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha S/141/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18883 Abr 16- v Abr 29

ANGEL MARIA MARTINEZ VIERA, (Ficha S/123/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19212 Abr 17- v Abr 30

HECTOR DANTE FERNANDEZ ROSAS, (Ficha S-566/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19213 Abr 17- v Abr 30

ROBERTO ARES FERNANDEZ, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19577 Abr 21- v May 05

RICARDO GULDRIS SEOANE, (Ficha S/163/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19824 Abr 22- v May 06

FERNANDO FRANCISCO CARRO COCCA, (Ficha S/184/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19876 Abr 23- v May 07

LEOPOLDO HUGO CASTRO MAZZIOTTA, (Ficha S-579/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19914 Abr 24- v May 08

BALBINA MARTINEZ O BALBINA MARTINEZ DARIAS O DARIA, (Ficha S/3/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20044 Abr 23- v May 07

ELCIRA ROUILLER CELONE, (Ficha S/82/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20228 Abr 24- v May 08

FRANCISCO GORGA, (Ficha S-379/96).
Se haya auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71333 Abr 17- v Abr 30

NOVENO TURNO

CRISTINA ALLONCA o CRISTINA ALLONCA SARCIADA o SACIADA o MARIA CRISTINA ALLONCA SARCIADA, (Ficha S/267/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18864 Abr 15- v Abr 28

MARGARITA BLANCA NADAL THOMAS, (Ficha S/122/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19081 Abr 17- v Abr 30

NIVARDO GONZALEZ NOBLE, (Ficha S/197/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19208 Abr 17- v Abr 30

TERESITA MIRTHA MENDEZ NARIO, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19216 Abr 17- v Abr 30

RUBEN ANGEL LOMBARDO BALIANI, (Ficha S/113/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19255 Abr 18- v May 02

MARIA DOLORES SANCHEZ BASSINI, (Ficha S/185/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19395 Abr 18- v May 02

FERMIN PINTOS DIAZ Y ROSA AURORA FELICIA AMBROSI, (Ficha S/648/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19783 Abr 22- v May 06

RUFINO LARRAUD MIRANDA, (Ficha S/199/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19874 Abr 23- v May 07

CARLOS FELIPE FONTES BOCCONE, (Ficha S/207/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20205 Abr 24- v May 08

DECIMO TURNO

JULIO BILLON O BIZONAS PASKEVICIUTE O PASKEVIEIUTE, AIDA DUARTE Y BLANCA GLADYS PEÑA OLAVERRI, (Ficha F-No. 345 de 1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18641 Abr 14- v Abr 25

BEATRIZ ELIDA CUITIÑO SPADETTO, (Ficha 151/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18707 Abr 14- v Abr 25

SOLEDAD VASQUEZ o VAZQUEZ

JIMENEZ DE ARECHAGA, (Ficha 163/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18776 Abr 15- v Abr 28

ENRIQUE CAMILO BONIFACINO TESSURE, AYELA NELIDA, OFELIA PRAXEDES y AGUEDA ISABEL GOICOICHEA BONIFACINO, (Ficha 667/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18804 Abr 15- v Abr 28

AMALIA LOPEZ, (Ficha 141/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18861 Abr 15- v Abr 28

ANGELA DOLORES SOSA ESPINOSA, (Ficha 159/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19047 Abr 16- v Abr 29

VICENTE FERNANDEZ REY, (Ficha 92/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19050 Abr 16- v Abr 29

HUGO JUAN BARONE PEREZ, (Ficha 174/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19207 Abr 17- v Abr 30

EUGENIO ENRIQUE PESCI MONTERO, (Ficha 173/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19832 Abr 22- v May 06

JUAN MARRERO ASENCIO, RITA BASILISIA MONTANO PEREYRA, SANTIAGO ANTONIO MARRERO MONTANO, (Ficha 3/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19898 Abr 23- v May 07

KATIA ROSIO RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha 181/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19928 Abr 23- v May 07

LUCIO MARIA SEMPERENA O SEPERENA QUINELES, (Ficha 158/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20046 Abr 23- v May 07

OSCAR SANTANA, (Ficha 168/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20119 Abr 24- v May 08

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO KACHINOSKY OROVISKI o YAROVINSKY, (Ficha A No.1/1997).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18155 Abr 14- v Abr 25

ANGEL O ANGELO FIERRO (Ficha A/144/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18713 Abr 15- v Abr 28

SADIA PEREZ, JULIAN, (Ficha A-133/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18720 Abr 15- v Abr 28

RAMON DIEGO QUEIRUGA NOSTRANI o RAMAO DIEGO QUEIRUGA NOSTRANI, (Ficha 159/97/A).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Sra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18901 Abr 21- v May 05

GARCIA GUZZO, NESTOR ELISEO, (Ficha A/171/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19150 Abr 17- v Abr 30

RICARDO GILDO o GUIDO TOLVE CETRULO, (Ficha A/153/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19249 Abr 18- v May 02

MIRATE GENEVIEVE O GENOVEVA ESTELA Y SOUTHALL CECILIO PRESTON, (Ficha A 142/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19399 Abr 18- v May 02

GUILLEN HERNANDEZ ROBERTO RUBEN, (Ficha 176/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19652 Abr 21- v May 05

MARTINEZ BENSI PURA ALBA, (Ficha A 21/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19678 Abr 22- v May 06

MARTINEZ ALBOR MARIA, (Ficha A/504/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19683 Abr 22- v May 06

DUARTE ACOSTA EUDOXIA, (Ficha A 184/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19833 Abr 22- v May 06

ELVIRA EMILIA CAMMAROTE, YOLANDA ALGELA ZERBONI CAMMAROTE Y ANGELA CAMMAROTE MASSOLO, (Ficha A 681/96).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20202 Abr 24- v May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAUL MARIA GARCIA MOREIRA Y OLGA ALIZENDA PEREZ LIGüERA, (Ficha F/106/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19428 Abr 18- v May 02

RUBEN LUIS PAJON LOPEZ, (Ficha F/185/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19463 Abr 21- v May 05

CYRO MANUEL SALGADO PEREZ, (Ficha F/173/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19494 Abr 21- v May 05

MARGARITA ASUNCION o MARGARITA o MARGARITA A. RODRIGUEZ, (Ficha A/419/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19495 Abr 21- v May 05

CARMEN APARICIO JUBI O JUBIN, (Ficha A/129/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19826 Abr 22- v May 06

DANIEL ALBERTO MANZINO DIAZ, (Ficha F/143/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19828 Abr 22- v May 06

ESTHER ISIDORA EIRALDI FERREIRA, (Ficha A/486/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20248 Abr 24- v May 08

DIEGO ALFONSO CORRAL CARRE y ESTHER BLANCA BASCUAS CAMPI, (Ficha A/475/95).
Se deja constancia que el presente Edicto se expide bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71386 Abr 21- v May 05

DECIMOTERCER TURNO

ALBERTO JORGE JURADO MONZILLO, (Ficha 160/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18783 Abr 15- v Abr 28

MARGARITA JENNY MENDEZ SPANGENBERG, (Ficha 171/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18995 Abr 16- v Abr 29

MODESTO MARIN BALLESTEROS, (Ficha 207/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19681 Abr 22- v May 06

OSCAR MANUEL CASAL DIAZ, (Ficha 199/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19684 Abr 22- v May 06

ELBA ARAUJO GUTIERREZ, (Ficha 191/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19897 Abr 23- v May 07

GIOCONDA ANGELA GUALBERTA ROSSI ALARIO, (Ficha 184/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20063 Abr 24- v May 08

INOCENCIA CARCIN CALABUIG, (Ficha 530/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20242 Abr 24- v May 08

OLGA VERA BERNHARD, (Ficha 626/96).
Montevideo, 5 de abril de 1997.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71291 Abr 15- v Abr 28

DECIMOCUARTO TURNO

ELENA FRANCISCA COSTABILE MILANO, (Ficha S/165/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18640 Abr 14- v Abr 25

JUAN CARLOS FARIAS ANDRADE, (Ficha S/148/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18806 Abr 15- v Abr 28

HERIBERTO FELIX BEROCAY De Los SANTOS, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18863 Abr 15- v Abr 28

FLORENCIO GUZMAN CABRERA MARTINEZ, (Ficha S/468/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18868 Abr 15- v Abr 28

ROSA o ROSITA FERRANDO PARODI, (Ficha S/205/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19252 Abr 18- v May 02

HERMINIA IRIS LUCAS DAMELE de CABRERA, (Ficha S/192/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19543 Abr 21- v May 05

TRINIDAD ESTHER De LEON o De LEON HERNANDEZ De FEBLES, (Ficha S/216/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19655 Abr 21- v May 05

JAIME CARBONELL ESTRADA, (Ficha S/633/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19835 Abr 22- v May 06

JULIETA ELENA O ELINA CAMAROTTE FESTARI, (Ficha S/41/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19853 Abr 22- v May 06

JORGE DANIEL ULFE VILLAAMIL O VILLAMIL, (Ficha S/605/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19952 Abr 23- v May 07

MIGUEL VICENTE FRIERI MAZZEA, (Ficha S/603/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20062 Abr 24- v May 08

JUAN FRANCISCO MIÑIÑO RODO, (Ficha S/176/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20124 Abr 24- v May 08

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ASUNCION VALVERDE ESTEVEZ, (Ficha A 99/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18568 Abr 14- v Abr 25

CIRIACO CABRERA LAXALT, (Ficha A 75/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18721 Abr 15- v Abr 28

ENRIQUE VISPO MENDEZ, (Ficha A 100/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18777 Abr 15- v Abr 28

IROTILDES CASTRO FERREIRA y HECTOR NOELLI o NOELI MERCURIO PEREIRA MENDEZ, (Ficha A/126/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19028 Abr 16- v Abr 29

MARIA ROSA D'ONOFRIO de VILAS, (Ficha A 186/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19045 Abr 16- v Abr 29

ADOLFO PEREZ DIAZ, (Ficha A 81/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19049 Abr 16- v Abr 29

OSCAR MINARRIETA SARAVIA, (Ficha A 205/97).
Montevideo, 10 de abril de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19206 Abr 17- v Abr 30

EGUEZ SANTAMARIA, (Ficha A 166/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19462 Abr 21- v May 05

YOLANDA HORTENCIA u HORTENSIA FESTARI DAQUET o DAGUET, (Ficha A 112/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19496 Abr 21- v May 05

ENRIQUE ALBERTO CADEROSSO DE PRO, (Ficha A 150/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) $ 680,00 10/pub 19836 Abr 22- v May 06

MARIA LUISA CALVELO RECAREY, (Ficha A 167/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19878 Abr 23- v May 07

ADOLFO ASMOS WALDER COLOMBINO, HECTOR DIAZ MERELLI, MIRIAM o MYRIAM ISABEL CAZENAVE WALDER y JORGE ELIAS CAZENAVE WALDER, (Ficha A/216/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19920 Abr 23- v May 07

ARMANDO VALERIO MORAS FARIAS, (Ficha A 607/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20118 Abr 24- v May 08

CELIA MARINI PESTIGLIONI, (Ficha A 219/95).
Concediéndosele los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71383 Abr 21- v May 05

DECIMOSEXTO TURNO

AMANDA FURCO CATANEO, (Ficha A 144/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19027 Abr 16- v Abr 29

JOSE ANIBAL SUAREZ FUSILARIO, (Ficha A 151/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19135 Abr 17- v Abr 30

VALENTIN o VALENTIN LUIS GONZALEZ, (Ficha A 176/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19159 Abr 17- v Abr 30

ALFREDO FERNANDEZ DOPAZO, (Ficha A 179/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19211 Abr 17- v Abr 30

JOSE MARIA JUILLE GODOY, (Ficha 602/96/A).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19214 Abr 17- v Abr 30

AGOP BALIKCIOGLU, (Ficha A 167/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19449 Abr 21- v May 05

LUIS TABACCHI SIRI, (Ficha 645/96/A).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19500 Abr 21- v May 05

JUANA MARTINEZ o MARTINEZ GARCIA, (Ficha A 390/90).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19650 Abr 21- v May 05

DOLORES ALONSO FERNANDEZ, (Ficha A 181/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19651 Abr 21- v May 05

NELI OLGA SUAREZ FERRO o FIERRO, (Ficha A 177/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19686 Abr 22- v May 06

WALTER JARA CARABALLO, (Ficha A 180/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19834 Abr 22- v May 06

ROBERTO BARBONI ARIGONI, (Ficha A 150/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19950 Abr 23- v May 07

PEDRO MARQUEZ PERLAS, (Ficha A 663/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20067 Abr 24- v May 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

HILDA NIEVES ELIZALDE ELICHALT Y LUIS DIONISIO MARTINEZ FONTAINE, (Ficha A/28/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18635 Abr 14- v Abr 25

JOSE MARIA CALVIÑO MIRANDA y MARIA MARTA FERNANDEZ POLVARINI, (Ficha 106/97/A).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18702 Abr 14- v Abr 25

HECTOR CESAR MORRA O MORRA BERRUETA, (Ficha 650/96/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18758 Abr 15- v Abr 28

LUIS TRAJTENBERG o TRAJTENBERG SVIATSCHI, (Ficha A/604/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19268 Abr 18- v May 02

JUAN FELIX MERNIES GABITO, (Ficha 135/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19393 Abr 18- v May 02

CARLOS EDUARDO MANSILLA RAMIREZ, (Ficha 182/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19396 Abr 18- v May 02

DOMINGO RUBEN VIERA CARDOSO, (Ficha A/664/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19949 Abr 23- v May 07

RAUL JULIO PEREYRA MOREIRA, (Ficha 155/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20064 Abr 24- v May 08

JOSE ESTEBAN KOLMAN CASELLA, (Ficha 470/96/A).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20208 Abr 24- v May 08

DECIMOCTAVO TURNO

YENNY BARKAN OPSCHAJEVITZ, (Ficha A/66/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18900 Abr 16- v Abr 29

SEBASTIAN RIVERO y JUANA ALVAREZ SANTA CRUZ, (Ficha A/136/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19046 Abr 16- v Abr 29

MARIA ESTHER BOO GONZALEZ, (Ficha A/650/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19048 Abr 16- v Abr 29

VICENTE FERRER BERMUDEZ PINTOS, (Ficha A/175/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19254 Abr 18- v May 02

MIGUEL ANGEL NOCETTI LARROSA, (Ficha A/146/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19426 Abr 18- v May 02

DIEGO LUIS MARIA REYES RUANO, (Ficha A/144/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19680 Abr 22- v May 06

BLANCA AREOSA O AREOSA BAZ, (Ficha A/168/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19784 Abr 22- v May 06

FELINO PABLO ROSAS del VALLE, (Ficha A/460/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19879 Abr 23- v May 07

NICOLAS LUIS ESPOSITO PETRONE, (Ficha A/459/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19880 Abr 23- v May 07

GLORIA YOLANDA TOGNASCIOLI AGUIRRE, (Ficha A/129/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19929 Abr 23- v May 07

MARIA ESTER DERUDDER REAL, (Ficha A/487/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20078 Abr 24- v May 08

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS BERMUDEZ PEREYRA, (Ficha A/104/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18761 Abr 15- v Abr 28

ADELA ROSSO ALEGRANZA y CARLOS ALEJO VERA ROSSO, (Ficha A/197/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19921 Abr 23- v May 07

VIGESIMO TURNO

LUIS ANGEL TRAVERSO PAVIOLO, (Ficha A/177/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18764 Abr 15- v Abr 28

ISOLINA ALVAREZ RODRIGUEZ de ALONSO, (Ficha RA/606/96).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19042 Abr 16- v Abr 29

CIRILO ROJAS DE ARMAS, (Ficha A/150/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19043 Abr 16- v Abr 29

ANTONIO LOUREIRO MIRAS Y JUSTA QUEIPO PEREZ, (Ficha A/187/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19825 Abr 22- v May 06

LUIS AQUILES EGUIA BARRALES O BRAÑAS, (Ficha A/78/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19827 Abr 22- v May 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL FERAHIAN OGLI KARAIAN, (Ficha S/105/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18633 Abr 14- v Abr 25

ALEJANDRO SERGIO CAPOBIANCO MORENO, (Ficha S/126/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18638 Abr 14- v Abr 25

MARCELO VITALE y PETRONILA MORALES CHAVES, (Ficha S/129/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18700 Abr 14- v Abr 25

SARA SZTARKMAN, (Ficha S/364/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18711 Abr 15- v Abr 28

JORGELINA BURGOS VERA DE RIVAS, (Ficha S/603/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18904 Abr 16- v Abr 29

SILVANA CAROSELLI MICCIARELLI, (Ficha S/415/96).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19128 Abr 17- v Abr 30

FELIPE GASTAMBIDE CAMACHO Y MARIA GASTAMBIDE VALDEZ, (Ficha S/454/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19361 Abr 18- v May 02

TAMON KARSLIAN SARA KARAMANUGIAN KARSLIAN Y MINAS KARAMANOUGIAN O KARAMANOKIAN NAZARIAN, (Ficha S/600/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19422 Abr 18- v May 02

REINA VICTORIA MALATESTA, (Ficha S/107/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19423 Abr 18- v May 02

AMANDA AMALIA CROVETTO CROVETTO, (Ficha S/303/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19461 Abr 21- v May 05

GIL CARLOS SCHIAVO DIANESSI, (Ficha S/235/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19497 Abr 21- v May 05

VICTOR FRANCISCO SILVA CHAVES, (Ficha S/90/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19830 Abr 22- v May 06

FRANCISCO CASELLA ARCIERI, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19854 Abr 22- v May 06

RAMONA BALBINA SOSA RISSO, (Ficha S/6/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19895 Abr 23- v May 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PASCUALA AMALIA ROSALIA MAZZELLA, (Ficha S/553/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18762 Abr 15- v Abr 28

CARLOS PEDRO DEMARIA, (Ficha S/204/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18784 Abr 15- v Abr 28

OSCAR HUMBERTO MARICHAL IZA, (Ficha S/150/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18942 Abr 16- v Abr 29

NORA ILLA BENINCASSA, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18943 Abr 16- v Abr 29

CONRADO ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ, (Ficha S/620/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19084 Abr 17- v Abr 30

IDELICA GARCIA o GARCIA REPETTO, (Ficha S/137/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19205 Abr 17- v Abr 30

BERL O BERNARDO ZORN ZORN, (Ficha S/465/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19321 Abr 18- v May 02

SILVIO ORLANDO DELFINO VOZA, (Ficha S/536/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19322 Abr 18- v May 02

OSCAR STADLER KEUSCH, (Ficha S/96/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19354 Abr 18- v May 02

JULIA o JULIANA MADARASZ o MADARASZ DE PETER y GASPAR PETER FERENCZI, (Ficha S/39/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19391 Abr 18- v May 02

WALTER LARROSA BIANDRATTI y MARIA DELIA FERNANDO, (Ficha S/168/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19493 Abr 21- v May 05

SONIA BAUTISTA VEGA, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19499 Abr 21- v May 05

MANUEL CARBALLO VENTOSO, (Ficha S/669/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19785 Abr 22- v May 06

AMELIA SAMALBIDE OTEGUI DE BRESCIANI Y MARIA ESTHER SAMALBIDE OTEGUI, (Ficha S/167/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19956 Abr 23- v May 07

ELENA o HELENA TALAS FUNDAK, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20076 Abr 24- v May 08

CLELIA GUIDA o GÜIDA CATAÑY o CATALDI DE SICCARDI, (Ficha S/177/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20125 Abr 24- v May 08

MARIA CRISTINA LUKASEVICH BULKIS, (Ficha S/630/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20209 Abr 24- v May 08

VIGESIMOTERCER TURNO

VICTORIA PARODI BUZZETTI DE ALVAREZ, DANIEL MIGUEL ALVAREZ CATRUFO, OMAR CARBALLEIRA RUIZ Y OLGA LUISA ALVAREZ PARODI, (Ficha S/163/97)
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18782 Abr 15- v Abr 28

JOSE AMADEO RUNGA BRUNO, (Ficha S/340/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19041 Abr 16- v Abr 29

JOSE SERAFIN ACUÑA, (Ficha S/130/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19091 Abr 17- v Abr 30

HILDA o ILDA FRANCISCA TORREGROSA RODRIGUEZ, (Ficha S/186/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19578 Abr 21- v May 05

ALFONSO MANUEL TELLA CENDOYA, (Ficha S/171/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19638 Abr 21- v May 05

PEDRO GIORDANO PELUFFO, (Ficha S/199/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20040 Abr 23- v May 07

RUBI MARIA NALERIO GIACOMINO, (Ficha S/148/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20206 Abr 24- v May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

ILDA SOCA BALADON, (Ficha S/413/96).

Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18639 Abr 14- v Abr 25

BLANCA BERTA BRUSONE o BRUZZONI TELIS o TELLS, (Ficha S/642/96).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18699 Abr 14- v Abr 25

ANTONIO TEIXEIRA DE MELLO VAZ, (Ficha S/52/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18712 Abr 15- v Abr 28

ADELA PETRONA SARASUA ZAPIRAIN, (Ficha S/653/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18714 Abr 15- v Abr 28

ENRIQUE HORTIGUERA SOSA, (Ficha S/97/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18807 Abr 15- v Abr 28

ISIDORO GARCIA VIERA, (Ficha S/170/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19203 Abr 17- v Abr 30

JOSE PEDRO BONINI MASSIA, (Ficha S/130/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19424 Abr 18- v May 02

JUAN PEDRO STENERI ILLIONI o ILLIONE, (Ficha S/318/96).
Montevideo, 15 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19457 Abr 21- v May 05

AIDA BLACHER YELINOWICZ, (Ficha S/183/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19579 Abr 21- v May 05

NILDA TERESITA BURGUES o BURGUEZ MORALES, (Ficha S/164/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19896 Abr 23- v May 07

NELIDA MARGARITA BARCELO BARBOZA, (Ficha S/161/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19912 Abr 23- v May 07

FRANCISCA CARMEN FALERO DE ALFONSO o FRANCISCA CARMEN FALERO o FRANCISCA CARMEN FALERO CASTILLO o VICTORINA CARMEN FALERO, (Ficha S/74/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19919 Abr 23- v May 07

AMELIA BERRUTTI DELUCCA, (Ficha S/171/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20039 Abr 23- v May 07

DANE YAÑEZ ESCUDERO, (Ficha S/165/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20240 Abr 24- v May 08

ALICIA CAVALLI PEREZ, (Ficha S/177/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20244 Abr 24- v May 08

GEORGES ALOISE O JORGE ALOISIO MATYEJKA ZSINGOR, (Ficha S/159/97).
Montevideo, 1° de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20247 Abr 24- v May 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

CATALINA CAPOZZOLI ROSSI, (Ficha S/140/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18547 Abr 14- v Abr 25

DOMINGA LEONOR RATTO ARIAS, (Ficha S/192/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18637 Abr 14- v Abr 25

JESUS DOMINGO ROO CASTRO, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18715 Abr 15- v Abr 28

PEDRO FERNANDEZ Y MARIA ANGELICA FLEITAS LEITON, (Ficha S/184/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18765 Abr 15- v Abr 28

MARIA ESTHER HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha S/83/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18775 Abr 15- v Abr 28

AUREA DOMINGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S/172/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19397 Abr 18- v May 02

FELICIANA PEREZ PEDROSO, (Ficha S/205/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19398 Abr 18- v May 02

BLANCA ELIDA MATA NUÑEZ, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19541 Abr 21- v May 05

VALENTINA MANUELA BAO BELLO, (Ficha S/177/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19636 Abr 21- v May 05

FRANCISCO JORGE BERMUDEZ VILLEGAS, (Ficha S/187/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19758 Abr 22- v May 06

FEDERICO AUGUSTO VISCA VISCA, (Ficha 214/97/S).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20043 Abr 23- v May 07

LINDA CAROLINA BERNASCONI FICCHERRIO O FRICCHERRIO O FRIGERIO, (Ficha S/160/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20172 Abr 24- v May 08

BLANCA ROSA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha S/207/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20173 Abr 24- v May 08

MANUELA CASA VIEJA, HIPOLITO LUCIANO MEDINA, ZULEMA MEDINA CASA VIEJA y JUAN CARLOS TRINIDAD LEITES, (Ficha S 426/96).
Se deja constancia que este Edicto goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71348 Abr 17- v Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELIA ROSA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S/151/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18636 Abr 14- v Abr 25

HECTOR JACINTO TORRES LISCANO, (Ficha S/502/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18643 Abr 14- v Abr 25

JOSE FAUSTINO CORREA O CORREIA NETTO O NETO, (Ficha S/142/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18646 Abr 14- v Abr 25

ALBERTO LUIS VANDE VOORDE, (Ficha S/184/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18903 Abr 16- v Abr 29

PEDRO JOSE MARTINEZ CANOBAS, (Ficha S/162/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19430 Abr 18- v May 02

DELIA OTERO ESPASANDIN, (Ficha S/183/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19759 Abr 22- v May 06

GRACIELA MARIA GATTO ALCALA, (Ficha S/186/97).
Montevideo, 03 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19875 Abr 23- v May 07

MARIA ANTONIA HERNANDEZ y PEDRO ALBERTO PEREZ, (Ficha S/110/97).
Montevideo, 03 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19881 Abr 23- v May 07

PASCUAL YAFRANCESCO CARNEVALE, (Ficha S/155/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19954 Abr 23- v May 07

GRAJALES BORGES, ARTEMIO BENERITO, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20239 Abr 24- v May 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SIXTO UMPIERREZ y ANGELA DE LOS REYES o ANGELA REYES NAVARRO PREFUMO, (Ficha S/68/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 15532 Abr 17- v Abr 30

RAMON MARIA ALVAREZ CABALLERO, (Ficha S/666/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18566 Abr 14- v Abr 25

JULIO CESAR CASTRO GARET, (Ficha S/167/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18569 Abr 14- v Abr 25

AURELIO GONZALEZ CRUZ, (Ficha S/181/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19029 Abr 16- v Abr 29

AMELIA AMANDA PUGUET de NAVARRON, (Ficha S/431/95).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19086 Abr 17- v Abr 30

GUIDO VOLPINO, (Ficha S/193/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19090 Abr 17- v Abr 30

IGINO O IGINIO MOTTA MOTTA, (Ficha S/174/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19429 Abr 18- v May 02

MARIA DEL CARMEN RAMIREZ, (Ficha 133/97/S).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19679 Abr 22- v May 06

JUANA IMBER o JUANA IMBERT, (Ficha S/138/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19923 Abr 23- v May 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUBEN RENE QUINTELA, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18567 Abr 14- v Abr 25

MANUEL ESTEVEZ MUÑIZ, (Ficha S/109/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18662 Abr 14- v Abr 25

MARIA ROSA ETCHEVERRIGARAY ORONOZ Y ELIAS RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/160/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18701 Abr 14- v Abr 25

JULIAN CUESTA BENITEZ, (Ficha S/196/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18862 Abr 15- v Abr 28

MARIA ELVIRA ALVAREZ TORRADO, (Ficha S/199/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19427 Abr 18- v May 02

VICTOR o VIKTOR FÜRST o FURST SCHWARZ o SCHWARTZ, (Ficha S/127/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19637 Abr 21- v May 05

ALICIA PERLA ROMANO GENONI, (Ficha S/189/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19654 Abr 21- v May 05

RUBEN ALFREDO GONZALEZ LIMA, (Ficha S/168/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19682 Abr 22- v May 06

MARIA LEONOR ODINO GUGLIERMINO O NARIA LEONOR ODINO GUGLIELMO, (Ficha S/30/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19837 Abr 22- v May 06

JOSE NERY SUAREZ, (Ficha S/207/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20155 Abr 24- v May 08

IRMA NIEVE LEAL CIORCIARY Y MARIA MAGDALENA LEAL CIORCIARY, (Ficha S/540/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20207 Abr 24- v May 08

GENARO PEREYRA PEREZ, (Ficha S/214/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20245 Abr 24- v May 08

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE FRANCISCO ALVEZ CORREA, (Ficha S/645/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19251 Abr 18- v May 02

DE TRIGESIMO TURNO

CARMEN PEREZ VIGNOLE, (Ficha S/515/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19221 Abr 17- v Abr 30

DE TRIGESIMO TURNO

LEILA CARMEN TUYA MARTINEZ, (Ficha S/608/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

01) (Cta. Cte.) 10/pub 71344 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

RUSSOMANO o RUSSOMANNO COTELO, HECTOR VICENTE, (Ficha A/ 122/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18860 Abr 15- v Abr 28

BENITA EVANGELISTA BARRO BARDESIO, (Ficha A/152/97).
Montevideo, 1° de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19646 Abr 21- v May 05

JOSE MARTINEZ Y HONORIA GUMERSINDA INTROINI OTTONELLO U OTTONELO, (Fa. 36/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19843 Abr 22- v May 06

DE DECIMO TURNO

HUGO CESAR CABRERA o CABRERA ACOSTA, (Ficha 455/96/F).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19649 Abr 21- v May 05

DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIA REINA NOSEDA IVALDO y VELIMIR ANTUNOVIC CIBILIC (Ficha A/ 608/96).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19204 Abr 17- v Abr 30

NICOLAS RICARDO MASSAFERRO LAMAS, (Ficha 155/97/A).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19269 Abr 18- v May 02

MARIA GONZALEZ GARCIA, (Ficha 423/96).
Montevideo, 1 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19587 Abr 21- v May 05

ISABEL AMALIA o AMALIA ISABEL RAMIREZ o RAMIREZ POMBO, (Ficha 156/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19648 Abr 21- v May 05

DE DECIMONOVENO TURNO

ALFREDO MARIO CABRERA THIEULENT, (Ficha A/167/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18642 Abr 14- v Abr 25

MANUEL ANTONIO MARRAO de PLACERES O DOS PRAZERES, (Ficha A/170/ 97)
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19082 Abr 17- v Abr 30

DOMINGO FUMANO DE LEON SILVERA, (Ficha A/168/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19270 Abr 18- v May 02

HERMINDO BENITEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/180/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19458 Abr 21- v May 05

RAMON CABROL CAPRIO y MARIA ELENA GONZALEZ DIVENUTO, (Ficha A 148/97).
Montevideo, 1° de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19645 Abr 21- v May 05

ROMAN o RAMON PROTASIO o PROTACIO MEDERO o MEDEROS ROMERO e IRMA ESTELA FERREIRA o FERREYRA PEREZ, (Ficha A/184/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19737 Abr 22- v May 06

ELIAS O ILIA SIMEONOFF MARINOFF, (Fa. A/552/96).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19959 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMO TURNO

ROQUE LANGONE CAVALLO, (Ficha A/ 189/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19250 Abr 18- v May 02

LEONOR YOLANDA LAGROTTA LEMES, (Ficha A/147/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19459 Abr 21- v May 05

DANIEL LAMELA CALVO, (Ficha A/169/ 97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19877 Abr 23- v May 07

ANTONIO MOZO SUAREZ, (Fa. A/215/ 97).
Montevideo, 21 de abril de 1997. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20203 Abr 24- v May 08

MOISES BENADERET, (Ficha A/120/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71288 Abr 15- v Abr 28

PETRONA GONZALEZ, (Ficha A/532/96).
Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por auto N° 356/97. Conste.
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71399 Abr 22- v May 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

BERTOLINA MACIERA TILL y JESUS MARIA LEITES de MORAES DIMPERIO, (Ficha B/15/97).
Artigas, 11 de marzo de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18605 Abr 14- v Abr 25

ARIEL PINTOS SUAREZ, (Ficha B/207/ 96).
Artigas, 16 de diciembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18606 Abr 14- v Abr 25

AMERICO ARZUAGA ETCHEVERRY, (Ficha B/30/97).
Artigas, 1° de abril de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18607 Abr 14- v Abr 25

JOSE GABINO NARIO AGUERRIZABAL o JOSE GABINO NARIO, (Ficha B/25/97).
Artigas, 1° de abril de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18608 Abr 14- v Abr 25

DELFINO MARQUEZ, (Ficha B 22/97).
Artigas, 4 de marzo de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19138 Abr 17- v Abr 30

JUAN FRANCISCO SUAREZ DEVESA, (Ficha B 38/97).
Artigas, 7 de abril de 1997.
Auxiliada de Pobreza (Ficha B/191/96).-
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71342 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SERAFIN ELIRIO.- PEREIRA.- (B/11/97).
Bella Unión, 14 de marzo de 1997.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19136 Abr 17- v Abr 30

VICTOR DANIEL ALMEIDA, (Ficha B/ 80/96).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 10 de marzo de 1997.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71394 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA ARZUAGA ETCHEVERRY, (Fa. 42/97).
Artigas, 7 de abril de 1997. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19139 Abr 17- v Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO PEÑA RODRIGUEZ (Ficha V 262/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 680,00 10/pub 18531 Abr 14- v Abr 25

SABINA o SABINA SIRIA PEREZ FERROU, (Ficha V 11/1997).
Canelones, 20 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 680,00 10/pub 18532 Abr 14- v Abr 25

CARMEN NILBA ALCORTA PINO (Ficha V 272/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 680,00 10/pub 18533 Abr 14- v Abr 25

RUFINO MACIAS MARRERO, (Ficha V 289/1996).
Canelones, 6 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 680,00 10/pub 18534 Abr 14- v Abr 25

FRANCISCO YANIERO CUITIÑO (Ficha V 288/1996).
Canelones, 6 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18535 Abr 14- v Abr 25

REUMIR GOET COT VILA (Ficha V 291/1996).
Canelones, 12 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18536 Abr 14- v Abr 25

BLANCA RENEE LEDESMA ESPINDOLA de VERA y CANDIDA MARIA ESPINDOLA (Ficha V 13/1997).
Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18886 Abr 16- v Abr 29

MIGUEL ALBERTO CABRERA MARICHAL y CELIA NATIVIDAD DAMIANO DABOVE, (Ficha V 283/1996).
Canelones, 3 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19465 Abr 21- v May 05

RENE NEMER YABUR y AURORA JAUNARENA VILLIAN, (Ficha V 17/1997).
Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19466 Abr 21- v May 05

AGUEDA o FELICIA REYES SALLES, (Ficha V 280/1996).
Canelones, 3 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19467 Abr 21- v May 05

ULDERICO MOLINARI ROSSETTI, (Ficha V 16/1997).
Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19468 Abr 21- v May 05

CARLOS DANIEL o DANIEL SANTA CRUZ RIVERO, (Ficha V 21/1997).
Canelones, 9 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19469 Abr 21- v May 05

JOAQUINA RODRIGUEZ DARIA de PEREZ y FAUSTINO LUCIO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha V 293/1996).
Canelones, 14 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19470 Abr 21- v May 05

ELIDA UMBERINA o ELIDA UNVERINA CLAVIJO HERNANDEZ, (Ficha V 46/1996).
Canelones, 26 de noviembre de 1996.
Ea Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19471 Abr 21- v May 05

CELESTINO RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha V 236/1996).
Canelones, 3 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19472 Abr 21- v May 05

MARIA DOMINGA CACHES AGUIAR, (Ficha V 285/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19473 Abr 21- v May 05

JACINTA CARMEN CALERO ALVAREZ, (Ficha V 8/1997).
Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19474 Abr 21- v May 05

ELEUTERIO FELIPE OLIVIERI y MARCELINO BONIFACIO OLIVIERI, (Ficha V 294/1996).
Canelones, 5 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19475 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA CELIA PENSADO VIEITES, (Ficha 118/97).
Las Piedras, 8 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19316 Abr 18- v May 02

DOMENICO O DOMINGO BOFFA GIORDANO, (Ficha 100/97).
Las Piedras, 13 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19990 Abr 23- v May 07

MARIA DE LOS REMEDIOS MARTINEZ CORTES, (Ficha 89/96).
Las Piedras, 4 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19991 Abr 23- v May 07

JOSE ANDRES RECALDE PEREZ, (Ficha 700/95).
Las Piedras, 16 de julio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19994 Abr 23- v May 07

MIRTHA AYPHASSORHO, (Ficha 81/97).
Las Piedras, 7 de marzo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20000 Abr 23- v May 07

JUAN LORETO DA SILVA, (Ficha 335/96).
Las Piedras, 18 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20001 Abr 23- v May 07

ANGELA DELGADO MENDEZ O MENENDEZ, (Ficha 176/97).
Las Piedras, 11 de abril de 1997.
Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20002 Abr 23- v May 07

MANUEL HERMIDA CASTRO, (Ficha 95/97).
Las Piedras, 12 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20003 Abr 23- v May 07

BLANCA NIEVE CAZALOU GARCIA, (Ficha 139/97).
Las Piedras, 4 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20004 Abr 23- v May 07

EUSEBIA PETRONA DONDERO HERNANDEZ, (Ficha 164/97).
Las Piedras, 14 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20005 Abr 23- v May 07

MARIA ESCILDA MAYOBRE BRAVO, (Ficha 398/96).
Las Piedras, 6 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20180 Abr 24- v May 08

CUARTO TURNO

ROBERTO GONZALEZ BERRUTTI, (Ficha 246/96).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19137 Abr 17- v Abr 30

MARIA ELENA SANCHEZ SANGUINETTI, (Ficha 97/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19992 Abr 23- v May 07

HECTOR MARIA VILLAGRAN OTONDO, (Ficha 28/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19993 Abr 23- v May 07

ARTURO INFANTE VIDAL, (Ficha 113/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19995 Abr 23- v May 07

WASHINGTON DANIEL DE LOS CAMPOS RINALDI, (Ficha 82/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19996 Abr 23- v May 07

JAIME FRANCISCO DIAZ SOLE, (Ficha 882/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19997 Abr 23- v May 07

JULIO OLIVERA SILVA, (Ficha 34/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19998 Abr 23- v May 07

MARIA JOSEFA DEL PILAR O MARIA JOSEFA PILAR BOUZA MARTINEZ, (Ficha 89/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19999 Abr 23- v May 07

JOSE LUIS SERRANO SARACHO, HIPOLITA MANUELA GUMERSINDA O HIPOLITA MANUELA ALVAREZ ALVAREZ Y FEDERICO LUIS SERRANO ALVAREZ, (Ficha 55/97).
Las Piedras, 7 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20006 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ENRIQUE GONZALEZ de LEON, (Ficha 2003/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18839 Abr 15- v Abr 28

MARIA DOLORES ALBANO LEGUIZAMO o LEGUIZAMON, (Ficha 181/A/1997).
Pando, 13 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18842 Abr 15- v Abr 28

HUGO AMILCAR RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 77/A/1997).
Pando, 24 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20195 Abr 24- v May 08

MANUELA LUCIA DELGADO BARDECIO, (Ficha 2039/A/1996).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 4 de marzo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71252 Abr 14- v Abr 25

CUARTO TURNO

SANTA MARTHA APARICIO Y EDISON BERNAL, (Ficha 76/A/1997).
Pando, 28 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18836 Abr 15- v Abr 28

ALBA LUISA BON ESPINO, (Ficha 1450/A/1996).
Pando, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18837 Abr 15- v Abr 28

SERVANDA LIDIA FIGUEROA, (Ficha 1600/A/1995).
Pando, 1º de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18838 Abr 15- v Abr 28

FOYEDO MARTINEZ VICTOR ANTONIO, (Ficha 2244/A/96).
Pando, 12 de febrero de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18840 Abr 15- v Abr 28

ISABELINO FLORO PEREZ BOCA o BOCCA, (Ficha 2238/A/1996).
Pando, 18 de febrero de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18841 Abr 15- v Abr 28

BLANCA DULCIDIA MANRIQUE GONZALEZ, (Ficha 1542/A/1996).
Pando, 28 de octubre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19224 Abr 17- v Abr 30

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ AMICONE, (Ficha 226/A/1997).
Pando, 19 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19225 Abr 17- v Abr 30

HUGO EDISON GUTIERREZ GONELLA, (Ficha 154/A/1996).
Pando, 10 de marzo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19359 Abr 18- v May 02

AGOSTINHO O AGOSTIÑHO O AGUSTIN MACEDO O de MACÊDO o MACÊDO, (Ficha 316/A/1996).
Pando, 31 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19976 Abr 23- v May 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO CARAM CARAM, (Ficha 46/97).
Melo, 4 de abril de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19378 Abr 18- v May 02

IRMA ESTHER BARCELO BARONE, (Ficha 38/97).
Melo, 20 de marzo de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19379 Abr 18- v May 02

MARIA ELENA ALFARO RODRIGUEZ, (Ficha B-261/96).
Melo, 22 de octubre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19380 Abr 18- v May 02

DE CUARTO TURNO

FERMIN AÑAÑEZ o AÑAÑA y OBDULIA u ODULIA TORRES ALVEZ BECERRA o TORRES ALVES BECERRA, (Ficha 237/96).
Melo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18604 Abr 14- v Abr 25

ORFILIA ALEMAN AYALA, (Ficha 28/97).
Melo, 8 de abril de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19371 Abr 18- v May 02

CELIA CALISTA GULARTE de FERREIRA, (Ficha 23/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19375 Abr 18- v May 02

AMADO LEMOS DANIEL Y SILVA HORTENCIA NELDA, (Ficha B Nº 15/97).
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19377 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

OSVALDO VIERA TABAREZ, (Fa. 26/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19372 Abr 18- v May 02

MARIA ESTHER ALVES o ALVEZ BECERRA TOLEDO, (Fa. 37/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19376 Abr 18- v May 02

JOSE LUCIARO Y ENETILDA CELEDONIA CAETANO LIMA, (Fa. 246/96).
Melo, 8 de octubre de 1996. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19381 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ROGELIO RAUL NICOLETTI ESPINOSA, (Fa. 30/97).
Río Branco, 4 de abril de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19373 Abr 18- v May 02

CONSTANCIA SOSA, (Fa. 177/96).
Río Branco, 22 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19374 Abr 18- v May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RIVOIR DE ROSTAGNOL OLGA RITA, (Ficha B/21/1997).
Colonia, 7 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18655 Abr 14- v Abr 25

MANUEL GONZALEZ BERRIEL, (Ficha B/73/93).
Colonia, 23 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18656 Abr 14- v Abr 25

SCHNYDER SARACINI JUAN ARTURO, (Ficha B/24/1997).
Colonia, 8 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18657 Abr 14- v Abr 25

RODRIGUEZ LUIS ALBERTO y RODRIGUEZ RAMON DOMINGO, (Ficha B/19/1997).
Colonia, 7 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19155 Abr 17- v Abr 30

SUHR CHAPARRO GELIO ELIAS, (Ficha B/22/1997).
Colonia, 7 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19156 Abr 17- v Abr 30

HERNANDEZ VERGARA PABLO FRANCISCO (Ficha B/177/1996).
Colonia, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19157 Abr 17- v Abr 30

MASTRANGELO CALLERO PAULINO ANTONIO, RODRIGUEZ DIAZ LUISA, (Ficha B/164/1996).
Colonia, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19158 Abr 17- v Abr 30

BAGNASCO PARODI RITA, (Ficha B/28/1997).
Colonia, 15 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19633 Abr 21- v May 05

DAGHERO MARCHISIO JACINTO ISIDORO Y DAGHERO ELVIA ALEJANDRINA, (Ficha B/23/1997).
Colonia, 8 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19634 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ROSA VIDART AHLERS, (Ficha 40/B/97).
Carmelo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18204 Abr 21- v May 05

ANGELICA CUEVAS Y CARLOS LEONIDAS CENTURION, (Fa. 183/B/96).
Carmelo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19132 Abr 17- v Abr 30

ANA TERCERA GALETTI CARNAGUI, (Fa. 370/B/96).
Carmelo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19133 Abr 17- v Abr 30

RUBEN ANGEL LEVAGGI GANDOLLA (Fa. 54/B/97).
Carmelo, 2 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19134 Abr 17- v Abr 30

YOLANDA ESTHER GAONA CONTI Y

HUGO EDGARDO GAONA, (Fa. 321/B/96).
Carmelo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20176 Abr 24- v May 08

LELIO ALBERTO GEYMONAT HERNANDEZ, (Fa. 366/B/96)
Carmelo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20201 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

LUIS DIBOT RAVEL o RABEL, (Ficha B/31/97).
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18542 Abr 14- v Abr 25

PANTALEON MARTIN BENTANCOUR o BENTANCOR, (Ficha B/247/96).
Rosario, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18543 Abr 14- v Abr 25

MARIO IGNACIO CURBELO DUHALDE, (Ficha B/40/97).
Rosario, 1º de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18544 Abr 14- v Abr 25

JUANA MARIA VELAZQUEZ FERREIRA, (Ficha B/32/97).
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18545 Abr 14- v Abr 25

FRANCISCA AURELINA FLORES DURAN, (Ficha B/291/96).
Rosario, 17 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18546 Abr 14- v Abr 25

ROSA CELINA MARQUEZ MOROSINI y JOSE ALBERTO CHAVARRIA SANCHEZ, (Ficha B/19/97).
Rosario, 17 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18882 Abr 16- v Abr 29

ANTONIO RAUL SUAREZ o SUAREZ CASTRO, (Ficha B/54/96).
Rosario, 8 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19860 Abr 23- v May 07

JUANITA JUSTA o JUANA JUSTA BENTANCOR BENTANCOR o BENTANCUR BENTANCUR, (Ficha B/42/97).
Rosario, 8 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19861 Abr 23- v May 07

ADELA FOSTEL MUSTON, (Ficha B/44/97).
Rosario, 14 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19862 Abr 23- v May 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS PREGLIASCO, (Ficha B 354/96).
Durazno, 5 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19229 Abr 17- v Abr 30

CLARA CHAPPE DE RODRIGUEZ, (Ficha B 212/96).
Durazno, 8 de abril de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19643 Abr 21- v May 05

ANIBAL VIÑOLI o VIÑOLY BRITOS, (Ficha B 40/97).
Durazno, 4 de abril de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19644 Abr 21- v May 05

TERCER TURNO

JULIO REGEL SALOMON Y OLGA CRISTINA REGEL FLORINDO, (Ficha B 425/96).
Durazno, 3 de marzo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15615 Abr 14- v Abr 25

CARLOS BELLINE NAVAS CEVA, (Ficha B 417/96).
Durazno, 5 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19003 Abr 16- v Abr 29

ORFILIO SAMANIEGO, (Ficha B.281/96).
Durazno, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19917 Abr 23- v May 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CESAR BATLLE BELOQUI CHAVES o CHAVEZ, (Ficha B/136/96).
Trinidad, 24 de setiembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19746 Abr 22- v May 06

DE SEGUNDO TURNO

ULDERICA VIÑA o ULDERICA ELENA VIÑA REPETTO DE REPETTO, (Ficha B/7/97).
Trinidad, 28 de febrero de 1997.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18946 Abr 16- v Abr 29

ILENO VELAZQUEZ PINO, (Ficha B 31/97).
Trinidad, 4 de abril de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18947 Abr 16- v Abr 29

MARIA MAGDALENA NEGRO LOPEZ, (Ficha B/22/97).
Trinidad, 31 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19742 Abr 22- v May 06

NERYS MARIA BONILLA SANCHEZ, (Ficha B/27/97).
Trinidad, 31 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19743 Abr 22- v May 06

JOSE PEDRO MARTINO ALFANO, (Ficha B/23/97).
Trinidad, 4 de abril de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19744 Abr 22- v May 06

HORACIO CABRERA, (Ficha B/20/97).
Trinidad, 19 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19745 Abr 22- v May 06

HUMBERTO MARIO GONZALEZ IRIBARNEGARAY, (Ficha B/29/97).
Trinidad, 31 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19747 Abr 22- v May 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

BRIGIDO o LEOPOLDO TELESOFORO o LEOPOLDO RAMIREZ GONZALEZ, (Ficha B/796/1988).
Florida, 18 de noviembre de 1988.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19018 Abr 16- v Abr 29

BENITO BARCELO BRITOS, (Ficha Nro. B-327-1996).
Florida, 5 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19094 Abr 17- v Abr 30

ANGELA CARMEN SANTI O SANTU DIMATEGNI O DIMATEGUI, (Ficha Nro. B-29-1997).
Florida, 11 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19095 Abr 17- v Abr 30

FERNANDO FIDEL GARABAÑO DEL PO. (Ficha Nro. B-9-97).
Florida, 2 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19096 Abr 17- v Abr 30

MANUEL CORNELIO MOLAGUERO MALLO, EMILIA PEREZ de MOLAGUERO y FREDY MOLAGUERO PEREZ, (Ficha B/186/95).
Florida, 27 de julio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19265 Abr 18- v May 02

JUANA MARIA CACERES CAMEJO, (Ficha B/448/1996).
Florida, 13 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19266 Abr 18- v May 02

FELIPA ROSAURA (O ROSAURA) BARRAGAN VIÑOLY, (Fa. Nro. B-388.1996).
Florida, 30 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19984 Abr 23- v May 07

PEDRO ARTURO MATOS o MATTOS GOMEZ e ISABEL ROMANA MACIEL o MACIEL de MATOS, (Ficha B/80/97).
Florida, 16 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20134 Abr 24- v May 08

JOSE MARIA ROSSO ORLANDO, (Ficha B/286/96).
Florida, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20135 Abr 24- v May 08

DE TERCER TURNO

WILFREDO BERNABE ZABALA VISCARRA o VIZCARRA, (Ficha B/236/1996).
Florida, 17 de julio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18553 Abr 14- v Abr 25

MARIA ROSALIA ALESSANDRE PELUSSO, (Ficha B/43/1997).
Florida, 13 de marzo de 1997
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19017 Abr 16- v Abr 29

ROSA NELLY o NELI GONZALEZ PEREZ, (Ficha B/458/96).
Florida, 5 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19267 Abr 18- v May 02

HUMBERTO RUBEN BRUNO, (Ficha B/ 436/1996).
Florida, 19 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19695 Abr 22- v May 06

ERNESTINA MANZOR TEME o TOME, (Ficha B/80/1997).
Florida, 11 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19771 Abr 22- v May 06

MARIA ESTHER ICASURIAGA MOVACEL, (Ficha B/494/96).
Florida, 21 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19772 Abr 22- v May 06

LUIS ALBERTO SILVESTRE FERNANDEZ, (Ficha B. 47/1994).
Florida, 22 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20136 Abr 24- v May 08

AZUCENA BLANCA ROSA O ROSA BLANCA AZUCENA SCHENCK DOVAR. (Ficha Nro. B-368-92).
Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 15 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71413 Abr 22- v May 06

LUCIO ABEL GONZALEZ, (Ficha No. B-424-1996).
Se hace saber que los comparecientes se encuentran auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71415 Abr 22- v May 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE CASIMIRO LARROSA TAIS, (Ficha B 54/97).
Minas, 10 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19075 Abr 17- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

RAMON MARCELINO VIERA, (Ficha B/ 387/96).
Minas, 5 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19073 Abr 17- v Abr 30

ZUNILDO VENCESLAO GONZALEZ CORNELLI, (Ficha B/46/97).
Minas, 19 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19074 Abr 17- v Abr 30

ALBERICO RAMON SAUCEDO SANCHEZ, (Ficha B/62/97).
Minas, 11 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20129 Abr 24- v May 08

JUAN BAUTISTA CABRERA GRAUPERA y EMILIA EMA CABRERA de GARCIA, (Ficha B/67/97).
Minas, 14 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20130 Abr 24- v May 08

SARA MARTHA GANDARA CHARQUERO, (Ficha B/56/97).
Minas, 11 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20131 Abr 24- v May 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL FELICIANO DE LEON BARRIOS, (Ficha 219/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18691 Abr 14- v Abr 25

JUAN RAMON MENDEZ DE MATTOS, (Ficha 75/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18694 Abr 14- v Abr 25

ANICETA SAN PEDRO GOMEZ, (Ficha 171/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18940 Abr 16- v Abr 29

AGUSTIN ACOSTA CANCELA Y BRENDA LUCIA ANFUSSO BARBOZA, (Ficha 195/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19064 Abr 17- v Abr 30

EUGENIO RAMON MORALES SANCHEZ, (Ficha 165/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19068 Abr 17- v Abr 30

HILARIO PERERA o PEREDA y GREGORIA FRANCISCA MENA DIAZ, (Ficha 2061/96).
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19775 Abr 22- v May 06

EDILBERTA TEJERA PESCA, (Ficha 189/ 97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19776 Abr 22- v May 06

WASHINGTON RUBEN GUERRA RODRIGUEZ y MIRNA JUANA SILVERA FOSSATTI DE GUERRA, (Ficha 291/94).
Maldonado, 10 de abril de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19886 Abr 23- v May 07

TERCER TURNO

CARLOS RUBEN O RUBEN CURBELO BARRIOS, (Ficha 234/97).
Maldonado, 17 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18692 Abr 14- v Abr 25

MERCEDES ALFARO TASSANO, (Ficha 260/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18693 Abr 14- v Abr 25

JUAN ANGEL DE LEON SOSA, (Ficha 268/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18695 Abr 14- v Abr 25

LEONCIA SEVERA SANCHEZ CAMACHO, (Ficha 266/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18941 Abr 16- v Abr 29

MARTIN BONIFACIO SALSAMENDI, (Ficha 314/97).
Maldonado, 21 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19063 Abr 17- v Abr 30

NUÑEZ GAMENARA, RITA ROSA, (Ficha 206/97).
Maldonado, 11 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19067 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

JORGE RICARDO RAMALLO LASTRA, (Ficha 235/95).
Maldonado, 11 de mayo de 1995.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18935 Abr 16- v Abr 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

MELGAREJO JACINTO, (Ficha B/28/ 1997).
Fray Bentos, 10 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18951 Abr 16- v Abr 29

ZABALETA DOYENART ISMAEL ALCIDES, (Ficha B/29/1997).
Fray Bentos, 10 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18952 Abr 16- v Abr 29

RUIZ RISSO GLAUCO, (Ficha 24/97).
Fray Bentos, 4 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18953 Abr 16- v Abr 29

GASANIGA VILLANUEVA JOSE LUIS, (Fa. B/27/1997)
Fray Bentos, 15 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20013 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

STEFAN PELLS O PELZ, EDUARDO, (Ficha B/3/97).
Young, 1º de abril de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19069 Abr 17- v Abr 30

JAREMCZUK o JAREMCHUK o YAREMCHUK o YARENCHUK SOLOVEY MIGUEL PEDRO Y JAREMCZUK o JAREMCHUK o YAREMCHUK o YARENCHUK, RICARDO MIGUEL, (Ficha B/53/96).
Young, 13 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19070 Abr 17- v Abr 30

MANASLISKI STAIANOV, NICOLAS, (Ficha B/49/96).
Young, 21 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20174 Abr 24- v May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDELMA CASENAVE OCAMPO y EULOGIO REYES SANDER TOLEDO, (Ficha B/206/96).
Rivera, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20113 Abr 24- v May 08

ANGELICA VEGA, (Ficha B 78/96).
Rivera, 17 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20114 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

FRANCISCA DA CUNHA LAPREBENDERE o CUÑA LAPREBENDERE (Ficha B/21/1997).
Rivera, 8 de abril de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19005 Abr 16- v Abr 29

ELMAN NIZARALA POSADA, (Ficha B/15/1997).
Rivera, 21 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19008 Abr 16- v Abr 29

ISABELINO SACIAS y SERAFINA GOMEZ, (Ficha B/16/97).
Rivera, 31 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20115 Abr 24- v May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NORMA SELECIA LARROSA y GERARDO GOMEZ DE LEON, (Ficha 33/97).
Rocha, 17 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18954 Abr 16- v Abr 29

MARIA ESTHER GUERRIERI DE PLANTAMURA, (Ficha 39/97).
Rocha, 2 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18962 Abr 16- v Abr 29

CASIANO FERMIN DIAZ LAZO, (Ficha 37/97).
Rocha, 2 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19729 Abr 22- v May 06

AMILCAR RAMON RODRIGUEZ FUNES, (Ficha 35/97).
Rocha, 17 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19730 Abr 22- v May 06

ELIAZAR MARCIAL BARBOZA PIRIZ, (Ficha 393/96).
Por auto Nº 205 de fecha 7.2.997 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71300 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

HORTENCIA ALVAREZ CALIMARIS u HORTENSIA ALVAREZ CALIMARIS o CALIMARES, (Ficha 261/95).
Rocha, 13 de noviembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19728 Abr 22- v May 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

HORTENSIA SIXTO BETTELINI, (Ficha B/34/97).
Salto, 6 de marzo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19001 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

LUIS o LUIZ ALBERTO LOPEZ o LOPES ARTIGAS, (Ficha B/53/97).
Salto, 31 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18986 Abr 16- v Abr 29

NADIR ENELSIO ROSA TEXEIRA DA SILVA, (Ficha 31/97/B).
Salto, 5 de marzo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18987 Abr 16- v Abr 29

SIDANELIA LAURA MOYANO DE FERNANDEZ (Ficha B/329/96).
Salto, 28 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18988 Abr 16- v Abr 29

ANA MARIA HABRAN o ABRAN ARANDA, (Ficha B/411/96).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20-4-55 Ley 13.209.
Salto, 20 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71310 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

DOLORES FINOZZI DE DEMATTE, (Fa. B/39/97).
Salto, 18 de marzo de 1997. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19356 Abr 18- v May 02

NAIR ANGELICA O ANGELICA NAIR BIANCHI CASTRO O BIANCHI DE GUTIERREZ, (Fa. B/79/97)
Salto, 8 de abril de 1997. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19357 Abr 18- v May 02

ATANASILDO NUÑEZ, (Fa. B/59/97)
Salto, 7 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20019 Abr 23- v May 07

LUIS FELIPE FREDIANI ZANOTTA, (Fa. B/63/97).
Salto, 8 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20020 Abr 23- v May 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LUIS BORTOLOTTO LAPPO, (Ficha B/71/1997).
San José, 14 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18556 Abr 14- v Abr 25

ISABELINO ABDIAS o AVEDIAS MESA PLACERES, (Ficha B/57/1997).
San José, 12 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18557 Abr 14- v Abr 25

JUAN MARIA BARREIRO, (Ficha B/1085/96).
San José, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18560 Abr 14- v Abr 25

SUSANA FEDOR CUCHRAC y de MARIA UHRIN FEDOR, (Ficha B/81/1997).
San José, 21 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18561 Abr 14- v Abr 25

EUGENIA MARTINEZ BENTANCUR, (Ficha B/123/1997).
San José, 9 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19317 Abr 18- v May 02

ALBERTO JULIO DOTTA BACCINO, (Ficha B/601/1996).
San José, 5 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19523 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SEGUNDA DOLORES TRUJILLO o TRUJILLO REYES, (Ficha B/1180/1996).
San José, 12 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18558 Abr 14- v Abr 25

EDILBERTO MATIAS ROMERO VEIGA Y NATIVIDAD IGNACIA BACCINO BARNETCHE, (Ficha B/100/1997).
San José, 19 de marzo de 1997.
Esc. J uan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18559 Abr 14- v Abr 25

ELCIRA ACEVEDO CATEPON, (Ficha B/ 104/1997).
San José, 18 de marzo de 1997. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19524 Abr 21- v May 05

AMANDO ISMAEL PEREZ RUIZ, (Ficha B/1056/1996).
San José, 27 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19525 Abr 21- v May 05

EUSTAQUIO CIRILO BATISTA RODRIGUEZ Y JULIA CABRERA ALVAREZ, (Ficha B/84/1997).
San José, 20 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19526 Abr 21- v May 05

ANTONIO MARCELINO TIRELLI MILANS, (Ficha B/116/1997).
San José, 31 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19527 Abr 21- v May 05

EVANGELISTA o EVANGELISTA ALEJANDRINA DIAZ VIERA - DANILO GERARDO CERDEÑA DIAZ, (Ficha B 1116/1996).
San José, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19528 Abr 21- v May 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JUANA JOSEFA WILSON SAGARDIA, (Ficha 1069/96).
Mercedes, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18575 Abr 14- v Abr 25

JUAN CARLOS MOYANO MACHUCA, (Ficha 46/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18576 Abr 14- v Abr 25

HECTOR PINO LOPEZ, (Ficha 1174/96).
Mercedes, 3 de febrero de 1997.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18956 Abr 16- v Abr 29

NATIVIDAD CONCEPCION PONT POSSE, (Ficha 48/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18957 Abr 16- v Abr 29

RENAN ARIEL SABELLA RODRIGUEZ, (Ficha 47/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18958 Abr 16- v Abr 29

JULIO CESAR MARTEN o MARTENZ DE LA CARRERA, (Ficha 49/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18959 Abr 16- v Abr 29

DELFINA MARIA INES FORLAN ARROYO, (Ficha 61/97).
Mercedes, 18 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19768 Abr 22- v May 06

PABLO MAURO BERTULLO, (Ficha 90/ 97).
Mercedes, 14 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20008 Abr 23- v May 07

CLARA AVELINA BORDOLLI O BORDOLI DEPUIS, (Ficha 82/97).
Mercedes, 10 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20009 Abr 23- v May 07

MARIA ANA PRANDI O PRANDO BASSO, (Ficha 81/97).
Mercedes, 10 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20010 Abr 23- v May 07

TERESA EUFRASIA GONZALEZ O TERESA EUFRACIA GONZALEZ DE LOS SANTOS, (Ficha 75/97).
Mercedes, 3 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20011 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EUFEMIA LUZ PENDOLA FRODELLA DE LECUNA, (Ficha B/24/1997).
Dolores, 21 de marzo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18574 Abr 14- v Abr 25

SINFOROSO ALBERTO IRIGOYEN JAUREGUI, (Ficha B/27/1997).
Dolores, 3 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19540 Abr 21- v May 05

REINA NIEVES DALL'OGLIO GIULIANI DE BACIGALUPE, (Ficha B/31/1997).
Dolores, 4 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19767 Abr 22- v May 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LOLA INDALECIA MARECO CORREIA y ANGEL ANTONIO SANTURION (o SENTURION), (Ficha A/212/96).
Paso de los Toros, 20 de noviembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18628 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCA ASCONAVIETA LAPERA Y FAGUNDEZ ASCONAVIETA BLANCA LILA.
Tacuarembó, 12 de marzo de 1997
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18672 Abr 14- v Abr 25

IRMA VIRGINIA BRUNELLI FORCELINI, (Ficha B 588/96).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19020 Abr 16- v Abr 29

RENE NICOLA VILAR, (Fa. B 437/96)
Tacuarembó, 10 de octubre de 1996. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19413 Abr 18- v May 02

FERNANDO FELIX MARTINICORENA LAYERA, (Fa. B.76/97).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19415 Abr 18- v May 02

CONCEPCION PRADIE CUADRO Y ARACELIA TITO CUADRO
Tacuarembó, 7 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19417 Abr 18- v May 02

ISABEL FERREIRA DE LOS ANGELES, (Ficha B/415/96).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar en estas publicaciones.
Tacuarembó, 4 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71318 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

NILDA ESTPOSSAMAI, (Ficha A/227/ 996).
Paso de los Toros, diciembre 19 de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18629 Abr 14- v Abr 25

AGUEDA CURBELO TERAN, (Fa. A/37/ 997).
Paso de los Toros, 9 de abril de 1997. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19792 Abr 22- v May 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PETRONA AQUILINA TABEIRA BARRIOS, (Ficha 90/97).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 700,00 10/pub 17705 Abr 18- v May 02

AIDA FRANCISCA SILVA BRUN, (Ficha 83/97).
Treinta y Tres, 5 de marzo de 1997.
Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19244 Abr 18- v May 02

FELIPA ESMERALDA TAPIA FABEIRO, (Ficha 145/97).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19659 Abr 21- v May 05

CIRILO BAS o BAZ, (Ficha 915/96).
Habiéndose concedido auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71356 Abr 18- v May 02

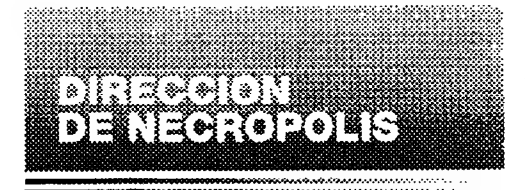


BALUMA CAMBIO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1997 a las 17 horas en el Complejo Meliá, Av. Gorlero y Calle 27, Punta del Este, Maldonado, Uruguay; con el fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Directorio.
2. Designación del Síndico.
3. Reforma de los Estatutos Sociales.
4. Designación de Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Punta del Este, 7 de abril de 1997
Dr. Juan C. Pellegrini, Presidente BALUMA S.A.
03) $ 600,00 10/pub 18689 Abr 14- v Abr 25

AUDINCOR S.A.
CONVOCATORIA.

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de mayo de 1997 a la hora 9 en primera convocatoria, y a la hora 10 en segunda convocatoria, en el local de Pérez Castellano 1410, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1°) Balance al 30.11.96.-
2°) Viabilidad de la Empresa como Operadora Portuaria.
3°) Elección de Directorio.
NOTA: Registro de acciones. Hasta el momento de la Asamblea.
LUIS DANIEL CORBO, Presidente.
03) $ 600,00 3/pub 20151 Abr 24- v Abr 28



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. ATHO SORRENTINO RODRIGUEZ y MANUEL ESMERODE RODRIGUEZ, en su calidad de titular del NICHO N° 5593, del Cementerio del NORTE, solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo.- Dr. Ricardo W. Derossi, Abogado-Escribano.
04) $ 1.600,00 10/pub 19864 Abr 23- v May 07

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. RAQUEL LOPEZ QUINTELA, en su calidad de titular del SEPULCRO N° 2436 del Cementerio del BUCEO, solicitando título duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.- Montevideo, 18 de abril de 1997.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.
04) $ 1.600,00 10/pub 19865 Abr 23- v May 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.O

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

LEONEL ALBERTO GIOSA Y SANDRA GABRIELA GATTO (Ficha: D/140/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18869 Abr 15- v Abr 28

CARLOS ALBERTO NUÑEZ APARICIO Y CECILIA BEATRIZ GOTTA BUGALLO, (Ficha: D/165/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19222 Abr 17- v Abr 30

REYNALDO YOUNG JIMENEZ DE ARECHAGA Y VIVIANA COTELO, (Ficha: D/134/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19736 Abr 22- v May 06

SEGUNDO TURNO

MERCEDES GONZALEZ PIRIZ y ALBERTO FRANCISCO VARELA, (Ficha: 335/96/D).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19352 Abr 18- v May 02

ERNESTO MARIO PESAOLA ROJAS Y MARTA SUSANA CAPANDEGUY BENITEZ, (Ficha: 187/97/D).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 19883 Abr 23- v May 07

TERCER TURNO

PALMIRA GIMENEZ Y DANIEL RODRIGUEZ (Ficha: E 655/96).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18906 Abr 16- v Abr 29

MARGOT LUZARDO RODRIGUEZ Y ELBIO FIERRO HERNANDEZ (Ficha: E 133/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 19262 Abr 18- v May 02

CUARTO TURNO

RAFAEL PIPERNO BENCHOAM Y LILIAN REBECA KRUGMAN PERLO, (Ficha: E/117/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19228 Abr 17- v Abr 30

NANCY JOURDAN Y MARIO CESAR VERA ROCHA, (Ficha: E/1048/87).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19544 Abr 21- v May 05

ALICIA FRANCO y WALTER GELPI, (Ficha: E/831/88).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20007 Abr 23- v May 07

MATILDE RODRIGUEZ y NEUBAL BOTTERO, (Ficha: E 160/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20071 Abr 24- v May 08

QUINTO TURNO

MARIO ENRIQUE GADEA Y MARIA GABRIELA SANTOS (Ficha: E. 3/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17565 Abr 21- v May 05

ROBERTO MARCELO PEREZ MALTEMPO y CLAUDIA INES CANDELA FOSSATTI, (Ficha: E 40/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19839 Abr 22- v May 06

SEXTO TURNO

MARIELA NUÑEZ GANCIO y JUAN CARLOS SACHETTI FERNANDEZ (Ficha: 112/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18651 Abr 14- v Abr 25

SEPTIMO TURNO

JOSE ALVAREZ Y MARIA VAZQUEZ, (Ficha: D/78/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19453 Abr 21- v May 05

SANTA TERESITA SUAREZ Y JULIO CESAR PEREYRA, (Ficha: D/30/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19585 Abr 21- v May 05

EDGARDO NELSON PATIÑO WALLACE Y MARIA EMA ALVARIZA ABELLA (Ficha: D/268/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19690 Abr 22- v May 06

OCTAVO TURNO

SILVIA ELIZABETH BOCCA MOREIRA y WINSTON RUDEMAR BERRUTTI REYES (Ficha: D/46/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18884 Abr 16- v Abr 29

BEATRIZ GATTI Y CARLOS ALBERTO SCIARRA, (Ficha: D/30/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19693 Abr 22- v May 06

NOVENO TURNO

ESTELA PEREIRA SERPA Y ADOLFO FRANCISCO PUNSCHKE RIPKE (Ficha: D/114/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18703 Abr 14- v Abr 25

FRANCISCO MANUEL ALEJANDRO CESTAU VILLAR Y HELENA EMILIA YANNICELLI LEZAMA (Ficha: D/130/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18801 Abr 15- v Abr 28

RAMON JOSE POSADAS Y MIRTA SUSANA GARCIA, (Ficha: 155/97/D).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19618 Abr 21- v May 05

DECIMO TURNO

LUIS MARIA AQUINO CARDOZO Y ESTELA DALMIRA LARA MELLO (Ficha: E 620/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 19053 Abr 16- v Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

JAVIER GONZALO FERNANDEZ MOLAS Y LAURA CARMEN GONZALEZ DE DIEGO (Ficha: E/169/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18885 Abr 16- v Abr 29

HENOC MIGUEL MORIS ELGUE Y MABEL DENISSOW FERNANDEZ (Ficha: E/160/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19261 Abr 18- v May 02

GUSTAVO ANTOFF VIGNOLO y CLAUDIA DURAN RODRIGUEZ, (Ficha: E/383/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19353 Abr 18- v May 02

DANIEL ZAMBRA BALARINI y CARMEN FAVARO BARBE (Ficha: E 42/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19840 Abr 22- v May 06

ADRIANA MOUZO y ELADIO CARDOZO BERDIAS, (Ficha: E/661/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20081 Abr 24- v May 08

SANDRA PATRICIA BAUTE BARRIOS y JUAN CARLOS VARELA RODRIGUEZ (Ficha: E/168/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20183 Abr 24- v May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

CLAUDIA LEDA FRANCO CASSARINO o CASARINO y JUAN CARLOS MEGA, (Ficha: E/155/1997).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19838 Abr 22- v May 06

DECIMOTERCER TURNO

JUAN FIDEL CABRERA GHIRINGHELLI e HILDA CRISTINA DESIDERIO TENCONI, (Ficha: 37/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19421 Abr 18- v May 02

RICARDO RAUL CASAL PAMPIN Y LIU PACHECO CABALLERO, (Ficha: 149/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19692 Abr 22- v May 06

DINORA MARCIA DA CUNDA y FERNANDO DELGADO MACIEL, (Ficha: 404/93).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20153 Abr 24- v May 08

DECIMOCUARTO TURNO

DANTE MARIO PIAZZA MIGLIACCIO y MARTHA IRIS FERRER MONTEVERDI, (Ficha: D/199/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19786 Abr 22- v May 06

RAUL RICARDO DOS SANTOS GONZALEZ Y MARGARITA JACQUELINE PIANI REAL, (Ficha: D/181/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19900 Abr 23- v May 07

FERNANDO DANIEL LEVIN BENSIMON y SILVIA GITEL ISGUIEFF DANCYGIER, (Ficha: D/616/96).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19957 Abr 23- v May 07

DECIMOQUINTO TURNO

VICENTE ADRIAN RODRIGUEZ VILARO y ADRIANA LIRIA BERLINGERI ANSUBERRO (Ficha: D/141/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18573 Abr 14- v Abr 25

MANUEL MONTES Y GRACIELA ROVATTI, (Ficha: D-175/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19691 Abr 22- v May 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDUARDO NELSON PINASCO CABALLERO Y ROSARIO LORELEY GONZALEZ GARCIA, (Ficha: 162/97/D).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19901 Abr 23- v May 07

RUBEN HUERTAS y YOLANDA PABLA DELLEPIANE ACOSTA, (Ficha: D/75/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20072 Abr 24- v May 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

ERICA DANIELA ALMEIDA CABEZAS Y CARLOS GUSTAVO CHABAY PESSINA (Ficha: D/663/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18870 Abr 15- v Abr 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARIA GABRIELA MUJICA DI STASIO Y ALEJANDRO LOPEZ VIANA (Ficha: D/145/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19675 Abr 22- v May 06

JULIO RUIZ DIAZ ABALOS e IRENE RAMOS, (Ficha: D/429/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20073 Abr 24- v May 08

MARIA ISABEL SANGIAO y LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ, (Ficha: D/450/96).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71371 Abr 21- v May 05

DECIMONOVENO TURNO

ANIBAL TRISTAN NARVAJA PEREZ Y MARIA del CARMEN FIEIRA CASTIGLIONI, (Ficha: D/154/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19488 Abr 21- v May 05

VIGESIMO TURNO

EDILIO FELIPE SANDOBAL MARTINEZ y SANDRA GABRIELA BRODER KON (Ficha: D/156/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18348 Abr 16- v Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR FLEITAS BENELLI Y MARIA CRISTINA IRIARTE DEARMAS, (Ficha: V 617/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19694 Abr 22- v May 06

ALBERTO JORGE GARRIDO RUIZ Y ALICIA ARCIDIACO LORENZUT, (Ficha: V 7/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19884 Abr 23- v May 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ARRIOLA y ELSA ZULMA

PERDOMO (Ficha: D 116/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19386 Abr 18- v May 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDISON REYNA ROLON y ESTELA MARY AVILA PEREIRA, (Ficha: D 346/94).
Montevideo, 17 de octubre de 1994.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20121 Abr 24- v May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

VERONICA BORGIA MARTINEZ y CARLOS AUGUSTO MONTAÑO FERNANDEZ, (Ficha: D/690/96).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20070 Abr 24- v May 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

MABEL LAMADRID FRITTEN Y RICARDO SANTIAGO MAURELLI SILVA (Ficha: D/627/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 16918 Abr 14- v Abr 25

ESTEBAN VIEIRA y MARIELA ROSSI, (Ficha: D/465/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 20122 Abr 24- v May 08

RICARDO CESAR LARROBLA COIROLO Y SILVIA INES LISTUR DE CARLOS, (Ficha: D/32/97).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20204 Abr 24- v May 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

OSCAR EDUARDO PEREZ SANNER y MARIA ISABEL RAMA RAMA (Ficha: D/100/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18652 Abr 14- v Abr 25

MARIA VILDA RUIZ ALVEZ Y ALDO TOLEDO LOPEZ, (Ficha: D/147/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 19922 Abr 23- v May 07

THYBOL MUSSIO y ELSA SUAREZ TUNEZ, (Ficha: D/633/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20080 Abr 24- v May 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DAVID ALBERTO NUÑEZ FERRERO Y LAURA CRISTINA PONASSO GARCIA (Ficha: D/142/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19052 Abr 16- v Abr 29

ALICIA HERNANDEZ VILLAFAN y ANGEL GABRIEL GONZALEZ RAMIREZ, (Ficha: D/126/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20171 Abr 24- v May 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO CHIAZZARO CURIONI y LAURA TREVELLINI ESPONDA (Ficha: D/118/97).
Montevideo, 20 de Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19087 Abr 17- v Abr 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

GERARDO CARBALLO y MIRIAM NELLY FAGUNDEZ MARTINEZ, (Ficha: A 22/97).
Artigas, 9 de abril de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20055 Abr 24- v May 08

MARIA INES SORAVILLA DOS SANTOS y RUBEN D'AVILA CAMPOS, (Ficha: A 57/96).
Artigas, 9 de abril de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20056 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SUSANA BESIL y PEDRO CHAMORRO (Ficha "F" Nº 109/96).
Tramita con auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 28 de octubre de 1996.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71278 Abr 15- v Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL MACHADO VARGAS Y MARIA DE LOS ANGELES SILVEIRA CASTRO, (Ficha: 697/96).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19885 Abr 23- v May 07

CUARTO TURNO

JORGE MAURICIO SUAREZ Y DELIA BEATRIZ MENEGUZZI, (Ficha: 30/97).
Las Piedras, 21 de marzo de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19988 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

ROBERTO ATILIO CASTAÑARES BALDOMIR Y SANDRA BARINDELLI ONETTO, (Ficha: 152/A/1997).
Pando, 6 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19226 Abr 17- v Abr 30

JUAN JOSE OLIVIERI SACCO y GRACIELA STEINFELD GONZALEZ, (Ficha: 762/A/1995).
Pando, 20 de julio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 19977 Abr 23- v May 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JORGE RUBEN ALONSO CAETANO y ANA CARINA CUÑA RODRIGUEZ, (Ficha: 27/97).
Melo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 19369 Abr 18- v May 02

CHRISTIAN EDUARDO CEITER ACEREDO y MARIA EMILIA DE SOUZA CANTERO, (Ficha: 39/97).
Melo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 19370 Abr 18- v May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

MARIA WILMA VICO y CESAR MARIANO AVELINO, (Ficha: 2/B/97).
Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 4 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71454 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

WALTER ALFREDO BERARDO GAMARRAY NORIS LUJAN GARCIA ESCOBAR (Ficha: B.25/97).
Rosario, 18 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17854 Abr 17- v Abr 30

MARIA DEL ROSARIO MOREIRA OESCH y RICARDO EMILIO ZIMMER KUNZ (Ficha: B 37/97).
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18881 Abr 16- v Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

HECTOR HUGO PORTELA y GRACIELA EMILIA GONZALEZ, (Ficha: A 4/97).
Durazno, 31 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 19239 Abr 18- v May 02

DE TERCER TURNO

ENRIQUE RODOLFO ANSALAS

FIGUEIRA Y GRACIELA AMELIA RAMIREZ FROSTE, (Ficha: A 31/97).
Durazno, 17 de marzo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 19240 Abr 18- v May 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

MARY ELIZABETH BLANCO y MARIO TOLEDO DAFFARA, (Ficha B 12/97).
Trinidad, 7 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18948 Abr 16- v Abr 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR CONO MALDONADO CUELLO y MARINA MABEL SASTRE ARIAS, (Ficha: A 273/1996).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71445 Abr 24- v May 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SANDRA RAQUEL SILVA VELA y WILSON ENRIQUE GUTIERREZ HERNANDEZ, (Ficha: B/297/94).
Minas, 29 de noviembre de 1994.
Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 850,00 10/pub 20128 Abr 24- v May 08

SEGUNDO TURNO

ARANZAZU ELOLA GAUDINO y ANDREA VILLAVERDE MARROCHE, (Ficha: B 42/90).
Minas, 14 de marzo de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 20152 Abr 24- v May 08

NELLY CACERES ORENDE y EDUARDO MADEIRO, (Ficha: B 263/96).
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 10 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71438 Abr 24- v May 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DAVID JAVIER CEDRES PEREZ y ANA CLAUDIA ALVAREZ JAUREGUY (Ficha: 169/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18937 Abr 16- v Abr 29

JOSE MARCELLO BARDECIO ACOSTA y MARIA MARGARITA ALVAREZ MONTERO (Ficha: 113/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María FernandVega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18938 Abr 16- v Abr 29

GUILLERMO IPHARRAGUERRE Y BLANCA BONILLA (Ficha: 177/97).
Maldonado, 10 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19062 Abr 17- v Abr 30

JOSE ENRIQUE MARTINEZ SILVEIRA Y LOURDES GRACIELA MEDEIROS HOFFEMBLATT, (Ficha: 1606/96).
Maldonado, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19981 Abr 23- v May 07

TERCER TURNO

JORGE DANILO NUÑEZ NUÑEZ y ANGELA JANET GUERRA CARRERAS (Ficha: 352/95).
Maldonado, 3 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18939 Abr 16- v Abr 29

MARIA JOSE ACOSTA INCHAUSTI Y JORGE ALBERTO SILVA SILVERA, (Ficha: 2022/96).
Maldonado, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorin, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19777 Abr 22- v May 06

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

RUBEN DARIO PEÑA MONDEGO Y NANCY ESTRELLA FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: 258/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18696 Abr 14- v Abr 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSE FERREIRA GALLI Y MARIA GABRIELA GREGORIO OBISPO, (Ficha: B/834/96).
Paysandú, 12 de febrero de 1997.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19539 Abr 21- v May 05

RAMONA OLIVERA y AGUSTIN BENITEZ, (Ficha: B/768/96).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 20 de marzo de 1997.
Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71452 Abr 24- v May 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO CENTURION y ALBA SCHAFFNER, (Ficha B/5/1997).
Fray Bentos, 31 de marzo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 20014 Abr 23- v May 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER PEREIRA ANDRADE y MARIA ALBERTINA MENDES (Ficha: 3/97).
Rocha, 28 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19142 Abr 17- v Abr 30

GLADYS RAQUEL FEOLA DE LOS SANTOS Y JUAN CARLOS IRIARTE CASURIAGA, (Ficha: 31/97).
Rocha, 17 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19733 Abr 22- v May 06

CECILIA ELENA ORIBE SOCAS Y MARCELO JAVIER INARIO NADRUZ, (Ficha: 29/97).
Rocha, 14 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19734 Abr 22- v May 06

CUARTO TURNO

ARIEL GONZALO FERNANDEZ AMORIN Y MARIA CELINA QUAGLIA FARIAS, (Ficha: 2/97).
Rocha, 28 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19732 Abr 22- v May 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRMA BELGICA SANTANA y ARIEL EDUARDO LEITES, (Ficha: A/16/97).
Salto, 8 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 19358 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

VILMA PALMIRA DA COSTA y ALACIR VICENTE ZULIANI, (Fa. B/607/96).
Salto, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 18989 Abr 16- v Abr 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA HILDA PORLEY y HECTOR LEOPOLDO BELLINI, (Ficha: B/15/97).
San José, 18 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 18562 Abr 14- v Abr 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR OSVALDO PEREIRA DE AVILA SUAREZ y BLANCA PERLA DOLLANART AISA, (Ficha: B 16/97).
Tacuarembó, 27 de febrero de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19411 Abr 18- v May 02

DE TERCER TURNO

JACK CIZIN ROYTMAN Y MARIA ALEJANDRA CAPUTI GONZALEZ, (Ficha: B/72/97).
Tacuarembó, 31 de marzo de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18673 Abr 14- v Abr 25

ELENA BEATRIZ PORCILE MELLOGNIO y JORGE ANIBAL GONZALEZ OLALDE, (Ficha: B 12/97).
Tacuarembó, febrero 19 de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 19412 Abr 18- v May 02

NELSON MELO FURLAN Y ELVIRA JUANITA VIÑOLY (Ficha: B/554/96).
Tacuarembó, abril 8 de 1997.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71317 Abr 16- v Abr 29

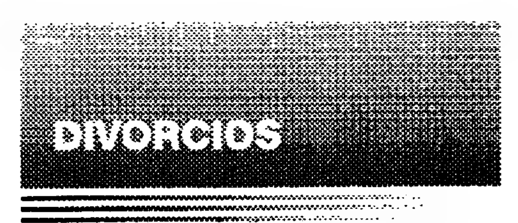
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEOMAR SORIA ZEBALLOS y MARIA TERESA CABRERA PEREYRA, (Ficha: 93/97).
Treinta y Tres, 20 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19245 Abr 18- v May 02

DANTE GARCIA LACURCIA y ANA LAURA HUERTA MOROSINI, (Ficha: 61/97).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19246 Abr 18- v May 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR Juez Letrado de Familia de 4to Turno dictada en autos caratulados: DE LOS SANTOS CRISTINA C/RODRIGUEZ ALCIDES RAUL FICHA E 163/97 DIV. SEP DE HECHO, se . ALCIDES RAUL RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo a los nueve días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 850,00 10/pub 19781 Abr 22- v May 06

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno en autos caratulados: "rodriguez, Mirta c/Fernandez Miguel.- Divorcio Causal- Auxilatoria de Pobreza". Fa. D/395/96, cita, llama y emplaza a Miguel Angel Fernandez a estar a derecho en éstos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y siete. Se da cuenta que dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71281 Abr 15- v Abr 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: "Galeano, José c/Alvarez, Alicia, - Divorcio - Causal" Fa. D/542/96, cita llama y emplaza a Alicia Alvarez, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer sus derechos se le nombrará defensor de oficio.- Montevideo, 7 de abril de 1997.- Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71435 Abr 24- v May 08

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno en autos caratulados: "Ramos María c/Pasquali, Sergio- Divorcio Riñas y Disputas", ficha E/212/94, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a SERGIO ALFREDO PASQUALI LARROSA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la parte actora, María Ramos, está auxiliada de pobreza.- Montevideo, 20 de abril de 1995.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71314 Abr 16- v Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dictada en autos caratulados "LOPEZ ELOISA MABEL C/COURRECOUPE JUAN CARLOS FICHA 612/96, DIV SOLA VOLUNTAD se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CARLOS COURRECOUPE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 6 de marzo de 1997.- Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70912 Abr 14- v Abr 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno dictada en autos caratulados: "BARRETO SALVAT ANA MARIA C/ GONZALEZ CARLOS ALBERTO FICHA E 83/96 DIV SEP DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de junio de 1996.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70903 Abr 14- v Abr 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO dictada en autos caratulados: "VERA ALCOBA, YOSELINE C/VIEIRA BAS, JORGE ANTONIO. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO. FICHA Nº 561/96", se cita, llama y emplaza a JORGE ANTONIO VIEIRA BAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Este trámite tiene el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 13 de febrero de 1997. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71385 Abr 21- v May 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: RAMA VILLAVERDE, MARIA CRISTINA C/ BOCAGE SOSA, MAURICIO GERARDO. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA, FICHA Nº 515/96, se cita, llama y emplaza a MAURICIO GERARDO BOCAGE SOSA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. - Montevideo, 13 DE DICIEMBRE DE 1996.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71426 Abr 23- v May 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados:"Umpierrez, Nelya c/Silva Victor,- Aux. Pobreza y Divorcio- Causal" Fa. D/503/96, cita, llama y emplaza a Victor Hugo Silva a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer sus derechos se le nombrará defensor de oficio.- Montevideo, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71448 Abr 24- v May 08

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados:"Ricadavia, Alicia c/Rizacchiono, Hugo - Auxiliatoria de Pobreza. Divorcio. Separación de hecho" Fa, D/227/96, cita, llama y emplaza a Hugo Santiago Riacchino a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer sus derechos se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobrezas Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71458 Abr 24- v May 08

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de

Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "PEREZ MORALES MARIA VIRGINIA C/ RIZZARDINI RICARDO DANIEL - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS. FICHA D/509/96", se notifica y emplaza al Sr. RICARDO DANIEL RIZZARDINI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71373 Abr 21- v May 05

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: BONILLA MA. CRISTINA C/ APARICIO, NESTOR - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - FICHA D 401/96, se cita, llama y emplaza por 90 días al SR. NESTOR AMILCAR APARICIO PAN, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 29 de noviembre de 1996.- Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71425 Abr 23- v May 07

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ GOMEZ Silvia c/ OLIVERA Edgardo Sergio. Divorcio separación de hecho Fa. D/636/96", se cita, llama y emplaza a: Edgardo Sergio OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho a dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13.209).

Se agrega que por decreto N° 653/97 de fecha 13/3/97, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71423 Abr 23- v May 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita llama y emplaza a don Hugo Arturo Rodriguez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "DA COL Nelly Alejandrina C/ RODRIGUEZ, Hugo Arturo.- Divorcio".- (Fa. F/118/96, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Bella Unión, 19 de Noviembre de 1996. Juan M. Sarasúa, Actuario. Tramita con auxiliatoria de Pobreza. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71275 Abr 15- v Abr 28

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita llama y emplaza a doña MIRTHA BEATRIZ SILVA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SENA SALDAÑA, Juan José c/SILVA Mirtha Beatriz.- Divorcio" (Ficha "F" 119/96), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, 13 de noviembre de 1996. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71276 Abr 15- v Abr 28

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Bella Unión se cita llama y emplaza a doña Diva Esther Sosa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "DUTRA, Leoncio c/SOSA, Diva Esther. Divorcio".- (Fa. "F" N° 106/95), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 21 de junio de 1996. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71279 Abr 15- v Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Canelones de 2° Turno, en autos: "RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN c/. ALBERTO SASTRE-DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA". F.F.59/96, se cita, llama y emplaza a ALBERTO SASTRE a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Canelones, 21 de febrero de 1997.- SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70936 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "VEGA SONIA C/GONZALEZ MAXIMO - DIVORCIO". Ficha 505/96; se cita llama y emplaza a MAXIMO OSCAR GONZALEZ BENTANCUR a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 7 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71429 Abr 23- v May 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno dictada en autos: "VAZQUEZ, FANNY C/CABRAL, ALBERTO - DIVORCIO.- " Ficha 738/96; se cita llama y emplaza a ALBERTO EFRAIN CABRAL BALTUZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 7 de abril de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71428 Abr 23- v May 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Durazno dictada en autos: ERRAMOUSPE, Alfredo c/ SOSA, Alicia. DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha A.200/96; se CITA LLAMA y EMPLAZA a Alicia SOSA para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Durazno, 22 de agosto de 1996.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

07) $ 640,00 10/pub 19241 Abr 18- v May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"JANAVEL, MIREYA AYLIN C/NIEVES, JOSE OMAR. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA". Fa. A/198/96, se cita, llama y emplaza a JOSE OMAR NIEVES, a comparecer a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de febrero de 1997.- Carolina Vercellino, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71255 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLEITAS, HEBER OSVALDO C/BENITEZ ZULMA LETICIA. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO POR CAUSAL". fa. A/176/96, se cita, llama y emplaza a ZULMA LETICIA BENITEZ a comparecer a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de febrero de 1997.- Carolina Vercellino, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71451 Abr 24- v May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: Maciel, Virginia con Carballo, José Luis Divorcio. Fa F/182/96, se cita, llama y emplaza al Sr. José Luis Carballo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro de un plazo de

noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55 y Ley 13.209. - Salto, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71309 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "OTORGUES, Alejandra Beatriz c/BORDAGORRI, Andres Ceferino.- Divorcio.- F/239/96" se cita, llama y emplaza a "ANDRES CEFERINO BORDAGORRIA" a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGIA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a once de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71433 Abr 23- v May 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres dictada en autos: "GUTIERREZ DE SOUZA, Lil Renée c/ MARTINEZ FLEITAS, Carlos. DIVORCIO" Fa. A 76/97,- SE CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Carlos MARTINEZ FLEITAS, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión.- Treinta y Tres, 31 de MARZO de 1997.- Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71355 Abr 18- v May 02



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 8.41.45 habilitado en la calle Biarritz, Chalet La Tasca, Punta del Este, Maldonado, padrón 6217. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 19870 Abr 23- v Abr 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 48 25 67 habilitado en Dr. Emilio Frugoni 1357 apto. 401. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 19891 Abr 23- v Abr 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

"Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 46099 habilitado en Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario".

08) $ 240,00 3/pub 20066 Abr 24- v Abr 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 47.45.40, habilitado en Canstatt 3064/apto 208. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 20198 Abr 24- v Abr 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 90 48 90 habilitado en Av. 18 de Julio 862. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 20250 Abr 24- v Abr 28



MONTEVIDEO

ENTES

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.-
EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 17/3/97 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para un Recalque de tubería de impulsión, ubicada en la Localidad Catastral de Montevideo padrón Nº 92637, propiedad de Francisco Ernesto Mikola Kolosa y que según plano de Eliseo Russi inscripto con el No. 28437 el 11/12/96 tiene un área de 290 m2 20 dm2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse duranto OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 7 de abril de 1997.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71398 Abr 22- v May 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BONILLA GUSTAVO CESAR - INCAPACIDAD - Ficha 184/96/V", se hace saber que por auto No. 4418 de fecha 18 de diciembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO CESAR RODRIGUEZ BONILLA y se designó curadores a CESAR ALEJANDRO RODRIGUEZ Y GLADYS ALICIA BONILLA.- Montevideo, 3 de febrero de 1997. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 680,00 10/pub 18519 Abr 18- v May 02

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "DA LUZ PINTOS SERGIO JAVIER - INCAPACIDAD - Ficha 556/96/V", se hace saber que por auto Nº 318 de fecha 26 de febrero de 1997 se declaró curadora interina del presunto incapaz SERGIO JAVIER DA LUZ PINTOS a su hermana legítima DANIELA JACKELINE DA LUZ PINTOS. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de abril de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71455 Abr 24- v May 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos "TROCCOLI MACCIO, ALBERTO. INCAPACIDAD FICHA PV 495/95", se hace saber que por auto No. 3292 del 13 de NOVIEMBRE de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO OSCAR TROCCOLI MACCIO, se nombró curador definitivo a BEATRIZ MACCIO RIVERO, quien aceptó el cargo el 4 de diciembre de 1996. Cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71324 Abr 16- v Abr 29

CUARTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o Turno, dictada en autos:"AGUERRE TRABAL PEDRO. INCAPACIDAD FICHA C/396/96, se hace saber que por auto Nº 3185 de fecha 18/11/96 se declaró en estado de incapacidad a PEDRO AGUERRE TRABAL se nombró curadora definitiva del mismo a BEATRIZ TRABAL ANTUNEZ quien aceptó el cargo el 19/2/97.- Montevideo, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientosnoventa y siete. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) $ 850,00 10/pub 19030 Abr 16- v Abr 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "CANCLINI FERREIRA DANIEL. INCAPACIDAD. FICHA C452/94 se hace saber que por auto Nº 299 de fecha 26/02/97 se declaró en estado de incapacidad a JORGE DANIEL CANCLINI FERREIRA se nombró curadora definitiva del mismo a MARIA NELLY FERREIRA PADRON quien aceptó el cargo el 13/3/97. Montevideo a los dieci ocho días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71410 Abr 22- v May 06

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. en los autos caratulados: BENTANCOR CORBO, ESTELA. INCAPACIDAD. (fa. S519/94) del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia de 30° Turno, se hace saber que por auto No. 3684 del 23 de diciembre de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a: ESTELA BENTANCOR CORBO, habiéndose designado curadora propietaria a Diusma Nazarena Corbo Rodríguez, la que aceptó el cargo con fecha 5 de febrero de 1997. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 03 de marzo de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71339 Abr 17- v Abr 30

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. en los autos caratulados: SIBILIO SILVEIRA, JULIO URUGUAYO. INCAPACIDAD. (fa. s/45/96) DEL EX-JDO. LTDO. DE FLIA. DE 30° TURNO) y por auto No. 223 del 17 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: JULIO URUGUAYO SIBILIO SILVEIRA, designándose curador propietaria a: Hayde Silveira Silveira, la que aceptó el cargo con fecha 5 de marzo de 1997. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 12 de marzo de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71456 Abr 24- v May 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "PAIVA GRE ELMA. INCAPACIDAD." FICHA C/541/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 531/97 DE FECHA 18 DE MARZO DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a ELMA PAIVA GRE, se designó CURADOR PROPIETARIO de la incapaz al Sr. HAROLDO NELSON GOMEZ BESIO. El curador, aceptó el cargo el día 20 DE MARZO DE 1997. Montevideo, SIETE DE ABRIL DE mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
10) $ 850,00 10/pub 18907 Abr 16- v Abr 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autoscaratulados: "RIOS BORBA, LEONARDO. SOLICITANTE: ANGEL FELIX RIOS SILVA. INCAPACIDAD. "FICHA C/243/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2274/96 de fecha 16 DE SETIEMBRE DE 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. ANGEL FELIX RIOS SILVA del incapaz LEONARDO FABIAN RIOS BORBA. El curador, aceptó el cargo el día 20 DE DICIEMBRE DE 1996. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71247 Abr 14- v Abr 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA SANCHEZ MARIA DEL LUJAN SOLICITANTE: ALMEIDA MORALES, WASHINGTON. INCAPACIDAD." FICHA C/365/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 660/97 de fecha 9 DE ABRIL DE 1997 se designó CURADOR INTERINO al Sr. WASHINGTON RAMON ALMEIDA MORALES, del presunto incapaz MARIA DEL LUJAN ALMEIDA SANCHEZ. El curador, aceptó el cargo el día 31 DE JULIO DE 1996. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el once de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71411 Abr 22- v May 06

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES, ANGEL ROLANDO INCAPACIDAD - FICHA C.355/95", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 421/97 de fecha 13 DE MARZO DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a ANGEL ROLANDO TORRES. Designándose Curador Propietario a ELSA NIDIA FONTES, quien aceptó el cargo el día 13 DE MARZO DE 1997. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71365 Abr 18- v May 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: SILVA RIJO, JOSE MARIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 266/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA SILVA RIJO, designándose curador propietario al Sr. ECTOR o HECTOR SILVA. Montevideo, 12 de marzo de 1997. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 680,00 10/pub 18570 Abr 14- v Abr 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: HERNANDEZ SOTO, RUBEN DARIO - INCAPACIDAD - FICHA: V 85/96, se hace saber que se designó curador interino a la Sra. BLANCA MARTA SOTO, del presunto incapaz Sr. RUBEN HERNANDEZ SOTO. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 2 de abril de 1997. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71244 Abr 14- v Abr 25

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° Turno dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CAMEJO María Neri. Incapacidad", ficha V/484/95, se hace saber que por decreto Nº 2242/96, de fecha 17 de julio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a María Neri GONZALEZ CAMEJO, designándose curador al Sr. Nelson VALVERDE RESTAINO. Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza por auto 179/97 de fecha 13 de febrero de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71321 Abr 16- v Abr 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, en autos caratulads: "Marcelo Daniel CARDOZO PAN. Incapacidad", Ficha V/373/9 5, se hace saber que por decreto No. 1428 de fecha 13 de mayo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Daniel CARDOZO PAN, designándose curadora a la Sra. Celia PAN. Por auto 3819 de fecha 31 de octubre de 1996 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, eximiéndose de publicar en otro periódico no oficial. Montevideo, 31 de octubre de 1996.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71382 Abr 21- v May 05

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° turno dictada en autos: "Javier Eduardo SORUHET. Incapacidad", ficha V/350/95, se hace saber que por decreto Nº 4552 de fecha 19/12/96, se declaró en estado de incapacidad a Javier Eduardo SORUHET, designándose como curadora definitiva a la Sra. Ana Olira DOS SANTOS. Por auto 3074/96 se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71459 Abr 24- v May 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA HERNANDEZ Carlos Alberto. Incapacidad" Ficha V/337/96, se hace saber que por decreto Nº 3921/96 de fecha 5/12/96, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto MOREIRA HERNANDEZ, designándose curadora definitiva a la Sra. Brenda HERNANDEZ LOVELCHO. Montevideo, 14 de febrero de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) $ 680,00 10/pub 18598 Abr 14- v Abr 25

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° turno, dictada en autos caratulados: "SAENZ GARCIA Leticia. Incapacidad", ficha V/104/96, se hace saber

que por auto Nº 142/97 de fecha 13/02/97, se declaró en estado de incapacidad a Leticia SAENZ GARCIA, designándose curador definitivo a Gilberto Alejandro SAENZ GALLINAL. Montevideo, 9 de abril de 1997. Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.

10) $ 680,00 10/pub 20243 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "BARBOZA, LUCY -INCAPACIDAD- Ficha V 246/95" se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a LUCY LORELEY BARBOZA SUAREZ, designándose curadora propietaria de la misma a GLADYS ANITA SUAREZ RAMOS por auto Nº 4864/96 de fecha 21 de noviembre de 1996; y por auto 4975/96 de fecha 28 de noviembre de 1996 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de noviembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71306 Abr 16- v Abr 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados Silveira Robert, incapacidad ficha V/414/95, se hace saber que por resolución Nº 3607 del 7 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ROBERT MARCELO SILVEIRA, designándose curador definitivo del mismo a su madre Esther María Silveira.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 6 de noviembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71400 Abr 22- v May 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas en el expediente respectivo ALVEZ JUAN VICENTE S/ INCAPACIDAD (FICHA/B/74/96), se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN VICENTE ALVEZ DA ROSA, discerniéndose el cargo de curador del mismo a su hermana legítima MARGARITA ALVES DA ROSA. Artigas, 11 de diciembre de 1996. Auxiliada de pobreza Ficha B/12/97. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71343 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto Nº 2583 de 6 de noviembre de 1996 fue declarada la incapacidad de: JUANITA GLADYS DIAZ, designándose curadora TEREZA MARTINEZ.- Bella Unión, diciembre 12 de 1996.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71274 Abr 15- v Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "MARTINEZ LABORDE, César Darío -Incapacidad-" F.C.V. 270/95-, se hace saber que por resolución Nº 5652 de fecha 16 de diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a César Darío MARTINEZ LABORDE, designándose curadora del mismo a MARIA TERESA LABORDE CORBO, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 16 de diciembre de 1996, el cual aceptó el 12 de febrero de 1997. Canelones, 14 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 19529 Abr 21- v May 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos "REPETTO RAMOS, Fernando - Incapacidad-" F.C.V. 254/95, se hace saber que por resolución Nº 395 de fecha 20 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Fernando REPETTO RAMOS designándose curadora del mismo a María Esther RAMOS MARRERO, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 20 de febrero de 1997, el cual aceptó el 4 de marzo de 1997. Canelones, 21 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 20179 Abr 24- v May 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "ANDRADA, Edelveis Jacqueline -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-" F.C.V. 220/94, se hace saber que por resolución Nº 4656 de fecha 28 de novieme 1995, se declaró en estado de incapacidad a Edelveis Jacqueline ANDRADA, designándose curador de la misma a Carlos Martín DEMATTEIS, haciendo constar que el curador quedó discernido del cargo con fecha 28 de noviembre de 1995 el cual aceptó con fecha 13 de diciembre de 1995. SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite quedó AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 18 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71376 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno dictada en autos: RUIZ DE LEON, ALDO FABIAN - INCAPACIDAD Ficha 383/96", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 407/97 de fecha 26 de febrero de 1996, la incapacidad de ALDO FABIAN RUIZ DE LEON designándose curadora a ENRIQUE RUIZ quien aceptó el cargo con fecha 11 de marzo de 1997.- El mismo goza el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 18 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71430 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Carlos Anibal REVUELTA SALVATIERRA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 564/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Anibal REVUELTA SALVATIERRA, habiéndose designado curador a María Nelly Salvatierra Martínez. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 21 de marzo de 1997.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71253 Abr 14- v Abr 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "CARLOS CESAR OLIVERA FURTADO/DECLARACION DE INCAPACIDAD/Fa. 36/96", se hace saber que por decreto Nº 1.293 de fecha 17 de Octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS CESAR OLIVERA FURTADO y se designó como curadora propietaria a María Silvia Nuñez Lorenzo, quien aceptó el cargo el día 29 de Octubre de 1996.- Río Branco, doce de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Betty Bernadet, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 19366 Abr 18- v May 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "CHARLES JAVIER AVILA BARRIOS/DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA/Fa. 158/96", se hace saber que por auto Nº 173 de fecha 7 de Marzo de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a CHARLES JAVIER AVILA BARRIOS, designándose como curadora a su madre, la Sra. LUCIA BARRIOS OLIVERA, quien aceptó el cargo el día 01 de Abril de 1997. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para las publicaciones, autorizándose éstas solo en el Diario Oficial. Río Branco, cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71366 Abr 18- v May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "UTURBURU DORREGO, Roberto Carlos. INCAPACIDAD" (fa. 329/B/95) se hace saber que por decreto Nº 286 del 3 de marzo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Roberto Carlos Uturburu Dorrego, designándose curadora a su hermana María del Carmen La Paz Dorrego. Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo,

2 de abril de 1997. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71453 Abr 24- v May 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "GARCIA, María Asunción - INCAPACIDAD" FICHA Nº B.217/94, se hace saber que por auto Nº 1496 de fecha 3 de agosto de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ASUNCION GARCIA y se designó Curador definitivo a Dolores García Alvarez. Rosario, 25 de setiembre de 1995. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
10) $ 680,00 10/pub 18541 Abr 14- v Abr 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "ESCUDERO OCTAVIO PRESUNTO INCAPAZ" (Ficha B 22/96)", se hace saber al público que por auto Nº 4020 de fecha 16 de Diciembre de 1996 se declaró en estado de Incapacidad a Octavio Escudero, designándose Curador/a del mismo/a a Flor de Liz Romero.- Durazno, 26 de febrero de 1997. Por decreto Nº 2071 del 21/6 estas publicaciones fueron Auxiliadas de Pobreza. Ley 13209. Publicación gratuita. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71340 Abr 17- v Abr 30

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, dictada en autos: "VILA RODRIGUEZ Octavio Jordan.- Presunto incapaz.- " ficha B 161/96, se hace saber que por decreto Nº 2879 del 4 de Noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a OCTAVIO JORDAN VILA RODRIGUEZ, designándose Curadora del mismo a su madre ARLET RODRIGUEZ MURAÑA DE VILA. Durazno, Abril 2 de 1997. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) $ 680,00 10/pub 19987 Abr 23- v May 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "TORRES WETHERAL, Adrián Vicente - PRESUNTO INCAPAZ - Ficha B.87/96 - se hace saber al público que por auto Nº 52 de fecha 3 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Adrián Vicente TORRES WETHERAL, designándose curador a su padre Vicente TORRES.- Durazno, 10 de marzo de 1997. TramGrat. Ley 13.209. Tram. Defensoría. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71341 Abr 17- v Abr 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1era Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "REYES VITORA, María del Carmen INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-23-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 2236 de fecha 24 de junio de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curadora de la Incapaz María del Carmen REYES VITORA, a Elsa Renee VICTORA CIRUCCI. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 5 de agosto de 1996.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71345 Abr 17- v Abr 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Intancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "ESCARON-LEIVA, Eduardo Arturo. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-860-1987 se hace saber que por Resolución Nro. 3126 de fecha 3 de setiembre de 1990, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Eduardo Arturo ESCARON LEIVA, a María Luisa CABRERA VIDELA de RODALES. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 09 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71443 Abr 24- v May 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos: Guadalupe Andrés. Incapacidad. Fa. B/9/96 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 2 de setiembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Andrés Guadalupe, designándose curadora del mismo a Antolina Camila Guadalupe Plada. Minas, 26 de febrero de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) $ 680,00 10/pub 20132 Abr 24- v May 08

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos Gimenez Silvera Paola Leticia. Incapacidad. Fa B/73/96 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de noviembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Paola Leticia Gimenez Silvera designándose curadora de la misma a Marisa Silvera. Minas, diciembre 4 de 1996. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71347 Abr 17- v Abr 30

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos: CARRASCO FERNANDO. INCAPACIDAD. Fa. B/313/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de octubre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Fernando Carrasco, designándose curadora del mismo a Renée Carrasco Laluz. Minas, 17 de abril de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71436 Abr 24- v May 08

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: De Cuadra, Blanca Nieves. Incapacidad. Fa. B/149/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de setiembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Blanca Nieves De Cuadra, designándose curador de la misma a Hugo Emilio Larrosa Fernández. Minas, 14 de abril de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71437 Abr 24- v May 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "NUÑEZ, ROSA ESTHER. INCAPACIDAD. FICHA Nº 469/89, se hace saber que por auto número 1994 del 3 de octubre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a ROSA ESTHER NUÑEZ, designándose curador propietario a HECTOR RAUL NUÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 29 de noviembre de 1995. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 9 de diciembre de 1996. Nelson Richart, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71427 Abr 23- v May 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUJAN VESPA, MONICA DANIELA. INCAPACIDAD". Fa. B/107/96, se hace saber que por Auto Nro. 4907 de fecha 16 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MONICA DANIELA LUJAN VESPA, designándose curador a DORA MARGOT VESPA, quien aceptó el cargo conferido el 29 de octubre de 1996. Paysandú, 3 de diciembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) $ 850,00 10/pub 18600 Abr 14- v Abr 25

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROGGERONE LARRALDE, JUAN CARLOS. INCAPACIDAD". Ficha B/426/96, se hace saber que por Auto Nro. 6873 de fecha 8 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS ROGGERONE LARRALDE, designándose curador a JUAN JOSE BAUTISTA ROGGERONE RIVA, quien aceptó el cargo conferido el 3 de diciembre de 1996. -

Paysandú, 14 de febrero de 1996. - Carolina Vercellino. Actuaria.
10) $ 850,00 10/pub 19531 Abr 21- v May 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"MIRANDA ULISES MANUEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B/636/ 96, se hace saber que por auto Nro. 0498/ 97 de fecha 25 de febrero de 1997, se declaró en estado de Incapacidad a ULISES MANUEL MIRANDA, designándose curadora a ROSA GABRIELA GAVARY la que acepto el cargo conferido con fecha 28.02.97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.Paysandú,07 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71378 Abr 21- v May 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BORGES AMANTE, LINO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. B/ 98/95, se hace saber que por auto Nro. 6511/ 96, de fecha 18 de octubre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a LINO BORGES AMANTE, designándose curadora a MEDARDA AMANTE la que aceptó el cargo conferido con fecha 25.10.96 ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 31 de marzo de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71450 Abr 24- v May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 326 de fecha 03/03/97, se declaró en estado de Incapacidad a FABIO SERGIO DENIS GODOY (B/129/96), habiéndose designado curadora del mismo a SILVIA INES GODOY DE LOS SANTOS. Rivera, 19 de marzo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) $ 680,00 10/pub 19007 Abr 16- v Abr 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución 3255 de fecha 7/11/96 se declaró en estado de Incapacidad a Randolf Escotto Walter (B/ 23/95), habiéndose designado curador del mismo a José SCOTTO o ESCOTTO RIBERO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71440 Abr 24- v May 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que por resolución Nº 2559 de fecha 19/09/96 se declaró en estado de Incapacidad a SONIA SOZA OLIVERA, habiéndose designado curador de la misma a EUGENIO SOZA GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71441 Abr 24- v May 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: GONZALEZ DE LEON MARIA ELIA - INCAPACIDAD - Fº116/94, SE HACE SABER: Que se ha decretado en Estado de Incapacidad a MARIA ELIA GONZALEZ DE LEON, oriental, casada, dom. Barrio Cecilio Costa de esta ciudad, C.I. 3.441.007-1 (providencia Nº 6118 de fecha 05.10.95), nombrándose curador definitivo de la misma a su esposo CLETO CEFERINO FERNANDEZ ALVAREZ, con igual domicilio, C.I. 3.641.227-5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los un días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) $ 1.020,00 10/pub 19731 Abr 22- v May 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "FLORES QUINTEROS, Nelson David. Incapacidad.- B/291/95" se hace saber que por auto Nº 83/ 97 de fecha 06/02/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "NELSON DAVID FLORES QUINTEROS" y se designó Curadora a "Gladys Teresita Quinteros".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.- Salto, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71307 Abr 16- v Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "RENDO, Jurema Enehir.- Incapacidad.- B/7/96", se hace saber que por auto Nº 3592/96 de fecha 23/09/ 96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "JUREMA ENEHIR RENDO" y se designó Curadora a "Carmen Rendo".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209. Salto, veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71308 Abr 16- v Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "GARCIA BUA, Andrés Federico.- Incapacidad.- B/381/95",se hace saber que por auto Nº 2768/96 de fecha 06/08/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "Andrés Federico Garcia Bua" y se designó Curadora a "Milder Soledad Bua".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209.- Salto, seis de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71368 Abr 18- v May 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era.Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: BARRERA ALVAREZ RUBEN ANIBAL - INCAPACIDAD - Fa. A/701/1981- se hace saber que por auto Nº 6554 del 25/10/1993, ha sido declarado en estado de incapacidad a RUBEN ANIBAL BARRERA ALVAREZ, designándose curadora a MARIA PETRONA ALVAREZ TORRES.- San José, 18 de febrero de 1997. Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71258 Abr 14- v Abr 25

DE TERCER TURNO

EDICTO

INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: LAVEGA ANA MARIA-INCAPACIDAD-Fa.B/541/1995, se hace saber que por auto Nº 6429 de fecha 15 de octubre de 1996, esta Sede declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA LAVEGA, designándose curador de la misma a ORTELIO LAVEGA. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante está auxiliada de pobreza. San José, 2 de abril de 1997. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71377 Abr 21- v May 05

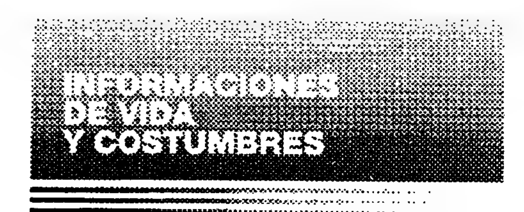
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "WASHINGTON ALFREDO LOPEZ. Incapacidad. Fa. 202/1996", se hace saber que por Decreto Nº 6660 se declaró en estado de incapcidad a WASHINGTON ALFREDO LOPEZ ARGAÑARAZ, designándose curadora a MARIA ROSA ARGAÑARAZ POVEDA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 24 de setiembre de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) $ 680,00 10/pub 18577 Abr 14- v Abr 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RUBEN ANDRES BORGES RODRIGUEZ. Incapacidad. Fa. 247/96", se hace saber que por Decreto Nº 6323 de fecha 26 de Agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN ANDRES BORGES RODRIGUEZ, designándose curadora del mismo a MARIA CRISTINA RODRIGUEZ PELAEZ. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, veintiséis de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) $ 850,00 10/pub 18578 Abr 14- v Abr 25



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 28° Turno, en autos caratulados "López, Andrea. Información de vida y costumbres" ficha 23/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrea Gloria López Pittameglio, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Vivián Salgado Cardozo y Silvia Carolina Ferro Casal, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de abril de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 18722 Abr 15- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó PATRICIA ZANONIANI MENDEZ (Ficha 838/96), quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Laura Albertti Risso y Valeria Martín Falero. Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 19218 Abr 17- v Abr 30

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 4° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA LISAZO BERMUDEZ (Ficha V 106/97) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Lydia Caamaño y Nélida Ibarra. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 17891 Abr 16- v Abr 29

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JORGE MARABOTTO REBOLEDO (Fa. 92/97), optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de Silvia Scheneeberger y Alejandro Jaurreguy para la información de vida y costumbres.- Montevideo, 11 de abril de 1997. Esc. Rosario Fernández, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 19822 Abr 22- v May 06

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Carolina Gossi Díaz (Ficha 1/97), quien optando por el título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de Stella Porley y Washington Castillo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 3 de abril de 1997.- Dra. Belkis Cabrera, Actuaria

11) $ 680,00 10/pub 19079 Abr 17- v Abr 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Departamental de Paz de la Capital de 11 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO JAVIER QUIÑONEZ VAZQUEZ, ficha N° 206/97, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofreciendo las declaraciones del Sr. Gonzalo Alfonso Pérez y de la Esc. Virginia Romero Pedrazzi sobre su vida y costumbre y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Abril de 1997. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

11) $ 850,00 10/pub 20058 Abr 24- v May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, en autos caratulados: "Bonifacio Laborda, Myrtha Estela- Información de Vida y Costumbres- Ficha 925/96" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Myrtha Estela Bonifacio Laborda, optando por el título de Procuradora y ofrece las declaraciones de Lilian Adriana Sabattini Gonzalez y de Javier Doldan sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1° de noviembre de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 19545 Abr 21- v May 05

DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 18°e saber que se presentó en esta sede Ana Cecilia Machado Fernández, Ficha 19/97, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Vanessa Balero Morales y María Julia Báez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de abril de 1997.- Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 20048 Abr 23- v May 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS BRANDES VALDEVINO, en los autos caratulados: "Brandes Valdevino, Carlos - Información de vida y costumbres" (Ficha VC/936/95) optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Marchello Franco y Diego Stirling. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a diecisiete de Marzo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 19761 Abr 22- v May 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o Turno, en autos caratulados: "D'Andrea Avedissian, Eliane. Información de vida y costumbres.", Ficha 8/97, se hace saber que Eliane D'Andrea Avedissian opta por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Vanessa Balero Morales y Virginia Mendoza Salarí. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 18164 Abr 14- v Abr 25

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Dispúesto por la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, en autos caratulados: "COLLETTE, Ana Elvira- Información de Vida y Costumbres", Ficha 941/96, se presentó Ana Collette optando por Título de ESCRIBANA, ofreciendo declaración de María Rubal y Daniela Sánchez. Montevideo, 21 de abril de 1997. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) $ 510,00 10/pub 19973 Abr 23- v May 07

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, en autos caratulados "BORNHOFEN SALVADOR DO NASCIMENTO, ELIAS, Información de Vida y Costumbres" Ficha 944/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Elías Bornhofen Salvador Do Nascimento, optando por su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas, ofreciendo el testimonio de los testigos Fernando Guedes Casella y Gabriela Bustti Neyra. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 19856 Abr 22- v May 06

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VIRGINIA LORELEY FERREIRA FREITAS, (Ficha No. 34/C/97) quien optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Nelson Ruben Forastiero y de Elido Martínez sobre su vida y costumbres. Artigas, 8 de abril de 1997. Dr. Carlos Aguirre, Juez de Paz Departamental.

11) $ 680,00 10/pub 19140 Abr 17- v Abr 30

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LIBER GABRIEL ARRIONDO PEREIRA (Ficha V/31/97) quien optando por el título de PROCURADOR ofreció la declaración de Ana Raquel Moraes Generali y de Hector Esteban Zanetti sobre vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas, 8 de abril de 1997. Dr. Carlos Aguirre, Juez de Paz Departamental.

11) $ 680,00 10/pub 19223 Abr 17- v Abr 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dra. Alicia Alvarez en autos: "DE LEON GONZALEZ SUSANA ISABEL. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE" FICHA 21/1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; Susana Isabel De León González, optando por el Título de Procurador y Escribana, ofreciendo las declaraciones de: Adriana Raquel Barrios y

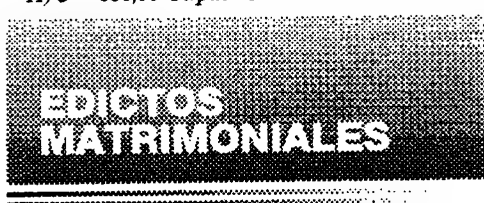
María Fernanda Romero Misa sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 20 de Marzo de 1997.
Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental Subrogante.
11) $ 1.020,00 10/pub 18844 Abr 15- v Abr 28

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Estela Mónica Silva Pinczak, domiciliada en Larrañaga 460, optando los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece declaración de Monica Alves Alcaire y Adriana Fernandez Gastaldo. - Salto, 2 de abril de 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
11) $ 680,00 10/pub 18990 Abr 16- v Abr 29

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Adriana Fernandez Gastaldi domiciliada en Juan Carlos Gomez 314 apto 2, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece declaración de Monica Alves Alcaire y Estela Monica Silva Pinczak.- Salto, 2 de abril de 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
11) $ 680,00 10/pub 18991 Abr 16- v Abr 29

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mónica Alves Alcaire, domiciliada en Sarandí 305 apto 1, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece declaración de Estela Mónica Silva Pinczak y Adriana Fernandez Gastaldi.- Salto, 2 de abril de 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
11) $ 680,00 10/pub 18992 Abr 16- v Abr 29



Montevideo, abril 24 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MILTON ADRIAN ALVAREZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2623/3 y LETICIA CAROLINA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 2623/3.

MARCELO GABRIEL ARMENDARIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 516 D y ALICIA MARIA UMPIERREZ, 32 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Garzón 516 D.

SANDRO DANIEL ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlomagno Pje F 5955 y JACQUELINE ROSANA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlomagno Pje F 5955.

RICARDO ANTUNEZ, 51 años, soltero, retirado militar, oriental, domiciliado en Gral. Leandro Gómez 2777 y ROSA ELENA FERREIRA, 56 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Leandro Gómez 2777.

ENRIQUE MARCELINO ALEMAN, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1243 y MARIA del ROSARIO CURBELO, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Maldonado 1243.

MARCELO ADRIAN ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 8599 y MIRIAM DINORA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 8591.

JOSE LEONARDO ARAUJO, 17 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Servidumbre 7237 y VALERIA CRISTINA FARIAS, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Servidumbre 7089.

SANDRO OBERDAN da SILVA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Trento 3080 y VARINIA GAMBARO, 29 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Trento 3080.

OFICINA No. 2

VICTOR BAUTISTA ECHETO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camambú 4290/1 y ANA MARIA GONZALEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concordia 4361.

OFICINA No. 3

HECTOR MIGUEL CUFRE, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Carlos A. López Calle A 8023 y GIOCONDA SOLEDAD PASTOR, 26 años, soltera, empleada, Chilena Nacional Uruguaya, domiciliada en Bélgica 2172.

SERGIO HUMBERTO CHEDA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Uruguay 1802 y NATALIA MARILEA SEVERO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3744.

CARLOS GONZALO CALVETE, 31 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Ramón Alvarez 4844 y PABLA MARIA de los ANGELES MARTINEZ, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ramón Alvarez 4844.

FRANCISCO HECTOR CASTRO, 60 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4873 y DOLORES HELENA HERNANDEZ, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4873.

OFICINA No. 4

MARCELO RICARDO LUNA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Rusia 2525 y CARINA TERESITA LLOVET, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Rusia 2525.

OFICINA No. 5

NESTOR OMAR GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2492 y VERONICA SOTELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2492.

JULIO IRIBARNE, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 996 y MARIA MARTA IRAZUSTA, 32 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Cooper 2349.

OFICINA No. 7

EDUARDO ARIEL PIEDRABUENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sebastián Rodríguez 4515 y ROSARIO SILVANA NOBLE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4209.

OZMAN ECLAIR PERDOMO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Delta del Tigre Manzana 55 solar 10 y ERNESTINA PATRICIA LOPEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5596.

FERNANDO ANDRES POLTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Carlos Ma. de Pena 4110 y LUZ MARINA FERNANDEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. María de Pena 4110.

OFICINA No. 9

JUAN ALBERTO SUBIRAN, 48 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Larravide 2344 y ELIDA ALBA ALMADA, 54 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Larravide 2344.

RALFHY PASCUAL SCARPA, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1373 A/3 y MYRIAM ADRIANA GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1373 A/3.

CARLOS ALBERTO SILVA, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7370 y SHIRLEY BEATRIZ BLANCO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7370.

14) $ 120,00 3/pub

Montevideo, abril 23 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artí-

culo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FRANCISCO EDRIZ DUARTE, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rodríguez Correa 1467/3 y MARIA JULIA ALZAMENDY, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Juan Rodríguez Correa 1467/3.

ENRIQUE ALBERTO ARIAS, 25 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Juan Benito Blanco 1189/601 y NATHALIE ALEGRE MECHOULAM, 25 años, soltera, diseñadora gráfica, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1189/601.

ENRIQUE AGUERREGOYEN, 44 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Cno. Las Flores 7735 y MABEL CRISTINA FERRER, 44 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en E. Erría CH 71. Pje. Vec. Block AB/002.

WILDER de OLIVEIRA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 3764 bis Casabó y MARY MARGOT MODERNEL, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 17 3764 bis Casabó.

OFICINA No. 2

ESTEBAN BATTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Queguay Chico 4372 block P/91 y NATALIA ELISA GULARTE, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Queguay Chico 4372 block P/91.

LEONARDO BARROSO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá 4521 y GISELDA MARIA LOPEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tabobá 4521.

OFICINA No. 3

FERNANDO CAVICCHIOLI, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Méndez Núñez 2734 y NIBIA MARLENE NIEVES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1516/13.

RAFAEL MARCELO CARABALLO, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gral. Roletti 3258 y ESTELA FERNANDA CONDE, 28 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Bruselas 4275.

HECTOR SERGIO CASALES, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3094 bis/2 y MARIA LILIAN PAREJA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 3114.

OFICINA No. 4

JUAN CARLOS LAKUSTA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Garzón 1345 bis y VILMA ANA ROBLES, 45 años, divorciada, labores, argentina, domiciliada en Av. Garzón 1345 bis.

DAMIAN AVELINO LUCERO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Pla 3531 y GLENIS EDELMA VILLALBA, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Pla 3531.

PABLO MARCELO FALCON, 21 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Alsacia 3714/3 y LOURDES MARIA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Copérnico 6318.

OFICINA No. 5

JUAN MARCELO GUADALUPE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km 20800 e ISABEL CRISTINA VELAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suiza 1830.

LUIS MARCELO GOÑI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lanús 5742 y NATALIA NOELIA CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pinta 1887.

WILMAN DIDIER HERNANDEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1371/2 y MERCEDES MARIA OLAZABAL, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1371/2.

IVAN LUIS HANSEN, 28 años, divorciado, artista, oriental, domiciliado en Martín García 1971/101 y CECILIA MAGDALENA KUZEL, 28 años, soltera, artista, oriental, domiciliada en Martín García 1971/101.

OFICINA No. 6

CARLOS DANIEL MONTERO, 33 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1788 y AMELICE ROCHA, 31 años, divorciada, docente, brasileña, domiciliada en Magariños Cervantes 1788.

WILSON JAVIER MARQUEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Etiopía 3128 y LILIANA GABRIELA ACOSTA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Etiopía 3130 Bis.

JULIO CESAR MARIN, 47 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Macoll 2114 y ALMA FRANCI KOPL, 45 años, divorciada, confeccionista, oriental, domiciliada en Macoll 2114.

EDDIEMER FERNANDO MACHADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje La Vía 6304 y ANNA LAURA SOSA, 19 años, soltera, maestra pre-escolar, oriental, domiciliada en Magalona 3226.

ERNESTO DIONISIO MANERA, 84 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Miguelete 2279 y ADELINA MARIA ALVEZ, 60 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguelete 2279.

OFICINA No. 8

RUBEN ANDRES REY, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 5930 y NELIDA FERREIRO, 62 años, soltera, labores, argéntina, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 5930.

RAUL WILNER, 42 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Pedro Larghero 6186 y PATRICIA INES MERLA, 34 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Pedro Larghero 6186.

OFICINA No. 9

MARTIN ALFONSO SALES, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. España 2156/301 y ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. España 2156/301.

OFICINA No. 10

RODRIGO TRONCOSO, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Santa Lucía 4267 apto. 4 y LAURA ELIZABETH ARTIGAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4267 apto. 4.

14) $ 120,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno en autos "Freire Palmira y otros: Prescripción. Ficha 99/95" se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 105.407, de la 9na Sección Judicial Montevideo, con frente a la calle Oliveras Nos. 4681, 4683 y 4683 bis, el que según plano de mensura del Agrimensor Roberto Pérez Rodino, de abril de 1988, inscripto con el número 12.393 el 25 de abril de 1988 en la Dirección General del Catastro Nacional, consta de una superficie de 396 mts. 18 cm que se deslindan así: 10 mts. 10 cms. al norte de frente a la calle Oliveras, 26 mts. 67 cms. al este lindando con padrón 144.125; 21 mts. 98 cms al sur con el padrón 105.405 y 24 mts. 70 cms. al oeste con el padrón 105.406.-
Consecuentemente se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a sus últimos titulares:
1) Herederos de sucesión de Lorenzo Pastorino integrada por sus once hijos legítimos a saber: José Ignacio Pedro; María

Rosa Casimira; Celestina; Florinda Nicolasa; Fortunato Patricio Antonio; Mariano Luis Gregorio; Santiago Carlos; Florentino Luis Gregorio; Luisa María; Juan y Rosa Pastorino;
2) Sr. José Marchetti,
3) Julio Freire y
4) María Aquilina Ramírez.-
En los mismos términos se cita a los últimos titulares de los linderos y sus sucesores a cualquier título: del padrón No. 105.405 y 105.406, Marconi 1188 y Oliveras 4679 respectivamente, Sres. María Ortega, Diego Mondelli y Gloria Mondelli; del padrón No. 144.125, Oliveras 4725, Sres. Antonio de Lorenzi y Liria Ferreira para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo. Esc. Martha Fernánez Moledo, Actuaria.

16) $ 2.890,00 10/pub 19902 Abr 23- v May 07

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 turno, en autos caratulados "Ruben Mea de León, Prescripción Adquisitiva treintenaria" Ficha 12/96, se hace saber que ante esta sede se presentó Ruben Mea de León promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble padrón No. 98.780, ubicado en la cuarta sección judicial de Montevideo, según plano de agrimensor Enrique Abba de setiembre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de noviembre de 993 con el No. 23.437, tiene una superficie de doscientos cincuenta y cuatro metros veinte decímetros con un frente de 9 metros al S.E. de frente a la calle Chamizo 4213 entre las calles Samuel Blixen y Resistencia distando el punto extremo de dicho frente 47 metros 11 centímetros de la esquina con la primera nombrada, 26 metros 82 centímetros al S.O. lindando con el padrón 98.779; al N.O. 2 líneas rectas de 5 metros 47 centímetros y 4 metros 12 centímetros lindando con el padrón 167.698; y 28 metros 82 centímetros al N.E. limitando con el padrón 98.781. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a quienes se consideren con derechos para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los mismos. Montevideo, 18 de febrero de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 2.040,00 10/pub 19036 Abr 18- v May 02

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos "SILVA GLADYS c/RUDECINDO SILVA y OTROS. Prescripción Treintenaria, Fa. C/421/96, SE CITA y EMPLAZA A Rudecindo Silva o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho en los presentes autos "SILVA, GLADYS C/ RUDECINDO SILVA Y OTROS. Prescripción Treintenaria. Fa. C/421/96" SE CITA Y EMPLAZA A Rudecindo Silva o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos en los presentes autos. Notifíquese a los propietarios de los predios linderos. Dr. Carlos Aguirre Daniele, Juez de Paz Dptal. Artigas, 20 de febrero de mil novecientos noventa y siete. Alberto Ma. Laporte, Juez de Paz.

16) $ 1.190,00 10/pub 20054 Abr 24- v May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "BRAUSE PUIG, Ma. Ernestina -Presc. Adquisitiva-" Ficha C/306/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ERNESTINA BRAUSE PUIG promoviendo prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: fracción de campo con construcciones y mejoras ubicada en la primera Sección Judicial de Canelones, empadronada con el Nº 170, la que, según plano del Agrimensor Leonel Lema registrado en la oficina Departamental de Catastro con el Nº 1271, el 19 de mayo de 1954, tiene una superficie de 7 Hás. 4.417 m. 35 dm.2, que se deslindan así: Al Noroeste 207m. de frente a camino vecinal; al Este una línea quebrada en tres tramos: uno de 61 m. de frente a camino vecinal; otro de 129 m. 300 cm. y otro de 340 m. 95 cm. lindando estos dos últimos con sucesión de Catalina Dogliotti de Genta; al Suroeste 172 m. 60 cm. con Adolfo y Luis Risso; al Oeste 337 m. 65 cm. con Francisco Genta y Leopoldo Pérez.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia y , especialmente, anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular así como linderos, para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el ocedimientos si no comparecieren.
Canelones, 20 de febrero de 1997. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) $ 2.380,00 10/pub 18530 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Canelones Los Cerrillos, dictada en autos: IMODA PIÑEIRUA PEDRO ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA C/7/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Pedro Alberto Imoda Piñeirúa, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien Padrón 504 Fracción A de la Tercera Sección JUdicial de Canelones Los Cerrillos, que según el plano del Agr. Leonel Lema inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2830 de 24 de julio de 1945, consta de una superficie de 3 há. 8389 m.c. 67 d.c. y se deslinda así: al NORTE 128 m.06c. con Camino Vecinal; al ESTE 139 m.22 cm. con Fracción B y 127m. 38 cm con Fracción C; al SUR 140 m.42 cm con Camino Vecinal y al OESTE 332m 15 cm. con Felipe Sanabia y Juan M. Bovio.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a: José Piñeirúa y sus sucesores, Micaela Estevez de Piñeirúa y sus sucesores: Sabina y Eugenia Piñeirúa y a sus sucesores; a los sucesores de José Ramón Cabrera y a Heber E. Cabrera Quartini, Mirtha S. Cabrera Serra y María A. Cabrera Piñeirúa y a María M. Imoda Piñeirúa y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos y estar a derecho dentro del término de noventa días y a los linderos actuales Gabriel Tapia; Julio Miranda, Francisco Prando, María Magdalena Imoda, Rosa Imoda Penela y José Pedro Bovio, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Los Cerrillos 11 de marzo de 1997. Dra. Elsa Montin Ferrari, Juez de Paz.

16) $ 2.890,00 10/pub 19464 Abr 21- v May 05

DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO.- Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DE LA 20° SEC. JUD. DE CANELONES- SHANGRILA, en autos "PRONZATTI DE ARMAS, LEONCIO ROBERT - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa. C/214/95. Se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. LEONCIO ROBERT PRONZATTI DE ARMAS, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble ubicado en la calle Queguay casi calle Pública, padrón 37549, manzana y solar registral 15 y 12 respectivamente y manzana y solar catastral 49 y 12 respectivamente de la localidad de Parque de Miramar (Sección Judicial 20°). En consecuencia se cita y llama se emplaza por edicto, a los que se consideren con derecho a dicho bien y a los vecinos linderos CLAUDIO SANTIAGO KROGER y BERTHA MEROÑA MESEGUER. Para que comparezcan dentro del término legal (90 días), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Shangrilá, 16 de Agosto de 1995. Miguel Alvarez Cortes, Juez de Paz.

16) $ 1.360,00 10/pub 18429 Abr 15- v Abr 28

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "LOBERA, Luis Antonio y Ricardo. Prescripción treintenal", ficha c/53/95, se hace constar que se presentaron los Sres. Luis Antonio y Ricardo Lobera Redelico, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 23a. Sección Judicial de Canelones, ex 8va. Sección, Balneario Jaureguiberry, empadronado con el Nro. 1912, actual, antes en mayor área con el Nro. 6202, señalado con el Nro. 4 de la manzana 133, en el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de enero de 1943, encarpetado con el Nro. 55071 en el Archivo Gráfico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marga Baldovino Temboni, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Montevideo con el Nro. 4546, el 15 de mayo de 1995, el mismo consta de una superficie de 850 m2 0853 y se deslinda de la siguiente manera: 18.08 m de frente al Noroeste a la calle Avda. 25 metros; 15,23 m de frente al Suroeste a la calle Avda. 25 metros, siendo esquina y uniendo ambas alineaciones una ochava curva de 21,34 metros al oeste; 32,85 m. al Sureste lindando con el padrón 1911, solar 3, cuyo propietario se ignora y 30 m. al Noreste lindando con el padrón 1913,

solar 5, propiedad de la Sra. Cristina Castellano, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente, a los linderos propietarios, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. La Floresta, 06 de setiembre de 1996.
Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz.
16) $ 2.720,00 10/pub 18845 Abr 15- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Morales Rodríguez, María Angélica. Prescripción adquisitiva treintenaria. F B/ 436-96", se hace saber que ante esta Sede, se presentó María Angélica Morales Rodríguez, promoviendo acción respecto al siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío y demás mejoras que comprenda sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Regina, zona urbana, padrón individual nº 15.367 (antes nº 11.355 y nº 11.356 en m/ á), señalado con el nº 6 de la manzana nº 4 en el plano de mensura del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro el día 15 de junio de 1964 con el nº 3.962, con una superficie de 300 mtrs2 y con 12 mtrs de frente a calle de 17 mtrs. de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se considee cualquier naturaleza respecto del referido bien inmueble, incluso a los propietarios de los predios linderos: Alberto Alvarez, Gloria Soria, Juan Morales, María Suárez y Antonio Gutiérrez, y en especial a Juan Selmanovich o Zelmanovich y a Regina Leinweber, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. A los efectos de la publicación de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial se expide el presente en la ciudad de Las Piedras a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 71431 Abr 23- v May 07

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental Encargada, se hace saber que se presentaron NELSON ARTUS y DELIA WALICOWSKI iniciando juicio de prescripción adquisitiva en ficha 78/97, respecto del siguiente bien: Inmueble sito en la 1era. Sección Judicial de Colonia, zona suburbana padrón 4.996 (antes en mayor área 3006), señalado con el Nº8 de la manzana 7 del plano del Agr. Alberto Davyt de 1958. Posee una superficie de 479m 50 dms que se deslindan asi: al noreste y sureste con calles públicas al suroeste con solar 9 y al noroeste con solar 7.
Se cita llama y emplaza por 90 días a los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido y en especial a la Corporación Financiera Valdense S.A. o sus sucesores y a los propietarios de los padrones linderos Nos 4997 y 4995, a efectos de deducir sus derechos y comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Colonia, abril 10 de 1997 MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1.700,00 10/pub 19635 Abr 21- v May 05

DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos "COLLAZZI OLIVO, Andrés Alejandro. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 160/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrés Alejandro Collazzi Olivo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de la propiedad del siguiente bien mueble: camión marca THAMES TRADER, año 1965, padrón Nº 4906, matrícula LD 1112 (antes L 80.674) motor Nº 270/E6E/ 2A, a gas-oil, de 140 HP y de 4 cilindros. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plano de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Rosario, noviembre 27 de 1996. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez.
16) $ 1.120,00 10/pub 18540 Abr 14- v Abr 25

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MEDINA ORLANDO, María Isabel Teresita - Ficha Nº 676/96", tramitados en este Juzgado se ha presentado la Sra. MARIA ISABEL TERESITA MEDINA ORLANDO promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto del siguiente bien: inmueble padrón Nº 2314, manzana 263 de la 1ra. sección judicial de Florida con una superficie de 636 m2 según plano de mensura realizado por el Agr. Carlos M. González, inscripto en Reg. de Planos de Mensura en la Oficina Dptal. de Catastro de Florida con el Nº 165 el 24 de julio de 1947. El deslinde del bien es el siguiente: por el NORTE, 20 mts. con calle Diego Lamas; por el OESTE, 31,80 mts. con calle Dr. Gilmet; por el SUR, 20 mts. con padrón Nº 2326 (actual poseedor: Pedro Millán); y por el ESTE, 31,50 mts. con Padrón 2314 m/á, hoy Padrón 3335 (actual poseedor: JAVIER PACHECO IRAZUN). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos de su publicación se hace constar que por resolución Nº 1453 de fecha 15/11/96 se concedió a María Isabel Teresita Medina Orlando el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Florida, 5 de marzo de 1997. Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2º turno.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 71396 Abr 22- v May 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: FIGUERA GIMENEZ, Urpiano Fred. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C/278/96; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a Homero Vicente y/o Sucesores, como también a los linderos señores: Crecencio Bonilla Bobadilla; Rosa Fernández de Malo; José Ramón Muníz y/o sus sucesores; y a Carlos Meneses Tasano; sobre los bienes padrones 3497 y 3498 antes en mayor área Nº 9661 y Nº 6193 ubicados en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, solares 37 y 38 de la manzana 245 del Plano del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 187, el 14 de Setiembre de 1949, y se componen cada uno de ellos de una superficie de 546 M.c con 96 y se deslindan así: PRIMERO EL PADRON Nº 3497: al NORTE: 12 M con el padrón 3513 (solar 22); al SUR: 12 M con la calle Continuación Treinta y Tres; al OESTE: 45 M con 58 con el padrón 3496 (solar 39); al ESTE: 45 M con 58 con el padrón 3498 (solar 37) SEGUNDO EL PADRON Nº 3498: se deslinda de la siguiente manera: al NORTE: 12 M con el padrón 3512 (solar 23); al SUR: 12 M con la calle Continuacióa y Tres; al OESTE: 45 M con 58 con el padrón 3497 (solar 38); al ESTE: 45 M con 58 con el padrón 3499 (solar 36), para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Para constancia se labra y firma este edicto, en la ciudad de San Carlos a veinte de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Sylvia Rodríguez, Juez de Paz Sub.
16) $ 2.720,00 10/pub 19389 Abr 22- v May 06

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.-
El Señor juez de Paz de la Quinta Sección de Rivera, (Villa Minas de Corrales), hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CELIAR ELIZALDE (Ficha B-56/96), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el Terreno ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Rivera, en la Planta Urbana de la Villa Minas de Corrales empadronado con el Nº 1337, manzana 16 que según plano del Ingeniero Agrimensor Rubens Buroni del 07 de abril de 1995 registrado en Dirección General de Catastro (Oficina Departamental de Rivera) con el Nº 7510, tiene una superficie de 654 metros cuadrados con 16 centímetros que se deslinda de la siguiente manera. Al Noreste 59 metros con 20 con frente a la calle 19 de Abril; al Sureste 11 metros con 60 lindando con la Sucesión de Manuel Porto; al Suroeste con parte a la Iglesia Católica; y una línea de 59 metros con 30 lindando parte con la Iglesia Católica; y el resto de la línea con el padrón Nº

338 y al Norte una línea de 10 metros con 50 con el padrón Nº 428. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el Juicio. Minas de Corrales, Febrero 6 de 1997.- Omar López Caporale, Juez de Paz.

16) $ 2.210,00 10/pub 20117 Abr 24- v May 08

DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la séptima sección de Rivera, encargado de la Cuarta, dictada en autos: "Floro Escotto, Elpidio. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. C/60/96", se hace saber, que ante esta Sede se ha presentado don Elpidio Floro Escotto, promoviendo Juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien padrón Nº 992, sito en la villa de Vichadero de la cuarta sección Judicial de Rivera, que según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Javier Berruti Menendez, se trata de un terreno con una superficie de 324 m2, 3475 cm2. y se deslinda así: 12m 48 cm. al Noroeste de frente a calle a abrirse; 26 m. al Noreste lindando con padrón 991; 12.m,48 cm. al Sureste lindando con padrón 775; 26m. al Suroeste lindando con padrón 993. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante ha sido beneficiado con auxiliatoria de pobreza. Vichadero, 13 de marzo de 1997.- Jorge Machado Correa, Juez de Paz de la 7a. Sec. Egdo. 4a.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71320 Abr 16- v Abr 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto Interina en autos caratulados "SEMINCHUK VICTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 49/97, se hace saber que en este Juzgado se presentó VICTOR SEMENCHUK promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien. Motoneta, marca RABBIT con motor 1282 de 1y 1/2 HP, de 150cc., padrón 18617 matriculada en Montevideo con el Nº 56498. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a su último propietario Pedro Guionet y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Salto, 8 de abril de mil novecientos noventa y siete, Dra. María Raquel Gini Casas, Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto Interina. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza.

María Raquel Gini Casas, Juez de Paz Deptal. de 2º T. de Salto. Interina.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71367 Abr 18- v May 02

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de San José de 2º Turno, en autos: "ARIAS HUGES SUSANA MARIA, MARIA ESTHER, MARIA RAQUEL, OSCAR MARIO Y WALTER ENRIQUE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Fa. C/610/96, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno empadronada con el Nº 3716 antes 1409 de la 1a. Sec. Jud. de San José, zona suburbana que es parte de los huertos 93 y 95 el que según plano del Agr. Carlos Rodríguez Quirolo de agosto de 1995 inscripto en Catastro de San José el 27/11/1995 con el Nº 7452, tiene una sup. de 4 hás. 629 mts. 40 d.c., lindando: al N. con vía férrea al E. con Arroyo Mallada, al S. con Arroyo de los Pobladores y al O. con padrón 9656.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a ADELA R. BARBE, MARIO ARIAS MALLADA y demás sucesores de OSCAR ALFREDO ARIAS y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- San José, 31 de marzo de 1997. Dra. Velgan G. Eula, Juez de Paz.

16) $ 2.040,00 10/pub 19522 Abr 21- v May 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGU

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "CATALINA ACOSTA SANCHEZ Y OTROS.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Fa 903/1994" se hace saber que ante esta Sede se han presentado CATALINA ACOSTA SANCHEZ, RAMON SATURNINO ACOSTA SANCHEZ, MARTHA MARIA IRENE ACOSTA SANCHEZ, ALBA ACOSTA CACERES, DELIA GONZALEZ DE ACOSTA, RICARDO JORGE AGOSTA GONZALEZ, JUAN ERNESTO ACOSTA GONZALEZ, DORA RAQUEL ACOSTA GONZALEZ, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble padrón Nº 1.786 de la manzana 141 de la ciudad de Mercedes, la S.J, de Soriano, sito en la esquina de las calles Rodó y Pedro González que según plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agr. Carlos Magano Ferro de octubre de 1986 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6742 el 28 de julio de 1989 consta de una superficie de 1879 m2 86 decímetros y se deslinda así: 42 metros 97 centímetros al noreste de frente a la calle Pedro González, 42 metros 10 centímetros al noroeste lindando con los padrones 1785, 1783 y parte del 1782; 45 metros al Oeste lindando con el padrón Nº 5884 y 43 metros 56 centímetros al suroeste de frente a la calle J. E. Rodó. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, en especial a los sucesores de Patricio Juan Acosta Sanchez y a los linderos de dicho inmueble: VICTOR Y BEATRIZ INVERNIZI, CARLOS MESA; ZEFERINO CASTRO Y LUIS GONZALEZ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 4 de noviembre de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

16) $ 2.550,00 10/pub 18997 Abr 16- v Abr 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "SILVERA, Camilo. PRESCRIPCION ADQ. TREINTAÑAL" Fa. A 502/95,- se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Camilo SILVERA iniciando sección de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL del siguiente bien:- una fracción de terreno ubicada en la 5a. sección judicial de TREINTA Y TRES, EMPADRONADA con el No. 3572 y comprende la fracción No. 4 del plano del Agr. Ramón Cabrera, del 16 de abril de 1979, con el No. 5015 y que consta de una superficie de 182 Has. 1049 mts. y se DESLINDA: al OESTE 663m. sobre camino Departamental; al S. ESTE. recta de 1255 mts. lindando con PADRON 451 y al ESTE recta quebrada de 1.246m. 40 cms. lindando con PADRON 454 y al NORTE 590 mts. lindando con PADRON 5187 y al N.OESTE 1413 mts. 20 cms. con fracción 3 del mismo plano. EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a María, Maura y Diego SILVERA DIAZ, a Miriam del Carmen, Horacio, Blanca Estela, Atanasio y Nilda SILVERA CONDE y Brisa Isabel RODRIGUEZ SARALEGUI,- y a todos los que se consideren con derechos en el citado bien y especialmente a los linderos, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá este proceso.- Treinta y Tres, 16 de OCTUBRE de 1996.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO, ACTUARIA.

16) $ 2.210,00 10/pub 19247 Abr 18- v May 02



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

A.D.A.O.L. solicita la inscripción de la obra titulada "PROYECTO PARA UNA NUEVA MODALIDAD DE JUEGO DE AZAR CON REVANCHA", de la cual se declaró propie-

taria, y de la que son autores Emilio Maiorano, Ricardo Vítola, Alfonso Campione, Julio Bava, Julio Martínez y Ulises Raggio. Montevideo, 15 de abril de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 800,00 10/pub 19343 Abr 18- v May 02

ANDRES GUSTAVO SEVESO solicita la inscripción de la obra titulada "CANCION AL DORADO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 7 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 18677 Abr 14- v Abr 25

Antonio P. Tesija Moreno solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "DUERME MONTEVIDEO" del cual se declara autor.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 19661 Abr 21- v May 05

Aquiles Lopez Rodriguez, solicita inscripción Plano denominado "CARTA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO", del cual se declara autor. Montevideo, 10 de Abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 18709 Abr 14- v Abr 25

Aron Eisenberg solicita la inscripción del dibujo artístico denominado "ELE-BE" del cual se declara auto. Montevideo, 18 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 19859 Abr 22- v May 06

Emma Sanmartin Puente solicita la inscripción de la obra titulada "BAJO LA LUZ DE DIOS" de la cual se declara autora. Montevideo, 17 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 19740 Abr 22- v May 06

Estela Sanchez solicita la inscripción de la obra titulada "SILENCIO HOSPITAL DE NIÑOS", de la cual se declara autora. Montevideo, 15 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 19549 Abr 21- v May 05

Grace Liz Brasil solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "AMOR Y VIDA" del cual se declara autora. Montevideo, 3 de abril de 1997, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 18875 Abr 15- v Abr 28

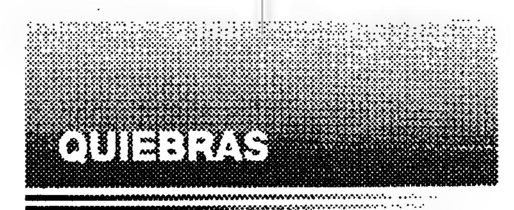
Horacio Mendivil solicita la inscripción de la obra titulada "LA LICENCIA DE SERAFIN" del cual se declara autor. Montevideo, 18 de abril de 1997.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 19983 Abr 23- v May 07

Marie Almendras solicita la inscripción de la obra titulada "NAVEGANDO A TRAVES DEL DIVORCIO" de la cual se declara autora. Montevideo, 14 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 19058 Abr 16- v Abr 29

María Inés Facello, solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS AL CAER LA TARDE", de la cual se declara autora. Montevideo, 16 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 20260 Abr 24- v May 08

Nelson A. Varela y Pablo R. Varela solicitan la inscripción de la obra titulada (SALDREMOS VIVOS?", de la cual se declaran autores. Montevideo, 22 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 20182 Abr 24- v May 08

Violeta Hernandez Larrouyet solicita inscripción de la obra titulada "CURSO PRACTICO DE CORTE" de la cual se declara autora. Montevideo, 11 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 19362 Abr 18- v May 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE VIGESIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: "VIDEO NIGHT LTDA." se hace saber que por Resolución No. 2752/ de fecha 6/12/96 se declaró en estado de QUIEBRA a la sociedad "VIDEO NIGHT LTDA." procediendose a la ocupación de los bienes, libros y documentos de dicha sociedad y designándose Síndico al Cdor. CARLOS RUIZ LAPUENTE.- SE PREVIENE: I) Que todas las personas que tengan bienes o documentos de la Socidad, deben ponerlos a disposición del Juzgado.- II) Que está prohibido realizar pagos o entrega de efectos a la Sociedad.- III) Que se fija un plazo de 40 días para que los Acreedores presenten ante el Síndico designado, los justificativos de sus créditos.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 3 de marzo de 1997. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.
18) $ 1.360,00 10/pub 18675 Abr 14- v Abr 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JULIO MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA.- Quiebra.- Fa. 650/96", se hace saber que por Decreto Nº 170 de fecha 04 de Febrero de 1997 se ha dispuesto la rehabilitación del fallido, MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, ocho de abril de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
18) $ 680,00 10/pub 20012 Abr 23- v May 07



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 2o. Turno en los autos caratulados "LEDESMA FACELLI ADELAIDA, RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" ficha V/1/97", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE DANIEL PASCUAL Y ADELAIDA LEDESMA celebrado en Montevideo el 17 de agosto de 1984 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 7, Acta No. 548 haciéndose constar en la misma que donde figura como apellido materno de Adelaida Ledesma "PACELLI" debe decir "FACELLI". Montevideo, 1o. de ABRIL de 1997. Esc. Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71326 Abr 16- v Abr 29

DE CUARTO TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4r Turno, dictada en los autos caratulados: "LARROSA QUEIROLO MARIA ANTONIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A/170/97, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANTONIA. Inscripto el 8 de setiembre de 1986 en la Oficina nº 13 del departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: "MARIA ANTONIA" debe decir "VANESSA GISELE" por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de Abril de novecientos noventa y siete. Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71322 Abr 16- v Abr 29

DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "BAGNASCO RAMON NICOLAS. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 432/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de REGINA GRISEL BAGNASCO ALVEZ, Acta Nº 218 de fecha 21 de febrero de 1996, Oficina Nº 12 de Montevideo, en el sentido que donde se establece la ascendencia por línea materna, de Nelson Alves y Brasilina Costanzo, donde dice "ORIENTAL", debe decir "ITALIANA", por así corresponder. Montevideo, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71419 Abr 23- v May 07

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Díaz Díaz, Micaela. Rectificación de Partidas" Fa. E/567/96, se hace saber que por auto num. 747/96, se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de autos, que en vez de ser Micaela, debe de ser Mikaela Aldana hija de Ricardo Artemio Miranda Cajes y de María Zulma Díaz Peña. Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71282 Abr 15- v Abr 28

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo turno dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de María Celia Seijas, en el sentido que donde di ce María Rosa Celia Veiga Seijas se establezca María Celia Seijas y la partida de nacimiento de María Ines Mari en el sentido que donde dice el nombre de su madre se establezca que es hija legítima de María Celia Seijas. Montevideo, siete de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71325 Abr 16- v Abr 29

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° turno en autos: "PIZZO PIREZ, CLAUDIA VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. F 646/96", se solicitó la rectificación de partida de CLAUDIA VERONICA PIZZO PEREZ, en el sentido que en lugar de PEREZ debe decir PIREZ. Montevideo, 18 de marzo de 1997. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71327 Abr 16- v Abr 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo turno, en autos caratulados "Dalmao Elbio Ramón y Calero María Inés por el menor Elbio Gabriel Alvarez Calero. Rectificación de partida". Ficha A/490/96 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Elbio Gabriel Dalmao Calero, Acta Nro. 704, inscripto el 24 de enero de 1996, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 11, de Montevideo, nacido el 10 de enero de 1996, en el sentido que donde dice "Elbio Gabriel Alvarez Calero", debe decir "Elbio Gabriel Dalmao Calero" y donde dice "que es hijo de María Inés Calero", debe decir "que es hijo legítimo de María Inés Calero y Elbio Ramón Dalmao", por así corresponder. Montevideo, siete de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71286 Abr 15- v Abr 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de MARJORIE VIVIEN BAILEY CAREY DE LANCASTER, del seis de julio de mil novecientos noventa y cinco. Acta Nro. 780, de la Oficina Nro. 4 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "Marjorie Vivienne Lancelot Carey de Lancaster", debe decir "Marjorie Vivien Bailey Carey de Lancaster", por así corresponder. Montevideo, 4 de abril de 1997. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71395 Abr 22- v May 06

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 16° TURNO, dictada en los autos caratulados: "FACELLI OLAIZOLA, Pablo. Rectificación de Partida" - Fa. 132/97, se hace saber que la partida de matrimonio N° 88 de Juan Baccino con Margarita Abete con fecha 2 de agosto de 1902 de la Oficina Sección Judicial N° 15 del Depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice que los contrayentes nacieron el 24 de julio de 1876 y 5 de abril de 1879 respectivamente, debe decir 23 de julio de 1877 y 4 de abril de 1880 respectivamente, por así corresponder. Montevideo, los 3 días del mes de abril de 1997. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71408 Abr 24- v May 08

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados "Ildoay, DANGLADA CLAVAREZ FICHA A/166/97 Rectificación de Partida", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de "Ildoay, DANGLADA CLAVAREZ", nacido el 23 de mayo de 1980 en Montevideo, en la oficina N° 11, Acta N° 2414, en el sentido que en donde dice "Ildoay" debe decir ILDO" por así corresponder. Montevideo 4 de abril de 1997. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71272 Abr 15- v Abr 28

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos: ESTEFANELL GUINALI, GRACIELA MARTHA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 559/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: GRACIELA MARTHA ESTEFANELL GUINALI (Acta N° 59 de fecha: 22 de diciembre de 1974, 8° sección del departamento de Canelones), en el sentido que donde dice GRACIELA MARTHA ESTEFANELL GUINALI debe decir GRACIELA MARTA EPIFANIA ESTEFANELL GUIDALI, por así corresponder. Montevideo, 26 de febrero de 1997. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71289 Abr 15- v Abr 28

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, en los autos caratulados: "Saccone, Sandra y Labeque, Dante. Rectificación de partida", Ficha V/260/95 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Matías Labeque Saccone, inscripto en la oficina No. 4 del Depto. de Montevideo, el 6 de febrero de 1991, Acta No. 181, en el sentido que donde dice: "Rayito de Luz Sacrone", debe decir: "Rayito de Luz Picún", y donde dice "Dehomar Sacrone", debe decir: "Dehomar Saccone", por así corresponder.
Montevideo, 16 de octubre de 1995. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71323 Abr 16- v Abr 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado y en autos caratulados: "PEREZ, Danilo Soilo y Mariana Elizabeth. Rectificación de Partidas" (Ficha "B" N° 70/96), se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de DANILO SOILO PEREZ, Acta N° 466 del 11 de setiembre de 1987, en la 7ma. Sec. Jud. de Artigas, en el sentido que donde dice "BARROZ" debe decir "BARRIOS" y de MARIANA ELIZABETH PEREZ, Acta N° 467 del 11 de setiembre de 1987, en la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice "BARROS" debe decir "BARRIOS" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella ión, noviembre 29 de 1966. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71277 Abr 15- v Abr 28

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: "Alfredo, José y María del Carmen - Rectificación de Partidas" (Ficha "B" N° 96/96), se hace saber que se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de Alfredo Silva (Acta N° 9 del 29 de enero de 1941); José Silva (Acta N° 65 de 2 de junio de 1942) y María del Carmen Silva (Acta N° 98 de 26 de agosto de 1943), todos de la 7ma. Sec. Jud. del Depto de Artigas, en el sentido que donde dice "LABARNOIS" debe decir "LARBANOIS". Asimismo se intenta la rectificación de las partidas de matrimonio de Alfredo, José y María del Carmen Silva, en el sentido que donde dice "LABARNOIS" debe decir "LARBANOIS" por así corresponder. Bella Unión,- 1° de abril de 19976. Esc. Pablo José Somacal,"Actuario Adjunto".

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71335 Abr 17- v Abr 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "MELATTI, Francisca Ceferina", "RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B/134/1996" se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción de "MELATTI, Francisca Ceferina", (Acta de defunción N° 79 de fecha 20 de Mayo de 1991, ante el oficial del Estado Civil de la 1era. Sección del Depto. de Colonia), ya que en el cuerpo de la partida DONDE DICE "VIUDA", DEBE DECIR "SOLTERA", y la aclaración respectiva al margen. Colonia, 7 de febrero de 1997. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71349 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO
-EDICTOS.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Blanca Emilia MORALES, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de su hija DIANA en razón de que al anotar el apellido materno erroneamente como MORALEZ, en lugar de MORALES que es lo que corresponde. Rosario, 25 de febrero de 1997.-
Nota: Se deja constancia que por decreto Nº 3539 de fecha 17 de Diciembre de 1996, se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones legales. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71257 Abr 14- v Abr 25

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "BERNARDA MARIA MANRIQUE BARRETO". Rectificación de Partida. Fa. B/203/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción, en donde dice: Maria Bernarda Manrique Barreto, debe decir: BERNARDA MARIA Manrique Barreto, por así corresponder. Trinidad, 19 de febrero de 1997.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71267 Abr 14- v Abr 25

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "MARTINEZ, Milton Bernardo. RECTIFICACION DE PARTIDA. "Ficha Nro. B-80-1996, se hace saber que se ha presentado en éste Juzgado, Milton Bernardo MARTINEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en la que se padeció de error, en el sentido que en todo donde dice: "María Jovana" debe decir: "María Yovana", que es el verdadero. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 11 de marzo de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71444 Abr 24- v May 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado., Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "DUPETIT GARCIA, DIANA IRMA Y TRINCABELLI GARCIA, GIANNINA LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDAS." Fa 2094/96, se comunica que se ha solicitado Rectificación de la Partida de matrimonio de fecha 19 de Julio de 1974, Acta Nº 175, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina D de Montevideo, donde dice "y doña Diana Irma García" debe decir "y doña Diana Irma Dupetit García", donde dice "hija de..." debe decir "hija de Oscar Nicolás Dupetit Recarte"; en el margen donde dice: "TRINCABELLI, Eduardo c/ García, Diana Irma" debe decir "TRINCABELLI, Eduardo c/ Dupetit García, Diana Irma". Y la partida de nacimiento de fecha 11 de enero de 1975, ACTA N. 105 DE LA OFICINA 10 DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE MONTEVIDEO, donde dice "y por línea materna de Adriana Irma García,..." debe decir "y por línea materna de OSCAR NICOLAS DUPETIT RECARTE Y ADRIANA IRMA GARCIA", en el margen donde dice: "TRINCABELLI GARCIA, Giannina Lourdes" debe decir "TRINCABELLI DUPETIT, Giannina Lourdes", donde dice "del declarante y de su esposa Diana Irma García" debe decir "del declarante y de su esposa Diana Irma Dupetit García". Maldonado, 07 de abril de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71299 Abr 16- v Abr 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITEZ LARROSA, WALTER ELADIO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B/722/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA PAOLA BENITEZ IBAÑEZ, inscripta el 7 de mayo de 1990 en la 1a. sección judicial de Paysandú, Acta No. 781, en el sentido de que donde figura su apellido paterno como "LARROSA" debe consignárse "BENITEZ", por ser lo correcto. Paysandú, 28 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71256 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "POGGIO RABELLINO, FEDERICO GUSTAVO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" B/46/ 97, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FEDERICO GUSTAVO POGGIO, extendida el 29.03.77 por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 499, en el sentido que donde dice "hijo de Sonia Bottino Rabellino" debe decir "hijo de Sonia Betina Rabellino" por así ser lo correcto. Paysandú, 20 de marzo de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 19/pub 71379 Abr 21- v May 16

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2º Turno de Fray Bentos, en autos: CAVIL MAZA SANTIAGO RUBEN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Ficha B-146/ 96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO RUBEN CAVIL MAZA de la siguiente manera: se omite incluir el apellido paterno y equivoca el nombre de la madre: dice: "GLORIA ESTHER IRAEMA" y debió decir "GLORIA ESTHER IRACEMA MAZA" y se omite incluir el tilde en el nombre: dice "SANTIAGO RUBEN" y debió decir "SANTIAGO RUBéN".- Fray Bentos, 31 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71301 Abr 16- v Abr 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ARACELY EVANGELINA NUÑEZ, en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "...el día diecisiete de mayo de 1981...", debe decir: "...el día diecisiete de mayo de 1977...", por ser lo correcto. Rivera, 31 de marzo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71442 Abr 24- v May 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ, RICARDO MARTIN RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha B/46/97; se hace saber que se ha autorizado a la rectificación de partida de defunción de Ricardo Martín Gómez (Actas555 de fecha 27/12/96 de la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó), eliminándose de la misma lo que allí figura erroneamente como segundo apellido "VERA". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, abril 8 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71319 Abr 16- v Abr 29



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
José María Martínez Gómez
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, dictado en autos caratulados "ARENAS AMILIVIA HORTENSIA MARIA C/DE ROSE RANUIO LUIS Y OTROS. Ejecución Hipotecara, ficha 143/95, se hace saber que el próximo 15 de Mayo de 1997 a las 15 y 30 hs. en el local de la ANRCI calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ matrícula 415 RUC 210264430018 asistido del Señor Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: tres fracciones de terreno con sus construcciones y demaás mejoras que le acceden sitas en la 9a Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana paraje Lezica, empadronadas en conjunto con el No. 134830 antes padrones Nos. 134830, 134831, 134832 y 45716, en mayor area, señalados con los Nos. 2, 3 y 4 en el plano de subdivisión del Agr. Ubaldo Pittaluga de Marzo de 1929 e inscripto en la Dirección de Topografía el día 9 del mismo mes y año según el cual se compone en conjunto de un área total de mil ciento setenta y un metros ochenta y cinco decímetros yen conjunto se deslindan así: 51 mts. de frente al SE a la calle Meseta, puerta No. 1841, entre las calles Luis Lasagna y el Camino Melilla, 23 mts. al SW lindando con Manuel Barbé; 50 mts 92 centímetros al NW lindando con Osvaldo Casás 23 mts. al NE lindando con solar No. 1.- SE PREVIENE QUE: 1o) El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma. 2o) En la hipoteca está establecida la prohibición de arrendar, y al presente no existe contrato de arrendamiento inscripto, sin perjuicio de ello se desconoce el estado de ocupación del bien. 3o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos más el impuesto previsto por la ley 16320 o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 4o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate. 5o) Que el remate se efectuará en moneda nacional. 6o) Que el título del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, 25 de Mayo 523 Piso 1o. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Abril de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 2.125,00 5/pub 20148 Abr 24- v Abr 30

DE DECIMOTERCER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Remate judicial

EDICTO Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA C/ ESOL S.A. Juicio Ejecutivo. Ficha: 387/85, se hace saber que el próximo 6 de mayo a las 15 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno con edificio y mejoras que le acceden sito en la 13° Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje balneario Pajas Blancas, padrón 173.615, señalado con el Nº 3 de la manzana H en el plano del Agr. Rubens A. Quintana de octubre de 1960, inscripto con el Nº 40648 el 30.1.61, en la Dirección Gral. de Catastro, tiene un área de 3.700 mts. con 23 mts. 85 cms. de frente al S. a la calle Nº 2 y 86 mts. 73 cms. de frente a Rambla Costanera al S.O. por ser esquina. II) Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 8° Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 10.086 que según plano del Agr. Hebert Oddone de julio de 1974, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 75.132 el 29 de julio del mismo año, se compone de una superficie de 372 ms. 69 dms. con 10 mts. 82 cms. de frente al S. a la calle César Díaz puertas 1269 y 1271 entre las de Figueroa y Pampas (hoy Arturo Lezama), distando 32 mts. 48 cms. el punto más próximo de la esquina con la última nombrada. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.), y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.); 3) Que la Sede desconoce la existencia de deudas por servicios públicos, contribución inmobiliaria y por aportes a la construcción ante el B.P.S.; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 4° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo abril 21 de 1997. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) $ 2.125,00 5/pub 20149 Abr 24- v Abr 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno, dictada en autos caratulados "RIVAS VILA, Ramón Julio y otros c/ CABRERA PRINA, Raúl Antonio y otra. Ejecución Hipotecaria." Ficha 93/96, se hace saber que el próximo viernes 9 de Mayo, desde las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador Servando R. Echeverría Olalquiaga (matrícula 1062, RUC 070019240016) procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, padrón individual 4285/303, que según plano del Agrim. Carlos Pollio, de mayo de 1971, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional del 22 de junio siguiente e inscripto en la citada Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 66.323 el 24 de junio del mismo año, se ubica en el Tercer Piso, a cota vertical más 10,67 m. y tiene una superficie de 75,16 m.; erigido en el terreno ubicado en la 3a. sección judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 4285, que según el plano citado tiene una superficie de 818,34 m., con 20,20 m. al Oeste-Suroeste de frente a la calle Treinta y Tres, entre Buenos Aires y Sarandí, distando su punto más próximo 24,29 m. de la esquina formada con la última citada. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 20% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado, y el saldo de precio dentro del plazo de 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea 4,02%, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320 art. 390) 2% sobre la venta. 3) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos de venta del Rematador, o sea 1,34% del precio del remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional el bien, como también se desconoce su situación tributaria. 5) Que a la fecha 11/11/96 se debe la 3a. cuota de Contribución Inmobiliaria. 6) No hay agregada a la documentación carpeta relativa a las construcciones. 7) Obra agregado en autos deuda de gastos comunes por $ 1.829,96 a octubre/96. 8) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 7°). Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 17 de abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 2.040,00 5/pub 20193 Abr 24- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

RAFAEL L. LADAGA

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. c/VIERA RODRIGUEZ, Amelia y Otros. Ejecución de Hipoteca". Fa. 136/96, se hace saber que el próximo 28 de abril desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 041, padrón individual Nº 6.562/041 (local comercial) Galería Entrevero, que forma parte del edificio sito en la 2a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz. 6.562, según plano del Agr. Ruben Kovacevich de noviembre de 1974, inscripto en la D.G.C. con el Nº 79.726 el 13/1/76, tiene una superficie de 791mts. 69 dcms. y da frente al N a Av. 18 de Julio. La unidad (local) según el plano citado, se ubica en P.B. y P.E. a cota + 0mts. 13 cms y + 4mts. 34 cms., con una superficie total de 24 mts. 86 dcms. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%. 4°) Que surge deuda por Contribución Inmobiliaria y por Pavimento (como tributo domiciliario, la cual será de

cargo del comprador). 5°) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 3). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 1997. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.785,00 5/pub 19616 Abr 21- v Abr 25

DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados "PLEASOL S.A. LIQUIDACION JUDICIAL." Fa. 36/96, se hace saber que el 8 de mayo de 1997, desde las 15 hs. en el salón de la calle Yaro N° 1123 el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público en dólares estadounidenses, con la base de U$S 1.400.000,oo (2/3 partes de su tasación), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que se dirán, empadronado con el N° 2.859, manzana catastral 466, Paraje Cantegril, Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, conformado por: A) los antes padrones 2.859, 2.863 y 2.862, señalado con el N° 2 en el plano de mensura y fusión del Agr. Raúl Bianchi de julio de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 8.104 el 23/8/1979, según el cual consta de una superficie de 5.286mts. 09dcms. y se deslinda: al N.E. 86mts. 411mms. de frente a la Avda. Roosvelt; al N. 47mts. 295mms. de frente por ser esquina a calle Joaquín Suárez; al N.O. 25mts. 551mms. linda con padrón 2.858; al S.O. línea quebrada formada por 3 tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren: la 1a. de 36mts. 268mms. de N.O. a S.E., la 2a. de 5 mts. de S.O. a N.E. y la 3a. de 60mts. de N.O. a S.E. lindando la primera con el padrón 2.860, la segunda con padrón 2.861 y la tercera con el mencionado padrón y parte del padrón 2.864; y al S.E. 50 mts. con padrón 2.866. B) Solar segregado del padrón 2.861 señalado con la letra A en el plano de fraccionamiento del Agr. Raúl Bianchi de noviembre de 1979, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 23 de noviembre de 1979 trámite 2099/79 expediente 10.565/79, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 8.282 el 19/12/1979, según el cual consta de una superficie de 330mts. y se deslinda: 60mts. al N.E. con padrón 2.859; al S.E. 5mts. 50cms. con padrón 2.864; al S.O. 60mts. con padrón 2.861, fracción B de dicho plano, y al N.O. 5mts. 50cms. con padrones 2.860 y 2.859. Y, según plano de ubicación y proyecto de fraccionamiento horizontal (Ley 10.751) del Agr. Raúl Bianchi de febrero de 1981, consta de una superficie de 5.616mts. 09dcms. y se deslinda: 86mts. 411mms. al N.E. de frente a la Avda. Roosvelt; 47mts. 295mms. al N. a calle Joaquín Suárez por ser esquina; al N.O. 25mts. 551mms. linda con padrón 2.858; al S.O. línea quebrada formada por 3 tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren: la 1a. de 36mts. 268mms. de N.O. a S.E., la 2a. de 0mts. 50cms. de N.E. a S.O. y la 3a. de 60mts. de N.O. a S.E. lindando la primera con padrón 2.860 al igual que la segunda y la 3a. con padrón 2.861; y al S.E. 55 mts. 50 cms. linda con padrón 2.866 y parte del padrón 2.864. Las construcciones existentes consisten en una estructura de hormigón de: a) 20 pisos de 3 apartamentos cada uno; b) el piso 21 compuesto por 2 pent houses; c) en P.B. once locales y recepción y d) 2 subsuelos. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta en dólares estadounidenses en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. 2°) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador: 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas del 2%, y el impuesto Departamental 1%, total: 7.02%, exigible en el acto del remate. También serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que ésta origine y demás que la ley ponga a su cargo. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuesto del rematador del 1.33% y demás que la ley pone a su cargo. 4°) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 piso 4°. No surge de la titulación escritura de la cancelación de hipoteca mencionada en la escritura del 5/8/1979 respecto del padrón 2.859. 5°) Existen 6 unidades (402, 901, 1001, 1002, 1003 y 1203) con promesas inscriptas. Montevideo, 16 de abril de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 3.910,00 5/pub 19581 Abr 21- v Abr 25

DE SEPTIMO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO

Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados "COFAC c/BRIANO, Jorge y otra", Ficha 7/95, Juicio Ejecutivo, se hace saber que, el día 16 de mayo de 1997, a las 15,30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N° 1328, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2/3 partes de su tasación, o sea $ 75.306,67 (pesos uruguayos, setenta y cinco mil trescientos seis con 67/100), del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus construcciones, plantaciones, y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 9° Sección Judicial de Montevideo, zona rural (Melilla), Padrón N° 123.654; señalada con el N° 97, en el plano de los Sres. Agrimensores Miguel A. Horta y Julio Nin Lavalleja, del 4 de mayo de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de octubre de 1927, compuesta de una superficie de 4 Há. 6275,88 m2.; da frente al N.O., en 237,80 metros, a Cno. de 17 Metros de ancho, distando su punto medio, 458,10 metros de la esquina formada por ese camino y por otro; y linda al N.E., en 182,60 metros, con la fracción 95; al S.E., en 238,80 metros de frente a otro camino; y al S.O. en 206,60 metros, con la fracción 99. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el momento de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, en efectivo, y en pesos uruguayos. 2°) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura, Impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas, 2% sobre precio de remate. 3°) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5°) Que los antecedentes y títulos, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José N° 1132, Piso 7, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 14 de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.955,00 5/pub 19582 Abr 21- v Abr 25

DE OCTAVO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno en autos: "Cetraro Sapienza, Rocco c/Mignone Melatti, Rúben Enrique y Carrera Alonso, Martha Inés. Ejecución hipotecaria, ficha 6/97, se hace saber que el próximo 30 de abril de 1997, a las 16:00 horas en Zabala 1328 (A.N.R.C.), el martillero César Pomiés, R.U.C. 110 035 200 018, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado rematará sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, con construcciones, ubicada en la manzana catastral Nro. 217, de la ciudad de San José, 1era. sección judicial de este Departamento, empadronado con el Nro. 7.927, antes en mayor área con el Nro. 5.328, que según títulos es parte del solar 4, de la manzana 61 del 3er. cuartel, señalada con el Nro. y la letra B, en el plano del Agrimensor Peter Alvez, de diciembre de 1966, inscrito en la Oficina local de Catastro con el Nro. 3.790, el 13 de marzo de 1967, según el cual consta de un área de 438 mts. 9 dcms. y linda al Noroeste en 8 mts. 50 cms. de frente a calle Rio Branco, hoy Francisco Canaro Nro. 774, entre Brigadier General Manuel Oribe y Monseñor Ricardo Di Martino, distando su punto medio 51 mts. 33 cms. de la esquina con la primera. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado, en el acto y en efectivo de serle aceptado, así como la comisión del 3% más IVA, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1.22% incluido IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título, así como el 1% de Tasa Municipal. 4) Que la subasta proyectada se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diez de Abril de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.700,00 5/pub 19563 Abr 21- v Abr 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay C/PICEDA MORALDI, MARIO Y OLIVERA DE PICEDA, ANA MARIA - Acción Ejecutiva" Ficha N° C/1039/82, se hace saber que el día 25 de abril del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N° 1328, se proce-

derá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matricula N° 1563, R.U.C. 211283440013, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Padrón N° 36.695- Fracción de terreno con las construcciones que contiene sita en la 14° Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 36.695, que según plano del Agrimensor Jorge A. Colacce de marzo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 82.712 el 1/4/77, tiene una superficie de 920 m 22 dm y libre de ochava de 913 m 95 dm y linda 18 m 5 cm de frente al NO a la Avda. Carlos María Ramírez, 39m, 31 cm de frente al NE a la calle José Castro siendo esquina y uniendo ambas alineaciones ochava de 5 m 2 cm; 21 m 37 cm al SE con el padrón 407.118 y 42 m 83 cm al SO con padrón 36.694. Padrón N° 80.670- Fracción de terreno, con las construcciones que contiene sita en la 14° Sección Judicial de Montevideo, padrón 80.670, señalada con el N° 4 en el plano del Ingeniero Vicente Ponce de León, de diciembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 24/4/28, según el cual tiene una superficie de 229 m 55 dm y se deslinda así: 10 m de frente al SE a la calle Ramón Estomba, entre la Avenida Larrañaga y la calle Florencio Escardó 23m 20 cm. al SO con la fracción N° 5; 10 m al NO con propiedad de Alejandro Gallinal y 22 m 71 cm al NE con la fracción N° 3.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 4.02% e impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34% IV) Que en relación al bien padrón 80.670, falta plano de construcción y mensura.- V) Que con respecto al padrón 80.670, se encuentran agregados todos los antecedentes (parte de ellos en fotocopia simple), faltando el último título, del que se agregó en autos testimonio notarial del mismo. VI) Que con respecto al padrón 36.695: a) surge un arrendamiento con plazo contractual vigente; b) no se agregó plano de construcción.- VII) Que con respecto a ambos padrones se desconoce la situación de los bienes por aportes a la industria de la construcción frente al B.P.S y que se rematan en las condiciones que surgen de la titulación e información registral agregada. VIII)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 1997. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) $ 2.550,00 5/pub 19627 Abr 21- v Abr 25

VIGESIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI

Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 20°. Turno, dictada en autos caratulados "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C/ BERZA S.R.L. y otros - Juicio Ejecutivo - fa. 639/91", se hace saber que el día 8 de mayo de 1997 a las 15 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la asistencia de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a rematar partiendo de una base de $ 90.630,oo (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Padrón No. 29.588/701 que se desarrolla a cota vertical más 18.80 mts. en el 7o. piso, cuenta con un área de 78 metros 83 dms. del edificio levantado en el solar de terreno ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 29.588 con frentes al Noroeste a Cipriano Payan de 22 mts. 85 cms. y de 17 mts. 47 cms. al sudeste a la calle Miguel Barreiro por ser esquina, con No. de puerta 3009, cuenta con una superficie de 392 metros 13 dms. según plano del Agrim. Oscar Weistal de junio de 1983, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 6200 el 14 de febrero de 1985. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematado (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 4) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los Señores interesados en el Banco Hipotecario (Carpeta clase 76, Serie 140, No. 37887). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de abril de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.700,00 5/pub 19580 Abr 21- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13 Turno, dictado en autos: "BONAUDI, Pablo c/ LINCOSOL SA, Intimación de pago ficha 280/95", se hace saber: Que el próximo 7 de mayo de 1997 a las 14 horas en el local de la calle Humberto I 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate de los bienes que se detallan: dos escritorios base $ 100 c/u; calculadora Panasonic $ 133; Heladera General Electric $ 333; Reloj control de personal $ 667; cinco carros para horno $ 167 c/u; cuatro extinguidores $ 100 c/u; garrafa 13 kg $ 167; pizarrón $ 133; equipo enfriamiento Posdocimo $ 267; fumigadora $ 200; molino de pan $ 400; alargue $ 20; Ciclomotor Honda sin documentación se remata como restos base $ 467. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión del martillero 15,5% y de cargo del expediente el 2,68%. Montevideo, 4 de abril de 1997. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

20) $ 510,00 3/pub 20156 Abr 24- v Abr 28

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

HECTOR BAVASTRO

Remate judicial

RDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Primer Turno, dictada en autos caratulados " MENENDEZ FERNANDO c/MARGARITA TRUCIDO" Regulacion de Honorarios, ficha B/567/92/1a./94, se hace saber que el proximo 30 de abril a las 15 y 30 horas en el local sito en Misiones 1366, se procedera por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO matricula 2237 Ruc. 213384600012, a la venta en subasta publica sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 6.139,oo del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras, sito en la 4ta. Sec. Jud. del departamento de Canelones, paraje Las Piedras, zona urbana, empadronado con el No. 4820 (antes 3007 m/á) que segun plano del Agr. Jose S. Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22.4.50 con el No. 5630, se señala como solar 23 de la manzana Ñ y tiene una superficie de 344 mts. 77 dcms. con 6 mts. 47 cms. de frente al Oeste a la 3ra. paralela a la calle Municipio y 31 mts. 57 cms. de frente al Sur a la prolongacion de la calle Oficial V por ser esquina, uniendo las alineaciones de dicho frente la ochava recta de 5 mts. existente en la esquina formada con la interseccion de las citadas vias de transito. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del rematador 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que se desconoce si existen deudas con el B.P.S., la I.M.M. y otros conceptos. 5) Que toda la documentacion relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 18 de Julio 1589 piso 1o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 2 de 1997. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

20) $ 1.955,00 5/pub 19764 Abr 22- v Abr 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Septimo Turno, dictada en autos caratulados "C.A.Y.C.U. c/FERNANDEZ RAFAEL y OTROS" Juicio Ejecutivo, ficha 779/95, se hace saber que el proximo 6 de mayo a las 16 horas en el salón de Actos del Edificio de la Bolsa de Comercio, Rincon 454 se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demas mejoras que contiene, sito en la 11a. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 61.655 señalado con el No. 9 de la manzana J en el plano del Agr. Morador J. Otero de 1911 y 1912, replanteado por el Agr. Carlos A. Mac. Coll el 28.8.1920, inscripto en la Direccion de Topografia el 28.10.1921, según el cual tiene una superficie de 290 mts. 82 dcms. 50 cms. y se deslinda: 8 mts. 50 cms. de frente al Norte a calle Debali No. de puerta 3199; 34 mts. 45 cms. de fondo linda con lote 11 por el Sur; por el este con el lote 8 y por el oeste con el lote 10. SE PREVIENE: 1) Que el

mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 2do. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 8 de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.700,00 5/pub 19735 Abr 22- v Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3er. Turno de Pando, en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ Rial y Cóppola Ltda. y otros. Ficha A 1433/92, Juicio Ejecutivo" se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el 9 de Mayo de 1997 a las 14,30 horas, en calle Menezes 803 de Pando, y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, los siguientes bienes inmuebles: 1) solar de terreno y edificios que le acceden, ubicado en la 22a. Sección Judicial de Canelones, ciudad Capitán Juan Antonio Artigas, Padrón No. 368, Fracción No. 3 zona suburbana, con frente al Noroeste en 20 m a Ruta No. 8 Gral. Juan A. Lavalleja, que según plano del Agrim. Roberto Ballefín Galeano de febrero de 1952, inscripto en Catastro de Pando con el No. 302 el 16 de Mayo de 1952, cuenta con un área de 3356 mc 60 dmc, lindando al Noreste en 167 m 83 cm con el padrón No. 367; al Sureste en 20 m con fracción No. 4 y al Suroeste en 167 m 83 cm con fracción No. 1. Base: $ 400,66 (Pesos uruguayos cuatrocientos con sesenta y seis centésimos). 2) Solar de terreno y edificios que le acceden, ubicado en la 22a. Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad Cap. Juan Antonio Artigas, padrón No. 369, fracción No. 1, zona suburbana, con frente al Noroeste en 20 m a Ruta No. 8 Gral. Juan A. Lavalleja, que según plano del Agrim. Roberto Ballefín Galeano de febrero de 1952, inscripto en Catastro de Pando con el No. 302 el 16 de Mayo de 1952, cuenta con un área de 3356 mc 60 dmc lindando al Noreste en 167 m 83 cm con la fracción No. 3; al Sureste en 20 m con la fracción No. 2 y al Suroeste con el padrón No. 370. Base: $ 5.039,33 (Pesos uruguayos cinco mil treinta y nueve con treinta y tres centésimos). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, que asciende a 7,02% del precio martillado. 3) Que será de cargo del expediente el 1% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones, sobre el precio de remate. 4) Que se ignora la situación tributaria de los inmuebles y las construcciones. 5) Que existe en los padrones Nos. 368 y 369 una una expropiación en trámite, de un área de 78 mc cada uno, con el siguiente deslinde: Padrón No. 368: Fracción No. 20 del plano No. 8, al Noroeste recta de 20 m sobre Ruta No. 8; al Noreste recta de 3,90 m con el padrón No. 367; al Sureste recta de 20 m con el remanente del predio a expropiar; al Suroeste recta de 3,90 m con el padrón No. 369. Padrón No. 369 cuenta con el siguiente deslinde: al Noroeste recta de 20 m sobre Ruta No. 8; al Noreste recta de 3,90 m con el padrón No. 368; al Sureste recta de 20 m con el remanente del predio a expropiar; al Suroeste recta de 3,90 m con el padrón No. 370, según plano del Agrimensor Adhemar Pigni de octubre de 1975, registrado en Catastro con el No. 17.208 de fecha 27 de Octubre de 1975. 6) Que los antecedentes dél bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial. Pando, 21 de Abril de 1997. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

20) $ 2.635,00 5/pub 20196 Abr 24- v Abr 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (Suc. Sarandí del Yi).-c/ CAFFA LANDI.Alicia Zully.- EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha A 334/94, se hace saber que el próximo 8 de mayo a las 15 horas en el local sito en calle Morquio 582 se procederá a la venta en pública subasta por el Rematador Sr. Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede de los siguientes bienes: a) Terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la zona urbana de Sarandí del Yí, 9na. sec. de Durazno, padrón 1640 (antes 198 en m/a y 1640), manzana Nº 32, solar Nº 1 en el plano del Agr. Jorge J. Faure Varangot inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 5250 el 17/9/87, con una superficie de 380 mts. con 19 mts. de frente a calle Dolores Vidal de Pereyra al Noroeste, y al Suroeste 20 mts. de frente a calle Cerrito; b) Terreno con construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la zona, manzana y sección igual que la anterior, padrón 3290 (antes 198 en m/a y 1640), compuesto de una superficie de 380 mts. con frente al Suroeste con 20 mts. a calle Cerrito, Solar Nº 2 del plano del Agr. Jorge J. Faure Varangot ya descripto; sin base y al mejor postor.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión del Rematador e impuestos que la ley le impone.- 3) Los Títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. No se encuentran agregados a la Titulación los planos de mensura y fraccionamiento de ninguno de los padrones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, Abril 3 de 1997. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

20) $ 867,00 3/pub 20194 Abr 24- v Abr 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL

Alarquin Llanes

Maldonado.-

EDICTO.- Por disposicion de la Senora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en resolucion Nº 1676 del 24 de setiembre de 1996, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ ESTELLANO ROVIRA WALTER. Juicio Ejecutivo", Ficha 436/89, se hace saber que el proximo 5 de mayo de 1997, a las 15 horas, en las puertas de esta Sede sita en las calles 18 de Julio y 25 de Mayo de esta Ciudad de Maldonado.-por intermedio del Rematador Alarquin Llanes Matricula 3762, R.U.C. 150019140013.-asistido por el Escribano Actuario y la Sra. Alguacil del Juzgado,-se procedera a la venta en publica subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion ($U 10.181) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldio, empadronado con el no. 4058, ubicado en la manzana 926 del Barrio "Rincon del Indio" de Punta del Este, primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, señalado con el No. 105 en el plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el No. 20, el 6 de febrero de 1943, según el cual mide 559 metros cuadrados, lindando: 24 metros de frente al Sudeste a calle de 17 metros:-16 metros 25 centimetros al Sudoeste que por ser esquina da frente a calle de 20 metros;- 28 metros al Noroeste lindando con el solar 104:- y 20 metros 25 centimetros al Noreste con el solar No. 118. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en concepto de sena, en efectivo o en cheque certificado, en el momento de serle aceptada la misma.- 2) Que seran de cargo del comprador la comision e impuestos del Rematador, mas el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320 articulo 391, total 6,02 % sobre precio.- 3) Que seran de cargo del demandado, la comision de venta e impuestos del Rematador, mas el 1 % de Impuesto Municipal, total 2,34 % sobre precio.- 4) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, tasas e impuestos nacionales y/o Municipales que por Ley correspondan.- 5) Que el inmueble se vende a la vista y sin reclamo de clase alguna, en el estado de consevacion, ocupacion y mantenimiento en que se encuentra.- 6) Que el titulo y antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposicion de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 11 de abril de 1997. Nelson Richart, Actuario.

20) $ 1.224,00 5/pub 19065 Abr 22- v Abr 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dicta-

da en los autos "LOMAZZI PESTAÑA, Rita c/XAUBET S.A.- Demanda Laboral" (Ficha D/19/96), se hace saber que el día 15 de mayo de 1997, a las 15 horas en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 altos), se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017), asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 401.042.66.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 27, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón No. 7.703, señalado como fracción No. "dos" en el plano del Agr. Arturo A. Davison, inscripto con el No. 255 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 26 de diciembre de 1947 el cual consta de una superficie de 381 metros 6.400 centímetros y se deslinda así: al Sur, 14 metros con frente a calle Sarandí, iden tificado con el No. 1799 entre las calles "Uno' y "Dos" -hoy J.Suárez y F. Argentó- respectivamente; al norte, igual medida lindando con padrón No. 5.834; al Oeste, 27 metros 26 centímetros lindando con padrón No. 5.835; -e igual medida al Este, lindando con padrón No. 6.522.- Dicho inmueble, se vende en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 20% de la misma como seña, más 6.02% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído al Rematador; b) El saldo de precio (80%) , deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; d) Existe contrato de arrendamiento a contar del 01/07/95 por dos años con destino de comercio; e) Fotocopia de título de propiedad autenticada y certificados del Registro Público, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, no encontrándose agregado plano del inmueble.- Paysandú, 18 de abril de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.785,00 5/pub 20191 Abr 24- v Abr 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "TORTORELLA, Ramiro Marcelo c/ETCHEVERRIA, Carlos y FERREIRA, Lidia - Juicio Ejecutivo" (Ficha 589/95), se hace saber que el día 9 de Mayo de 1997, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942, planta baja), se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017), asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $88.694.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral que luce a fs. 12, el siguiente bien inmueble:- la Unidad Departamento No. 307, del bloque "E", padrón No. 6.571/E/307, que según plano del Agr. O. Nelson Gepp, de julio de 1973, cotejado por la Intendencia Municipal de Paysandú, el 6 de febrero de 1974, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 20 de febrero de 1974, con el No. 1.166, lámina No. 6, se ubica en piso tercero, a cota más 12 metros 11 centímetros, y tiene un área de 63 metros 54 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común "Terraza "R" 3. Dicha unidad, comprendida en el régimen de Propiedad Horizontal, forma parte del conjunto habitacional construído en el terreno ubicado hoy, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, que según plano del Ing. Agr. O. Nelson Gepp, antes referido, se compone de dos fracciones a saber:- I) Fracción "M" padrón No. 6.571 (de los padrones Nos. 5.104, 6.570, 6.571 y 10.243), tiene una superficie de 2 hectáreas 9.515 metros 24 decímetros, parte de la manzanaNo. 99; -II) Fracción "N" padrón No. 5.103 (de los padrones Nos. 5.102 en m/á y 5.103) tiene una superficie de 1 Hectárea 969 metros 43 decímetros y linda:- 85 metros 90 centímetros al Norte, con frente a calle No. 4, hoy Exodo; 171 metros 80 centímetros al Este, con frente a calle Vizconde de Mauá; y 41 metros 80 centímetros al Sur, con frente a calle No. 3, hoy Andresito.- El referido inmueble, se vende en su actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 20% de la misma como seña, más el 6.02% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído al Rematador; b) Saldo del Precio (80%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; d) Título de propiedad, planos y certificados del Registro Público, se encuentran a disposión de los interesados en la sede de este Juzgado. Paysandú, 17 de abril de 1997. Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú.

20) $ 1.275,00 3/pub 20192 Abr 24- v Abr 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

//E D I C T O : REMATE JUDICIAL.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "Banco COMERCIAL c/RODRIGUEZ BERON, JAIME ANTONIO.- Daños y Perjuicios" (Ficha Letra A. Nº 50/1995), de dicho Juzgado Letrado, se hace saber que el día 14 de MAYO de 1997, a las 15 horas, en el HALL DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG, calle 19 de Abril y Florida digo en 18 DE JULIO 2027- Young, el martillero don Rolando Nicolás Siri Vera (Mat. 752- R.U.C. 13000750015) asistido de la Señora Alguacil del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (U$S 8.000)- "(U$S 5.334) del siguiente bien:
AUTO marca CHEVROLET año 1988, modelo MONZA CLASSIC 2.0 motor 20LVU 31000230, chasis 98G5- JL69YJU105975-, tipo Sedán de cuatro puertas, Placa Montevideo Nº 866676- Padrón 365828, en regular estado y con sus herramientas.- S E P R E V I E N E: Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de la oferta, mas comisión y tributos respectivos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de Young, 18 de Abril de 1997.- Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.

20) $ 340,00 2/pub 20175 Abr 24- v Abr 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltda. de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL c/ VANDER GUEDES. JUICIO EJECUTIVO", A/94/94, se hace saber que el día 21 de mayo próximo a la hora 15:00 en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avda. Sarandí Nº 528, el rematador Tydeo Pinto Vaz (Mat. 3344- RUC140033500016) en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, se sacará a la venta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación $ 15.540), el bien inmueble urbano Padrón Nº 5881, situado en la 10ma. localidad catastral de Rivera, con un área de 429 m, manzana 39. SE PREVIENE QUE: 1º) En autos existe información de adeudos al 14/03/96 respecto a Cont. Inmob.; 2º) Referente a tributos de Ed. Primaria existe información de ejercicios 92 a 94; 3º) Se desconoce si el bien inmueble se encuentra o no ocupado; 4º) El bien ejecutado es de característica ganancial, administrado por el cónyuge deudor, y contra él se sustanció la ejecución; 5º) Se desconoce la situación gral. de la parte enajenante con el BPS, y por las construcciones existentes en el inmueble, de las que no resulta registros de obra; 6º) Los títulos se encuentran a disposición en la Sede del Jzdo.; 7º) el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta al momento de serle aceptada; y 8º) Serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. Rivera, 14 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.275,00 5/pub 20116 Abr 24- v Abr 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de

Salto, dictada en autos: "EGUILUZ ODDA NEDDA CON GUIDO RUBEN LORENZO. EJECUCION DE SENTENCIA" Pieza separada de Autos" (Fa. D/69/93) " Eguiluz Odda Nedda con Guido Rúben Lorenzo. Demanda Laboral" (Fa. A-53/96), se hace saber que el día 15 de Mayo de 1997 a la hora 15, en el Palacio de Oficinas Públicas (calles Treinta y Tres y Artigas) el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 4735, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, señalado con el No. 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Héctor Herrán de Agosto de 1945 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 162 el día 31/8/1945, constando de una superficie de 284 metros 9832 centímetros de frente a calle Amorín No. 357.- BASE $ 217.958.oo.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados de los registros públicos, impuesto municipal como asimismo comisión, iva del señor Martillero y demás que la Ley pone de su cargo; c) Que los títulos de propiedad e información registral se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, Abril 3 de 1997.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 1.190,00 5/pub 20022 Abr 23- v Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "CODACRES CON ROSAS MACHADO HUGO VICTOR. JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A-1031/89), se hace saber que el día 21 de mayo de 1997 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calles Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 6664 ubicado en en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, señalado con el No. 12 en el Plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de 10/11/978, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 1549 el día 17/11/978 constando de una superficie de 518 metros de frente a calle Morquio No. 360.oo.- BASE $ 81.069.oo. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados de los Registros Públicos, impuesto municipal así como también la comisión e iva del Señor Martillero y demás que las Leyes pone de su cargo; c) Que será de cargo del expediente la comisión, iva y demás que las Leyes ponen de su cargo; d) Que los títulos de propiedad e información registral, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, tres de abril de mil novecientos noventa y siete. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 1.190,00 5/pub 20023 Abr 23- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GONZALEZ ROSARIO CRISTINA CON CALAFI BERISSO ANTONIO Y CARMEN BLANCA VARELA CESACION DE CONDOMINIO" (Fa. 278/96), se hace saber que el día 2 de Mayo de 1997 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calles Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 14298 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, señalado con el No. 143 en el Plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Lauro Ruétalo de Noviembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. No. 224 el día 1/12/953, constando de una superficie de 340 metros 10 decímetros de frente formando esquina con las calles Luis Pasquet y Francisco Calafi.- BASE $ 806.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 40% de su oferta al serle aceptada la misma, así como comisión y tributos de su cargo; d) Que los títulos de propiedad e información registral se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, Abril 10 de 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental Subrogante.

20) $ 1.105,00 5/pub 20021 Abr 23- v Abr 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

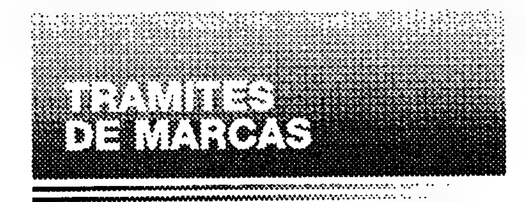
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RIVERO PABLO.- Concurso Civil".- Ficha A/281/93, se hace saber que el día 30 de abril de 1997 a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la 7a. sección Judicial de Soriano, por el Martillero designado en autos Sr. FERNANDO MENDOZA, Matrícula 4962 e inscripto en el RUC con el No. 180093720011 se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes muebles: 45 pares de zapatos para damas; 201 pares de zapatos de verano para damas; 61 pares de zapatos de niño; 21 botas (pares) de cuero para damas; 40 pares de zapatos para hombre; 12 pares de botas de gomas para hombre; 13 pares de botas de goma para niño; 10 camisas para dama; 6 polleras; 2 pantalones para dama; 3 carteras de cuero para dama; estanterías de madera de cuatro estantes, estantería de madera de tres estantes; estantería pronto metal de tres cuerpos; una registradora eléctrica; Una tiernizadora; una picadora Pilizola; una balanza Berkel; una heladera de tres puertas; 20 ganchos; AUTOMOVEL VOLKSWAGEN GOL, Año 1993, mat. K 161.278; Tractor DAVID BROWN, sierra sin fin, prensa cpmbinada.- INMUEBLES: Inmueble sito en la trece sección Judicial de Soriano, (hoy 7a. sección) Planta urbana de la ciudad de Cardona, empadronado con el No. 1231, antes en mayor área con el No. 180, señalada con el No 4 de la manzana No. 19, referido en el plano del Agr Joaquin W. Campelo, de julio de 1956, inscripto en la oficina Dptal de Catatro de Soriano con el No. 982 con fecha 27 de noviembre de 1956, se compone de una superficie de trescientos cuarenta y cuatro mts, cuarenta dms que se deslindan así: al Oeste en 12 mts., 30 cms con frente a calle Tomás Gómez; al Este en igual medida con el solar No. 2; al Norte en 28 mts. con el solar No. 3 y al Sur en igual medida con el solar No. 5, todos del mismo plano. FRACCION DE CAMPO Y MEJORAS, situada en zona rural de la 13a. sección Judicial de Soriano (hoy 7a) paraje Cuchilla del Perdido, empadronada con el No. 7759, antes con el 3618 en mayor área, señalado con el No. 4 en el plano del Agr Pascual Estevan de enero de 1962, inscripto con el No. 486, el 4 de abril de 1963, en la Dirección Gral de Catastro según el cual se compne de una superficie de 6 hás, 6700 mts. que se deslinda así: 109 mts 15 cms al oeste suroeste de frente sobre camindo Dptal Cardona-Trinidad; 707 mts, 40 cms al norte con fracción No. 3; 88 mts 10 cms, al este con parte del padrón Nº 6569 y 679 mts 05 cms al sur con fracción No. 5, todas ellas del mismo plano. DOS FRACCIONES DE CAMPO y sus mejoras situadas en zona rural de la 13a. sección Judicial de Soriano (hoy 7a.) que así se detallan: A) Padrón No. 7760, antes en may r área con el No. 3618, señaladp con el No. 5 en el plano del Agr. Pascual Estevan de marzo de 1962, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 1486 el 4 de abril de 1963, componiéndose de una superficie de 6 hás. 6700 mts. que se deslinda asi: 116 mts, 85 cms al suroeste de frebte a camino Dptal Cardona-Trinidad; 679 mts. 05 cms al norte con fracción No. 4; 88 mts, 10 cms al este con parte del padrón No. 6569; y 649 mts, 20 cms al sur con fracción No. 6 del mismo plano. B) Padrón No. 7761, antes en mayor área con el No. 3618, señalado con el No. 6 en el plano ya citado componiéndose de una superficie de 6 hás 6700 mts que se deslinda así: 125 mts 50 cms al suroeste de frente a camino dptal Cardona-Trinidad; 649mts. 20 cms al norte con fracción No. 5; 88 mts. 10 cms al este con padrón No. 6569 y 618 mts 60 cms al sur con fracción No. 7 del mismo plano. SE HACE CONSTAR: a) Saldrán a la venta sin base y al mejor postor los BIENES MUEBLES; b) El mejor postor deberá consignar su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Saldrán a la venta los BIENES INMUEBLES, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que obra en autos; d) El mejor postor, deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma; e) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que le ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas; (art. 391 de la ley 16.320); f) Los títulos de los inmuebles se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria y g) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 14 de abril de 1997. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

20) $ 3.910,00 5/pub 19770 Abr 22- v Abr 28

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO
=EDICTO.=

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dra. Ana María Guzmán Emmerich, en los autos caratulados: "SILVA DIAZ, GUSTAVO RODOLFO C/A SANTANDER, LIBERTAD AMANDA" JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" Ficha Nº 493/95, se hace saber al público, que el día 29 de abril próximo, a las 16 hrs., en el local ubicado en Gral. flores esquina Joaquín Suárez de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Sr. Luis César Núñez, matrícula Nº 3755, RUC 190024550010, en pública subasta y por las dos terseras partes de su tasación (o sea $U 906,oo), de un bien inmueble, ubicado en Barrio La Matutina, padrón Nº 10.045 (antes padrón Nº 2711 m/á), de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó (antes 6a. Sección), zona suburbana, de la manzana Nº 372, que consta de una superficie de 800 metros, inscripto en la Oficina de Catastro Departamental con el Nº 6002 de fecha 27/10/82 según plano del Ing. Agrimensor Gabino Ríos, que se deslinda así: al Nor-oeste con calle 19 de Junio, al Nor-Este, con calle 12 de Octubre; al Sur=Este con Solar Nº 2 y al Sur-Oeste con solar Nº 6, cuya escritura fuera inscripta por la Escribana Stella Peña en Registro de Traslaciones y Dominio el 10/12/86 con el Nº 148 del Lo. 66, Fo. 191,.= SE PREVIENE: QUE el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y al contado. Que será de cargo del mejor postar, la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates y gastos de titulación del bien. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. Tacuarembó, 17 de abril de 1997. Firmado Dra. Ana María Guzmán Emmerich, Juez de Paz Departamental.

20) $ 816,00 3/pub 19980 Abr 23- v Abr 25



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 294371. 1 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR EFEĈE EDITORA SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) SOLICITA marca EL AUTOMOVIL DEL AÑO DEL MERCOSUR CLASE: 16.

23) $ 800,00 10/pub 18128 Abr 22- v May 06

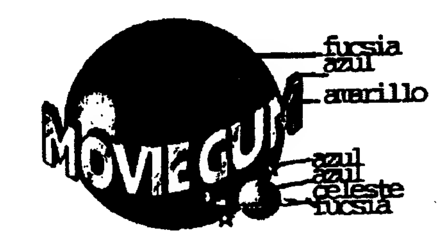
ACTA 294489. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "CATAPULT" CLASE 31.

23) $ 400,00 10/pub 18235 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294372. 1 de abril de 1997. SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita SCHERILAN CLASE 5.

23) $ 400,00 10/pub 18297 Abr 15- v Abr 28

Acta 294541. Abril 8 de 1997. VANRELL Por ENRIQUE BERNAT F., S.A. (ESPAÑA) Solicita:



clase: 30.

23) $ 2.000,00 10/pub 18509 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294518. 7 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por ANNE PALOMA RUIZ-PICASSO (GB) SOLICITA



CLASES 3.

23) $ 1.600,00 10/pub 18613 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294491. 4 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por A.D.A.O.L. (URUGUAY) SOLICITA: "REVANCHA" CLASE 16, 28, 36, 41.

23) $ 800,00 10/pub 18614 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294487. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por ANGEL ARRAGA (UY) SOLICITA: RENOVAR "FERNANDO VALDIVIA" CLASE 18 25.

23) $ 400,00 10/pub 18615 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294492. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELA DE MONTEVIDEO (UY) SOLICITA:

LA RASPADITA DE LAS 4 SUERTES

CLASE 16, 28, 36, 41.

23) $ 1.600,00 10/pub 18616 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294459. Abril 3, de 1997. MORGADE por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita "KEROFLUID" clase 1 detalle.

23) $ 400,00 10/pub 18617 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294460. Abril 3, 1997. MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita "KEROPUR" clase 1 detalle.

23) $ 400,00 10/pub 18618 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294478. Abril 4 de 1997. PEREIRA, por SPEFAR SA. (URUGUAY) solicita "SOCARDIOL" clase 5.

23) $ 400,00 10/pub 18619 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294506. Abril 7 de 1997. NORA MORGADE, por JOSE MASSO (ESPAÑA) solicita "TURBO" clase 10 detalle.

23) $ 400,00 10/pub 18620 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294507. Abril 7, 1997. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita

AUTONOMY

clase 12 detalle.

23) $ 1.600,00 10/pub 18621 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294550. Abril 8, 1997. TEXAS FARM PRODUCTS COMPANY Solicita: PRECISE clase 31 detalle.

23) $ 400,00 10/pub 18622 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294554. Abril 8, 1997. UNILEVER N.V. Solicita: DOMEX REPEL Clase 3.

23) $ 400,00 10/pub 18623 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294553. Abril 8, 1997. Barbé S.P.A. Solicita:



Clase 16.

23) $ 1.600,00 10/pub 18624 Abr 14- v Abr 25

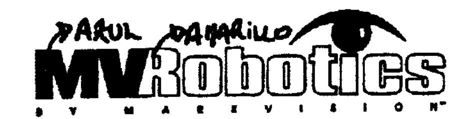
ACTA 294551. Abril 8, 1997. TEXAS FARM PRODUCTS COMPANY Solicita:



clase 31 detalle.

23) $ 1.600,00 10/pub 18625 Abr 14- v Abr 25

Acta 294556. Abril 8, 1997. FUTURE TECH INTERNATIONAL, INC. Solicita:



CLASE 9.

23) $ 1.600,00 10/pub 18626 Abr 14- v Abr 25

Acta 294463. Abril 3, 1997. Fernández Secco por LABORATORIOS COSMETICOS FELTOR S. A. solicita:

BABYMA by Feltor

Clase 3.

23) $ 1.200,00 10/pub 18666 Abr 14- v Abr 25

Acta 294414. Abril 2, 1997. CIPA INDUSTRIAL DE PRODUTOS ALIMENTARES LTDA. Solicita: "KELLY". Clase: 30.

23) $ 400,00 10/pub 18667 Abr 14- v Abr 25

Acta 294413. Abril 2, 1997. Fernández Secco por JUAN BARTAMIAN solicita:



Clase: 10.
23) $ 1.200,00 10/pub 18668 Abr 14- v Abr 25

Acta 294363. Abril 1, 1997. Fernández Secco por SPIRAL DO BRASIL LTDA. solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 18669 Abr 14- v Abr 25

Acta 294364. Abril 1, 1997. Fernández Secco por NAIPES Y ESPECIALIDADES GRAFICAS, S.A. solicita



Clase: 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 18670 Abr 14- v Abr 25

Acta Nº 294618. Montevideo, 10 abril 1997. con esta fecha JASPERT S.A. solicito la marca



de la clase 11 (once).
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 18676 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294545. Montevideo, abril 8, 1997. Sur por Jorge Lopez (Venezuela) solicita "FREE SURF". Clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 18680 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294546. Montevideo, abril 8, 1997. Sur por Jorge Lopez (Venezuela) solicita



Clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18681 Abr 14- v Abr 25

Acta 294409. 2 abril 1997. KIRKBI A/S (DK) solicito marca

Scala fucsia amarillo fucsia

clase 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 18682 Abr 14- v Abr 25

Acta 294410. 2 abril 1997. KIRKBI A/S (DK) solicito marca



clase 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 18683 Abr 14- v Abr 25

Acta 294411. 2 de abril de 1997. KIRKBI A/S (DK) solicito marca



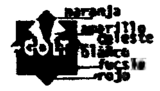
clase 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 18684 Abr 14- v Abr 25

Acta 294412. 2 de abril de 1997. LADISEL S.A. (UY) solicito marca



clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18685 Abr 14- v Abr 25

Acta 294461. Abril 3, 1997. SOCIEDAD ANONIMA PLAGUIFERT (AR) solicito marca



clases 1 y 5 s.d.
23) $ 1.200,00 10/pub 18686 Abr 14- v Abr 25

Acta 294482. Abril 4, 1997. SUNN S. A. (FR) solicito marca "OBSYS", clases 9, 12 y 25.
23) $ 400,00 10/pub 18687 Abr 14- v Abr 25

Acta Nº 294627. Montevideo, 10 de abril de 1997 con esta fecha AROMA PANASCO DODERA Solicitó "ACA POLONIO" la marca



de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 2.000,00 10/pub 18760 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294428. Montevideo abril 2, 1997. J. G. PADILLA Y CIA SA. Solicita marca "DURBAN" Clases 29 30.
23) $ 400,00 10/pub 18768 Abr 15- v Abr 28

Acta 294625. 10 de abril de 1997. COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A. (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASES: 29 - 30 - 31.
23) $ 1.200,00 10/pub 18771 Abr 15- v Abr 28

Acta 294622. 10 de abril de 1997. HEIDRICH INDUSTRIAL MERCANTIL E AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) SOLICITA marca



CLASE: 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 18772 Abr 15- v Abr 28

Acta 294417. Montevideo, 2 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por PARADIS LTDA. solicita:



clase 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18773 Abr 15- v Abr 28

Acta 294494. Montevideo, 4 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por JAVIER CARLOS MAGARINOS BOZZANO solicita:



clases 35, 38.
23) $ 1.200,00 10/pub 18774 Abr 15- v Abr 28

ACTA Nro. 294486. Abril 4, 1997 GRACIELA HERSZHORN (MONTEVIDEO) Solicita marca

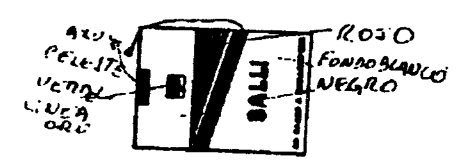
RDL

clase int. 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18788 Abr 15- v Abr 28

ACTA Nro. 294485. Abril 4, 1997. GRACIELA HERSZHORN (MONTEVIDEO) solicita marca "ERREDELE" clase Int. 25.
23) $ 400,00 10/pub 18789 Abr 15- v Abr 28

ACTA Nro. 294484. Abril 4, 1997. CURTIEMBRE BRANAA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca "PASAPORTE" clase Int. 41.
23) $ 400,00 10/pub 18790 Abr 15- v Abr 28

ACTA Nro. 294483. Abril 4 de 1997. NIFAPLUS S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca



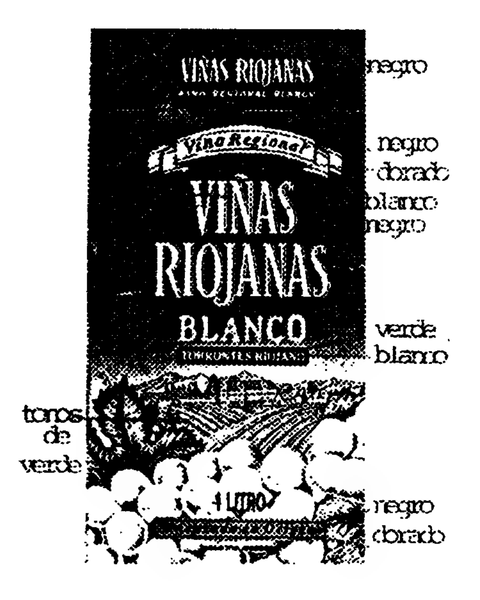
clase Int. 34.
23) $ 1.600,00 10/pub 18791 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294496. Abril 4, 1997. ESTABLECIMIENTO DON GERMAN SRL solicita marca: "LA SAGRADA" Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 18792 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294472. Abril 3, 1997. PIÑEYRO por LAS GABRIS S.A. (AR) solicita marca: "FELA". Clase: 29.
23) $ 400,00 10/pub 18793 Abr 15- v Abr 28

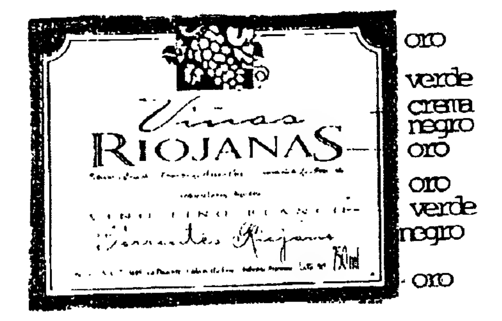
Acta Nº 294497. Montevideo, 4 abril de 1997. TIRAPU S.A. solicito la marca TIRAPU S.A. de la clase 39.
23) $ 800,00 10/pub 18796 Abr 15- v Abr 28

Acta 294447. Abril 03 de 1997. BACOT Por LA RIOJANA COOPERATIVA VITIVINICOLA DE LA RIOJA LTDA. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 33.
23) $ 4.400,00 10/pub 18816 Abr 15- v Abr 28

Acta 294445. Abril 03 de 1997. BACOT por LA RIOJANA COOPERATIVA VITIVINICOLA DE LA RIOJA LTDA. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 33.
23) $ 2.700,00 10/pub 18817 Abr 15- v Abr 28

Acta 294446. Abril 03 de 1997. BACOT, por LA RIOJANA COOPERATIVA VITIVINICOLA DE LA RIOJA LTDA. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 33.
23) $ 4.000,00 10/pub 18818 Abr 15- v Abr 28

Acta 294563. Abril 09, 1997. VANRELL Por LEON ARAJA S.A. (URUGUAY) Solicita: CUATRO ESTACIONES. Clase: 22, 24.
23) $ 800,00 10/pub 18819 Abr 15- v Abr 28

Acta 294564. Abril 09, 1997. VANRELL Por DAGOL S.A. (URUGUAY) Solicita: ICHILO. Clase: 29.
23) $ 400,00 10/pub 18820 Abr 15- v Abr 28

Acta 294565. Abril 09, 1997. VANRELL Por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: MATAMIB, clase 5 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18821 Abr 15- v Abr 28

Acta 294566. Abril 09, 1997. VANRELL Por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) solicita: MATISPHERE, clase 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18822 Abr 15- v Abr 28

Acta 294567. Abril 09, 1997. VANRELL Por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO). Solicita: TEINT FIX. Clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18823 Abr 15- v Abr 28

Acta 294589. 09 Abril, 1997. VANRELL por LEANDRO ANDRES LAXALDE GIUDICE (URUGUAY). Solicita: "SUREÑO STERLING SILVER". Clase: 14.
23) $ 800,00 10/pub 18824 Abr 15- v Abr 28

Acta 294590. 09 Abril, 1997. VANRELL por MIRACLE Ltda. (URUGUAY). Solicita: "TAXI LINE". Clase: 9 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 18825 Abr 15- v Abr 28

Acta 294591. 09 Abril, 1997. VANRELL por SANARY S.A. (URUGUAY) Solicita: "AMERICAN SPORT BY TOTO". Clase: 25.
23) $ 800,00 10/pub 18826 Abr 15- v Abr 28

Acta 294592. 09 Abril, 1997. VANRELL por Diego Antonio LONGO MORGANTTI (URUGUAY). Solicita: "VANETTI" clase: 31.
23) $ 400,00 10/pub 18827 Abr 15- v Abr 28

Acta 294609. 10 Abril, 1997. BACOT por DI CARLO S.R.L. (URUGUAY). Solicita: "IGNITION". Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 18828 Abr 15- v Abr 28

Acta 294610. Abril 10, 1997. BACOT por Renley Watch S.A. (SUIZA). Solicita: BULER clase: 14.
23) $ 400,00 10/pub 18829 Abr 15- v Abr 28

Acta 294628. 10 de abril de 1997. VANRELL por Samsung Electronics Co., Ltd. (REPUBLICA DE COREA) Solicita:

SAMSUNG

clase: 14, 38.
23) $ 1.600,00 10/pub 18830 Abr 15- v Abr 28

Acta 294629. 10 de Abril de 1997. VANRELL por Samsung Corporation (REPUBLICA DE COREA) Solicita:

SAMSUNG

clase: 1, 2, 4, 5, 10, 12, 17, 18, 22, 23, 25, 28, 35, 36, 39, 41.
23) $ 1.600,00 10/pub 18831 Abr 15- v Abr 28

Acta 294630. 10 Abril 1997. VANRELL por Erox Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: "REALM" clase: 3 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 18832 Abr 15- v Abr 28

Acta 294631. 10 de Abril de 1997. VANRELL por Erox Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita

inner
REALM

clase 3 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 18833 Abr 15- v Abr 28

Acta 294406. Montevideo, Abril 2, 1997. BRAUN AG. (Alemania) solicito SILK-EPIL. Clase 3,8,9 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18834 Abr 15- v Abr 28

Acta 294407. Montevideo, Abril 2, 1997. TENICOR S.A. (Uruguay) solicito TENICOR. Clase 16, 21.
23) $ 400,00 10/pub 18835 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294611. 10 de Abril 1997. MOTOCICLO S.A. (UY) solicita TWIGGY. CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 18850 Abr 21- v May 05

ACTA 294508. 7 de abril de 1997. EVIANCAR S.A. (UY) solicita



CLASE 37.
23) $ 1.200,00 10/pub 18851 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294525. 7 de abril de 1997. KING CAR FOOD INDUSTRIAL CO., LTD. (CN) solicita



CLASE 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 18852 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294544. 8 de abril de 1997. BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY S.A. (UY) solicita



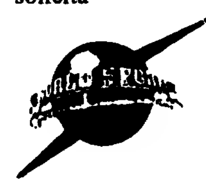
CLASE 1, 5, 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 18853 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294524. 7 de abril de 1997. SKC LIMITED (KR) solicita



CLASE 17.
23) $ 1.600,00 10/pub 18854 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294523. 7 de abril de 1997. UNIONE LABORATORI S.R.L. (IT) solicita



CLASE 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 18855 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294568. 9 de abril 1997. ALL STAR S.A. (AR) solicita



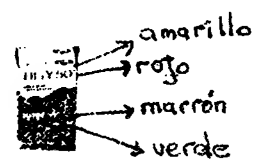
CLASE 42.
23) $ 2.000,00 10/pub 18856 Abr 21- v May 05

Acta 294513. Montevideo, Abril 7 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Gottfried Walter Schulz (Uruguay) Solicita Marca:

IT RAIL CARGO

Clases Int. 39.
23) $ 1.600,00 10/pub 18880 Abr 15- v Abr 28

Acta Nº 294429. Montevideo, 2 de abril de 1997. con esta fecha Lizet DAVOINE RODRIGUEZ Solicito la marca



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 18912 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294466. Abril 3 de 1997. NUMEROSKY por José Batista MARSCHALL, solicità:



Clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18964 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294473. Abril 4 de 1997. NUMEROSKY por DIMERAL SA, solicita: "ALKOSTO CENTRO MAYORISTA" Clase 42.
23) $ 400,00 10/pub 18965 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294571. Abril 9 de 1997.- FOX, por AGRICOLA SUPER LIMITADA Solicita:



AZUL ROJO BLANCO

Clases 29, 31.
23) $ 1.600,00 10/pub 18967 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294572. Abril 9 de 1997. FOX, por Creative Technology, Ltd. Solicita: "ODISEA" Clase 9 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18968 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294573. Abril 9 de 1997. FOX, por Sanofi Solicita: "DRAWINOL" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18969 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294574. Abril 9 de 1997. FOX, por AGRICOLA SUPER LIMITADA Solicita:

AZUL ROJO BLANCO

Clases 29, 31.
23) $ 2.400,00 10/pub 18970 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294575. Abril 9 de 1997. FOX, por RHONE - POULENC S.A. Solicita: "RHONEP" Reivindicando Prioridad solicitudes Francesas Actas Nros. 96/647996 y 96/655862 de fechas 25/10/96 y 17/12/96 respectivamente.- Clases 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29 30, 31, 34, 40, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18971 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294576. Abril 9 de 1997. FOX, por Spies Hecker GmbH Solicita: "COLOR DIALOG" Clase 9 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18972 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294577. Abril 9 de 1997. FOX, por JOHN GALLIANO S.A. Solicita:



Reivindicando Prioridad solicitud Francesa Acta No. 96 646309 de fecha 16/10/96. Clases 3, 14, 18, 24, 25, 40, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 18973 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294593. Abril 10 de 1997. FOX, PHARMACIA & UPJOHN S.p.A. Solicita: "NIKIDESS" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 18974 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294594. Abril 10 de 1997. FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT Solicita: "ALCASIT" Clase 1 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18975 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294595. Abril 10 de 1997 FOX, por NOVARTIS AG. Solicita:



Clases 1, 5, 16, 20, 42. (Detalle).
23) $ 2.000,00 10/pub 18976 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294596. Abril 10 de 1997. FOX, por FRATELLI VITA BEBIDAS LTDA. Solicita:



Reivindicando Prioridad solicitudes Brasileras Actas Nros.: 819.549.860 y 819.549.878 de fecha 14/11/96. Clase 32 Clase 5 (Detalle).
23) $ 2.000,00 10/pub 18977 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294597. Abril 10 de 1997. FOX, por FRATELLI VITA BEBIDAS LTDA. Solicita:



Reivindicando Prioridad solicitud Brasilera Acta No.: 819.549.886 de fecha 14/11/96. Clase 32.
23) $ 2.000,00 10/pub 18978 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294598. Abril 10 de 1997. FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita: "LA VIDA MODERNA DE ROCKO" Clase 41.
23) $ 800,00 10/pub 18979 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294599. Abril 10 de 1997. FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita: "¡¡¡AAAY, MONSTRUOS!!!" Clase 41.
23) $ 400,00 10/pub 18980 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294600. Abril 10 de 1997. FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita: "CLARISSA" Clase 41.
23) $ 400,00 10/pub 18981 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294601. Abril 10 de 1997. FOX, VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita: "RUGRATS" Clases: 16, 25, 28, 41.
23) $ 400,00 10/pub 18982 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294634. Abril 11 de 1997 FOX, por Walter López. Solicita.



Clase 16.
23) $ 1.600,00 10/pub 18983 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294635. Abril 11 de 1997. FOX, por Montblanc International B.V. Solicita: "1908" Reivindicando Prioridad Solicitud de BENELUX Acta No. 880414 de fecha 15/10/96. Clases 3, 9, 14, 16 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 18984 Abr 16- v Abr 29

Acta 294624. 10 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR PERSAL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASE: 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 19021 Abr 16- v Abr 29

Acta 294623. 10 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR ALSERDA LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASES. 6 - 19.
23) $ 1.200,00 10/pub 19022 Abr 16- v Abr 29

Acta 294621. 10 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR HARLEY LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA marca

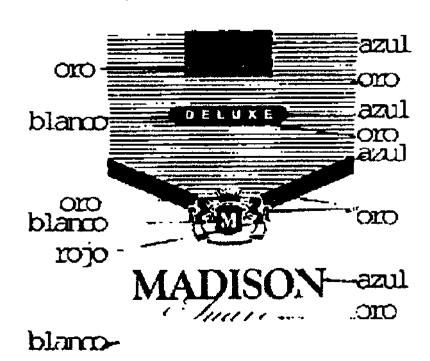


CLASE: 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 19023 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294493. 4 de abril de 1997. EDUARDO FERNANDEZ por LAURA ALTOMARINO SOLICITA RENOVAR: LUI PANIEL CLASE: 25 (DETALLE).
23) $ 400,00 10/pub 19024 Abr 16- v Abr 29

Acta 294641. 11 de abril de 1997. VANRELL por LANILAN S.A. (URUGUAY) Solicita: "DEGRE 7". clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 19054 Abr 16- v Abr 29

Acta 294640. Abril 11 de 1997. VANRELL Por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita:



clase 34.
23) $ 2.800,00 10/pub 19055 Abr 16- v Abr 29

Acta 294512. Abril 07 de 1997. VANRELL Por ABNE S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 30.
23) $ 3.200,00 10/pub 19056 Abr 16- v Abr 29

Acta Nº 294619. Montevideo, 10 de abril de 1997. con esta fecha Alejandra Lecomte. Solicito la marca



de la clase 30 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 19057 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294583. 9 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por BEIERSDORF AG. (DE) SOLICITA:



CLASES 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 19143 Abr 23- v May 07

ACTA 294582. 9 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por BEIERSDORF AG (DE) SOLICITA



CLASES INT. 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 19144 Abr 23- v May 07

ACTA 294584. 9 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.I.C.A. (AR) SOLICITA



CLASES 29.
23) $ 2.000,00 10/pub 19146 Abr 23- v May 07

ACTA 294535. Abril 8 de 1997. CROCCO, por THE BLACK & DECKER CORPORATION. (EUA) solicita



clase 6.
23) $ 1.200,00 10/pub 19161 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294536. Abril 8 de 1997 CROCCO por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita "LUCAROTIN" clase 1, 2, 5, detalle.
23) $ 400,00 10/pub 19162 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294537. Abril 8 de 1997. CROCCO por JOHN BIRD. (URUGUAY) solicita "SUSHIYA" clase 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 19163 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294605. Abril 10 de 1997. CROCCO, por KODAK URUGUAYA LTDA. (URUGUAY) solicita "EASTMAN" clase 1, 22, 23 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 19164 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294606. Abril 10 de 1997. NORA MORGADE, por JULIO MASSERA (URUGUAY) solicita "MOSTAZA" clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 19165 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294607. Abril 10 de 1997. NORA MORGADE, por ALCONE MARKETING GROUP, INC. (EUA) solicita "ALCONE MARKETING GROUP" clase 35.
23) $ 800,00 10/pub 19166 Abr 22- v May 06

ACTA 294608. Abril 10 de 1997. NORA MORGADE, por DIROLE SA. (URUGUAY) solicita



clase 29, 30, 31.
23) $ 2.000,00 10/pub 19167 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294636. Abril 11 de 1997 NORA MORGADE, por GKN plc (REINO UNIDO) solicita "GKN" clase 9, 12, 35.
23) $ 800,00 10/pub 19168 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294637. Abril 11 de 1997 NORA MORGADE, por GKN plc. (REINO UNIDO) solicta



clase 9, 12, 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 19169 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294638. Abril 11 de 1997. MORGADE, por ADVANCED MICRO DEVICES, INC. (una Corporación de Delaware) (EUA) solicita



clase 9.
23) $ 2.000,00 10/pub 19170 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294639. Abril 11 de 1997 MORGADE, por THE DUPONT MERCK PHARMACEUTICAL COMPANY (EUA) solicita "NALOREX" clase 5 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 19171 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294670. Abril 14 de 1997. CROCCO, por CORPORACION HABANOS, SA. (CUBA) solicita



clase 34.
23) $ 2.000,00 10/pub 19172 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294671. Abril 14 de 1997. CROCCO, por CORPORACION HABANOS SA. (CUBA) solicita "VEGAS ROBAINA" clase 34.
23) $ 400,00 10/pub 19173 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294672. Abril 14 de 1997. CROCCO, por CORPORACION HABANOS, SA. (CUBA) solicita



clase 34.
23) $ 2.000,00 10/pub 19174 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294673. Abril 14 de 1997. CROCCO, por CORPORACION HABANOS SA. (CUBA) solicita



clase 34, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 19175 Abr 17- v Abr 30

Acta 294580. 9 de abril de 1997. Solicito María Fernanda Milagros Arce Pereira marca CUBA LIBRE cla - 42.
23) $ 400,00 10/pub 19181 Abr 17- v Abr 30

Acta 294658. 14 de abril de 1997. ADRIANA SOSA (UY) solicito marca "INVICTA", clase 14.
23) $ 400,00 10/pub 19183 Abr 17- v Abr 30

Acta 294538. 8 de abril de 1997. MOLINO RIO URUGUAY S.A. (UY) solicito marca



clase 30.
23) $ 2.000,00 10/pub 19184 Abr 17- v Abr 30

Acta 294539. 8 de abril de 1997. SUN MICROSYSTEMS, INC. (US) solicito marca

clases 9, 16 y 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 19185 Abr 17- v Abr 30

Acta 294540. 8 de abril de 1997. SOCIETE DE CONSEILS DE RECHERCHES ET D' APPLICATIONS SCIENTIFIQUES (S.C.R.A.S.) (FR) solicito marca "ALCYAK" clases 3 s.d., 5 y 35 totales.
23) $ 800,00 10/pub 19186 Abr 17- v Abr 30

Acta 294516. Abril 7 de 1997. SUNN S.A. (FR) solicito marca "SUNN", clases 9, 12 y 25.
23) $ 400,00 10/pub 19187 Abr 17- v Abr 30

Acta 294613. Abril 10 de 1997. WELLA AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicito renovar "SLEEP", clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 17, 19, 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 800,00 10/pub 19188 Abr 17- v Abr 30

Acta 294579. Abril 9 de 1997. JORGE PANZARIELLO (UY) solicito marca



clase 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 19189 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294498. Abril 7 de 1997. NUMEROSKY por Marcela MAROTTA ALVAREZ, solicita: "COMPUKIDS" Clase: 41.
23) $ 400,00 10/pub 19327 Abr 18- v May 02

ACTA 294499. Abril 7 de 1997. NUMEROSKY por PHARCO URUGUAY LTDA., solicita: "ROYAL JELLY PHARCO" Clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 19328 Abr 18- v May 02

ACTA 294500. Abril 7 de 1997. NUMEROSKY por PHARCO URUGUAY LTDA., solicita: "JALEA REAL PHARCO" Clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 19329 Abr 18- v May 02

ACTA 294528. Abril 8 de 1997. NUMEROSKY por Claudio Eligio Ramón ALBERO, solicita: " REPROEX " Clase: 20.
23) $ 400,00 10/pub 19330 Abr 18- v May 02

ACTA 294529. Abril 8 de 1997. NUMEROSKY por Claudio Eligio Ramón ALBERO, solicita: " SUNNY WOOD " Clase: 20.
23) $ 400,00 10/pub 19331 Abr 18- v May 02

ACTA 294530. Abril 8 de 1997. NUMEROSKY por Claudio Eligio Ramón ALBERO, solicita: " READY WOOD " Clase: 20.
23) $ 400,00 10/pub 19332 Abr 18- v May 02

ACTA 294581. Abril 9, 1997. NUMEROSKY por EGRAN SA, solicita: " EL MUELLE " Clase: 42.
23) $ 400,00 10/pub 19333 Abr 18- v May 02

ACTA 294602. Abril 10 de 1997. NUMEROSKY por Juan Carlos Rodríguez Pérez, solicita: "GHOSTS by COCKTAIL" Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 19334 Abr 18- v May 02

ACTA 294603. Abril 10 de 1997. NUMEROSKY por BETA LIMITADA, solicita "METROPOLIS" Clase: 11.
23) $ 400,00 10/pub 19335 Abr 18- v May 02

ACTA 294652. Abril 14 de 1997. FOX, por BRETZKE ALIMENTOS LTDA. Solicita: "BRETZKE BOOM" Clases 29, 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 19336 Abr 18- v May 02

ACTA 294677. Abril 15 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "SYNERGY" Clase 10 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19337 Abr 18- v May 02

ACTA 294676. Abril 15 de 1997. FOX, por THE SINGER COMPANY LIMITED Solicita: "SINGER" Clase 11.
23) $ 400,00 10/pub 19338 Abr 18- v May 02

ACTA 294655. Abril 14 de 1997. FOX, por TRAILMOBILE TRAILER CORPORATION Solicita: "TRAILMOBILE" Clases 7, 12, 22.
23) $ 400,00 10/pub 19339 Abr 18- v May 02

ACTA 294654. Abril 14 de 1997. FOX, por TRAILMOBILE TRAILER CORPORATION Solicita:



Clase 12 (Detalle).
23) $ 1.200,00 10/pub 19340 Abr 18- v May 02

ACTA 294653. Abril 14 de 1997. FOX, por SHERING CORPORATION Solicita: "LABORATORIOS PLOUGH DIVISION" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 19341 Abr 18- v May 02

Acta No. 294648. Montevideo, 12 de marzo de 1997. con esta fecha Eliseo Machiñena Fassi Solicito REGISTRO la marca NOBB'S de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 19360 Abr 18- v May 02

ACTA 294555. Abril, 8 1997. Forus S.A. Solicita: FORUS S.A. CLASE: 25, 35, 36, 42.
23) $ 400,00 10/pub 19476 Abr 21- v May 05

ACTA 294708. Abril 15, 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: MARINELA DUO.
Clase 30 Detalle.
23) $ 800,00 10/pub 19477 Abr 21- v May 05

ACTA 294709. Abril 15, 1997. OSTEX INTERNATIONAL, INC. Solicita: OSTEOMARK clases 5, 10 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19478 Abr 21- v May 05

ACTA 294706. Abril 15, 1997. NOVEN PHARMACEUTICALS, INC. Solicita: DENTIPATCH. Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 19479 Abr 21- v May 05

ACTA 294710. Abril 15, 1997. COMERCIAL WEST POINT CO. LTDA. Solicita: SAVILLE ROW. Clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 19480 Abr 21- v May 05

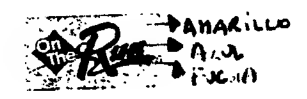
ACTA 294.712. Abril 15, 1997. MOBIL OIL CORPORATION. Solicita: ON THE RUN. Clase 42 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 19481 Abr 21- v May 05

ACTA 294713. Abril 15, 1997. MOBIL OIL CORPORATION. Solicita:



Clase 42 DETALLE.
23) $ 1.200,00 10/pub 19482 Abr 21- v May 05

ACTA 294714. Abril 15, 1997. MOBIL OIL CORPORATION. Solicita:



Clase 42 DETALLE.
23) $ 1.200,00 10/pub 19483 Abr 21- v May 05

ACTA 294711. Abril 15, 1997. COMERCIAL WEST POINT CO. LTDA. Solicita:



Clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 19484 Abr 21- v May 05

ACTA 294707. Abril 15, 1997. BOSTON SCIENTIFIC IRELAND LIMITED, BARBADOS HEAD OFFICE. Solicita:



Clase
23) $ 1.200,00 10/pub 19485 Abr 21- v May 05

Acta 294614. Abril 10, 1997. Fernández Secco, KIUTY INDUSTRIA E COMERCIO DE CALÇADOS LTDA. solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.600,00 10/pub 19559 Abr 21- v May 05

Acta: 294615. Abril 10, 1997. KIUTY INDUSTRIA E COMERCIO DE CALÇADOS LTDA. Solicita: NATACHA. Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 19560 Abr 21- v May 05

Acta 294616. Abril 10, 1997. Fernández Secco por PERFILADOS PARANA MANUFATURADOS DE AÇO LTDA. Solicita:



Clase: 6.
23) $ 1.200,00 10/pub 19561 Abr 21- v May 05

Acta 242.118. Febrero 4, 1991. Martínez Vivas por ALFREDO KAPLAN KATZ solicita

Clase: 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 19562 Abr 21- v May 05

Acta 294701. Abril 15, 1997. VANRELL Por Icon Health & Fitness, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: IMAGE. Clase 28.
23) $ 800,00 10/pub 19565 Abr 21- v May 05

Acta 294702. Abril 15, 1997. VANRELL por Icon Health & Fitness, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: WESLO. Clase: 28.
23) $ 800,00 10/pub 19566 Abr 21- v May 05

Acta 294703. Abril 15, 1997. VANRELL Por Icon Health & Fitness, Inc. (ESTADOS UNIDOS) solicita:

PRO·FORM

clase 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 19567 Abr 21- v May 05

Acta 294705. Abril 15, 1997. VANRELL Por Ciba Specialty Chemicals Holding Inc. (SUIZA) solicita

Ciba

clase: 1,2,3,4,5,9,16,17,18,22,24,25,35,36,37,38,39,40,41,42 s/d.
23) $ 1.600,00 10/pub 19568 Abr 21- v May 05

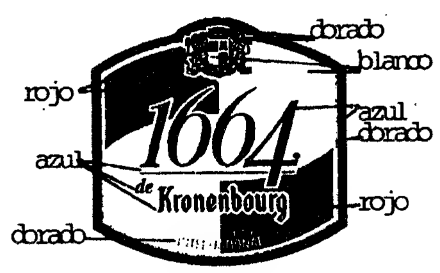
Acta 294700. Abril 15, 1997. VANRELL Por MERFIX S.A. (URUGUAY) solicita:



clase 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 19569 Abr 21- v May 05

Acta 294699. Abril 15, 1997. VANRELL Por MERFIX S.A. (URUGUAY) Solicita: FRUNA clase 30 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 19570 Abr 21- v May 05

Acta 294698. Abril 15, 1997. VANRELL por BRASSERIES KRONENBOURG (FRANCIA) solicita:



clase: 32.
23) $ 2.400,00 10/pub 19571 Abr 21- v May 05

Acta 294660. Abril 14, 1997. VANRELL por SUPER SAL LOBOS S.A. (CHILE) solicita:



clase 5 y 30 S/D.
23) $ 3.600,00 10/pub 19572 Abr 21- v May 05

Acta 294659. Abril 14, 1997. VANRELL por SUPER SAL LOBOS S.A. (CHILE) solicita



clase 5, 30 s/d.
23) $ 3.200,00 10/pub 19573 Abr 21- v May 05

Acta 294704. Abril 15, 1997. VANRELL por CHAMPAGNE MOET & CHANDON (FRANCIA). Solicita: NECTAR IMPERIAL. Clase: 33 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 19574 Abr 21- v May 05

Acta Nro. 294552. Abril 8, 1997. MAURICIO JASINSKI (MONTEVIDEO) solicita marca

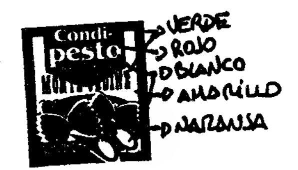


clase Int. 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 19586 Abr 21- v May 05

ACTA 294651. 14 Abril 1997. DICONA FARACH, JENNY (UY) solicita PROSHARK. CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 19609 Abr 21- v May 05

ACTA 294649. 14 Abril, 1997. INSTITUTO CULTURAL ANGLO-URUGUAYO (UY) solicita ACCELERATE ANGLO. CLASE 41.
23) $ 400,00 10/pub 19610 Abr 21- v May 05

ACTA 294650. 14 Abril 1997. LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY) solicita



CLASE 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 19611 Abr 21- v May 05

ACTA 294667. 14 Abril 1997. ELIAS ALBALA FRANCO, LABORATORIO MAVER S.A. (CL) solicita JARABE DE PALTO CON MIEL. CLASE 5, 29.
23) $ 800,00 10/pub 19612 Abr 21- v May 05

ACTA 294668. 14 Abril 1997. BRUTTEL URS (CH) solicita BULLSON. CLASE 25, 26.
23) $ 400,00 10/pub 19613 Abr 21- v May 05

ACTA 294643. 11 Abril 1997. PLASVALE INDUSTRIA DE PLASTICOS DO VALE LTDA. (BR) solicita



CLASE 20.
23) $ 1.200,00 10/pub 19614 Abr 21- v May 05

Acta Nº 294526. 7 Abril 1997. con esta fecha A.T.D. Solicito la marca A.T.D.



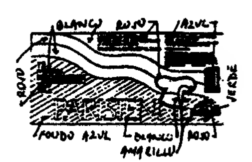
de la clase 9 - Y 42.
23) $ 2.000,00 10/pub 19615 Abr 21- v May 05

Acta 294604. 10 Abril 1997. PUENTES DEL LITORAL LIMITADA solicito PANALPINA clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 19629 Abr 21- v May 05

Acta 294561. Abril 9, 1997. INPROPAN LTDA. (Uruguay) solicito DELPERRITO clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 19630 Abr 21- v May 05

Acta 294560. Abril 9, 1997. PUNTO LUZ S.A. solicito NEWPOINT clase 7,8,9,11.
23) $ 400,00 10/pub 19631 Abr 21- v May 05

Acta 294689. Abril 15, 1997. FABRICA DE PASTAS LA ESPECIALISTA S.A. (Uruguay) solicito



clase 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 19632 Abr 21- v May 05

ACTA 294730. Abril 16 de 1997. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita:



Clase 3 (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 19662 Abr 22- v May 06

ACTA 294729. Abril 16 de 1997. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 19663 Abr 22- v May 06

ACTA 294732. Abril 16 de 1997. FOX, por Block Drug Company, Inc. Solicita: "HI-WHITE" Clases 3, 5, 21 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 19664 Abr 22- v May 06

ACTA 294725. Abril 16 de 1997. FOX, por OMNIPOINT CORPORATION Solicita: "OMNIPOINT" Clase 9 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19666 Abr 22- v May 06

ACTA 294726. Abril 16 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "ACRYSOF" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19667 Abr 22- v May 06

ACTA 294727. Abril 16 de 1997. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita: "SUNSAFE" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 19668 Abr 22- v May 06

ACTA 294728. Abril 16 de 1997. FOX, por ELECTROQUIMICA S.A. Solicita: "SCALA" Clases 3, 21.
23) $ 400,00 10/pub 19669 Abr 22- v May 06

ACTA 294731. Abril 16 de 1997. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "STOCRIN" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19670 Abr 22- v May 06

ACTA 294733. Abril 16 de 1997. FOX, por VARELA RADIO S.A. Solicita: "TRIPLE" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 19671 Abr 22- v May 06

ACTA 294766. Abril 17 de 1997. FOX, por MONSANTO COMPANY Solicita: "POSILAC" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19672 Abr 22- v May 06

ACTA 294767. Abril 17 de 1997. FOX, por MALLINCKRODT MEDICAL, INC. Solicita: "REBONE" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19673 Abr 22- v May 06

ACTA 294696. Abril 15 de 1997. NORA MORGADE, por WINTEX SRL. (URUGUAY) solicita "M e V" clase 35.
23) $ 800,00 10/pub 19748 Abr 22- v May 06

ACTA 294697. Abril 15 de 1997. NORA MORGADE, por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO. LTD. (JAPON) solicita "GREPAX" clase 5 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 19749 Abr 22- v May 06

ACTA 294645. 11 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por IMPORTADORA DE FRUTAS LA VIOLETERA LTDA. (BR). SOLICITA



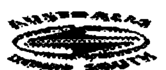
CLASES 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 19750 Abr 22- v May 06

ACTA 294617. 10 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por NAVELUZ S.A. (UY). SOLICITA



CLASES 7.
23) $ 1.200,00 10/pub 19751 Abr 22- v May 06

ACTA 294644. 11 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por AUSTRALIA CONFECCOES LTDA. (BR) SOLICITA



CLASES 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 19752 Abr 22- v May 06

Acta 294632. Montevideo, 10 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por TANNAT S.A. solicita: TESO'S clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 19788 Abr 22- v May 06

Acta 294586. Montevideo, 09 de abril de 1997. MARTINONI por OPTOLENTES LENTES DE CONTATO LTDA. solicita: OPTOLENTES clase 09.
23) $ 400,00 10/pub 19789 Abr 22- v May 06

ACTA 294717. Abril 15 de 1997. PIÑEYRO por CANALE S.A. (AR) solicita marca: "FIESTA CANALE" Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 19794 Abr 22- v May 06

ACTA 294718. Abril 15, 1997. PIÑEYRO por CANALE S.A. (AR) solicita marca: "SOLEADAS" Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 19795 Abr 22- v May 06

ACTA 294720. Abril 15 de 1997. PIÑEYRO por CANALE S.A. (AR) solicita marca "SOLEADAS JALEA" Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 19796 Abr 22- v May 06

Acta 294738. Abril 16 de 1997. VANRELL Por PETIN S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 37.
23) $ 1.600,00 10/pub 19797 Abr 22- v May 06

Acta 294739. Abril 16 de 1997. VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: COLGATE clase: 21.
23) $ 400,00 10/pub 19798 Abr 22- v May 06

Acta 294740. Abril 16 de 1997. VANRELL por COMPTOIR DES PARFUMS (FRANCIA) Solicita:



clase: 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 19799 Abr 22- v May 06

ACTA 294719. Abril 15 de 1997. PIÑEYRO por CANALE S.A. (AR) solicita marca: "SOLEADAS SOFT" Clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 19800 Abr 22- v May 06

ACTA 294587. Abril 9 de 1997. FERREIRA Y MEDEIROS ASOCIADOS LTDA. (MONTEVIDEO) solicita marca:



clase Int. 39, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 19820 Abr 22- v May 06

ACTA 294642. Montevideo, abril 11 de 1997. Sur por Sandberg (Uy) Solicita: "AND ONE" Clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 19863 Abr 23- v May 07

Acta Nº 294724. Montevideo, Abril 15 de 1997. con esta fecha TELEDIR S.A. Solicito la marca

BTM negro verde blanco Direct Marketing

de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 19910 Abr 23- v May 07

Acta 294817. 18 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR JOSE MIGUEL RUBINO ANDRADE Y FELIX GEILLE BERON (URUGUAY) SOLICITA marca MONALISA CLASE: 35.
23) $ 800,00 10/pub 19960 Abr 23- v May 07

Acta 294816. 18 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR MOLINOS SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca HARINISIMA DE MSJ CLASE 30.
23) $ 800,00 10/pub 19961 Abr 23- v May 07

Acta 294775. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita. CLUB DEL COLOR clase. 2, 35, 41, 42.
23) $ 800,00 10/pub 19962 Abr 23- v May 07

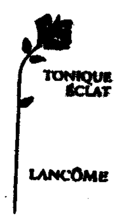
Acta 294776. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: INCA COLOUR CENTER. clase 35, 42.
23) $ 800,00 10/pub 19963 Abr 23- v May 07

Acta 294777. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita. INCA DECORATOR CENTER. clase: 35, 42.
23) $ 800,00 10/pub 19964 Abr 23- v May 07

Acta 294778. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita. INCA CENTRO DEL COLOR clase: 35, 42.
23) $ 800,00 10/pub 19965 Abr 23- v May 07

Acta 294779. Abril 17, 1997. VANRELL Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: CLUB DEL PINTOR clase: 2, 35, 41, 42.
23) $ 800,00 10/pub 19966 Abr 23- v May 07

Acta 294780. Abril 17 de 1997. VANRELL Por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita:



clase: 3 s/d.
23) $ 2.400,00 10/pub 19967 Abr 23- v May 07

Acta 294805. Abril 18, 1997. VANRELL por COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita: EFECTIVO SI clase: 36.
23) $ 800,00 10/pub 19968 Abr 23- v May 07

Acta 294806. Abril 18, 1997. VANRELL por SEMISOL S.A. (URUGUAY) Solicita: DELTOMATE clase. 42.
23) $ 400,00 10/pub 19969 Abr 23- v May 07

Acta 294807. Abril 18, 1997. VANRELL por Industria de Alimentos Dos en Uno Ltda. (CHILE) Solicita:



clase: 30.
23) $ 2.600,00 10/pub 19970 Abr 23- v May 07

Acta 294808. Abril 18, 1997. VANRELL por SmithKline Beechman p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: REQUIP clase: 5 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 19971 Abr 23- v May 07

Acta 294781. Abril 17, 1997. VANRELL por MERFIX S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 30 S/D.
23) $ 1.600,00 10/pub 19972 Abr 23- v May 07

ACTA 294646. 11 de abril de 1997. EDUARDO FERNANDEZ por ITAPARICA LTDA. SOLICITA MARCA: ITAPARICA CLASE INT. 42.
23) $ 400,00 10/pub 19985 Abr 23- v May 07

ACTA 294647. 11 de abril de 1997. EDUARDO FERNANDEZ por ITAPARICA LTDA. SOLICITA GLOBAL HOME JEAN'S CLASE: 42.
23) $ 400,00 10/pub 19986 Abr 23- v May 07

ACTA 294825. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO GLOBALGATEWAY" Clase 36.
23) $ 800,00 10/pub 20140 Abr 24- v May 08

ACTA 286109. Abril, 12 de 1996. STAR-KIST FOODS, INC. Solicita: KEN-L-RATION Clase int. 31.
23) $ 350,00 10/pub 20141 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294824. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO DEALSTATION" Clase 36.
23) $ 800,00 10/pub 20141 Abr 24- v May 08

ACTA 294823. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO PAYSTATION" Clase 36.
23) $ 800,00 10/pub 20142 Abr 24- v May 08

ACTA 294822. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO REPORSTATION" Clase 36.
23) $ 800,00 10/pub 20143 Abr 24- v May 08

ACTA 294821. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO BANKSTATION" Clase 36.
23) $ 800,00 10/pub 20144 Abr 24- v May 08

ACTA 294820. Abril 21 de 1997. FOX, por NOVARTIS AG Solicita: "ATTRIBUTE" Clase 31 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 20145 Abr 24- v May 08

ACTA 294804. Abril 18 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "BREVAFEN" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 20146 Abr 24- v May 08

ACTA 294803. Abril 18 de 1997. FOX, por SGS SOCIETE GENERALE DE SURVEILLANCE S.A. Solicita: "SGS MEDLAB" Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Acta No. 437.066 de fecha 10/12/96.- Clase 42 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 20147 Abr 24- v May 08

ACTA 294772. Abril 17, de 1997. NUMEROSKY por VERYLUX SA, solicita.

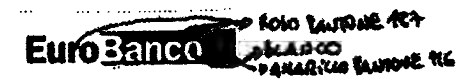
INGENIERIA EN ALMACENAJE Y EXHIBICION
ESPACIO PLUS

Clase: 20.
23) $ 1.200,00 10/pub 20169 Abr 24- v May 08

ACTA 24488. Marzo 12, de 1997. Alberto PAMPIN, solicita patente. "NUEVA APLICACION ELEMENTOS PUBLICITARIOS".
23) $ 400,00 10/pub 20170 Abr 24- v May 08

Acta Nº 294861. Montevideo, 14 de abril de 1997. con esta fecha KASSOS S.A Solicito REGISTRAR la marca BARRACA DEL SUR de la clase 37 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 20181 Abr 24- v May 08

ACTA 294722. 15 de abril de 1997. ENKEI AUTOMOTIVE LTD. (JP) solicita:



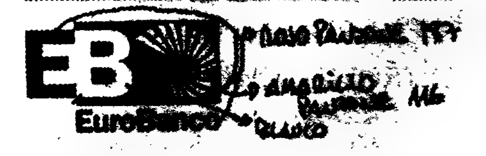
CLASE 12.
23) $ 1.200,00 10/pub 20212 Abr 24- v May 08

ACTA 294818. 18 de abril de 1997. CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita



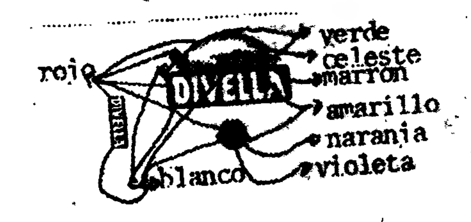
CLASE 16, 35, 36, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 20213 Abr 24- v May 08

ACTA 294692. 15 de abril de 1997. PLASTIPAR INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR) solicita



CLASE 6, 20.
23) $ 1.600,00 10/pub 20214 Abr 24- v May 08

ACTA 294819. 18 de abril de 1997. CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. solicita



CLASE 16, 35, 36, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 20215 Abr 24- v May 08

ACTA 294802. 18 de abril de 1997. CIKATO por F. DIVELLA S.P.A. (IT) solicita

CLASE 29, 30.
23) $ 2.000,00 10/pub 20216 Abr 24- v May 08

ACTA 294760. 16 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita CESADIL CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20217 Abr 24- v May 08

ACTA 294759. 16 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita DOCILEN CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20218 Abr 24- v May 08

ACTA 294758. 16 de abril de 1997 CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita DEHIDROLIT CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20219 Abr 24- v May 08

ACTA 294757. 16 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita AFRANEX CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20220 Abr 24- v May 08

ACTA 294761. 16 de abril de 1997.

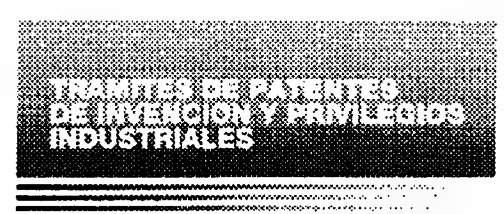
CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita ADRACON CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20221 Abr 24- v May 08

ACTA 294762. 16 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita DEMOTIL CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20222 Abr 24- v May 08

ACTA 294795. 17 de abril de 1997. D C C S.A. (AR) solicita DE PREAL CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 20223 Abr 24- v May 08

ACTA 294794. 17 de abril de 1997. CIKATO por DROGUERIA INTI S.A. (BO) solicita FLUBETAN CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20224 Abr 24- v May 08

ACTA 294796. 17 de abril de 1997. CIKATO por D C C S.A. (AR) solicita VIDOL CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 20225 Abr 24- v May 08



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.460. 14 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por GRÜNENTHAL GmbH. (DE), SOLICITA PATENTE INVENCION: "UN PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE CLORURO DE (3-ALCOXIFENIL) - MAGNESIO Y APLICACION DE DICHOS COMPUESTOS" (DENUNCIANDO PRIORIDAD ALEMANA 196.05.778.7 del 16/02/96). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 18612 Abr 14- v Abr 25

Acta 24.450. 29 de enero de 1997. PILAS CARTIERE MILIANI FABRIANO S.P.A. (ITALIA) SOLICITA Patente Invención SISTEMA DE PERSONALIZACION ANTIADULTERACION PARA PAPELES VALOR EN GENERAL. Reivindicase Prioridad Italiana Nº RM 96A000056 - 29/01/1996.
24) $ 600,00 10/pub 18769 Abr 22- v May 06

Acta U-3505. 10 de abril 1997. PILAS INDUSTRIAS ELDER TAVARES SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Utilidad CORTACIRCUITO MODULAR.
24) $ 600,00 10/pub 18770 Abr 15- v Abr 28

Acta Nº 24511. Montevideo, 9 de abril de 1997, con esta fecha, MARIO R. TALASIMOV, URUGUAY solicita patente de invención para "SISTEMA DE BALANCEO NAUTICO" y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 900,00 10/pub 18910 Abr 16- v Abr 29

Acta 24.462. 14 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Georg Fischer WAGA NV. (NL) SOLICITA PATENTE INVENCION: "DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO PARA UN TUBO" (DENUNCIANDO PRIORIDAD HOLANDESA 1002514 DEL 04/03/96).- PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.- LA DIRECCION
24) $ 1.200,00 10/pub 19145 Abr 17- v Abr 30

ACTA No. 24.461. 14 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) SOLICITA PATENTE INVENCION:- " SISTEMAS DE TELECOMUNICACION MOVIL, Y MAS PARTICULARMENTE UN PROCEDIMIENTO Y UNA DISPOSICION PARA MEDIR SEÑALES DE RADIOFRECUENCIA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACION QUE TIENEN CARACTERISTICAS DE TRASPASO ASISTIDO MOVIL" (DENUNCIANDO PRIORIDAD ESTADOUNIDENSE 08/604.599 del 21/2/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.
24) $ 1.200,00 10/pub 19147 Abr 17- v Abr 30

Acta No. 24476. 28 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) SOLICITA PATENTE INVENCION: "SISTEMAS DE TELECOMUNICACION CELULAR, Y MAS PARTICULARMENTE LA ASIGNACION AUTOMATICA DE CANALES DE FRECUENCIA A CELDAS EN UN SISTEMA DE TELEFONIA CELULAR" (DENUNCIANDO PRIORIDAD US 08/609.994, 28/02/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.-
24) $ 1.200,00 10/pub 19344 Abr 18- v May 02

ACTA No. 24477 28 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE), SOLICITA PATENTE INVENCION: "SISTEMA DE TELECOMUNICACION MOVIL Y MAS PARTICULARMENTE UN METODO Y UNA DISPOSICION PARA ESTABLECER UNA LISTA DE CANALES DE MEDICION DE CELDAS VECINAS PARA TRASPASO DE ESTACION MOVIL" (DENUNCIANDO PRIORIDAD US 08/609.422, 01/03/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.
24) $ 1.200,00 10/pub 19345 Abr 18- v May 02

Acta Nº U 3498. Montevideo, 11 de marzo de 1997. con esta fecha, JUAN PABLO TORRES NEGREIRA URUGUAY solicita patente de MODELO DE UTILIDAD PARA: "CERCO ELECTRICO RAPIDO" y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 19404 Abr 18- v May 02

Acta U 3468. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. solicita Modelo de Utilidad "Soporte poliposicionable para monitores de televisión", reivindica prioridad solicitud española Nº 9601480 del 30-5-96.
24) $ 900,00 10/pub 19588 Abr 21- v May 05

Acta 2961. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. solicita Modelo Industrial "Ornamentación de establecimientos destinados a la venta de productos y servicios de telecomunicaciones", reivindica prioridad solicitud española Nº 24245 del 31-5-96.
24) $ 900,00 10/pub 19589 Abr 21- v May 05

Acta 2960. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor modular", reivindica prioridad solicitud española Nº 137534 del 21-5-96.
24) $ 900,00 10/pub 19590 Abr 21- v May 05

Acta 2959. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. solicita Modelo Industrial "Panel separador", reivindica prioridad solicitud española Nº 137529 del 21-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19591 Abr 21- v May 05

Acta 2958. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137554 del 22-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19592 Abr 21- v May 05

Acta 2957. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Módulo de exposición y trabajo", reivindica prioridad solicitud española Nº 137549 del 22/5/96.
24) $ 900,00 10/pub 19593 Abr 21- v May 05

Acta 2956. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Perfil expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137531 del 21-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19594 Abr 21- v May 05

Acta 2955. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137532 del 21-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19595 Abr 21- v May 05

Acta 2954. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137533 del 21-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19596 Abr 21- v May 05

Acta 2953. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble", reivindica prioridad solicitud española Nº 137550 del 22-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19597 Abr 21- v May 05

Acta 2952. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Apoyo vertical", reivindica prioridad solicitud española Nº 137527 del 21-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19598 Abr 21- v May 05

Acta 2951. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mesa", reivindica prioridad solicitud española Nº 137530 del 21-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19599 Abr 21- v May 05

Acta 2950. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Panel publicitario e informativo móvil", reivindica prioridad solicitud española Nº 137548 del 22-5-96.
24) $ 900,00 10/pub 19600 Abr 21- v May 05

Acta 2949. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Luminaria modular", reivindica prioridad solicitud española Nº 137528 del 21-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19601 Abr 21- v May 05

Acta 2948. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Panel indicador", reivindica prioridad solicitud española Nº 137526 del 21-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19602 Abr 21- v May 05

Acta 2947. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Soporte para monitores", reivindica prioridad solicitud española Nº 137576 del 24-5-96.
24) $ 900,00 10/pub 19603 Abr 21- v May 05

Acta 2946. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137551 del 22-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19604 Abr 21- v May 05

Acta 2945. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137552 del 22-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19605 Abr 21- v May 05

Acta 2944. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137547 del 22-5-96.
24) $ 600,00 10/pub 19606 Abr 21- v May 05

Acta 2943. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Panel informativo", reivindica prioridad solicitud española Nº 137553 del 22-5-96.
24) $ 900,00 10/pub 19607 Abr 21- v May 05

ACTA 24360. Montevideo, 31 de octubre de 1996. MARIO DANIEL LAMAS EN REPRESENTACION DE TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (ESPAÑA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: SISTEMA DE ESTRUCTURACION INTERNA DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA COMERCIALIZACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACION. REIVINDICA PRIORIDAD SOLICITUD ESPAÑOLA Nº 9601116 DEL 20.5.96.
24) $ 900,00 10/pub 19608 Abr 21- v May 05

ACTA 24.501. Marzo 24, 1997. Jong-Chun KIM. Solicita Patente de Invención: ESTRUCTURA CON MARCO REFORZADO. Prioridad Korea Acta No. 96-8016 fecha 23-03-96. Publíquese Ley 10089.
24) $ 900,00 10/pub 19762 Abr 22- v May 06

ACTA 24.502. Marzo 25, 1997. BellSouth Corporation. Solicita Patente de Invención: METODOS Y APARATOS PARA COMUNICACION DE INFORMACION A TRAVES DE UN SISTEMA RADIOTELEFONICO MOVIL CELULAR. Prioridad U.S.A. Acta 08/622, 438 25-3-96. Publíquese Ley 10089.
24) $ 900,00 10/pub 19763 Abr 22- v May 06

ACTA Nº 24.362. Montevideo, noviembre 4 de 1996. NORMAN A. FOX por Pfizer Inc. (USA) Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: D-TARTRATO DE (-) -cis- 6(S)- FENIL- 5(R)- [4- (2 PIRROLIDIN- 1- ILETOXI) FENIL]- 5, 6, 7, 8- TETRAHIDRONAFTALEN- 2- OL Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 60/006.125 de fecha 2/11/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 20138 Abr 24- v May 08

ACTA Nº 24.361. Montevideo, noviembre 1, de 1996. NORMAN A. FOX por GUARDIAN INDUSTRIES CORP. (USA) Solicita PATENTE DE INVENCION PARA. "SISTEMA DE RECUBRIMIENTO CON VIDRIO DE BAJA EMISIVIDAD, DURABLE, DE ALTO FUNCIONAMIENTO, NEUTRO, UNIDADES DE VIDRIO AISLANTE ELABORADAS A PARTIR DEL MISMO, y METODOS PARA LA FABRICACION DE LOS MISMOS" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/552.366 de fecha 2/11/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.500,00 10/pub 20139 Abr 24- v May 08

ACTA 2962. Montevideo, 12 de noviembre de 1996. MANFREDO A. CIKATO EN REPRESENTACION DE COMPTOIR NOUVEAU DE LA PARFUMERIE (FR) Solicita MODELO INDUSTRISCO DE TOCADOR.
24) $ 600,00 10/pub 20226 Abr 24- v May 08

ACTA 24.364. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. MANFREDO A. CIKATO por BRITISH TECHNOLOGY GROUP LIMITED (GB) Solicita PATENTE DE INVENCION: COMPUESTOS FUNGICIDAS. REIVINDICA PRIORIDAD SOLICITUD 9522996.9 DEL 9.11.1995 (GB).
24) $ 600,00 10/pub 20227 Abr 24- v May 08



LEY 26 SETIEMBRE 1904. FELIX GOMEZ OPERTTI prometió vender a SABAR S.A. el taller metalúrgico sito en Cufré 2712 bis. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 13620 Feb 26- v Abr 28

"CESION CUOTAS: "UNION S.R.L.", que explota "FARMACIA URUGUAY" Uruguay 722. Sarandí 44-Salto. Acreedores en Invernizzi 476.
25) $ 1.520,00 20/pub 13752 Abr 21- v May 19

Ley 26/9/904. Prometí vender a Nelly Fierro Salón Julio César 1417. Acreedores allí. Julia Núñez.
25) $ 760,00 20/pub 17427 Abr 02- v Abr 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA ESTHER LANZ CASTAGUIN y JOSE LUIS PELUFFO AYALA prometieron vender a Manuel Marcelo Ferreiro Jonica, la rotissería sita en Avenida General Flores 4478 bis, Los acreedores deberán concurrir allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 17573 Abr 03- v Abr 30

Ley 26/09/04. Juan Carlos Deubroca Vernotti y Aida Esmeralda De Negris Marino prometieron vender a NATFER LIMITADA, carnicería, Zapicán 2750 Acreedores al mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 17574 Abr 03- v Abr 30

VENTA DE COMERCIO Ley 26/9/904.- Emilia Ramona y María Esther ZIMMER RODRIGUEZ prometieron vender a "GASOLINERA CORTINAS LTDA." estación de servicio ANCAP en Ismael Cortinas, Dpto. de Flores, convocando a acreedores presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 17778 Abr 07- v May 05

Ley 26/9/904.- José Andrés Ferreira prometió vender a José Manuel Gerardo Nieto Roca, salón sito en Av. Rivera 3252. Acreedores: Aries 3386.
25) $ 1.600,00 20/pub 17855 Abr 08- v May 06

Ley 26/9/904.- José Andrés Ferreira prometió vender a José Manuel Gerardo Nieto Roca, salón sito Av. Rivera 3252. Acreedores: Aries 3386.
25) $ 1.600,00 20/pub 17855 Abr 10- v May 08

Ley 26/9/904.
Prometí vender a GALESUR S.A semanario. Gabriel Pereira 3081-1005. Acreedores allí- EDITAX S.A.
25) $ 1.600,00 20/pub 18017 Abr 09- v May 07

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JORGE RICCO HILORCH, HAYDEE LESCANO SAMBATARO, CARLOS MUYANO FITTI-PALDE y MARIA PEREZ ANTUNEZ prometieron vender a Federico Sergio Sánchez, salón sito en Avenida Luis Alberto de Herrera No. 4127. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 18271 Abr 21- v May 19

Ley 26/9/904
HECTOR YAMANDU PEREYRA PEZZUTO prometió vender a LORENZO VICTOR PARIANI CAPDEVILLE KiosKo sito en 26 de marzo 1263. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 18333 Abr 11- v May 09

LEY 26/9/904: JOPITO S.R.L., prometió vender a favor de DEVOTO HNOS. S.A., 1) El supermercado sito en la ciudad de Pando0Departamento de Canelones con frente a Ruta Nacional No. 8, Gral. Juan Antonio Lavalleja y calle Gabriel Pereyra y 2) el supermercado sito en la ciudad de Piriápolis Departamento de Maldonado, con frentes a Rambla de los Argentinos y calles Joaquín Muñoz y Zabala.- Acreedores: presentarse ante Escribano JOSE RIGHETTI, Avda 18 de Julio 841 Escr. 501. MONTEVIDEO.

25) $ 4.000,00 20/pub 18397 Abr 11- v May 09

LEY 26 Setiembre de 1904

"SINGER DEL URUGUAY S.A.", promete vender establecimientos comerciales que giran en el ramo de artículos electrodomésticos (linea blanca), ubicados respectivamente, en Avda. 8 de Octubre 3745, y Avda. 18 de Julio 1182. Montevideo.- Acreedores presentarse en Convención nº 1234.

25) $ 2.400,00 20/pub 18426 Abr 11- v May 09

Ley 1904 Prometí vender Comercio. Colonia Nº 1602. Acreedores al mismo. Francisco Fernandez a Enmyr Ltda.

25) $ 800,00 20/pub 18650 Abr 17- v May 15

Ley 26 Setiembre 1904. ARGENTINO ALVAREZ GIRALDEZ, HERMOSINDA BARROS NUÑEZ, MODESTO LEMA POSE y ADOLFINA ARAUJO prometen vender a Alemar S.R.L. (en formación) carnicería sita en Córcega 1954. Acreedores allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 18815 Abr 15- v May 13

LEY 26/9/904. BLANCO y BLANCO S.C. prometió vender a DETRINEL S.A. casa comercio, ramo bar y afines, "El Mago de los Sandwiches" calle Sarandí 552. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1461, Esc. 101.

25) $ 1.600,00 20/pub 19263 Abr 18- v May 16

Ley 26/9/1904. Adriana Vera Couselo y Alvaro Iralde prometieron vender salón a "IVANDAMA S.R.L." En Avda. Millán 2421. Acreedores allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 19641 Abr 21- v May 19

Ley 26/9/904.
MIOEZ LIMITADA. Promete vendera DOS HERMANAS S.R.L. (En formación) CERRO LARGO 914. Acreedores allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 19780 Abr 22- v May 20

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CASYBET LTDA. prometió vender a Fernando Alejandro Fele Bell, la carnicería sita en María Stagnero de Munar 2289 bis. Acreedores allí.

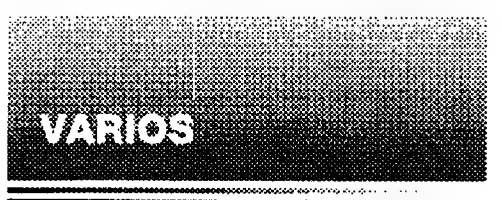
25) $ 1.600,00 20/pub 19821 Abr 22- v May 20

Ley 26/09/904. Walter Copelotti Fuentes prometió vender a Alcira María Milán Sarrigue Pescadería en Durazno 1264, Montevideo. Acreedores en el mismo.

25) $ 1.600,00 20/pub 19958 Abr 23- v May 21

LEY 26.09.904 MARTA IRIS BELLO IGLEAS y JUAN CARLOS BARIANI DUARTE, prometieron vender a MARTA AGLAEE GUTIERREZ MONTENEGRO, Kiosko "Salón Pancry's", sito en Luis de la Torre 896. Acreedores en el mismo.

25) $ 1.600,00 20/pub 20057 Abr 24- v May 22



MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

PUERTO DE MONTEVIDEO

Se hace público que OLAZUL S.A. se presentó ante la Administración Nacional de Puertos solicitando prórroga por 180 días del permiso de ocupación del Depósito 22 del Puerto de Montevideo, de conformidad con lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 257/996 del 27 de marzo de 1996. Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámite de la ANP, ubicada en Planta Baja del Edificio Sede, en el horario de 9.00 a 17.00 dentro de los 10 días corridos, contados a partir de la última publicación.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71447 Abr 24- v May 08

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA
DR. BERNARDO ETCHEPARE
(Departamento de San José).
Emplazamiento;
Se cita y emplaza al señor; EDGARDO OJEDA MARTINEZ que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º. Abril 14 de 1997.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71424 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 3er. Turno, Dra. Ma. Eugenia Ugolini, en autos caratulados "AKIDANCE S.A. - Concordato Preventivo Judicial", Ficha 1/97, se hace saber que por auto 603 de fecha 21/03/97 se convoca a Junta de Acreedores que habrá de realizarse en este Juzgado el 03/06/97 a las 14 horas. Montevideo, 14 de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 19642 Abr 21- v May 05

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. C/ HOTEL ESPAÑOL LTDA. Y OTROS - INTIMACION DE PAGO, REC. DE FIRMA - FICHA 269/93", se notifica a los sucesores del Señor JESUS ELISEO NOVO GOMEZ la providencia que a continuación se transcribe: "Nro. 822 - Montevideo, 14 de marzo de 1994. Por presentado y por constituido el domicilio. Trábese el embargo que se solicita, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones con término de diez días y si no se opusieren, prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamda. FDO. DR. VIDAL JUEZ LDO. - ESC. MANZO ACT. ADJ. " Publíquese por el término de diez días. Montevideo 9 de abril de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

27) $ 1.190,00 10/pub 18781 Abr 15- v Abr 28

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o. TURNO, en autos caratulados: "BALBI FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO c/KEBORK, ALBERTO Y OTROS. DAÑOS Y PERJUICIOS". Ficha: 80/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los herederos del Sr. KEBORK TAVIDIAN y especialmente a los Sres. VARTUI TAVIDIAN; MENINE TAVIDIAN y NERSES TAVIDIAN, a comparecer en estos autos tramitados ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 28 de junio de 1996. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.

27) $ 1.190,00 10/pub 19405 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PAULA AIRALA. (Fa. S/674/96), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 70962 Mar 21- v May 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "MENENDEZ BENTANCOR, MYRIAM MAXDEE C/VALLEJO, JUAN JOSE. P.P.P. FA. C 570/96" Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a JUAN JOSE VALLEJO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71369 Abr 18- v May 02

DE SEXTO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO dispuso la apertura de la Sucesión de ANGELA LUQUE LADRON. FICHA 169/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 2 de abril de 1997. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 19149 Abr 17- v Abr 30

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "PINTOS SANCHEZ, CARLOS Y MEDRANO, JUAN C/AUBRIOT LEMOINE, GUSTAVO MANUEL Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. PARTICION. (ANTECEDENTE-SUCESION CIVIL 10º) FICHA 583/96, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO MANUEL AUBRIOT LEMOINE Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 3 de febrero de 1997. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 19849 Abr 22- v May 06

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 7º turno, dispuso citar y emplazar a Juan José Gandolfo Mazzina, por edictos, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Mazzina Podestá, Delia o Delia Mariana.- Sucesión" Fa. S/285/96, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Atento lo dispuesto por el inciso segundo del art. 1071 del código civil, 127 y 89 del C.G.P., y lo que resulta de autos.- Montevideo, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 20252 Abr 24- v May 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados.

MARQUEZ FERNANDEZ CECILIA Y VEGA MIRIAN ESTRELLA P.P.P. FICHA 646/96, se cita, llama y emplaza a MIRIAN ESTRELLA VEGA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los presentes procedimientos. Este es un trámite realizado con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 14 de marzo de 1997. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71311 Abr 16- v Abr 29

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "BERAN TORRES, ESTEBAN - SUCESION", Ficha A/481/95, se cita, llama y emplaza a los herederos de Juan Pedro y Carlos María BERAN TORRES, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 14 DE ABRIL DE 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 20074 Abr 24- v May 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno turno, en autos caratulados "PEREYRA SANTOS MAYDA ANAHEL -RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha C/78/97 y según resulta del auto número 352 de fecha 5 de marzo de 1997 se cita, llama y emplaza a RAUL GREGORIO PEREYRA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 10 de marzo de 1997. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 19841 Abr 22- v May 06

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: INCETA, VICTORIA C/PAIVA ANTONIO Y CASCO, EVA -P.P.P.- FICHA: C 134/97, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a ANTONIO PAIVA y EVA CASCO, en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de abril de 1997. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71412 Abr 22- v May 06

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

En los autos "ÑOQUI, JORGE - Herencia Yacente- Ficha S/650/96, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicarán edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de JORGE ÑOQUI PASILLO (art. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. Montevideo, 14 de febrero de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 70724 Mar 10- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados: "Hernández Castaño, José Amalio c/ Rodríguez Dodera, Agustín Héctor y otros. Esc. Judicial" Ficha 69/95, por auto 1799 del 13/6/96, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Abraham Moises Varsavsky, Sres. Arnaldo, Judith y Benjamín Varsavsky, para que comparezcan en el plazo de 90 días a otorgar la escritura del padrón 3106 de la 16ta. secc. jud. de Canelones, Toledo, antes padrón 32677, solar 3, manzana G en el plano del Agr. A. Fontana Grandal, inscrito en Cat. el 5/11/56, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) $ 1.190,00 10/pub 18843 Abr 15- v Abr 28

CONVOCATORIAS

COFAC

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41º al 45º y 83º de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL TACUAREMBO, que tendrán lugar el día 2 de mayo de 1997 en el local de la Cooperativa, calle 25 de Agosto 245, en la ciudad de TACUAREMBO, Dpto. de TACUAREMBO, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:30
2a. Convocatoria: hora 20:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)

NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 21:00
2a. Convocatoria: hora 21:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44º de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.600,00 5/pub 19628 Abr 21- v Abr 25

INAMAP

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito INAMAP al acto eleccionario a realizarse el 30 de julio de 1997 de 13 a 18 horas en la sede de la Cooperativa, Constituyente 1497 para elegir:

a.- Comisión Directiva
b.- Comisión Electoral
c.- Comisión Fiscal
d.- Asamblea Representativa.

27) $ 600,00 5/pub 19848 Abr 22- v Abr 28

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
PADRON 11.095
Localidad Catastral MINAS
CONSTITUYENTE: IRIS MARGOT TELLECHEA ARBALLO
BENEFICIARIOS: VIVIANA KARINA, FEDERICO MARCEL y NICOLAS ALCIDES COLLINS TELLECHEA.
LUGAR Y FECHA: Minas 14 de marzo de 1997.
INSCRIPCION REGISTRO PROPIEDAD INMUEBLE DE LAVALLEJA
Sec. Traslaciones de Dominio Nº 272 Folio 408 Libro 94.
TASACION BHU 2078 UR.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71346 Abr 17- v Abr 30

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA.-
Escritura: 13 de marzo de 1997.-
Inscripción: No. 7209 el 18 de marzo de

1997. (Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo).
Constituyentes: ELIDA ROSA BAEZ ROCHA y TABARE ENRIQUE HONTOU DE NAVA, casados en únicas nupcias entre sí, declaran bien de familia a favor de sí mismos el bien inmueble, padrón 17.891, sito en la 7ma. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Justicia, entre las calles Nueva Palmira y Hocquart.- Tasación: B.H.U.: U.R. 3.218.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71351 Abr 17- v Abr 30

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

PADRON Nº 1.696 - LAS PIEDRAS
4a. Sec. Jud. de Canelones-
Frente sobre calle Santa Lucía s/n
Constituyentes: ROBERTO RODOLFO ROBERT GARBARINO y FELICIA RAQUEL TOMAS CAMEJO en beneficio recíproco.
Fecha: 28 de febrero de 1997
Inscripción: Nº 481 - Fo. 918 - Lo. 10.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71421 Abr 23- v May 07

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE NOVENO TURNO

E
DICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de 9º Turno, dictada en autos caratulados "MONTERO OVIEDO EULOGIO c/JOSEPH DE SINGER, EVA CAROLINA, SANCHEZ HUGO Y BORDAS, ERNESTO. INDEMNIZACION POR DESPIDO, SALARIO VACACIONAL, DAÑOS Y PERJUICIOS" Ficha 363/92, se cita, llama y emplaza a los Sres. Ernesto Bordas y Hugo Sánchez a estar a derecho en los mencionados autos por el término de 60 días a contar del siguiente a la última publicación que se efectúe. Se deja constancia que la parte actora goza de auxiliatoria de pobreza. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71359 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/PROPIETARIO DESCONOCIDO DEL INMUEBLE PADRON 3295 - TOMA URGENTE DE POSESION - (F:135/96)" Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón Nº 3295 de Montevideo especialmente, JACOBO ROSMBERG KORMAN, ABRAM SZULZINGER y LEJA ZYSBERG y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Para constancia se expiden los presentes en tres ejemplares del mismo tenor en Montevideo, el 2 de Abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71246 Abr 14- v Abr 25

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don HUGO ARIEL ROBALEZ FONSECA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "TADEO JARDIM ELSA IVONNE c/ROBALEZ HUGO. Liquidación de la Sociedad Conyugal. Fa. F/123/96, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión 7 de Marzo de 1997. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71248 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don JOSE MARIA VOLPI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "MANNISE, Luisa Dolores c/VOLPI, José María. Pérdida de la Patria Potestad de Valeria Yanet Volpi" (Ficha "F" Nº 110/96), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, noviembre 29 de 1996. Tramita con Auxiliatoria de pobreza. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71280 Abr 15- v Abr 28

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos caratulados FUREST MARIA BLANCA Y VALAZZA DURCI ADHEMAR C/MARTINEZ WILMER - INTIMACION - FICHA 9/97, se intima al Sr. WILMER MARTINEZ, el pago de la suma adeudada (UR98) en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de tenérsele por incurso en mora. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Melo el 13 de Marzo de 1997. Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.

27) $ 850,00 10/pub 19364 Abr 18- v May 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Colonia, en autos caratulados: "RIVERO CAMUEIRANO, Medaro, "JUICIO DE AUSENCIA", Fa. 201/1964, se hace saber que por providencia Nº 216 de fecha 20 de marzo de 1997, se declaró ausente a el Sr. MEDARDO RIVERO CAMUEIRANO O CAMOIRANO, según lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes del Cód. Civil y lo establecido por el art. 60 del mismo Código. Y a los efectos legales se hace ésta publicacion. Colonia, 1 de Abril de 1997. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 18654 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "FCA. DE PRODUCTOS PORCINOS C.S - SOLICITUD DE HOMOLOGACION DE CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (Fa. A. 235/94/ 1-96) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado INGRID HOLM por Fca. de Productos Porcinos Colonia Suiza S. en C. solicitando que se homologue judicialmente el Convenio Concordatario Preventivo Extrajudicial, que se transcribe:
CONVENIO CONCORDATARIO: En la ciudad de Nueva Helvecia, entre: I) POR UNA PARTE: INGRID HOLM (C.I. 1.731.619-5), en representación de "FABRICA DE PRODUCTOS PORCINOS COLONIA SUIZA S. en C." y constituye domicilio para todos los efectos legales que diere lugar éste acuerdo, en calle Luis Dreyer No. 1298 de esta ciudad; II) Y POR LA OTRA PARTE: los acreedores que suscriben el presente documento y que representan la mayoría exigida por el art. 1524 del Código de Comercio. ACUERDAN: la formulación del presente CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL el cual se regirá por las normas del Código de Comercio y por las cláusulas, términos y condiciones que a continuación se expresan:
PRIMERO (ANTECEDENTES): Fábrica de Productos de Porcinos Colonia Suiza S. en C., es una sociedad comercial en comandita por acciones; integrada por la compareciente en carácter de socia solidaria y por socios comanditarios o sea el de simples administradores de capital; que tiene por objeto la elaboración de productos porcinos; constituida el 9 de diciembre de 1968. La citada empresa se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2do. turno, (Ficha A/235/94) solicitando la admisión de una gestión de Concordato Preventivo Judicial al amparo de las normas del Código de Comercio. Mediante providencia No. 2.259 del 19 de octubre de 1994, la sede admitió lo solicitado con los efectos previstos en los arts. 1546 y 1547 del C. de Comercio. Posteriores reuniones de carácter privado, celebradas entre la empresa y sus principales acreedores, han determinado que las partes entendieran como solución más ventajosa la celebración de un Concordato Preventivo Extrajudicial sobre las bases que a continuación se explicitan:
SEGUNDO (DELIMITACION DE LAS OBLIGACIONES): La deudora reconoce adeudar a sus acreedores, las sumas según relación de nómina y montos específicos que constan en la cláusula octava.
TERCERO (REMISION DE INTERESES Y PACTO DE REAJUSTE DE LOS CREDITOS): Los acreedores remiten a la deudora los intereses devengados hasta la fecha de homologación del presente documento. Sin perjuicio de tal remisión, las partes pactan el reajuste de los créditos concordatarios adeudados a partir de la homologación del concordato, el mismo se operará mensualmente sobre los saldos impagos en función de la variación sufrida por el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales elaborado por el Banco Central del Uruguay desde la homologación hasta el mes calendario precedente a aquel en que se abone cada una de las cuotas concordatarias hasta la cancelación efectiva de la totalidad de los créditos concordatarios, reajustados por este mecanismo.

CUARTO (PLAZO Y FORMA DE PAGO): La deudora se obliga a cancelar el 100% de sus obligaciones con los acreedores quirografarios, reajustado según el mecanismo previsto en la cláusula anterior, mediante 18 cuotas, mensuales y consecutivas.
QUINTO (FECHA DE PAGO): El pago de la primera cuota que se refiere la cláusula cuarta deberá efectuarse a los 120 días de homologado el presente concordato y las cuotas siguientes se harán exigibles los días 20 de cada mes venidero.
SEXTO (MORA): La falta de pago de tres o más cuotas de amortización en la fecha de su vencimiento, salvo motivos fundados o fuerza mayor, hará renacer automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que hubieren percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efectos los plazos concedidos y la remisión consagrada en la cláusula tercera.
SEPTIMO (LUGAR DE PAGO): Los pagos de las cuotas de amortización de las obligaciones previstas en este Convenio deberán efectuarse en el escritorio del Contador Carlos Caraballo, sito en calle Luis Dreyer No. 1298 de la ciudad de Nueva Helvecia.
OCTAVO (NOMINA Y MONTO DE LOS CREDITOS): Los acreedores de "Fábrica de Productos Porcinos Colonia Suiza S. en C." son los que a continuación se detallan:
NOMBRE IMPORTE
1o.) Hugo Pignata $ 4.220,00
2o.) Oscar A. Rodríguez $ 2.386,00
3o.) Juan Carlos Dotta $ 165.647,74
4o.) Miguel A. Carbajal $ 30.000,00
5o.) Jorge D. Reyes $ 11.000,00
6o.) Distribuidora Cerro $ 1.250,50
7o.) Autino Repuestos Ltda. $ 351,36
8o.) Víctor Arrebillaga $ 23.390,50
9o.) Carlos Curutchet $ 23.316,00
10o.) Pedro Lima Indart $ 16.996,76
11o.) Ricardo Salatin $ 54.060,00
12o.) Granja "La Magnolia" $ 21.868,50
13o.) Otelo Schusselin $ 1.095,56
14o.) Raúl Curbelo $ 13.536,00
15o.) Héctor Blanco $ 45.910,00
16o.) Artemio Martínez $ 10.000,00
17o.) Roberto Bermúdez $ 36.613,92
18o.) Peters Holm $ 33.270,69
19o.) Marianne Holm $ 51.500,00
20o.) IPLER S.A. $ 24.556,40
21o.) Maprin S.R.L. $ 24.424,81
22o.) Antonio Rando Ltda. $ 18.584,50
23o.) José Figueroa $ 20.000,00
24o.) Meisol S.A. $ 8.902,78
25o.) Stemberg $ 5.344,80
Total $ 648.226,82
NOVENO (DESISTIMIENTOS): La deudora una vez obtenidas las firmas de los acreedores que aceptaron el presente concordato preventivo extrajudicial y que representan las mayorías exigidas por la ley, se compromete a solicitar la transformación del Concordato Preventivo Judicial actualmente en trámite, en un Concordato Preventivo Extrajudicial, debiendo con la diligencia del caso, obtener su homologación. Por parte los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales contra la deudora, conducentes al cobro de sus créditos, se obligan a paralizarlos.
DECIMO (GASTOS Y HONORARIOS): La totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen en el procedimiento del presente Concordato Preventivo Extrajudicial, tanto judiciales coxtrajudiciales serán de cuenta de la deudora.
Y para constancia y para ser presentado a su homologación judicial suscriben el presente las partes nombradas como intervinientes del mismo, en el lugar indicado.
Rosario, 24 de octubre de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 8.500,00 10/pub 18537 Abr 14- v Abr 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "FAINA DOMINGO. SUCESION". Ficha B 108/96; se INTIMA a Alvérico FAINA PATRONE por los presentes a estar a derecho en estos autos y manifieste si acepta o repudia la Herencia, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, otorgándosele un plazo de 40 días. Durazno, 21 de Noviembre de 1996. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 19242 Abr 18- v May 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "FURQUERE BRACCO Natividad. SOLICITA APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO." Ficha Nro. B-266-1995, se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos y en especial a los testigos instrumentales Sres. Lidelba Mirel CASTRO D'ELIA, José Vicente RUSSO, Sergio Pedro DE LIMA, Juan Carlos PANDOLFO, José Enrique CASTRO y al Esc. José Luis DE CRECENZIO, autorizante del testamento cerrado otorgado el día 30 de Julio de 1991 por el Sr. Pedro FURQUERE BRACCO, para la diligencia de apertura que tendrá lugar en esta Sede el día 12 de junio de 1997 a las 14 y 30 horas. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones art. 426.2 del C.G.P. Florida, 7 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

27) $ 1.360,00 10/pub 19264 Abr 18- v May 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Irene Armendáriz Valadán, Marta Armendáriz Valadán a los sucesores de José Ramón Armendáriz Valadán, a los sucesores de Raimundo Armendáriz Valadán, a los sucesores de Julia Armendáriz Valadán y a los sucesores de Eugenia Armendáriz Valadán, para que comparezcan a estar en derecho en los autos caratulados: ARMENDARIZ VALADAN, ILFEFONSO ANICETO. Fa. B/90/96 dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes y se les insta a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia en un plazo de 45 días.
Minas, 15 de abril de 1997.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71439 Abr 24- v May 08

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGO CATALAN ACEVEDO, Ficha 86/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de febrero de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18697 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: " REYES, BELTRAN ELIDORO, REYES, ALBINO, REYES ELIDA; REYES, NELSA; REYES, JUAN CARLOS Y REYES, DORBAL, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES", Fa. 306/97, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Maldonado, 21 de marzo de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 19982 Abr 23- v May 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA TERESITA SOLER COLLET o COLLETTI o COLLIETTI de NUÑEZ. Fa. B/569/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 17 de febrero de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18601 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ESTEVES PESCE. Fa. B/27/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 11 de marzo de 1997. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18602 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ZULEMA BORGES MORELLI, Fa. B/583/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 14 de febrero de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18727 Abr 15- v Abr 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEAZAR SOSA BATISTA. Fa. B/529/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19534 Abr 21- v May 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HERNAN o HERMAN PALERMO MASSEILOT. Fa.B/437/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 20 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19535 Abr 21- v May 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA ANGELICA FRANCOLINO NOBILE de COCCHI. Fa. B/59/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 31 de marzo de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19537 Abr 21- v May 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA BEATRIZ MARTINEZ. Fa. B/57/97, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 31 de marzo de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19538 Abr 21- v May 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA JUANA DE SOSA ORTIZ. Fa. B/75/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 14 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 20187 Abr 24- v May 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORIS GRISELDA SASTRE MENDEZ, Fa. B/55/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 31 de marzo de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 20188 Abr 24- v May 08

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PERALTA CARDOZO. Fa. B/56/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 19 de marzo de 1997. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18603 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGIL o GILBERTO LERNER HOJMAN u OJMAN. Fa. B/18/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 18 de marzo de 1997. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19532 Abr 21- v May 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiones de JUAN PESENTI ARNOLDI y MARIA JULIA GIUPPONI RODANO - FICHA B/802/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 05 de febrero de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19533 Abr 21- v May 05

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PEDRO AMBROSIO o AMBROCIO o PEDRO AMBROSIO NOVOA HEINS F:B/302/952 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19536 Abr 21- v May 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiones de PAULA CARDOZO CORREA y PABLO MOREIRA, FICHA B/ 548/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de marzo de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 20184 Abr 24- v May 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesiones de PAULA CARDOZO CORREA y PABLO MOREIRA, FICHA B/ 548/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de marzo de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 20184 Abr 23- v May 07

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN EDUARDO RUPPEL WOLF - FICHA B/828/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de febrero de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 20185 Abr 24- v May 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ANGEL PERALTA MEDINA. Fa. B/4/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 18 de marzo de 1997. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 20186 Abr 24- v May 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO VISELE BAETEN, FICHA B/108/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 20189 Abr 24- v May 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

El señor Juez Letrado de FRAY BENTOS DE 2° Turno dispuso la apertura de la sucesión de FONRODONA ETCHEGOYEN HECTOR FRANCISCO, FICHA B-10/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Marzo 20, de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18949 Abr 16- v Abr 29

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Fray Bentos 2do. Turno dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ TELLERIA WILFREDO - Ficha letra B/21/1997, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 31 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18950 Abr 16- v Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de 4to. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA CORREA o ANGEL MARIA CORREA CARDOZO - SUCESION TESTAMENTARIA - FN. 172/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rocha, 17 de agosto de 1993. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18963 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Deptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Susana Auriguao de Capociello. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 312/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Susana Auriguao de Capociello y a sus sucesores universales y/ o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1288, Manzana 68 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo

apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los diez días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71402 Abr 22- v May 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "DE BRUM, NASHA - CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. 4/97),- se hace saber que por auto Nº 41/97 del 7 de febrero pp., se ha decretado el concurso civil necesario de la Sra. Nasha de Brum, convocándose para la Junta de Acreedores por auto Nº 301/97 del 17 de marzo pp. para el día 30 de mayo de 1997 a la hora 14, (todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P).- El mismo habrá de celebrarse en esta Sede sita en calle Treinta y Tres y Artigas 3er. piso.- Se previene que se prohíbe efectuar pagos o entregas de bienes a la deudora concursada, so pena de no quedar, quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 4 de abril de 1997. Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.

27) $ 2.040,00 10/pub 18985 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, y en autos "Banco de Seguros c/Alexis Eleazar Cardozo. Cobro de pesos. Fa. 474/96", se hace saber que se cita, llama y emplaza para que comparezcan en estos autos a Alexis Eleazar Cardozo dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento. Salto, 1o. de octubre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.

27) $ 680,00 10/pub 20018 Abr 23- v May 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "FABIAN LUIS GARCIA C/SUC. DE ISMAEL RICARDO SIERRA CANZANI, Daños y Perjuicios y Daño Moral.- Fa. 64/97", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado FABIAN LUIS GARCIA y GABRIELA ALVAREZ, promoviendo juicio por Daños y Perjuicios y Daño Moral contra los Suc. de ISMAEL RICARDO SIERRA CANZANI.- En consecuencia: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 días, a los sucesores de ISMAEL RICARDO SIERRA CANZANI, a que comparezcan en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

27) $ 1.190,00 10/pub 19769 Abr 22- v May 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: UBALDINA PEREYRA FERREIRA o MARQUEZ PEREYRA FERREIRA y de CELESTINO ACOSTA VIANNA o VIANA, ficha B/50/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, abril 4 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18674 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de MIGUEL ALBORNOZ BENTOS DE SOZA PIREZ O PIRIZ e ISABEL MARIA LOPEZ LAGUNA Ficha B/65/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, marzo 20 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 19019 Abr 16- v Abr 29

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ALBA LUCIA da ROSA o da ROZA REGGI Ficha B/83/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, abril 9 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 19416 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c/a SUC. DE JACOBO BERMUDEZ - EXPROPIACION E INCIDENTE DE TOMA DE URGENTE POSESION". Ficha A/98/984, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Jacobo Bermúdez, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. Paso de los Toros, febrero 26 de 1997. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta

CONCUERDA bien y fielmente con el original del mismo tenor que tengo a la vista. CONSTE.- Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71261 Abr 14- v Abr 25

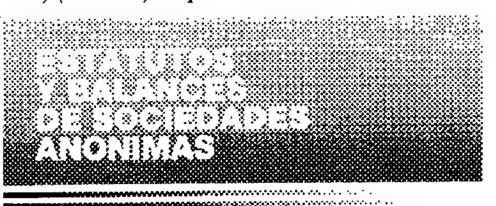
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, Dra. Ana María Guzmán, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A OLAIZOLA, WASHINGTON CASILDO" JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 204/86, se hace saber al público que el día 26 de Mayo próximo a la hora 15:00. y en las puertas de este Juzgado, Joaquín Suárez esquina Gral. Flores, de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Mario Martínez Balda, matrícula 4872, RUC 190100620010, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación ($U 367.188,oo) del siguiente bien: una fracción de campo con sus construcciones, alambrados y demás mejoras, padrón rural Nº 649, ubicado en paraje "Rincón de la Laguna" 4a. Sección Catastral del departamento, que consta de un área 935 Hás. 1145 mts. 93 dms. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el acto y en efectivo al momento de serle aceptada la oferta. Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador y los impuestos que gravan los remates y gastos de titulación del bien. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, abril 15 de 1997. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 5/pub 71409 Abr 22- v Abr 28



Inforplay S.A.

Extracto de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 17 de diciembre de 1996: Con balances especiales a la vista, resolvióse por unanimidad: Fusionar a "Inforplay S.A." con "Clasa Films Mundiales S.A. de C.V." (Mexico), por incorporación de la segunda a la primera. Mantener a "Inforplay S.A." en el régimen de la ley 11.073.

28) $ 9.360,00 10/pub 19318 Abr 18- v May 02

LEY 2.904. Prometí vender "Farmacia EDEN" a Ana Cecilia Lafourcade. Acreedores Escribanía Medina. Montevideo 976. MONICA ALICE GONZALEZ MANZOR.

28) $ 1.600,00 20/pub 19530 Abr 21- v May 19

INDUSTRIA SULFURICA S.A. (ISUSA)

De acuerdo a lo establecido por los Arts. 362 y 363 de la Ley Nº 16.060 se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas con fecha 16/04/97 resolvió aumentar el capital social a $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones). El Directorio.

28) $ 7.020,00 10/pub 19911 Abr 23- v May 07

FINANCIERA DAMILIA S.A.
Ley 16.060, art. 294

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24/4/96, resolvió por unanimidad restituir adelantos a cuenta de futuras integraciones de capital por un monto de R$ 1.691.674. La documentación social se encuentra en el domicilio social en Cerrito 461, Piso 1, Montevideo, a disposición de todos los interesados para que en el plazo de 30 días a contar de la última publicación deduzcan sus oposiciones.

28) $ 11.700,00 10/pub 20120 Abr 24- v May 08

AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELSA MARGARITA MIRANDA CAISSIOLS, (Ficha: S/163/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20331 Abr 25- v May 09

SEGUNDO TURNO

CESAR JUAN DIGHIERO EIRIZ, (Ficha: S/541/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20340 Abr 25- v May 09

LUIS GUATTA MERLO, (Ficha: S/182/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20350 Abr 25- v May 09

INES MARQUEZ LEITES Y EMILIO LAMBOGLIA CAINO, (Ficha: S/177/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20376 Abr 25- v May 09

TERCER TURNO

RODOLFO TAPPA VARELA, (Ficha 197/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20282 Abr 25- v May 09

CUARTO TURNO

VICTORIANO o VICTOR o VICTOR FRANCISCO RATTI, (Ficha 195/97).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20354 Abr 25- v May 09

DELIA GALIANO GIACUSA, (Ficha A/189/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20355 Abr 25- v May 09

QUINTO TURNO

MARILU ELIZABETH ALONSO o ALONZO o ALONZO ROBAINA, (Ficha 632/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de Lópèz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20378 Abr 25- v May 09

SEPTIMO TURNO

LUCIA YAFIGLIOLA YACOBUCCI, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20280 Abr 25- v May 09

DECIMOCUARTO TURNO

JAIME LANDZBERG o LANDSBERG MINTUZ, (Ficha S/333/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20262 Abr 25- v May 09

MARTA o MARTHA o MARIA JUDIT o MARTA JUDIT GIORELLO GIUDICE, (Ficha S/162/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20276 Abr 25- v May 09

ELIDA MANGARELLI ARES, (Ficha S/210/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20284 Abr 25- v May 09

DECIMOQUINTO TURNO

OLGA DE POI CANDATEN, (Ficha A 112/95).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20283 Abr 25- v May 09

SARAH o SARA INCHAUSTI COTELO, (Ficha A 168/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20370 Abr 25- v May 09

DECIMOSEXTO TURNO

ELVIRA ANTONIA o ELVIRA ANTONIA BENITA NECCHI PESCHIZZA o PESQUISA, (Ficha A 141/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20311 Abr 25- v May 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

IVAN BATALHA o BATALLA BARBARCHA, (Ficha 174/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20375 Abr 25- v May 09

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ESTHER OLIVERA u OLIVERA AGUIAR y HECTOR o HECTOR EDUARDO AGUIAR o AGUIAR GARCIA, (Ficha A/685/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20279 Abr 25- v May 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

ADELA PAULA FRANK CARLSON, (Ficha S/601/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20263 Abr 25- v May 09

DAMASO VALERIO ICASURIAGA NEVES, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20381 Abr 25- v May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HONORIO CAMPELO CHAGAS E ISAURA VIANA PACHON o PAIXAO o PAICHAO o PAXAO, (Ficha S/186/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20278 Abr 25- v May 09

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE AMADEO RUNGA BRUNO, (Ficha S/340/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19041 Abr 25- v May 09

DORILA ELBA DE LEON CACERES DE GARI, (Ficha S/190/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20352 Abr 25- v May 09

ALBA ARAMBURU o ARAMBURU AVILA, (Ficha S/149/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20384 Abr 25- v May 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALARICO GARCIA CALVO, (Ficha S/84/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20277 Abr 25- v May 09

PASCASIO DE ARMAS o DE ARMAS PEREZ, (Ficha S/186/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20379 Abr 25- v May 09

LUIS FERNANDO LAUYE VILLAVICENCIO, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20380 Abr 25- v May 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

IVAN SERGIO DOMINGUEZ CIAURRIZ, (Ficha S 652/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20349 Abr 25- v May 09

LORETO CERVI CAPOCCIA, (Ficha S/198/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20353 Abr 25- v May 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ISABEL o LIESEL CYTRIN FEYBUSCH o FEIBUSCH, (Ficha S/601/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20275 Abr 25- v May 09

UBERFIL EDUARDO REPETTO CATEPON, (Ficha S/175/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20351 Abr 25- v May 09

JUZGADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

FRANCISCO AGUIRREZABALA LARRARTE, (Ficha 184/97).
Montevideo, 5 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20377 Abr 25- v May 09

JUZGADO LETRADO
DE DECIMOPRIMER TURNO

JULIO JOSE VARELA, (Ficha A/187/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20261 Abr 25- v May 09

DE DECIMONOVENO TURNO

HILDEGARD THEOFHILA MARGOT, WOLFF PLACZEK, (Ficha A/217/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20371 Abr 25- v May 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TOURN JOURDAN CATALINA, (Ficha B/26/1997).
Colonia, 8 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20305 Abr 25- v May 09

LEGUISAMO ARCE RAUL LORENZO, (Ficha B/27/1997).
Colonia, 8 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20306 Abr 25- v May 09

BOSSIO DE GONNET DELMIRA, (Ficha B/25/1997).
Colonia, 8 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20307 Abr 25- v May 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LEONARDO LUJANO GONZALEZ BARRIOS, (Ficha 193/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20327 Abr 25- v May 09

ALEJANDRO URSULO CORBO BARRIOS, (Ficha 191/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20328 Abr 25- v May 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

NATIVIDAD MALVASIO, (Ficha B/43/97).
Salto, 18 de marzo de 1997
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20329 Abr 25- v May 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO SILVA, FLORENCIA SABINA CUADRADO Y FRANCISCO CUADRADO o FRANCISCO VIDAL o FRANCISCO SILVA CUADRADO, (Ficha B.66/97).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20320 Abr 25- v May 09



ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 1a. Y 2a. CONVOCATORIA LEBLAN S.A.

De acuerdo a lo establecido en los arts. 6°, 10° y 11° de los Estatutos Sociales y los arts. 342, 344, 345 y 346 de la Ley Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará en 1a. convocatoria a las 19 horas y en 2a. convocatoria con los accionistas que se encuentren presentes a las 20 horas del día 12 de mayo de 1997, en la calle Rincón Nº 467 Piso 4/Esc.A, para tratar el siguiente orden del día:
1°) Consideración de Memoria, Balance anual y distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/XII/93, 31/XII/94, 31/XII/95.
2°) Solicitud de informe y consideración de gestión particular por parte de Director y Representante respecto de cuentas de pérdidas y ganancias y obligaciones registradas en período 1°/I/94 a 31/XII/96.
3°) Solicitud de informe y consideración de situación laboral particular de empleados.
4°) Contratación de auditorías contable y jurídica externas que permitan el control total de ingresos y egresos de fondos y el cumplimiento de normas legales y acuerdos con accionistas y terceros.
5°) Inicio de ejecuciones judiciales a deudores que registren mora anterior al 31/12/96, designación de equipo profesional para ejercerlas.
6°) Designación de nuevo Directorio.
Montevideo, 15 de abril de 1997.
LUIS ALBERTO RIPOLL, Presidente LEBLAN S.A.
03) $ 2.600,00 5/pub 20289 Abr 25- v May 02

LA FALDA S.A.

Se convoca a los accionistas de La Falda S.A. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 30 de Abril de 1997 a la hora 19:30 en el predio ubicado en Batlle y Ordóñez entre José P. NAVAJAS Y CONFEDERADA, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Compra de Inmueble. 2) Hipoteca de Inmueble. 3) Asesoría Técnica. 4) Reglamento Interno. En caso de no reunirse el Quórum mínimo establecido en el estatuto, se comenzará media hora después con los accionistas presentes.
03) $ 200,00 1/pub 20291 Abr 25- v Abr 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

JOSE RODRIGUEZ VAZQUEZ Y CARMEN RODRIGUEZ RAPOSO, (Ficha: 163/97/D).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20356 Abr 25- v May 09

DECIMOPRIMER TURNO

CARINA MARIA VENTIMIGLIA Y WALTER ROBERTO GAGGERO, (Ficha: E/162/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20339 Abr 25- v May 09

DECIMOCUARTO TURNO

RODOLFO JULIO OLAVARRIA Y AURA ANDRE BASUALDO, (Ficha: D/20/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20271 Abr 25- v May 09

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO GARCIA Y CLAUDIA SILVIA HUTNIK, (Ficha: D-184/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20357 Abr 25- v May 09

DECIMOSEXTO TURNO

ALBERTO VEIRAS VARELA Y ALICIA BEATRIZ BLANCO NOGUEIRA, (Ficha: D-409/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20272 Abr 25- v May 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

ALICIA MABEL RIEIRO FERNANDEZ Y JOSE PEDRO ARIAS, (Ficha: D/42/94).
Montevideo, 18 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20338 Abr 25- v May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS CANTA Y ALBA IZAGUIRRE, (Ficha: D 129/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20273 Abr 25- v May 09

JUAN PABLO DE MARSILIO Y LISEL ESTELA LORIETO TORRE, (Ficha: D 116/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20274 Abr 25- v May 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

SEVERA GARCIA BARDECIO Y ROBERTO MARTINEZ, (Ficha: D/135/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 20285 Abr 25- v May 09

LIGIA SUSANA BAEZ Y RAFAEL ALCIDES GIL (Ficha: D/137/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 203181 Abr 25- v May 09

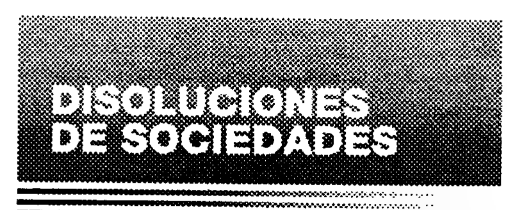
VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ROBERTO ORTIZ DEL RIO Y MONICA BEATRIZ ETCHEVERRY LINARIS, (Ficha: D/20/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20310 Abr 25- v May 09

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

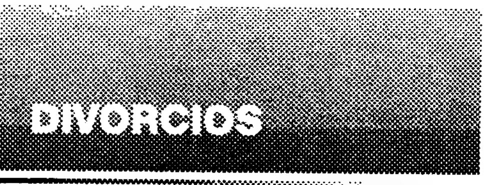
COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CANDIDO ACOSTA MARTINEZ Y SONIA IBARRA ARAUJO, (Ficha: B. 4/97).
Colonia, 15 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20308 Abr 25- v May 09



MONTEVIDEO
GREAM TRUST COMPANY S.A.

Disolución anticipada y liquidación. Inscripción: Registro Público de Comercio, 11/04/97, Nº 410, Fº 450, Lº 3 de Estatutos.
06) $ 468,00 1/pub 20369 Abr 25- v Abr 25



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GORETT DA COSTA MARIA C/ RODRIGUEZ OLIVERA LUIS ALBERTO. DIVORCIO. FA D/13/97", se cita, llama y emplaza al demandado a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hace rlo. Montevideo, 5 de marzo de 1997. (Con beneficio de auxiliatoria de pobreza). Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71463 Abr 25- v May 09



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41.46.75, habilitado en Defensa 1679. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 20372 Abr 25- v Abr 29

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
SERVICIO DE INGRESOS INMOBILIARIOS

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decretos Departamentales Nos. 21.492, 25.170, 26.949 y 27.247.
Contrato 1261
COMUNICADO

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Departamental No. 21.492 del 30/12/83, y sus modificativos (el No. 25.170 de la Junta Departamental del 16 de setiembre de 1991, No. 26.949 del 14/12/1995 y el No. 27.247 del 12/9/1996) se concede un plazo de 30 días a contar del día 28 de abril de 1997 a los propietarios que se mencionan en los párrafos siguientes, para que concurran a notificarse al Servicio de Ingresos Inmobiliarios (sector Pavimento y Saneamiento), de la Contribución de Mejoras adeudada por cada uno de ellos.
I) ZONAS Y PROPIETARIOS INVOLUCRADOS
Los propietarios comprendidos en este Contrato son aquellos con inmuebles ubicados frente a las siguientes vías de tránsito: Andalucía entre Torricelli y borde de hormigón, Barquisimeto entre Torricelli y borde de hormigón, Bell entre M. Orticochea y Av. Millán, Bérgamo entre Novara y Alsacia, Bernardino Guas entre M. Orticochea y Ferreri, Carlos Tellier entre Gowland y Yapeyu, Francisco Estole entre Asencio y borde de hormigón, Guaviyú entre Regimiento No. 9 y Luis A. de Herrera, Infantes entre Capurro y Solís Grande, Juan Molina entre José Castro y Rivera Indarte, Juan Molina entre Ameghino y Real, Juan Molina entre Ascasubi y Carlos Tellier, Las Camelias entre Cno. Ariel y Croacia, Mariscal Foch entre Haig y B. Batlle y Ordóñez, Real entre Zubillaga y Gowland, Regimiento No. 9 y José L. Terra y H. de Gregorio, Solís Grande entre borde de hormigón e Infantes, Thompson entre Mariano Moreno y Juan Cabal, Vaillant entre Real y Carlos Tellier.
II) COSTO DE LA OBRA
El costo total de la Obra Pública de Pavimento realizada por la IMM asciende a $ 12:704.205.

III) PORCENTAJES A CARGO DE LA IMM Y DE LOS CONTRIBUYENTES
1) El 85% del costo de la obra será cubierto por la IMM, siendo el 15% restante de cargo de los propietarios frentistas a las calles antes mencionadas.
IV) FORMA DE PAGO
El contribuyente podrá optar por abonar su tributo de acuerdo a una de las siguientes formas de pago:
1) En 3 cuotas bimestrales, iguales, con el 20% de descuento, dentro de los 6 meses siguientes al vencimiento del emplazamiento. El pago fuera de los vencimientos previstos generará el interés de mora vigente al vencimiento de cada obligación.
2) En 10 años (30 cuotas cuatrimestrales) que se abonarán conjuntamente con la Contribución Inmobiliaria.
08) (Cta. Cte.) 2/pub 71464 Abr 25- v Abr 28



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme Con Ruta Nº 12
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 477-6-96
PADRON: 164(p)
AREA: 145 mc. 04 dmc.
PROPIETARIO: HADES S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 478-6-96
PADRON: 163(p)
AREA: 258mc. 08 dmc.-
PROPIETARIO: HADES S.A.
ROMULO REBUFELLO GIRARDI, AYTE. DE ESCRIBANO.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71529 Abr 25- v May 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 1 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 414.590
AREA TOTAL: 297.126,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 5.555,87m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71465 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 2 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 414.591
AREA TOTAL: 115.549,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 27.586,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71466 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 3 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 50.545
AREA TOTAL: 119.866,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 986,23 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71467 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 4 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 53.096
AREA TOTAL: 16.110,90 m2
AREA A EXPROPIAR: 3.567,49 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."A.F.E."...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71468 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 5 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 186.736
AREA TOTAL: 36.613,20 m2
AREA A EXPROPIAR: 6.873,79 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."B.H.U."...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71469 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 6 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 38.997
AREA TOTAL: 82.485,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.514,49 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consi-

deren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."EMPRESA ALVARO PALENGA S.A."...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71470 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 7 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 38.996
AREA TOTAL: 22.569,10 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.484,68 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."EMPRESA ALVARO PALENGA S.A."...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71471 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 8 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguientPADRON Nº 168.085
AREA TOTAL: 16.021,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 4.400,27 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71472 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 9 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 414.608
AREA TOTAL: 14.101,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 4.532,85 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."B.H.U."...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71473 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 10 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 414.609
AREA TOTAL: 8.054,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 986,42 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."B.H.U."...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71474 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 11 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 39.003
AREA TOTAL: 14.101,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 4.532,85 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."ABRAHAM SYMAN BURAKOESKI"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71475 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 12 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 413.737
AREA TOTAL: 12.370,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.936,70 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71476 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 13 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 122.629
AREA TOTAL: 6.030,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 4.589,61 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SUCESORES DE ALBERTO GRUNDLAND"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71477 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 14 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente InmuePADRON Nº 122.630
AREA TOTAL: 6.030,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 472,92 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SUCESORES DE ALBERTO GRUNDLAND"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71478 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 15 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las

Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 122.631
AREA TOTAL: 6.027,90 m2
AREA A EXPROPIAR: 479,76 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SUCESORES DE ALBERTO GRUNDLAND"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71479 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 16 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 122.632
AREA TOTAL: 6.588,51 m2
AREA A EXPROPIAR: 552,95 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SUCESORES DE ALBERTO GRUNDLAND"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71480 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 17 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 122.633
AREA TOTAL: 6.537,02 m2
AREA A EXPROPIAR: 535,25 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."COOPERATIVA DE OBREROS TEXTILES DE LA MUNDIAL "COTEDELAM" "...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71481 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 18 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 122.634
AREA TOTAL: 6.027,90 m2
AREA A EXPROPIAR: 488,97 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."COOPERATIVA DE OBREROS TEXTILES DE LA MUNDIAL "COTEDELAM" "...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71482 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 19 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 176.541
AREA TOTAL: 3.097,15 m2
AREA A EXPROPIAR: 520,41 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SHIRLEY VIQUE BALSA"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71483 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 20 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañ colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 176.539
AREA TOTAL: 255,59
AREA A EXPROPIAR: 520,41 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SUCESORES DE CARLOS GIACOSA CALCE"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71484 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 21 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 176.540
AREA TOTAL: 2.538,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 360,10 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71485 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 22 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 171.708
AREA TOTAL: 43.603,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 10.470,59 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."COBLUMA S.A."...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71486 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 23 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:

PADRON Nº 50.377
AREA TOTAL: 12.179,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.772,93 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SUCESORES DE JORGE ARLO PEREYRA"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71487 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 24 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 50.376
AREA TOTAL: 6.844,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 275,67 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."COVISUATT"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71488 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 25 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 414.080
AREA TOTAL: 5.000,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 862,66 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."ESTRADA Y CIA. LTDA"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71489 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 26 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañad colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 50.548
AREA TOTAL: 25.643,90 m2
AREA A EXPROPIAR: 4.232,13 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." ESTHER HIDALGO VAZ DE CURTI"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71490 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 27 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 141.521
AREA TOTAL: 14.175,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 2.279,14 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."ATILIO ZAFFIRI FIORANI"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71491 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 28 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 141.522
AREA TOTAL: 14.175,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 2.282,81 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."OSCAR DI CANDIA LIZARAZU"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71492 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 29 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 171.707
AREA TOTAL: 24.916,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.993,96 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MICHEL H. ACHKAR BORRAS"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71493 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 30 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 50.550
AREA TOTAL: 43.523,70 m2
AREA A EXPROPIAR: 3.496,61 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."COBLUMA S.A."...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71494 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 31 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 185.106
AREA TOTAL: 2.702,08 m2
AREA A EXPROPIAR: 936,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."CARLOS A. NOLI ROLANDO"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71495 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 32 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 185.110
AREA TOTAL: 6.501,27 m2
AREA A EXPROPIAR: 465,49 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."B.R.O.U."...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71496 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 33 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 408.790
AREA TOTAL: 5.388,73 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.655,52 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."DACLEX S.A."...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71497 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 34 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 140.545
AREA TOTAL: 770,47 m2
AREA A EXPROPIAR: 770,47 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular..."PEDRO DAVID Y DANIEL NEUMAM"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71498 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 35 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 140.543
AREA TOTAL: 453,12m2
AREA A EXPROPIAR: 453,12m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."BANCO DE COBRANZAS"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71499 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 36 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 140.542
AREA TOTAL: 571,37 m2
AREA A EXPROPIAR: 571,37 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."NORMA LEONOR MEIZOSO"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71500 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 37 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 148.310
AREA TOTAL: 1.623,24 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.623,24 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MARIA ELENA RODRIGUEZ UMPIERREZ"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71501 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 38 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 148.337
AREA TOTAL: 1.906,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.906,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MARIELA ESTER, JOSE GERVASIO Y GUSTAVO ARTIGAS"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71502 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 39 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 176.389
AREA TOTAL: 1.507,20 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.507,20 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."SUCESORES DE LEOPOLDO RUFINO HECTOR VIGIL"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71503 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 40 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la

Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 176.388
AREA TOTAL: 1.513,80 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.513,80 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."VICTOR HUGO GUARDALOPEZ CABRERA"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71504 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 41 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 176.366
AREA TOTAL: 1.628,75 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.628,75 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."JUAN GABRIEL REYES OCAMPO Y PATRICIA ESTHER CARNALES CARRIOW"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71505 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 42 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 176.365
AREA TOTAL: 1.650,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.650,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."RAUL TOMAS MEGA VIGIL, ELVIRA MEGA DE MACHADO Y SARA MEGA DE LOPEZ"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71506 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 43 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 103.696
AREA TOTAL: 15.298,18 m2
AREA A EXPROPIAR: 3.526,25 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71507 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 44 Por Decreto Nº 2.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 144.879
AREA TOTAL: 563,32 m2
AREA A EXPROPIAR: 563,32 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71508 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 45 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 44.996
AREA TOTAL: 756,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 756,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71509 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 46 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 44.982
AREA TOTAL: 333,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 333,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71510 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 47 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 44.981
AREA TOTAL: 333,00m2
AREA A EXPROPIAR: 333,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71511 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 48 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 117.256
AREA TOTAL: 2.551,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 2.551,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15° inciso 3° de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1° del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consi-

deren con derechos sobre el bien citado y en particular..." "LUCAS CASTRO MACIEL Y MARIA RODRIGUEZ"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71512 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 49 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 103.677
AREA TOTAL: 4.726,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 4.726,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."EDMUNDO KARDA"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71513 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 50 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 199 sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 98.109
AREA TOTAL: 1.494,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.494,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MARTHA CHIJANE POSE"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71514 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 51 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 98.108
AREA TOTAL: 420,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 420 00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."HAYDEE MORALES Y SERGIO, ARCENIO Y ELVIRA PORLEY"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71515 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 52 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 45.062
AREA TOTAL: 433,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 433,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."ISOLINO FAGUNDEZ BERTOLLO Y SIXTA AYALA"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71516 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 53 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 45.061
AREA TOTAL: 433,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 433,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MANUEL GARCIA Y FLORA PLACERES"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71517 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 54 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 45.031
AREA TOTAL: 394,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 394,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71518 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 55 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 45.030
AREA TOTAL: 394,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 394,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."CARLOS, ALBERTO, ROSA GLORIA, BLANCA JUANA IRIDEN Y JOSE VICENTE DI PAULA FRANCHI"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71519 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 56 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 135.088
AREA TOTAL: 4.021,83 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.196,19 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."JOSE ALFREDO MARIBERTO"...
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71520 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO

EDICTO Nº 57 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 144.868
AREA TOTAL: 633,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 633,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." "...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71521 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 58 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 170.350
AREA TOTAL: 347,00m2
AREA A EXPROPIAR: 347,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."ARISTIDES FERNANDEZ VILLAR Y ROSA VARELA VIDAL"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71522 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 59 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 170.376
AREA TOTAL: 955,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 955,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."JOSE MARIA BARCELO MACHADO Y FRANCISCA MUSSACHIO"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71523 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 60 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 177.473
AREA TOTAL: 2.250,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 824,42 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..." PEDRO MERLA SAVINO"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71524 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 62 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 181.438
AREA TOTAL: 1.280,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.280,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Dec.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."MARIA ROSA MARGARITA DE ALAVA DOTTA"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71526 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 63 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 181.462
AREA TOTAL: 1.280,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.280,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."NURYS GRACIELA ORIS VIERA"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71527 Abr 25- v May 07

Unidad Ejecutora de Saneamiento Teléfonos 91-65-52 91-65-75
Expropiación.
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 64 Por Decreto Nº 27.185 de 8 de agosto de 1996 ha sido designado para ser expropiado total o parcialmente por las Obras del Plan de Saneamiento Urbano de la Ciudad de Montevideo, Etapa III: a)"Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María"; b) "Red de colectores de aguas negras y pluviales de los barrios Sayago Norte, Peñarol y Ferrocarril"; el siguiente Inmueble:
PADRON Nº 181.500
AREA TOTAL: 1.477,00 m2
AREA A EXPROPIAR: 1.477,00 m2
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15º inciso 3º de la Ley Nº 3958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien citado y en particular ..."OFELIA GONZALEZ FERNANDEZ"...

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71528 Abr 25- v May 07



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos "LEBOSO VENTRE MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD. FA. PV 442/95" se hace saber que por auto No. 2977 del 16 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN LEBOSO VENTRE. Se nombro curador definitivo a ANA NORMA VENTRE SANTANA DE LEBOSO, quien aceptó el cargo el 11 de diciembre de 1996. Montevideo, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) $ 850,00 10/pub 20359 Abr 25- v May 09

CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos:"PATRICIA IBAÑEZ RAMIREZ. INCAPACIDAD FICHA C/118/94, se hace saber que por auto Nº 3086 de fecha 10/12/96 se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA IBAÑEZ RAMIREZ se nombró curadora definitiva del mismo a ADANELI RAMIREZ quien aceptó el cargo el 05/3/97. Montevideo, a los diecisiete días del mes de

Marzo de mil novecientos noventa y siete. SE TRAMITA AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71536 Abr 25- v May 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "RIFAN DONADIO, Hugo Enolberto"- Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza- Ficha B.85/95, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: HUGO ENOLBERTO RIFRAN DONADIO, habiéndose designado curador a: Zully Mabel Rifrán.- Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 24 de febrero de 1997.-

Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71535 Abr 25- v May 09

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
LICITACION PUBLICA Nº 1/97
ADQUISICION DE PAPELES VARIOS:

RETIRO Y PRECIO DE RECAUDOS
LUGAR: Depto. de Proveeduría de Educación Secundaria. Joaquín de Salterain Nº 1016
FECHA: A partir del 30 de abril de 1997
HORARIO: 13 a 17 horas
PRECIO: $ 500 (quinientos).
RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS:
LUGAR: Depto. de Proveeduría de Educación Secundaria Joaquín de Salterain Nº 1016
FECHA: 20 de mayo de 1997
APERTURA: 20 de mayo de 1997
1er. llamado hora 13
2do. llamado hora 13.15
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE PROPUESTAS
1% S/MONTO DE LA OFERTA
5% S/MONTO DE LA ADJUDICACION
Depositar Garantía en Tesorería del Organismo Rincón 658.
En el horario de 15 a 17 horas lunes a jueves.
Oficina de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 71537 Abr 25- v Abr 25



Montevideo, abril 25 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DAYNER GABRIEL DEL PINO, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1580 y YOLANDA ECHEVARRIA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Javier Barrios Amorín 1580.

ANGEL ROBERTO de LEON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1484/502 y ANA MARIA CHAVERT, 31 años, divorciada, empleada, española, domiciliada en Cerro Largo 1484/502.

OFICINA No. 2

ARIEL CONO BALSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curva 20 mts. 2645 (Las Torres) y ALICIA NADJARIAN, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3833.

OFICINA No. 3

HECTOR CANDIA, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 297/601 y ANDREA CLAUDIA SUERO, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Blanes Viale 6321.

JUAN FRANCISCO CASTILLO, 25 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Patricios 3527/2 y GABRIELA KARINA URRUTIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patricios 3527/2.

HECTOR CHAPPE, 26 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Barcelona 1704 y MUSI PIERI, 18 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Barcelona 1704.

OFICINA No. 4

LUIS DANIEL LABRUS, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Zuñer Capdevilla 3998 y CLAUDIA VIVIANA ALVAREZ, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Manila 2346.

OFICINA No. 5

DARDO ALVARO INGOLD, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Requena 1239/103 y CARLA MIRELLA GODINO, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Requena 1239/103.

MAURICIO RAUL IAFRATE, 37 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Garzón 1311/1 y VIRGINIA DANIELA SALDIAS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garzón 1311/1.

OFICINA No. 6

VICTOR HUGO MOREIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Mas de Ayala 5574 y MIRNA del CARMEN CANIZALEZ, 32 años, soltera, empleada, canadiense, domiciliada en Isidro Mas de Ayala 5574.

FERNANDO DARIO MACHADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Española 5944/1 y STELLA MARIS FLEITAS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paso de la Española 5944/1.

OFICINA No. 8

GONZALO RIOS NOHORA NOVOA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Canelones 940 y SILVANA LEONOR PERINI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 940.

NESTOR OSVALDO ZEFFERINO, 36 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Alfredo Baldomir 2448/203 y MARIA ALEJANDRA BALBI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Av. Rivera 5637.

OFICINA No. 10

WALTER ARIEL OCAÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Amapolas s/n solar 2 y NIBIA EURIDES PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje E 5514.

ALBERTO RITO NUÑEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marconi 1238 y MABEL JULIANA PEREZ, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Marconi 1238.

LUIS HUMBERTO TORTEROLO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María E. de Munar 2634 y TELMA ROSARIO CERVETTO, 45 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en María E. de Munar 2634.

ALFREDO VARGAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Francisco Martínez 3404 y VIRGINIA SHIRLEY GIRINO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Francisco Martínez 3404.

14) $ 120,00 3/pub



FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, dictada

en los autos caratulados: "GONZALEZ RODRIGUEZ, Leonardo Roberto. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.B.N. 781/89 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Florida, zona urbana, pueblo "Nico Perez", padrón Nro. 31, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 5.879 con una superficie de 536 mts. 37 dmos. y en especial a los propietarios o poseedores linderos, Ruben Delarey GONZALEZ RODRIGUEZ y la Asociación Rural del Uruguay.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 27 de marzo de 1996.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) $ 1.190,00 10/pub 20312 Abr 25- v May 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, autos caratulados LANGONI VALLANO, MARIA DONATA.- RCTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S/ 195/97" en cumplimiento del auto No. 842 del 07/04/1997, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de: Manuel Suárez García y Asunción Langoni, celebrado el 16/12/1939, ante el Oficial de la 7ma. Sec. Jud. de Montevideo - Acta No. 180, en el sentido que donde dice: Asunción Langoni, debe decir: MARIA DONATA LANGONI, por ser lo correcto. Y de nacimiento de: MARIA TERESA SUAREZ LANGONI, inscripta el 12 de junio de 1941, ante el Oficial de la 23o. Sec. Jud. Montevideo - Acta 217, así como la de: ROBERTO SUAREZ LANGONI, inscripto el 12 de febrero de 1944, ante el Oficial de la 23o. Sec. Jud. Montevideo, Acta No. 79, en ambas partidas, donde dice que son hijos legítimos de Asunción Langoni, de decir: que son hijos legítimos de MARIA DONATA LANGONI, por ser lo correcto. Montevideo, 11 de abril de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71539 Abr 25- v May 09

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. Adolfo Ernesto Strauch Wich, en el sentido que donde dice Wich, debe decir Wick.

Montevideo, catorce de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

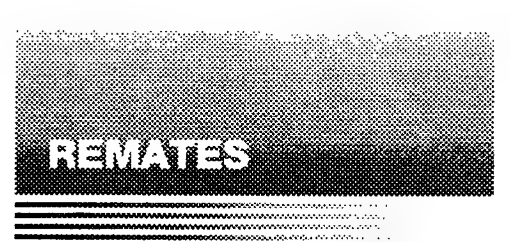
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71462 Abr 25- v May 09

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° turno en autos: "PIZZO PIREZ, CLAUDIA VERONICA, RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. F 646bis/96", se solicitó la rectificación de partida de CLAUDIA VERONICA PIZZO PEREZ en el sentido que en lugar de PEREZ debe decir PIREZ. Montevideo 18 de marzo de 1997. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71327 Abr 25- v May 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to Turno, dictada en autos caratulados "HECTOR GARCIA VILCHES c/CARMEN BEATRIZ MACHADO" Cesación de condominio ficha 92/95 se hace saber que el próximo 14 de mayo de 1997 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador JUAN JOSE MERELES BERTRAND, matrícula 3966, R.U.C. 211392740018, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno baldíos con mejoras, sitos en la octava sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario San Luis, zona Suburbana, empadronados conjuntamente con el número 3398, señalados con los números 17 y 18 de la manzana 308, en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, de mayo de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el quince del mismo mes y año, con el No. 2711, con una superficie de 270 mts. 54 dms. el solar 17 y un área de 246 mts. 42 dms. el solar 18, y por ser conjuntos se deslindan en conjunto así: 24 metros de frente al Suroeste a la calle Simon Bolívar, entre las calles José Enrique Rodo y Barón de Río Branco, distando el punto mas cercano de su frente 32 metros con 13 centímetros del comienzo de ochava recta de cinco metros que se halla en la intersección con la calle últimamente nombrada; 19 mts. con 53 cmts al noroeste lindando con el solar 19; 24 metros, 34 cmts. al Noreste lindando con los solares 20 y 13; y 23 metros con 55 cmts. al Sureste lindando con el solar 16. BASE U$S 14.666,67 (2/3 partes de su tasación). Se previene que: 1° El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo el 30% de la misma, en carácter de seña, así como, la comisión del rematador e impuestos mas el impuesto de la Ley 16320, departamental o sea el 7,02% y el 2% respectivamente del precio del remate.- 2° Los antecedentes agregados no cubren los últimos 30 años y falta la cesión de derechos hereditarios del año 1967.- 3° no se agregaron planos.- 4° Que no obra agregada a la titulación documentación relativa a las construcciones, desconociendose cual es la situación actual por aportes ante el BPS.- 5°) El remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente y documentación y certificados agregados.- 6° Serán de cargo del comprador su parte en los gastos y honorarios de escrituración, así como los impuestos que pone la ley a su cargo.- 7°) Que el remate se efectuará en dólares americanos.- 8°) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio del remate.- 9°) Que el título de propiedad se encuentra en la oficina actuaria del Juzgado de primera instancia en lo civil de 6° Turno, 25 de Mayo 523, Piso 6, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 de abril de 1997. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) $ 2.380,00 5/pub 20358 Abr 25- v May 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Senor Juez Letrado de Familia de 4o. Turno en autos: "Maria Irma MArtinez c/Catalina Brillante. Partición en Sucesión. Ficha A 397/93 se hace saber que el próximo 6 de mayo a las 15 y 30 horas en la A.N.R.C.I. Zabala 1328, se procederá por el Martillero MARCELO JORCIN, Matricula 5070 RUC 21267670 0019, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 8.000 del siguiente inmueble: terreno con mejoras, Padron 122.908 frente a calle Domingo Torres 4506, 21a. Sección Judicial, superficie: mts. 263,10; SE PREVIENE: I) el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, II) Son de cargo: a) del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone de su cargo y los impuestos, comisión e IVA del Rematador o sea el 6.02%; b) del vendedor el 1.34% III) Titulos y antecedentes en la Oficina Actuaria a disposición de quien pretenda hacer posturas; IV) El certificado de resultancias de autos de Virginia Brillante y Augusto Antunez no está inscripto.- Montevideo, 21 de abril de 1997. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

20) $ 935,00 5/pub 20337 Abr 25- v May 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por mandato del Señor Juez Letrado de Familia de 22 Turno, dictado en autos caratulados "Techera de Nuñez, Perlita - Partición", Ficha S. 60/91-1/94, se hace saber que el día 14 de mayo, a las 15 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del Señor Alguacil, a la venta, en pública subasta, al mejor postor y con la base de U$S 12.000 (dos tercios de su valor de tasacióbn), del siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que posee, ubicado en la 11 Sección Judicial de

Montevideo, paraje "Manga", empadronado con el Nº 144545, y señalado como solar 9 de la manzana "D" en el plano del Agr. Adolfo Díaz Canessa, inscripto en la dirección Nacional de Catastro con el Nº 24.247 el 28.0 6.951.- El mencionado solar, que posee una superficie de 981 mts 60 dc., se deslinda en 20 mts al NO. de frente a calle Canope Nº 3871, 49.03 mts al NE. 20 mts al SE. y 49.13 mts al SO.- SE PREVIENE, QUE: El mejor postor ceberá consignar, en efectivo, como garantía de su oferta y a cuenta del precio, el 20% de la misma en el acto de serle aceptada.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e impuestos del rematador (6.02%), a pagar en el momento.- 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.34% del precio obtenido.- 4) Las construcciones no se encuentran tituladas.- 5) Según informe técnico en autos, las mismas son anteriores al año 1971.- 6) La titulación del bien y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Uruguay 1030, piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de abril de 1997.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.530,00 5/pub 20383 Abr 25- v May 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictado en autos caratulados "Servicios Administrativos S.A. c/ Camaño, Santiago - Ejecución Hipotecaria", Ficha 699/96, se hace saber que el día 21 de mayo, a las 15 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez asistido dela Señora Alguacil, a la venta, en pública subasta, añ mejpr postor y sin base, del siguiente bien: Fracción de terreno con las construciones y demás mejoras que posee, empadronado con el Nº 25.457, ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, que es parte del solar 2 de la manzana 106 de "Villa del Cerro", según plano del Agr. Carlos P. Jaure del 19.9.1878, rl cual tiene una superficie de 230 mts 59 dc. de frente a calle Polonia con puerta de calle señalada con el Nº 3292 y también de frente a calle Norteamerica por ser solar esquina.- SE PREVIENE, QUE: 1) El mejor postor deberá consignar, en moneda nacional y en efectivo, como garantía de su oferta y a cuenta del precio, el 20% de la misma en el acto se serle aceptada.- 2) Serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión del rematador e impuestos (6.02%), a pagar en el momento.- 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador con sus impuestos del 1.34% del precio obtenido.- 4) La documentación del bien y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1367, piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.360,00 5/pub 20382 Abr 25- v May 02

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

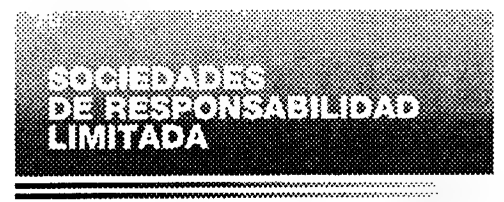
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: QUINELLI RAQUEL/C/DE LOS SANTOS WILSON CALISTO- AUMENTO DE PENSION- Fº 223/93; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 469 de fecha 20.2.97; se ha decretado por intermedio del rematador público SR. CARLOS UMPIERREZ CORBO, en el local sito en calles ANGEL MARIA RIVERO y PIEDRAS de esta Ciudad, el día 28.4.97 a las 15.00 horas, a la subasta pública de un televisor color marca Panavox de 20' con el Nº 48554158. SE PREVIENE: Que la subasta se realizará sobre las dos terceras partes de la tasación del bien, y al contado, siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador y los tributos nacionales y departamentales que fija la ley. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los once días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuaria.

20) $ 153,00 1/pub 20325 Abr 25- v Abr 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/a GONCALVEZ CORREA, HILARIO FAUSTINO. RECONOCIMIENTO DE FIRMA. INTIMACION DE PAGO. EJECUCION DE PRENDA." -Ficha A/155/96; se hace saber que el día 30 de abril de 1997 a la hora 14 en el local de calle Joaquín Suárez esquina José Pedro Varela, por intermedio del rematador César Nilo Custodio, matrícula Nº 3908, RUC 190003550011, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sin base los siguientes bienes: 1 poceracompleta con tres mechas de 9", 12" y 18"; 1 elevador de granos color rojo, sin rodado; 1 elevador de granos desarmado con roturas, con llanta y sin cubiertas; 1 fertilizadora,, tolva de plástico completa; 1 cisterna para 3000 litros; 1 excéntrica de 24 discos con rodado neumático; sin gato hidráulico; 1 pala niveladora de cola, enganche tres puntos; 1 rastra dientes 3 cuerpos, enganche 3 puntos; 1 sembradora soya SEMEATO, armada completa con rodado; 1 sembradora soya SEMEATO, desarmada, completa, con rodado; 1 pulverizadora TRILOTERO, desarmada, incompleta; 1 pulverizadora TRILOTERO, armada, completa; 1 rastra Jhonn Deere, 40 discos, con falta de gato hidráulico, 1 rueda, con 22 discos deteriorados; 1 sembradora DIHERSA, 24 discos desarmada, completas con rodado; 1 arado Jhonn Deere, 5 rejas, de tiro, faltan 2 rejas con tiomnes; 1 desterronador doble rodillo, 3 cuerpos; 2 carpidoras de 8 surcos, enganche 3 puntos STARA, desarmados; 1 azadón rotativo, APACHE, de tiro, 7 cuerpos, desarmado; 1 vibrocultor FMA, 58 púas, desarmado con falta de flejes, 2 silos varilla de hierro, para 30TT cada uno; 1 subsolador INTA enganche tres puntos; 1 zorra, 1 eje tipo chata, con 3 ruedas iguales y 1 mas chica; 1 tanque cisterna para 4000 litros; 1 tractor INTERNACIONAL, modelo 986, motor Nº 436DT2V075976, con rodado arrocero, con control remoto, rodado desenllantado, con 1 cubierta para reparar con manllón; 1 rastra motriz con deteccionador, marca IMTA, desarmada con roturas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley Nº 16.320.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e IVA del rematador.- Tacuarembó, abril 21 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) $ 374,00 1/pub 20322 Abr 25- v Abr 25



GALUSSO BOSCA LTDA.
Declaratoria

Contrato: 11 setiembre de 1980
Inscripción: No. 969 Fo. 3540 Lo. 2
Capital: N$ 50.000.- ($u 50.-)

22) $ 468,00 1/pub 18810 Abr 25- v Abr 25

SEGURIDAD INDUSTRIAL S.R.L.
Modificación

Fecha: 7/3/1997
Administración y representación: Oscar Elbio Fossati Uslenghi, sólo.
Vigencia: 30/4/96
Inscripción: Nº 304, Fº 379, Lº 2.

22) $ 468,00 1/pub 20264 Abr 25- v Abr 25

TALLER CUÑAPIRU S.R.L.
CESION

Fecha: 18/XI/1996
Inscripción: Nº 2060 Fº 2682 Lº 1
Cedentes: Lidia Caminiti, Mabel y Estela García.
Cesionario: Juan Carlos García Caminiti.

22) $ 468,00 1/pub 20265 Abr 25- v Abr 25

SIRIO LTDA.
Modificación de contrato

Fecha: 28/diciembre/1995
Administración: Gilber Godoy Pereira y/o

Fernando Javier Santomauro Pérez conjunta, separada o indistinta.
Registro: 21/febrero/1996. No. 370 Fo. 468 Lo. 2 de Contratos.
22) $ 468,00 1/pub 20266 Abr 25- v Abr 25

NEXTELCO LTDA

Contrato: 5.12.1996
Inscripción: No. 499 Fo. 633 Lo. 1
Socios: Gabriel Arbe Marroche - Juan José Manini Nunes - Adrián Boado Lista - Pedro Michelini Lerena
Capital: $ 7.820 (23 cuotas c/u)
Objeto: Agencia de comunicaciones y servicios de intermediación.
Plazo: 6 años
Administración: Adrián Boado Lista
Domicilio: Montevideo.
22) $ 702,00 1/pub 20268 Abr 25- v Abr 25

DOSVA LTDA
Cesión - Modificación

Contrato: 8 de marzo de 1997
Inscripción: Nº 128 Fº 162 Lº 3 de Contratos.
Cedentes: Daniel Héctor Navarro Migliónico y Fabiana Noemí Rosenberg Malachovsky
Cesionarios: SUSANA HEBE MALACHOVSKY y SERGIO ALEJANDRO VERON
Administración: Susana Hebe Malchovsky.
22) $ 702,00 1/pub 20269 Abr 25- v Abr 25

VETERINARIA LA CUADRA S.R.L.
Cesión de Parte Social

Contrato: 07/04/1997 - Inscripción en Registro Público de Comercio de Montevideo: 08/04/1997 Nº 407 Fº 509 Lº 1 de Contratos, Legajo 6342 - Cedente: Felipe Capurro Marín - Cesionario: Juan Luis Decia Escardó - Parte social cedida: 15 cuotas sociales de N$ 1000 c/u.
22) $ 702,00 1/pub 20286 Abr 25- v Abr 25

"BIOLIMP LTDA."

Contrato: 20/12/96
Inscripción: Nº 445 al Fº 561 del Lo. 1 de Contratos.
Objeto: en particular, empresa de servicios, limpieza de edificios, provisión de personal a terceros, consultoría y asesoramiento.
Plazo: 30 años.
Socios: Carlos Alberto Cairo González y María Cristina Pereyra Martínez.
Capital: $ 8.500.-, subdividido en 100 partes de $ 85, aportando cada socio $ 4.250.
Domicilio: Carlos Quijano 1288 Bis, Mdeo.
Administración: indistinta.
22) $ 936,00 1/pub 20309 Abr 25- v Abr 25

"BERMAJO S R L"

Contrato: 13/03/1997, inscripción Nº 141, Fº 176 Libro 3 de contratos.
Socios: María Cristina Estrella CURBELO POVASCHUK y Raúl VARELA ANTELO.
Objeto: Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en todos los ramos de alimentación, especialmente en el ramo de Fabricación, venta de Pastas y sus derivados, etc.
Capital: $U 40.000, dividido en 100 cuotas de $U 400 c/u.-
Administración: María Cristina Curbelo Povaschuk.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.170,00 1/pub 20333 Abr 25- v Abr 25

VALFRE E HIJOS S.R.L.

Socios y cuotas:
Edgardo VALFRE PIAZZA 70
Gastón. Alberto y Eleonora VALFRE BRALICH 15 c/u.
Capital: $ 10.800,oo
Objeto: industrialización y comercialización de toda clase de bienes y servicios, distribución y representaciones.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción registral: No. 430 Fo. 534 Lo. 2 10/4/97.
22) $ 702,00 1/pub 20334 Abr 25- v Abr 25

SEAPORT SUPPLY S.R.L.

Contrato: 11 de marzo de 1997
Registro: Nº 152 - Fº 200 - Lº 4.
Socios: de Ocampo Dimartino, Miguel Angel (50), de Ocampo Vanzini, Diego Alejandro (50 cuotas)
Plazo: 30 años.
Objeto: Reparaciones, suministro, venta de repuestos o insumos navales o industriales, proveeduría marítima en general.
Capital: $ 40.000,oo
Domicilio: Montevideo.
22) $ 702,00 1/pub 20335 Abr 25- v Abr 25

"LATINO AMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L" (L.A.C.E. S.R.L).- MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL.-

CONTRATO: 28/11/96. INSCRIPTO: No 215 Fo 265 Lo 2.-
AMPLIACION DE CAPITAL: SE AUMENTA A PESOS URUGUAYOS 50.000, DIVIDIDO EN 100 CUOTAS DE $U 500 CADA UNA, CORRESPONDIENDO 50 CUOTAS A CADA SOCIO.
22) $ 702,00 1/pub 20336 Abr 25- v Abr 25

GIMALOI LTDA
Cesión.

Contrato: 25 febrero 1997
Inscripción: No. 360 Fo. 446 Lo. 2
Cedente: GILMA GOMEZ DIAZ (totalidad: 15 cuotas)
Cesionario: Christian Larenas Toledo.
22) $ 468,00 1/pub 20343 Abr 25- v Abr 25

DE LEON Y PEREIRA LTDA.
Cesión

Contrato: 31 marzo 1997
Inscripción: No. 163 Fo. 209 Lo. 3 (Legajo 3286/93)
Cedente: MARIELA CARMEN PEREIRA BATISTA (50 cuotas)
Cesionario: Leandro Cardozo De León.
22) $ 468,00 1/pub 20344 Abr 25- v Abr 25

HERCAM LTDA.

Contrato: 2 Enero 1997
Inscripción: No. 15 Fo. 16 Lo. 2
Socios: JORGE VICTORIANO CAMINO LEYS (45 cuotas)
RUBEN TOMAS HERNANDEZ SIMONETTI (45 cuotas)
FRANCISCO ATILIO GABITO ESTALA (10 cuotas)
Capital: $ 40.000.- (100 cuotas $ 400.-)
Objeto: Transportes, distribución bebidas, importación, exportación, representación.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ruben Hernández.
22) $ 702,00 1/pub 20345 Abr 25- v Abr 25

PAMES S.R.L.

Contrato: 9 Abril 1997
Inscripción: No. 503 Fo. 638 Lo. 1
Socios: RONALD ALEXANDER HERBERT NADAL (75 cuotas)
PABLO ENRIQUE HERBERT SAVOIA (25 cuotas)
Capital: $ 11.000.-
Objeto: Agencia de viajes, turismo, representación, transportistas aéreos (turismo, carga), entidades con fines turísticos o transporte.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pablo Herbert Savoia.
22) $ 702,00 1/pub 20346 Abr 25- v Abr 25

PETROLERA S.R.L.

Contrato: 11 Abril 1996
Inscripción: No. 661 Fo. 861 Lo. 1
Socios: JORGEMILIO GUERRINI PEREZ (30 cuotas)
KARINA FILIPPI MARTINEZ (20 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Venta cigarrillos, golosinas, artículos escolares, de papelería, cotillón, productos alimenticios, revistas, quiniela, lotería y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorgemilio Guerrini Pérez.
22) $ 702,00 1/pub 20347 Abr 25- v Abr 25

AUDIOMANIA LIMITADA

CONTRATO: 21 JUNIO 1994
INSCRIPCION REGISTRO: Nº 1274 Fº 1919 Lº 2 (LEGAJO 1537/94)
SOCIOS: LAURA MARTINCORENA ANDRES RUETE
OBJETO: COMPRAVENTA, ALQUILER, REPARACION, IMPORTACION, EXPORTACION, ARMADO DE EQUIPOS ELECTRONICOS Y AFINES.
PLAZO: 30 AÑOS DEL 21.06.1994
REPRESENTACION LEGAL: LAURA MARTINCORENA EN FORMA EXCLUSIVA
CAPITAL: $ 4.500.00 (100 CUOTAS DE $ 45.00)

LAURA MARTINCORENA: 99 CUOTAS
ANDRES RUETE: 1 CUOTAS
DOMICILIO: VAZQUEZ 1422 MONTEVIDEO.

22) $ 702,00 1/pub 20365 Abr 25- v Abr 25

PANADERIA LONDRES S.R.L.
CESION CUOTA

Cont. 22.1.97
Ins. No. 417 fo. 520 lo. 2.
Cedentes: Griseldo Silva Alvez, Rosa Mabel Aquino (totalidad de cuotas)
Cesionarios: Gianfranco Tedesco D'Elia, María Angélica Aberastury Olivera.

22) $ 468,00 1/pub 20373 Abr 25- v Abr 25

THERMO PUR S.R.L. Cesión de cuotas

Contrato: 5/3/97
Inscripción: nº 302 Fº 376 Lº 2.
Cedentes: Sergio Adrián Martinotti Benavides, Analí Yeanette Peri Piriz ceden 10 cuotas.
Cesionario: Wilmer Heber Martinotti Mora.

22) $ 468,00 1/pub 20374 Abr 25- v Abr 25



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 294696. Abril 15 de 1997. NORA MORGADE, por WINTEX SRL. (URUGUAY) solicita "M ε V" clase 25.

23) $ 800,00 10/pub 19748 Abr 25- v May 09

Acta 294808. Abril 18, 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: REQUIP clase: 5 S/D.

23) $ 800,00 10/pub 19971 Abr 25- v May 09

ACTA 294669. 14 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA: "CENTROMICINA" CLASES 5.

23) $ 800,00 10/pub 20296 Abr 25- v May 09

ACTA 294715. 15 de abril de 1997. GONZALEZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY). SOLICITA: "ANTIVERT CELSIUS" CLASES 5.

23) $ 400,00 10/pub 20297 Abr 25- v May 09

ACTA 294831. Abril 21 de 1997. MORGADE por INSTITUTO SIDUS SA. (ARGENTINA) solicita "GROWMAX" clase 5.

23) $ 400,00 10/pub 20299 Abr 25- v May 09

ACTA 294830. Abril 21 de 1997. MORGADE, por INSTITUTO SIDUS SA. (ARGENTINA) solicita "BIOHORMON" clase 5.

23) $ 400,00 10/pub 20300 Abr 25- v May 09

ACTA 294860. Abril 22 de 1997. MORGADE, por FABER-CASTELL CORPORATION (EUA) solicita "MONGOL" clase 16.

23) $ 400,00 10/pub 20301 Abr 25- v May 09

ACTA 294859. Abril 22 de 1997. MORGADE, por HOMERO GARAT E HIJO SRL. (URUGUAY) solicita "NOVOLATE" clase 30.

23) $ 800,00 10/pub 20302 Abr 25- v May 09

ACTA 294832. Abril 21 de 1997. MORGADE, por GRAPPIOLO & CIA. LTDA. (URUGUAY) solicita



clase 5.

23) $ 1.600,00 10/pub 20303 Abr 25- v May 09

ACTA 294858. Abril 22 de 1997. MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita



clase 7 y 12 detalle.

23) $ 2.000,00 10/pub 20304 Abr 25- v May 09

Acta 294826. Abril 21 de 1997. VANRELL Por ANROCH, S.A. (ESPAÑA) Solicita: OBYCEL clase: 5 s/d.

23) $ 400,00 10/pub 20313 Abr 25- v May 09

Acta 294842. Abril 21 de 1997. BACOT por BISAL S.A. (URUGUAY) Solicita: BALAY clase: 3 S/D.

23) $ 400,00 10/pub 20314 Abr 25- v May 09

Acta 294856. Abril 22, 1997. VANRELL Por McILHENNY COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: TABASCO clase: 29, 30, 32 s/d.

23) $ 800,00 10/pub 20315 Abr 25- v May 09

Acta 294857. Abril 22 de 1997. VANRELL Por ALBERTO ELBAUM (URUGUAY) Solicita: Dr. ELBAUM'S DIET ON LINE clase: 41, 42.

23) $ 800,00 10/pub 20316 Abr 25- v May 09

Acta 294843. Abril 21, 1997. VANRELL por ALIJOR S.A. (ARGENTINA) Solicita: ALIJOR clase: 5 S/D, 29, 30 y 42.

23) $ 800,00 10/pub 20317 Abr 25- v May 09

Acta 294827. Abril 21, 1997. VANRELL Por COLGATE- PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3.

23) $ 1.600,00 10/pub 20318 Abr 25- v May 09

ACTA Nro. 294675. Abril 14 de 1997. TORAY KABUSHIKI KAISHA (TORAY INDUSTRIES INC.) (japón) solicita marca

'TORAY'

clase 1, 5, 7, 10, 16, 17, 18.

23) $ 1.600,00 10/pub 20341 Abr

ACTA 294674. Abril 14 de 1997. TORAY KABUSHIKI KAISHA (TORAY INDUSTRIES INC.) (Japón) solicita



clase 18, 24, 25.

23) $ 1.200,00 10/pub 20342 Abr 25- v May 09

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.378 Montevideo 26 de Noviembre de 1996. con esta fecha, Kim Hong Tae Yong en Uruguay solicita patente de invención para MAQUINA DE ALIMENTACION DE PALANGRE. y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 900,00 10/pub 20281 Abr 25- v May 09



LEY 2.904. Prometí vender "Farmacia EDEN" a Ana Cecilia Lafourcade. Acreedores Escribanía Medina. Montevideo 976. MONICA ALICE GONZALEZ MANZOR.

25) $ 1.600,00 20/pub 19530 Abr 25- v May 23

LEY 26 SETIEMBRE 1904. REGINA ANA RUVERTONI SALA y SAUL NELSON VERA SIERRA prometieron vender a Marisabel Pacce Besada el comercio sito en Cartagena 1690, Montevideo. Los acreedores deben concurrir allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 20348 Abr 25- v May 23



MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Intima a la firma CALPRYCA el retiro de 36 bolsas de porotos negros almacenados en el déposito 2 de esta Administración previo pago de las cantidades adeudadas dentro del término de ocho días contados desde la última publicación del presente aviso, bajo apercibimiento de que en caso contrario las declarará abandonadas tácitamente disponiendo sin más trámite a su subasta pública en las condiciones prevista en el Decreto 534/93 del Poder Ejecutivo.
Depto. Jurídico 6to. Piso Sector Contencioso.

27) $ 1.000,00 5/pub 20330 Abr 25- v May 02

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1o.- Destitúyese de su cargo por la causal de omisión al señor LUIS RAMON BORRA FERRARI, Especialista VI Servicios Asistenciales de la Colonia de Asistencia Siquiátrica "Dr. Bernardo Etchepare" (Programa 008 - Unidad Ejecutora 013 - Esc. D-G.04- Correlativo 7720).
2o.- Comuníquese. Notifíquese.
SANGUINETTI
NELLY SANTOS
Resolución
No. 28/97
Ref. 5056/95

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71531 Abr 25- v Abr 25

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia Nº 1011.
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR RAUL ALONSO DE MARCO.-
Montevideo, veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-
Vistos: Para sentencia estos autos caratulados: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE C.U.T.C.S.A. c/ EMPRESA KEOPS S.A. Daños y perjuicios (Ejecución de sentencia). CASACION", (Ficha Nº 535/95).
Resultando: I) Que por sentencia Nº 157, de fecha 21 de diciembre de 1994, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno revoca parcialmente la sentencia de primera instancia, y condena a la demandada a pagar a la actora la suma que resulte de liquidar las cantidades de fs. 361-362, debidamente reajustadas desde la fecha de la demanda hasta su pago efectivo, de acuerdo al D.L. 14.500, con los intereses legales desde la demanda, y con la limitación establecida en el Considerando VI, sin especial condenación en la instancia (fs. 398-400).
La sentencia parcialmente revocada -Nº 1/94 del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno- había condenado a la empresa demandada Keops S.A. a abonar a la actora Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa la suma de N$ 122.525.575, debidamente actualizada desde la interposición de la demanda, más el interés legal del 6% (seis por ciento) anual. Las costas y costos en el orden causado. (fs. 379-382).
II) Que la demandada -Keops S.A.- interpone contra la sentencia de segunda instancia el recurso de casación, invocando la infracción o errónea aplicación de los arts. 425, 490 num. 1, 504 y 505 del C.P.C. y Dec. Ley 14.500 arts. 1 y 2.
Aduce en primer término que la pericia del Cr. Montico tuvo relación con el examen y la compulsa de "los documentos y libros en los cuales se registraron los gastos incurridos en las reparaciones del Edificio denominado Cutcsa I"; el perito tomó como base la documentación suministrada y efectuó los procedimientos contables que se indican.
No obstante, la actora debía probar que esas facturas y gastos comprobados correspondían a las reparaciones que en el proceso de conocimiento se pusieron de cargo de Keops S.A. (que no comprendían otras reparaciones también realizadas por la actora). Y el informe en cuestión omite toda referencia al punto, que era sustancial para determinar cuantitativamente la obligación de la compareciente.
Aunque se entendiera que implícitamente el Cr. Montico se refiere a certificados y pagos relacionados exclusivamente con las reparaciones a cargo de Keops S.A. debe advertirse que no da ninguna opinión fundada de por qué los aprueba, siendo que conforme al art. 425 del C.P.C. el dictamen pericial contendrá la opinión fundada de los peritos.
En definitiva, el Tribunal realiza una incorrecta valoración de la prueba al atribuir a dicha pericia el efecto de definir el contenido económico de la sentencia.
Añade que el informe del Arq. Capdepon no complementa al del Cr. Montico en punto a que las erogaciones constatadas correspondan a reparaciones a cargo de Keops S.A. No hace referencia a valores o cantidades que permitan inferir como correctos los importes incluidos en cada certificado de obra, no contiene ninguna opinión fundada - incumpliendo el art. 425 del C.P.C.-, y aunque al comienzo anuncia que se realizó conforme a los parámetros señalados en la sentencia Nº 57/89 que se ejecuta, de su análisis resulta claramente que ello no es cierto, desde que incluye entre las reparaciones presupuestadas rubros que no son de cargo de Keops S.A. (herrería, parquet despegado, humedades de fachada, reparaciones en apartamentos 608, 001 y 401, etc.)
Es lógico suponer que ese error conceptual también haya hecho incluir al Arq. Capdepon, entre las reparaciones realizadas, rubros que no son de cargo de Keops S.A. De ello se desprende que la liquidación presentada por la actora no es "conforme a las bases fijadas en la sentencia para hacerla" (C.P.C. art. 504).
Analiza la parte seguidamente el informe del Arq. Capdepon en referencia a las obras a realizar (a la fecha de su informe), insistiendo en la afirmación de que la sentencia en ejecución no condenó a Keops S.A. al pago de reparaciones de herrería, que el rubro parquet está analizado en la sentencia en el literal C de los Considerandos y no fue incluido en el fallo, que el informe incluye las "reparaciones de fachada" cuando Keops S.A. sólo responde por las que derivan de defectos de la construcción, que son las de menor entidad y que menciona entre los apartamentos con reparaciones a realizar los Nos. 608, 001 y 401 cuando del informe del Arq. Altman resulta que no son de cargo de la compareciente.



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES MONTEVIDEO, 22 DE ABRIL DE 1997

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,715000
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,062600
ESPAÑA	PESETAS	2100		144,930000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,789300
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	US$	1,634500
ITALIA	LIRAS	3500		1.707,500000
JAPON	YENS	3600		126,320000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,460500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,170	9,180
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,200	8,300
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,106	9,194
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,197	9,200
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO. BCU	2223	$ 9,197	9,200

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71530 Abr 25- v Abr 25

Afirma -a continuación- que los poderes del juez de la ejecución están delimitados por los términos de la sentencia del principal de los que no puede apartarse en virtud de la cosa juzgada (art. 490 Nº 1 C.P.C.). Y en tanto la sentencia recurrida incluye entre los conceptos a indemnizar rubros de los que Keops S.A. fue expresamente absuelta viola el principio de la cosa juzgada.

Indica -por último- que la corrección monetaria desde la demanda que la sentencia dispone implica una doble actualización para varias erogaciones.

En efecto, del listado de fs. 361-62 surgen pagos realizados después de presentada la demanda; incluso algunos verificados a más de dos años y medio de la fecha de interposición de la misma. Y de acuerdo a la jurisprudencia que cita corresponde en el caso el reajuste desde el momento en que la actora abonó el importe respectivo, fecha que coincide con la de exigibilidad de la obligación (art. 2 D.L. 14.500).

Solicita en definitiva se case la recurrida en cuanto fija el importe a pagar en las cantidades que resultan de fs. 361-62, impone su reajuste conforme al D.L. 14.500 desde la demanda y ordena pagar $ 4.250 por concepto de obras a realizar (fs. 403-411).

III) Que se confirió el correspondiente traslado (fs. 411 vta.), el que no fue evacuado por la parte actora, y -oído el Sr. Fiscal de Corte- aconseja casar parcialmente el fallo impugnado, disponiendo que el reajuste de las cantidades de fs. 361-362 posteriores a la demanda, se efectúe desde la fecha de cada erogación (fs. 421-423).

Considerando: Que, a juicio de la Corporación, corresponde casar parcialmente la sentencia impugnada.

Inicialmente cabe precisar que la recurrente, aunque afirma que el Tribunal ha realizado una incorrecta valoración de la prueba, sólo menciona al art. 425 del C.P.C. -norma que no aparece infringida en la especie y que, como bien anota el Sr. Fiscal de Corte, no refiere al tema de la valoración probatoria, cuya revisión propugna la parte-.

Tal circunstancia tiene importancia decisiva para la suerte del agravio, porque -como es sabido- no puede ampararse el recurso de casación "sobre la base de la existencia de infracciones o aplicaciones erróneas de normas de derecho diversas a las expresamente invocadas como transgredidas..." (Sent. Nº 124 del 28/8/91).

Ello sin perjuicio de señalar, con el Sr. Fiscal, que no asiste razón a la impugnante cuando afirma que la Sala sólo se basa en el informe del Cr. Montico; también toma en cuenta que la demandada no cumplió con la carga probatoria que a su criterio le incumbía (fs. 398 v. y 399).

Corresponde desestimar igualmente el agravio relativo al supuesto apartamiento del Tribunal de las bases fijadas en la sentencia a ejecutar (violación de la cosa juzgada).

Ciertamente el informe del Arq. Capdepon (fs. 339-40) tuvo en cuenta reparaciones que la sentencia en ejecución no había puesto a cargo de Keops S.A. En efecto, aunque al comienzo del informe hace referencia a una indemnización estimada "...conforme a los parámetros señalados en la sentencia No. 57 de marzo de 1989", luego -al referirse a las reparaciones que a la fecha de su informe aún no habían sido efectuadas- habla expresamente de rubros excluidos ("...reparaciones herrería, pérdidas sanitarias, parquet despegado, humedades de fachada, etc.") mencionando a tal fin apartamentos respecto de los cuales Keops S.A. no debía efectuar trabajos.

La recurrente argumenta que si en los trabajos a realizar el perito incluyó rubros que no eran de su responsabilidad debe aceptarse, por deducción, que también en las reparaciones ya realizadas se incluyeron esos rubros. Tal conclusión no resulta convincente: con igual probabilidad que la hipótesis alegada pudo darse el caso de que -por error- sólo en las reparaciones a efectuar se tomaran en cuenta defectos denstrucción no imputables a Keops S.A.; de donde cabe estimar acreditado el apartamiento de lo resuelto en la sentencia sólo en relación a las reparaciones pendientes.

De ese modo, media una circunstancia decisiva para concluir que el Tribunal no se apartó de las bases fijadas en la sentencia Nº 57/89. Es la de que -como muy bien anota el Sr. Fiscal de Corte- si bien es cierto que en el Cons. V -luego de analizar agravios relativos a las obras ya realizadas a la fecha de la pericia- la Sala indica que "...A ello deberá agregarse la suma de $ 4.250,00 (correspondiente a las obras a realizar a la fecha referida), que será reajustada desde julio de 1992, fecha en que el Arq. Naguil comprobó que las obras habían sido realizadas (fs. 365-367 v.)", tal intención luego no se reflejó en el fallo.

El fallo dice: "Revocando parcialmente la sentencia, y en su mérito, condenando a la demandada a pagar a la actora la suma que resulte de liquidar las cantidades de fs. 361-362, debidamente reajustadas desde la fecha de la demanda hasta su pago efectivo, de acuerdo al D.L. 14.500, con los intereses legales desde la demanda, y con la limitación establecida en el Considerando VI. Sin especial condenación en la instancia". Como se puede apreciar, la Sala únicamente se remite al Cons. VI (donde se establece que la suma a liquidar no puede sobrepasar la cantidad solicitada en la demanda -N$ 2.000.000-, más sus intereses legales y el reajuste previsto en el D. L. 14.500); no se remite al Cons. V -que es donde dice precisamente que debe agregarse la suma de $ 4.250,oo (correspondiente a las obras a realizar)- y hace únicamente referencia a las cantidades de fs. 361-362 (costos de reparaciones ya realizadas a la fecha del peritaje).

En consecuencia, como los rubros que según la impugnante no eran pertinentes se tuvieron en cuenta para determinar una cantidad, pero luego esa cantidad no fue objeto de la condena, corresponde en definitiva desestimar el agravio.

En cambio, asiste sí razón a la recurrente cuando alega que el Tribunal dispone incorrectamente la doble actualización de algunos créditos. La Sala establece en efecto que las cantidades de fs. 361-362 se reajusten de acuerdo al Dec. Ley Nº 14.500 desde la fecha de la demanda (agosto/1985), cuando muchas de esas sumas -como se señala en el escrito de casación- se pagaron por el Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de C.U.T.C.S.A. después de la presentación de la demanda y deben por tanto reputarse actualizadas a la fecha de la erogación.

Conforme al criterio fijado por el art. 2 D.L. No. 14.500 (reajuste desde la exigibilidad de la obligación), e incluso en aplicación del principio de que la reparación no puede importar enriquecimiento (Conf. sent. 123/91 publicada en Fallos de Casación 1990/91, T. I, pág. 37), cabe entender, con el Sr. Fiscal y la jurisprudencia que cita la parte, que en el caso el reajuste debe correr desde que se efectuó cada erogación y hasta el momento del efectivo pago (aunque de acuerdo con el principio dispositivo -no mediando impugnación del acreedor- corresponde mantener lo resuelto en relación a las cantidades satisfechas antes de la demanda).

En virtud de lo expuesto, y de lo dispuesto por los arts. 268 y ss., 197 y concordantes del Código General del Proceso y demás normas legales citadas, la Suprema Corte de Justicia,

FALLA:

Cásase la sentencia impugnada, en cuanto dispone que las cantidades de fs. 361-362 pagadas con posterioridad a la fecha de presentación de la demanda se reajusten desde dicha fecha, y, en su lugar, establécese que el reajuste corre recién a partir de la fecha en que la actora abonó cada una de las referidas sumas. Sin especial condenación en el grado.

Publíquese y oportunamente devuélvanse.

Dr. Juan Mariño Chiarlone, Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Dr. Jorge A. Marabotto Lugaro, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Dr. Luis Torello, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Dr. Raúl Alonso de Marco, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Dr. Milton H. Cairoli Martínez, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.

Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por cinco fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE C.U.T.C.S.A. C/EMPRESA KEOPS S.A. DAÑOS Y PERJUICIOS. (EJECUCION DE SENTENCIA) CASACION" Ficha No. 535/95. EN FE DE ELLO, de mandato legal y para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Beatriz Gazzaneo, Actuaria Adjunta Adsc.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71534 Abr 25- v Abr 25

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Iliana Silvia OLIVER DI LANDRO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de abril de 1997.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 160,00 1/pub 20267 Abr 25- v Abr 25

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Daniel Gustavo FREGENAL GOMEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de abril de 1997.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 160,00 1/pub 20293 Abr 25- v Abr 25

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Oscar Diego CHIJANE DAPKEVICIUS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de abril de 1997.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 160,00 1/pub 20294 Abr 25- v Abr 25

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quím. Jorge BROVETTO:
"Montevideo, 18 de octubre de 1996
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Sr. Raúl Eduardo Miguez Quintela, al cargo de Servicios Generales (Esc. F, Gr. 3, 36 hs., Puesto Nº 9727) a partir del 30.6.96.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71460 Abr 25- v Abr 25

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA
MONTEVIDEO - URUGUAY
EMPLAZAMIENTO

Se cita a concurrir a la Dra. Wilma Pereira al Dpto. de Secretaría General del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" en el horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hs. a los efectos de notificarse de la resolución adoptada por la Dirección del Hospital en relación a los Expedientes Nº 217/96 y 180/96.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71461 Abr 25- v Abr 25

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS
Se llama a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31.12.97, de un cargo de Profesor Adjunto de Química Orgánica, Grado 3, 32 horas semanales.
Apertura: 24 de abril de 1997.
Cierre: 9 de mayo de 1997 a la hora 13.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71532 Abr 25- v Abr 25

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA Nº 9/97
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

I) TRADUCTORADO
A) LLAMASE A ASPIRANTES PARA LA PROVISION EFECTIVA DE:
- Un (1) cargo de Profesor Agregado (Grado 4) de IDIOMA ESPAÑOL. (Exp. Nº 60/97).
- Un (1) cargo de Profesor Agregado (Grado 4) de DERECHO PRIVADO I (Exp. Nº 280/97).
- Un (1) cargo de Profesor Agregado (Grado 4) de PRACTICA PROFESIONAL DE FRANCES (Exp. Nº 523/97).
- Un (1) cargo de Profesor Agregado (Grado 4) de LENGUA INGLESA (Exp. Nº 524/97).
B) LLAMASE A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISION EFECTIVA DE:
- Dos (2) cargos de Ayudante (Grado 1) de IDIOMA ESPAÑOL (Exp. Nº 529/97).
II) ABOGACIA
LLAMASE A ASPIRANTES PARA LA PROVISION INTERINA DE:
- Un (1) cargo de Ayudante (Grado 1) del Instituto de DERECHO ADMINISTRATIVO (Exp. Nº 576/97).
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MIERCOLES 23 DE JULIO DE 1997 - HORA 12:00
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 P.1, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71533 Abr 25- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, dictada en autos caratulados "Acosta Albornoz, María Esther c/Previsión S.A. y otros - Daños y Perjuicios" Ficha 44/98, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL BIDART GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 21 de Abril de 1997. Dr. D. Magadán, Actuario Adj. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 20295 Abr 25- v May 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno en autos caratulados: "Castillo, Nélida c/Moreno Silvia, Aux. de Pobreza y P.P. Potestad" - Fa. 176/96/1/C, emplaza a Silvia Moreno a comparecer en dichos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio en caso de no comparecencia.
Montevideo, diez de abril de mil novecientos noventa y siete.
Se hace saber que dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71538 Abr 25- v May 09

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL FLORIDA que tendrán lugar el día 9 de mayo de 1997 en la Sociedad Italiana, calle Rivera 420, en la ciudad de FLORIDA, Dpto. de FLORIDA, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:30
2a. Convocatoria: hora 20:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 20:30
2a. Convocatoria: hora 21:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.400,00 5/pub 20029 Abr 25- v May 02

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL SALTO que tendrán lugar el día 9 de mayo de 1997 en el Ateneo de Salto, calle Artigas 529, en la ciudad de SALTO, Dpto. de SALTO, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:30
2a. Convocatoria: hora 20:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 21:00
2a. Convocatoria: hora 21:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.400,00 5/pub 20030 Abr 25- v May 02

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL SARANDI DEL YI que tendrán lugar el día 9 de mayo de 1997 en el Club SARANDI, calle Sarandí 535, en la ciudad de SARANDI DEL YI, Dpto. de DURAZNO, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 20:30
2a. Convocatoria: hora 21:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 21:30
2a. Convocatoria: hora 22:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.400,00 5/pub 20031 Abr 25- v May 02

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIALSARANDI GRANDE que tendrán lugar el día 9 de mayo de 1997 en el Club Deportivo Social SARANDI, calle Lavalleja 927, en la ciudad de SARANDI GRANDE, Dpto. de FLORIDA, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 20:00
2a. Convocatoria: hora 20:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)
NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 21:00
2a. Convocatoria: hora 21:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.400,00 5/pub 20032 Abr 25- v May 02

CACDU
PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU
ASOCIADA CON COFAC
6a. ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 26° literal II) del Estatuto de la Cooperativa, se convoca a los señores Delegados a la 6a. Asamblea Representativa Ordinaria, a celebrarse el VIERNES 9 DE MAYO DE 1997 en la sede de la Cooperativa (18 de Julio 1170, Paysandú) con primer llamado a la hora 20 y segundo llamado a la hora 20.30.

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura, consideración y aprobación del Acta anterior.
2°) Lectura, comentario y aprobación de la Memoria, Balance, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.96.
3°) Informe del Comité de Créditos, correspondiente al ejercicio 1996.
4°) Plan Anual de Créditos.
5°) Cuota mínima de integración de Partes Sociales.
6°) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha de elecciones para renovación parcial de la Asamblea Representativa, Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
7°) Designación de dos asambleís para firma del Acta.

27) $ 2.160,00 6/pub 20190 Abr 25- v May 05

CUTU Cita; para la realización de Asamblea Extraordinaria a realizarse en Ruta 6 y Ansina (Taller de Cutu), el día 3 de mayo del corriente año siendo el primer llamado a la hora 21 y 30 y el segundo llamado 21 y 45 para tratar el siguiente Orden del Día.-
1) Nombrar Comisión electoral y fecha de elecciones.-
2) Nombrar dos Asambleístas para firmar el Acta.-
CONSEJO DIRECTIVO.

27) $ 160,00 1/pub 20326 Abr 25- v Abr 25

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINTEPA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 67° de los Estatutos Sociales, la Comisión Electoral de CINTEPA, convoca a los Socios de la Cooperativa para el Acto Eleccionario a llevar a cabo el próximo domingo 4 de mayo de 1997, de renovación parcial de Autoridades para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados asambleístas.
Dicho acto se realizará en el local de la Cooperativa, cito en calle Zorrilla de San Martín N° 495 de esta Ciudad (Juan Lacaze), en el horario de 9 a 12 Hs.
COMISION ELECTORAL
Adhemir Alvarez, Presidente.
Laura Moyano, Secretaria.

27) $ 1.400,00 5/pub 20332 Abr 25- v May 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Colonia, en autos caratulados: "RIVERO CAMUEIRANO, Medardo, "JUICIO DE AUSENCIA", Fa. 201/1964, se hace saber que por providencia N° 216 de fecha 20 de marzo de 1997, se declaró ausente a el Sr. MEDARDO RIVERO CAMUEIRANO O CAMOIRANO, según lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes del Cód. Civil y lo

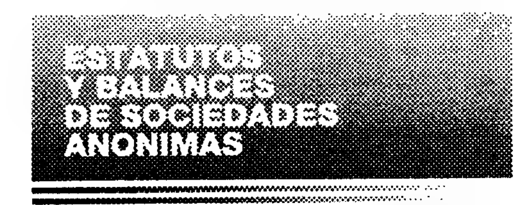
establecido por el art. 60 del mismo Código. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Colonia, 1 de Abril de 1997. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 18654 Abr 25- v May 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de CLELIO TEIXEIRA Ficha B 409/92; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 24 de Agosto de 1992. Esc. ANA LAURA RAVEGLIA MELLO, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 20321 Abr 25- v May 09



IMEXCA S.A.
(Antes TUCAN SRL)

Capital: $ 400.000
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Comercialización e Industrialización en todas sus formas en las ramas de: mercaderías, arrendamientos de bienes y servicios, promoción y ventas por cuenta de terceros, en los ramos anexos de publicidad y propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, valores mobiliarios, calzados, caucho, goma, cuero, ropa, turismo, máquinas, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, tipografía, alimentos, y todo lo relacionado con promoción, compra, venta, distribución y representación de calzados, de cueros y demás y todo lo relacionado con este rubro y subsidiarios, enseñanza, deporte, máquinas electrónicas, construcción, marítimo, librería, bar, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, minería, extractiva, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, comunicaciones, automotriz, bebidas y tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotécnica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, medicina, perfumería, veterinaria, vidrio, madera, vestimenta, hotel, prensa, agencias de viajes, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, espectáculos, joyerías y frutos del país, obra de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas y privadas. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, distribución, comisiones, promociones, compra y venta por cuenta de terceros y consignaciones de toda clase de mercaderías, calzados, servicios. c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas vigentes.
Inscripción: 8/4/97 No. 385 Fo. 424 Libro 3.

28) $ 2.808,00 1/pub 20270 Abr 25- v Abr 25

AVISO AL PUBLICO

En el Diario Oficial No. 24.750 del 21/3/97, pág. 6852-C se publicó constitución y reforma de estatutos de O.E.A. SERVICIOS S.A. (Sucursal Uruguaya). Donde dice: "República Oriental del Uruguay Uruguay", debería decir: "República Oriental del Uruguay".

28) $ 702,00 1/pub 20287 Abr 25- v Abr 25

ROCKDONE CORP. S.A. en lo sucesivo McCANN - ERICKSON LATIN AMERICA SOCIEDAD ANONIMA.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 4/5/95 resolvió modificar los artículos 1o. y 3o. del Estatuto, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. ARTICULO 1: Regida por la Ley 11.073, en especial su artículo 7o., la sociedad se denominará, McCANN - ERICKSON LATIN AMERICA SOCIEDAD ANONIMA.
"Su plazo es de cien años a partir de la fecha. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país". CAPITAL. ARTICULO 3: El capital formado con títulos representativos de una o más acciones al portador de R$ 1, cada una, será de R$ 90.000 (noventa mil reales).
"La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad podrá decidir el aumen del capital social en una o en más veces hasta el quíntuplo de su valor sin necesidad de reforma de estatuto ni conformidad administrativa, pudiendo delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de la emisión, la forma y condiciones de pago".
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 16 de abril de 1997 con el Nº 813 al Fº 833 del Libro 2 de Estatutos.

28) $ 2.340,00 1/pub 20290 Abr 25- v Abr 25

AGROCEREALE TRADING SOCIEDAD ANONIMA

LEY 11.073, artículo 7º.
Plazo: 100 años.-
Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 100.000
Objeto: En el exterior podrá realizar: directa o indirectamente por cuenta propia o de terceros, o para terceros, inversiones u operaciones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, con bienes mobiliarios, o inmobiliarios; y en cualesquiera otro tipo de valores que les estuviere permitido. Asimismo, en el país, podrá poseer acciones de otras sociedades de la misma clase, cuentas corrientes bancarias, y cualquier otra inversión u operación que le fuere permitido por la legislación que las rige.
Inscripción: Nº 434, Fº 475 al 475 del Libro 3 de Estatutos.

28) $ 1.404,00 1/pub 20292 Abr 25- v Abr 25

RENWICK SERVICES S.A.

Capital: U$S 100.000.oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 08/04/97, Nº 384, Fº 423, Libro Nº 3 de Estatutos.

28) $ 1.638,00 1/pub 20366 Abr 25- v Abr 25

SHADNELL CONSULTING S.A.

Capital: U$S 100.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 08/04/97, Nº 382, Fº 421, Libro Nº 3 de Estatutos.

28) $ 1.638,00 1/pub 20367 Abr 25- v Abr 25

BARFORD INTERNATIONAL S.A.

Capital: U$S 100.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 08/04/97, Nº 383, Fº 422, Libro Nº 3 de Estatutos.

28) $ 1.638,00 1/pub 20368 Abr 25- v Abr 25

TECNOBRAL INC. S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 08/04/97, No. 757, Fo. 783, Lo. 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 20360 Abr 25- v Abr 25

VARSOMAR S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 04/04/97, No. 722, Fo. 748, Lo. 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 20361 Abr 25- v Abr 25

TOPROOM S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 04/04/97, No. 723, Fo. 749, Lo. 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 20362 Abr 25- v Abr 25

MONTALSOL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 08/04/97, No. 755, Fo. 781, Lo. 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 20363 Abr 25- v Abr 25

KAMERLAND S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 08/04/97, No. 756, Fo. 782, Lo. 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 20364 Abr 25- v Abr 25

REFORMAS

CEDETEX S.A.
Ref. de Estatutos
Art. 362 - Ley 16060

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23.1.96, se resolvió aumentar el capital de la Sociedad a la suma de $ 8.470.000.

28) $ 4.680,00 10/pub 20288 Abr 25- v May 09

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de abril de 1997

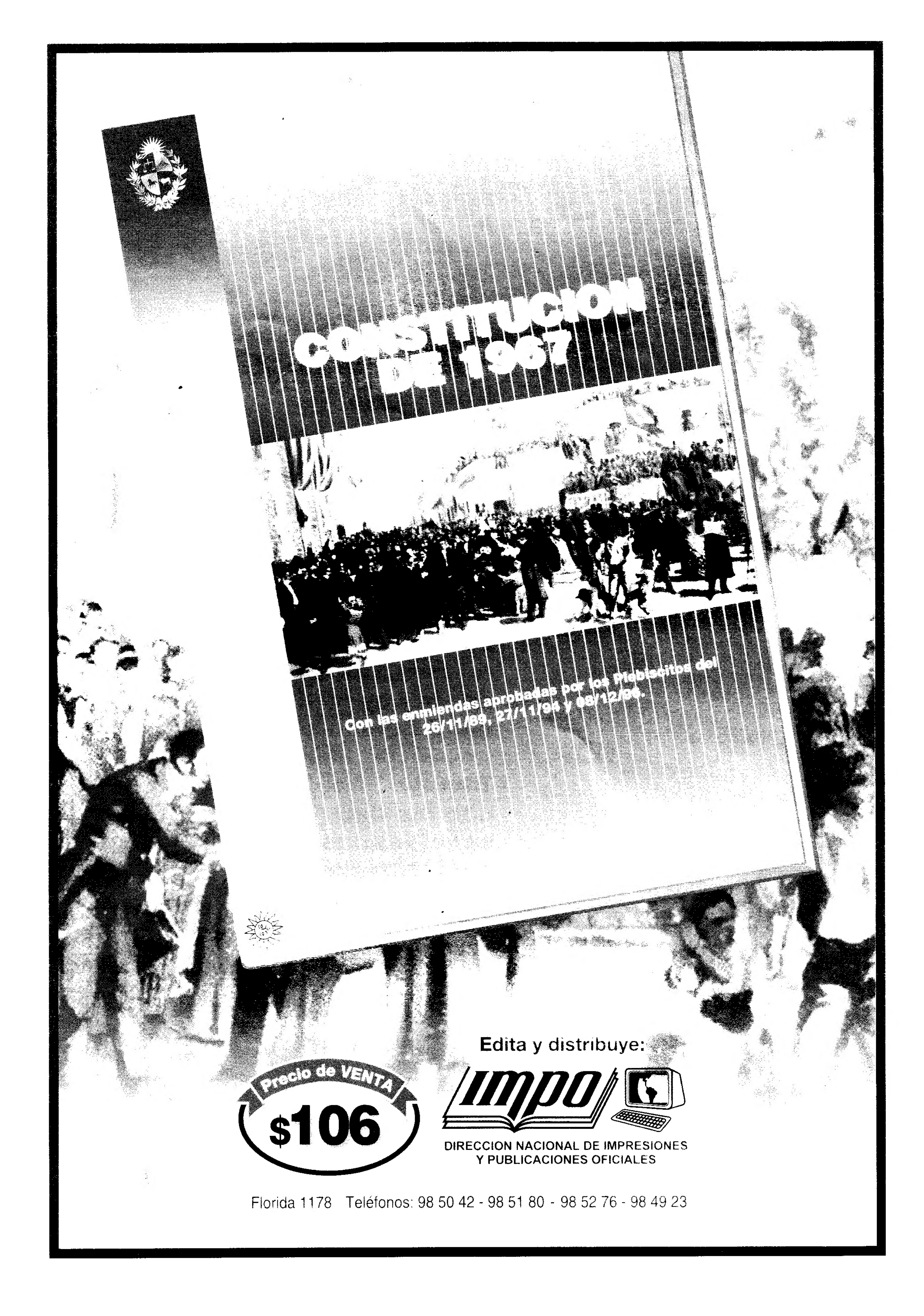
RUSTICA

Año 1970 (1er semestre)	$	159,00
Año 1970 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1971 (1er semestre)	$	159,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1972 (1er semestre)	$	159,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1973 (1er semestre)	$	159,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1974 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1974 (2do. semestre)	$	148,00
Año 1975 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1975 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1976 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1976 (2do. semestre)	$	148,00
Año 1980 (1er. semestre)	$	243,00
Año 1980 (2do. semestre)	$	263,00
Año 1981 (1er semestre)	$	263,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	263,00
Año 1982 (1er semestre)	$	263,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	309,00
Año 1983 (1er semestre)	$	287,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	287,00
Año 1984 (1er semestre)	$	311,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	311,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	311,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	434,00
Año 1986 (1er semestre)	$	385,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	460,00
Año 1987 (1er semestre)	$	400,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1988 (1er semestre)	$	400,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1989 (1er semestre)	$	479,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	463,00
Año 1990 (1er semestre)	$	552,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	673,00
Año 1991 (1er semestre)	$	400,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	505,00
Año 1991 Addenda	$	368,00
Año 1992 (1er semestre)	$	505,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	552,00
Año 1993 (1er semestre)	$	505,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	505,00
Año 1994 (1er semestre)	$	506,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	960,00
Año 1995 (1er semestre)	$	559,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	616,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er semestre)	$	210,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	210,00
Año 1972 (1er semestre)	$	210,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	210,00
Año 1973 (1er semestre)	$	210,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 Tomos	$	210,00
Año 1975 (1er. semestre)	$	195,00
Año 1975 (2do. semestre)	$	195,00
Año 1979 (1er. semestre)	$	195,00
Año 1979 (2do. semestre)	$	195,00
Año 1980 (1er. semestre) AGOTADO	$	300,00
Año 1980 (2do. semestre)	$	325,00
Año 1981 (1er semestre)	$	325,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	325,00
Año 1982 (1er semestre)	$	325,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	386,00
Año 1983 (1er semestre)	$	359,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	359,00
Año 1984 (1er semestre)	$	386,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	386,00
Año 1985 (1er semestre)	$	386,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	575,00
Año 1986 (1er semestre)	$	432,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	528,00
Año 1987 (1er semestre)	$	505,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.009,00
Año 1988 (1er semestre)	$	505,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.009,00
Año 1989 (1er semestre)	$	552,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	578,00
Año 1990 (1er semestre)	$	625,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	757,00
Año 1991 (1er semestre)	$	493,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	578,00
Año 1991 Addenda	$	415,00
Año 1992 (1er semestre)	$	578,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	625,00
Año 1993 (1er semestre)	$	578,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	575,00
Año 1994 (1er semestre)	$	581,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos AGOTADO	$	1.122,00
Año 1995 (1er semestre) AGOTADO	$	638,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	711,00

A.V.



CONSTITUCION
DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del
26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$106
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 Teléfonos: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 49 23